

BOLETIN de la Real
Academia de Córdoba,
de Ciencias, Bellas Letras
y Nobles Artes — —



JULIO A DICIEMBRE 1958
AÑO XXIX , NÚM. 78

DEPÓSITO LEGAL
CO-27-1959

SUMARIO

	<u>PÁGINAS</u>
I Don Samuel de los Santos Jener, retrato biografiado	3
II Las artes en Córdoba durante la dominación de los pueblos germánicos, por Samuel de los Santos Jener	5-147
III Biografía de Don Angel de Saavedra, Duque de Rivas, por Miguel Angel Orti Belmonte	51-193
IV Un busto de Séneca, discurso de recepción, por Amadeo Ruiz Olmos	83-219
V Discurso de contestación, por Vicente Orti Belmonte	86-222
VI Don Vicente de los Rios, por José Jaudenes Rey	101-237
VII Datos para la historia de la pintura en Córdoba, por José Valverde Madrid. — I, Damiana la Venus del Espejo; II, El retablo del Adelantado Don Alfonso de Montemayor en la Catedral de Córdoba; III, Dos retratos cordobeses de Murillo.	123-259
VIII Datos para la historia de Pedro Abad, por Pedro Antonio Osuna y Cabrera	143-279
IX Ventura y desventura del Cronista del Emperador, por Federico Castejón y Martínez de Arizala	169-305
X Varia. Informe sobre el pendón y el escudo de armas de Córdoba, por M. A. O. B.	185-321
Los monumentos de Córdoba	189-325
XI Bibliografía	194-330
XII Crónica académica	203-339
XIII Historia de la Casa de Córdoba, por el Abad de Rute. Paginación separada desde la 257 a 292.	

CONSEJO DE REDACCIÓN

D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala, Director.
D. José M.º Rey Díaz, Censor de la Academia.
D. Rafael Aguilar Priego, Secretario de la Academia.

Publicación trimestral. Precio de suscripción: 100 pesetas anuales.

Precio de este número doble: 50 pesetas.

Domicilio de la Academia:

Palacio de la Diputación Provincial. Córdoba (España).



BOLETIN

Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

de la

Fundada en el año de 1810

Real Academia de Córdoba

GALERÍA DE ACADÉMICOS

de

Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes



Año XXIX

Julio-Diciembre 1958

Núm. 78

DON SAMUEL DE LOS SANTOS JENER



1959

Tipografía Artística. - San Alvaro, 1

CORDOBA

Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Fundada en el año de 1810

Incorporada al Patronato «José María Cuadrado» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

AÑO XXIX

JULIO A DICIEMBRE 1958

Núm. 78

GALERÍA DE ACADÉMICOS



DON SAMUEL DE LOS SANTOS JENER

Nació el día 10 de Diciembre de 1888, en la ciudad de Cartagena. Revalidó el Bachillerato el 3 de Julio de 1906 en el Cardenal Cisneros, de Madrid. Se licenció en la Universidad de Madrid de la Facultad de Letras, 1913. Cursó en 1913-1914, asignaturas en lengua griega y alemana, en Bielefeld y Halle. Durante los años 1915-1925 trabajó diez años en el Centro de Estudios Históricos (Sección de Glosario medieval). En el año 1926 ingresó por oposición en el Cuerpo de Archiveros, ganó la plaza en la Biblioteca Provincial de Córdoba y fué nombrado por traslado en 1928 al Museo Arqueológico de Córdoba. Fué nombrado Comisario de Excavaciones Arqueológicas. Profesor de Lengua alemana en la Facultad de Veterinaria y en el Instituto Nacional de Enseñanza Media. En 1959 fué honrado Académico de Número de esta Academia; fué nombrado Correspondiente del «Deutsches Archæologisches Institut» en 9 Diciembre 1954; Correspondiente de la «Hispanic Society of America» en 29 Octubre 1959, y el mismo año de la Associação dos arqueologos portugueses, etc., etc.

Las artes en Córdoba durante la dominación de los pueblos germánicos

SINTEISIS HISTORICA

DIGNÍSIMAS AUTORIDADES Y ACADÉMICOS, SEÑORAS Y SEÑORES:

Una disposición reglamentaria de nuestra Academia me pone ante vosotros, por ser el numerario de investidura más reciente, para dar lectura al discurso de inauguración del curso académico 1959-60.

Este honor, que por turno me corresponde y que con tanto placer cumplo, me da ocasión de presentaros un trabajo que desde hace años tenía en preparación sobre el tema «Las Artes visigodas en Córdoba», muy sugestivo por su materia artística, atrevido por su estado «en barbecho» y fragmentario y árduo porque solo con gran constancia y transcurso de tiempo podrá lograrse a «trancos largos» reunir todo el material necesario para intentar reconstruir lo que doce siglos de incuria y abandono han visto desaparecer.

Cuatro invasiones de pueblos fanáticos han convertido en campo de ruinas al país que cobijó, absorbiéndolas, a tres civilizaciones que hicieron de España una barrera defensiva para Europa, cuyas artes y cultura apenas conocemos por las palabras elogiosas que escribieron los cronistas Orosio e Idacio y San Isidoro, testigos de la ruina hispano-romana y los cronistas hispano-musulmanes Fatho al Andalus y Achbar Machmua, que dan cuenta de la destrucción del reino visigodo.

Estas crónicas hablan de bellas iglesias, ricas en objetos de culto, pavimentos de mármoles, mosaicos, pinturas y techumbres iluminados con lámparas de oro y de auratas.

Palacios suntuosos para reyes y magnates llenos de ricos tapices, muebles, telas y alhajas según las modas más refinadas de la corte bizantina de los imperiales que en nada se asemejaban ya a las hordas de Genserico y de Atila.

Casi todo esto desapareció y quedó reducido a cenizas o en fragmentos dispersos bajo tierra que nada hablan de su grandeza, pero que tuvimos gran interés en recoger, para que otros más hábiles pudieran tener base con que ilustrar el estudio de las artes de ésta época y ponerlas en parangón con lo que otras ciudades de España o de Europa pudieron salvar.

Esto es lo que pretendo ofreceros al iniciar este ensayo de sistematización de lo ya conocido y con lo que hemos ido acumulando durante estos últimos venticinco años de nuestra actuación en el Museo de Córdoba.

Las avanzadas de la invasión germánica en España estaban formadas por los vándalos en sus dos ramas, *asdingos* y *silingos* que en 31 de diciembre del año 406 pasaron el Rhin hacia la Narhonense; a ellos les siguen después los *cuados*, *suevos* y *alanos*, que dispersos por el S. O. de Francia llegan en 409 al Pirineo, donde derrotan a los *honoriacos*, únicas fuerzas del Emperador Honorio, que les salen al paso. El Emperador Constante los tolera y en 411 establecen un pacto que autoriza a los vándalos asdingos a asentarse entre Galicia y Cantabria hasta la cordillera de Somosierra (Campo de Godos), a los suevos en Galicia occidental y norte de Lusitania, a los alanos entre el Duero y el Guadiana, y a los vándalos silingos en la Bética.

Quedaba pues la Tarraconense en poder de los Imperiales, y aquí se funda el Reino Godo de Barcelona.

El pueblo más culto y romanizado entre ellos era el *visigodo* (godos occidentales) quienes entran por primera vez en España como tropas aliadas del Imperio en el año 415, bajo el mando de Ataulfo, para luchar en favor de Roma contra los suevos.

Desde Tolosa, capital del futuro reino de Aquitania, vigilaban los godos la postración romana en la Bética ocupada por los vándalos silingos, cuyo rey Genserico guerreaba por asentarse en ella con la oposición de una población romanizada. En 415-419, Walia, primer rey *godo electo*, pacta con el Emperador Honorio la cesión de la Galia Narbouense, donde había de establecer ya su reconocido reino, a condición de limpiar de vándalos la Bética y devolver al Emperador a su hermana Gala Placidia.

En 418 cumple lo pactado y después de derrotar al caudillo silingo Fredwal (Reinhardt, «Hist.^a de los Suevos», pág. 37) que ocupaba Sevilla, cuya cabeza regaló a Honorio; venció también al Rey alano Ataces, según Idacio, dejando la región bética sometida a los imperiales. Córdoba estaba ya con Sevilla y Jaén sometida a los silingos de Genserico, que merodeaban hasta Cástulo, Ilíberis y Acci, pero en 429, acosado nuevamente por los imperiales, decide de acuerdo con ellas Genserico escoger mejor región para sus tropas en la Mauritania, el granero de Roma. Otro empuje del Rey Rechila, con victoria en Myrtilis, limpia la Bética de silingos y la victoria de Andevoto le permite entrar en Sevilla (442), donde deja como lugarteniente a Ayulfo, con fuerte guarnición que resiste hasta que el general Castino, por orden de Valentiniano III, la asedia con éxito y sigue siendo sueva hasta que Sunierico y Cyrilla, generales de Teodorico, la reconquistan en 456. Mérida se salvó milagrosamente en 457.

De Córdoba se sabe que continuaba en poder de los imperiales y que seguía siendo católica, pues sus obispos no asisten a los concilios de Agda y Tolosa (504 y 506), a los que asistieron los demás obispos españoles y, en cambio, el obispo cordobés Stephanus asiste al de Roma.

Como Alarico veía mal la situación de su reino visigodo en la Narbonense por los avances francos, decidió formar enclaves en la Tarraconense, con Barcelona como capital, pero Clodoveo, rey franco, le derrota en Vouillé y tiene que evacuar el reino de Tolosa con todos sus guerreros y clero arriano, dejando en la Galia solo a los agricultores que se sometieron a los francos. Así se formó el *Reino Godo de Barcelona* en el año 510. Córdoba seguía en poder de los Imperiales con fuerte apoyo de la nobleza romana y, así, cuando la elección de Agila en Sevilla y la sublevación de Atanagildo, Córdoba era centro bullidor de la rebelión y, aunque Agila la asedia acampando frente a las Eras de la Salud, tuvo que levantar su campamento por una salida desesperada de los cordobeses, que costó a Agila la pérdida de su hijo y la de todos sus tesoros (552). La tradición religiosa atribuye esta victoria a la intervención de San Acisclo cuyo sepulcro profanó el godo convirtiéndolo en pesebre de sus caballos. Atanagildo, a pesar de que los hispano-romanos le ayudaron para destronar a Agila, no logró incorporar a Córdoba en el reino usurpado; Córdoba siguió siendo imperial hasta que la conquista Leowigildo (572), después de apoderarse de Ecija, Asido y Málaga. Podemos, pues, casi afirmar que Córdoba, por su fuerte tradición romana, permanece fiel a su Imperio hasta Leowigildo y espiritualmente sigue siendo católica, pues pronto desarraiga el culto arriano de sus iglesias con la conversión de Recaredo al catolicismo en 6 de Mayo del 587.

El resto de población de la Bética y también los campesinos de la Oróspeda, aunque estaban menos romanizados, se opusieron al triunfante Leowigildo, teniendo a sus caudillos Fronidaneo, Andevoto y Aspiaso al frente de la resistencia. Los monarcas sucesivos, ya visigodos hasta Rodrigo, dominan ya sin interrupción en Córdoba y la influencia religiosa y política de la monarquía gótica se deja sentir en todos los aspectos; comienzan a edificarse iglesias, cenobios, etc., para el culto católico; se reúnen concilios que apoyan con anatemas a los reyes legítimos contra los usurpadores; se persiguen las herejías y se logra así la unidad política y religiosa que pronto destruiría la invasión sarracena ayudada por disidencias dinásticas.

Hecha esta breve digresión histórica entramos en el objeto de este tema, o sea el estudio de

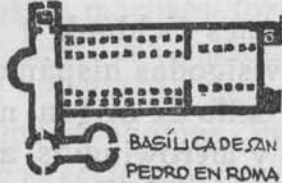
Las Bellas Artes en Córdoba. - La Arquitectura.— Solemos llamar *arte visigodo* al que durante los siglos V al VIII se desarrolla en España considerándolo como una aportación de los invasores germanos que anula la tradición clásica tan arraigada en nuestro país. Esta falsa idea del visigotismo olvida que los invasores al ingresar en 411 estaban ya romanizados y que el pueblo español era una inmensa mayoría hispano-romana y que nuestra provincia había experimentado ya la reacción violenta del Cristianismo, injerto de savia religiosa que transformó su ideología.

La Historia nos muestra que, tras los cuatros primeros años, los del «vandalismo», los pueblos germánicos en marcha migratoria se acogen a las comarcas ricas donde forman enclaves apartados de la población hispano-romana a la que someten «*manu militari*» viviendo como defensores en corto número pero parasitariamente a sus expensas... así Walia recluyó a sus tropas en campamentos muy reducidos o en ciudades amuralladas reconstruídas a veces con restos de palacios y templos paganos destruídos. El invasor no aportaba normas arquitectónicas propias y deja a la inspiración hispana el desarrollo de las artes en los edificios indígenas. Sus palacios e iglesias revelan dos estilos, el latino y el greco-bizantino que evolucionan libremente pero unidos por un elemento común, el arco de herradura ya usado en decoraciones de estelas discoideas romanas, como las de Lara de los Infantes, León y Burgos. Así pues, vemos que la Arquitectura visigoda es la última fase del arte clásico, y tiene como solera un fondo romano ya bastardeado por formas rústicas provinciales y aportaciones bárbaras ornamentales en que predominan el brillo, la riqueza y la policromía (Max Hauptman, *Arte de la Edad Media* t.º 2.º pág. 155). Pero pronto se forma al noroeste, sobre un núcleo celta el arte de los suevos. Gregorio de Tours elogia la maravillosa iglesia de San Martín de Orense, construída por el rey suevo Carriarico y la de Santa Comba de Bande, edificada por el rey Miro. En Córdoba provincia, desde Agila (549), hasta Atanagildo (567), parecen renacer los estilos prehistóricos de solera anterromana con decoración geométrica sobre placas murales, frisos, capiteles abstractos, asimétricos, sobre figuras de gusto nórdico y hojas y racimos estilizados (fig 9 de la lám. IV y núm. I de lám. XI). Desde 554-622, Córdoba es ya un foco de bizantinismo, y su arte la evolución del romano imperial al que reanima de su postración: los

PLANTAS DE TIPO BASILICAL.



BASILICA SUBTERRANEA DE PORTA MAGGIORE (ROMA)



BASILICA DE SAN PEDRO EN ROMA.



BASILICA DE AÑELICES CABEZA DE GRIEGO.

TIPO NORTE-AFRICANO.



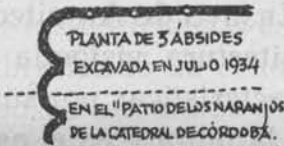
SAN ADRIAN DE AMIADOSO. Y CAPILLA DE ELCHE (S.V-VI)



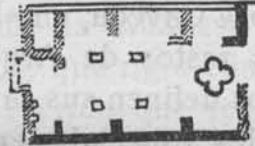
BASILICA DE CARTEYA EN NUEVA CORDOBA



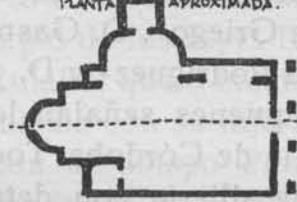
SAN PEDRO DE ALCANTARA (625) PLANTA APROXIMADA.



PLANTA DE 3 ABSIDES EXCAVADA EN JULIO 1934 EN EL "PATIO DE LOS NARANJOS" DE LA CATEDRAL DE CORDOBA.



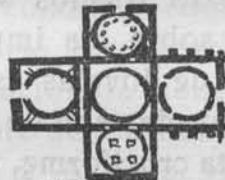
PLANTA DE S. ACISCLO (CORDOBA) SOBREPUESTA A LA PLANTA DE MANACOR (MENORCA)



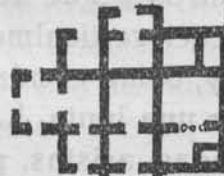
TIPO DE CRUZ-GRIEGA, BIZANTINA.



SANTA COMBA DE BANDE (TOLEDO) (672-681)



SAN FRECHOSO DE MONTELIUS (PORTUGAL. 656.



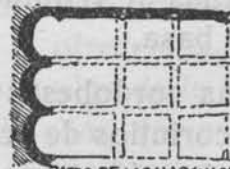
SAN PEDRO DE LA NAVE ZAMORA. (ANTES DE 711)



SAN JUAN DE BAÑOS CERRATO 661.



IGLESIA DE BAMBÁ (670) BAPTISTERIOS.



PATIO DE LOS NARANJOS MEZQUITA DE CORDOBA



CRIPTA DEL BAPTISTERIO DE S. MIGUEL DE TARRASA (450-720)



CRIPTA DE ANTIX EULALIA DE CORDOBA (HOSPICIO)



BAPTISTERIO DE SAN PEDRO ALCANTARA (MALAGA)

viejos *turdetanos*, unidos a los bizantinos hubieran expulsado a los visigodos si no se hubieran adelantado a hacerlo los árabes en el 711.

Los arqueólogos alemanes Schlunk y Reinhardt reconocen a pesar de todo en las artes visigodas hispánicas, un «acento común» permanente de su raza, un sello de origen más teutónico que entre los ostrogodos, lombardos y merovingios, a pesar de su arraigo en el siglo V del arte paleocristiano de Roma y de la influencia de lo oriental a través de lo romano-cristiano norteafricano.

El primer arqueólogo español que define y pone modelos de arquitectura visigoda, fué nuestro Ambrosio de Morales «Viaje Sacro» ed. de 1572, con la iglesia de Wamba en Valladolid, que fué lugar de enterramiento de reyes godos Después D. José Cornide, en «Cabeza de Griego», D. Gaspar Melchor, de Jovellanos, en su «Elogio de Ventura Rodríguez» y D. José Caveda, en «Ensayo de Arquitectura» (1848), quienes señalan los restos de Arquitectura visigoda en la Mezquita de Córdoba. Todos definen sus características por sus aparejos de sillería con detalles especiales en la labra y en el asiento: arcos de herradura cuya curvatura se prolonga por debajo de la línea de centros $1/3$ de radio. El trasdos se desvía a partir de esta línea para caer verticalmente sobre las impostas como en el arco peraltado, y, como el número de dovelas es par, en vez de claves suelen tener una junta. Las bóvedas son de cañón y no en herradura sino peraltadas, aristas, planta cruciforme, naves sobre pilares como en San Pedro de la Nave o sobre columnas como en San Juan de Baños. Se aprovechan fustes romanos en las columnas grandes y en las pequeñas de ventanas de ajimeces son de una sola pieza, capitel, fuste y basa.

Las basas cordobesas suelen ser de tradición ática y los capiteles romano-corintios de acantos ganchudos o de otras formas coronados de cimacios tronco-piramidales, decorados con tallas geométricas. En el norte son de formas cúbicas o tronco-piramidales tanto los capiteles como las basas decorados con tallas profundas a bisel en estilo bizantino. Los temas dominantes en Córdoba, son según veremos, clásicos norteafricanos en los capiteles cual los de Volúbilis y Cartago: cimacios adornados con arquillos peraltados, cancelos cuadrículados en planchas de mármol: círculos secantes en pilastras y dinteles.

Arquitectura religiosa — Los santos mártires cordobeses San Acisclo y Victoria, San Zoilo, San Félix, etc., merecieron el honor de que se les edificasen santuarios donde venerar sus memorias y sacrificios. También otros mártires forasteros como Santa Eulalia y San Vicente lograron igual veneración. Al ser declarado el Catolicismo, religión oficial del Estado godo, sus reyes promovieron la construcción de templos y cenobios. Juan de Biclara dice de Recaredo: «*monasteriorum et ecclesiarum conditor*». En efecto, Recaredo edificó hacia el año 590 varias iglesias que le valieron el título de «*Reccaredus Rex Corduba pius*». Erwigio termina la construcción de la Basílica de San Vicente de Córdoba, ya iniciada por su antecesor (Mateu-Llopis, Bol. Academia de Ciencias de Córdoba, t.º 61, pág. 59) y quizá, también, la de San Zoilo, San Jorge y la de Santa Eulalia, situadas respectivamente en su calle, en Santa Clara y en el Colegio Provincial de la Merced. El ejemplo de los reyes fué imitado por los cortesanos como la Abadesa Eulalia, que a media legua de Cabra fundó un cenobio que rigió ella misma con su hijo Paulo: los esposos anónimos de Mérida que legaron al obispo Paulus todos sus bienes, como Massona y Fidel que fundaron un hospital en Mérida. El Rey Witiza es llamado en la «*Continuatio Hispaniae*» *clementissimus*, pero su conducta concitó la ira de Dios y por ello, para aplacarla promovió la edificación de templos, allegando recursos mediante la acuñación de moneda de oro destinada a la construcción de San Vicente de Córdoba (Mateu Llopis, Bol. Acad. de Ciencias de Córdoba, n.º 61, pág. 59).

Plantas — Los monumentos conservados en España, aunque escasos, son suficientes para determinar concordancias de estilo y épocas de construcción. En la lámina II ofrecemos algunas de las plantas más usuales a las que agregamos algo de lo hallado en Córdoba en estos últimos años. Hacemos de ellas varios grupos según sean; 1.º de tipo basilical simple; 2.º de planta basilical norteafricana; 3.º de tipo bizantino en cruz griega; 4.º basílica de tres ábsides y 5.º baptisterios.

Iglesias de tipo basilical. — Como antecedente para su estudio recordemos que cuando Constantino autoriza la construcción de nuevas iglesias públicas al aire libre se edificaron en forma de basílica con nave central y alas laterales.

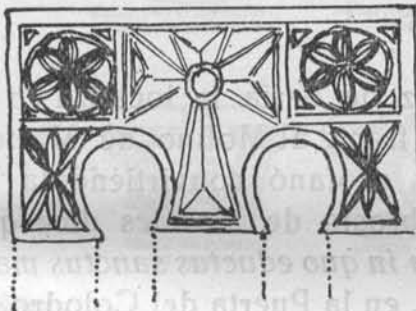
La de Porta Maggiore en Roma era rectangular con tres naves

(fig. 1.^a) separadas por pilares, dos ábsides, uno semicircular, y otro cuadrado para la entrada: nártex, techumbre de madera y paredes adornadas con mosaicos. Siguiendo este tipo tenemos en España la de S. Adrián de Amiadoso (fig. 4.^a) con ábside porticado y la de Elche del siglo V al VI, cuyo correspondiente en Córdoba es la de San Acisclo (fig. 8.^a) y la de Nueva Carteya (fig. 5.^a) ambas del tipo norteafricano. La basílica de San Pedro de Roma (fig. 2.^a) tiene como característica la planta del crucero «en tau» o sea rectangular pero con uno de sus lados menores prolongado «en tau», de las que tenemos ejemplo español en la iglesia de Cabeza del Griego (Segóbriga) excavada por Cornide, con planta rectangular de tres naves separadas por pilastras, entrada lateral y ábside «en tau» muy pequeño (fig. 3.^a). Su fecha, según Hübner, es la del año 550 a juzgar por las lápidas de los obispos Sofronio y Nigrino, enterrados en ella. De este tipo debió ser la *basílica de San Félix*, de Córdoba, cuya belleza y suntuosidad tanto pondera San Eulogio, pero de ubicación desconocida.

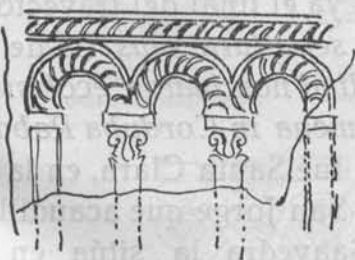
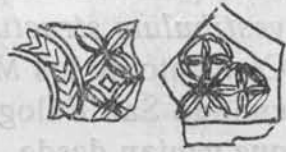
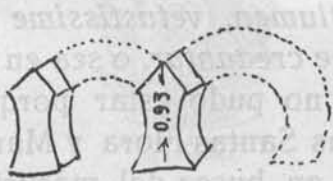
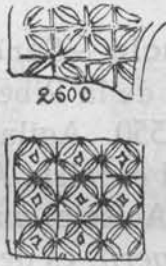
La mayor de Córdoba fué la de *San Vicente* comenzada por Erwigio, la citan San Eulogio y el Pseudo Paulus de Mérida. Se dijo que estaba adosada perpendicularmente a la fachada occidental de la mezquita de Abderrahman I, (Puerta de San Esteban), que se desmontó en 786 para construir la Aljama de Abderrahman II. Su sospechosa decoración sobre la portada actual indujo a la Junta Superior de Excavaciones, a realizar en ella excavaciones que ejecutó el Arquitecto Sr. Hernández Jiménez, en Agosto de 1934 (Véase M. Ocaña, «La Basílica de San Vicente «Al Andalus», vol. VII, pág. 347). En efecto, los cristianos no habían olvidado su situación pues el alfaquí Abu-Abdallah autor del «Rawd-al-Mitar», protesta airado del deseo de la reina Doña Constanza, esposa de Alfonso VI, de pedir autorización al rey Almotamid para visitar diariamente la tumba de San Vicente, durante su embarazo y que estaba adosada al muro occidental. Las excavaciones no dieron al Sr. Hernández la solución del problema y por ello en el mismo año excavó el ángulo noroeste del Patio de los Naranjos, cerca del alminar de Hixem I, en cuyo lugar apareció la planta (fig. 7) basilical de tres ábsides, con tres capiteles visigodos, dos basas y un fuste, más abundante cerámica roja lustrada, de igual factura que la visigoda descubierta en el cementerio godo de Nueva Carteya, derivada de la aretina. A pesar de las dudas que este hallazgo sembró, insistimos en su filiación visigoda que halla ecos en San Cebrián de Mazote, del siglo IX, y



PUERTA DE SEVILLA
CÓRDOBA.



CÓRDOBA MUSEO ARQUEOLÓGICO.



San Miguel de Escalada, mozárabes, no como indicios de la basílica de San Vicente; ofrecemos en la (fig. 15) su dibujo superpuesto al de la planta que don Vicente Lampérez nos presenta del Cristo de la Luz, en Toledo («Arquit. Religiosa, pág. 228) de la que opina es visigoda en sus orígenes pero reformada por los mozárabes. La incluimos en el grupo de iglesias basilicales de tres ábsides como la de Alcaracejos y San Juan de Baños, segunda mitad del siglo VI.

En la Mezquita se conserva quizá algún resto visigodo cual la bella pilastra de mármol blanco con una pila bautismal sobrepuesta arbitrariamente (fig. 15, lám. VII), una celosía aserrada de un cancel en dos hojas (lám. 10, fig. 2), un sarcófago con relieve de apostolado y sobre todo, la hermosa y variada serie de capiteles, fustes, cimacios y basas que aprovecharon de esta y otras iglesias cordobesas los arquitectos de Abderraman I en 786.

Basílica de San Acisclo.—Sánchez de Feria la localiza en el Convento de los Mártires, de la Ribera, frente al Molino de Martos, donde subsistió hasta 1550. Agila la profanó convirtiéndola en cuadra de sus caballos. El cronista Ambrosio de Morales dice que hubo dos iglesias de San Acisclo: *unum in quo eductus sanctus martyr cum sorore Victoria fuerit*, es decir, en la Puerta del Colodro, la casa de Minciana convertida en 1516 en Ermita por Jerónimo Godino (ahora en reparación): *et alterum ad flumen, vetustissime in vestibulum structuræ ubi sepulti ambo fuisse creduntur*, o sea en el Convento de los Mártires de la Ribera. Aquí no pudo estar porque cuando San Eulogio narra el encuentro de las Santas Flora y María que venían desde Cuteclara para Córdoba, en busca del martirio, blasfemando de Mahoma ante los jueces, dice que se detuvieron a rezar en San Acisclo que estaba en el camino, es decir muy extraviado del Molino de Martos, que resultaba ya el final del trayecto. El escritor mozárabe Rabi-Abu-Zaid dice: *et sepultura eius* (la de San Acisclo) *in ecclesia carceratorum et per illud nominator ecclesia, et festum ejus in ecclesia faciendum pergamena in Corduba Rabd-ar-Rakim*. Ramírez de Arellano dice que ésta fué Santa Clara, en la que supone se refugiaron los 400 caballeros de San Jorge que acaudillaba Benzio. Modernamente, don Eduardo Saavedra la sitúa en las Eras de la Salud, cerca del río Guadalquivir, pero a la parte contraria de donde se suponía anteriormente; así lo creyó también Romero y don Manuel Ocaña, y sobre todo don Rafael Castejón.

Los textos árabes citan la *canisat-al-asra* y *Canisat-al-Kebir*,



MEZQUITA Y MUSEO



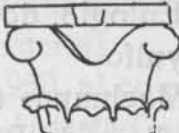
MEZQUITA.



MEZQUITA.



HOSPITAL DE AGUICOS



EXCAV. PATIO NARANJOS. MUSEO ARQUEOLÓGICO



MUSEO ARQUEOLÓGICO CORDOBA.



MUSEO ARQUEOL. CORDOBA



MUSEO ARQUEOL. CORDOBA.



COLECCION ROMERO DE TORRES.



SANTA COMBA DE BANDE.



SAN VITAL DE RAVENA (521-534)



SAN VITAL DE RAVENA



MUSEO ARQUEOLÓGICO DE CORDOBA.



MUSEO ARQUEOLÓGICO DE CORDOBA.



MUSEO ARQUEOLÓGICO DE CORDOBA.



MUSEO ARQUEOLÓGICO DE SEVILLA.



PAÑO ARABE DE LA CALLE DE LA GIRA (CORDOBA)



BASILICA DE NUEVA CARTEYA MUSEO ARQUEOLÓGICO CORDOBA



NUEVA CARTEYA.



MEZQUITA DE ABERRAHMAN I^o (CORDOBA)



MUSEO ARQUEOLÓGICO DE CORDOBA.



MUSEO ARQUEOLÓGICO DE CORDOBA.



MUSEO ARQUEOLÓGICO DE CORDOBA.

esta última es seguro la de San Vicente, que Abderrahman I convierte en Mezquita, pactando que se les permitiese reedificar las iglesias destruidas cuando la conquista de Mugeits. Esta estipulación se cumplió poco, pues los árabes la quebrantaron cuando Abul-Jatar los expulsó de los arrabales por sospechosos y éstos se vengaron poniéndose de parte de Somail, que venció en Xecundah, ayudado por los carniceros mozárabes del mercado, que le acorralaron en el molino de San Antonio y le mataron después en la Canissat-al-Asra la Basílica de San Acisclo; en ella estuvieron las reliquias de este mártir y aquí florecieron los estudios teológicos de San Eulogio, dotados de la magnífica biblioteca regalada por el Conde Ayulfo.

En «Fatho-al-Andalus (pág. 8) y en el «Achbar Machmua» (página 66) se afirma que el sobrino del Rey D. Rodrigo, llamado Benzio, salió cuando la toma de Córdoba por los árabes por la puerta occidental de Sevilla, y en el Calendario de Rabi-ben-Zaid declara, en 18 de noviembre, que dicha puerta estaba en el arrabal de los Drogueros y perfumistas, que fué la del Alcázar. Debió estar cercana al Guadalquivir, por lo que se cuenta del entierro del mártir Sisenando cuyo cadáver transportaron en sus brazos unas débiles mujeres desde el río hasta la basílica de San Acisclo. Es posible que el sarcófago de mármol de San Acisclo sea, según dice la tradición, el que estuvo en la Casa del Deán, calle Cardenal González, hoy en la Ermita de la Ribera.

En los llanos de Vista Alegre es donde varios autores modernos opinan que estuvo San Acisclo (Eras de la Salud, cerca del Cementerio, en un segundo Cerro próximo al Maimón (Castejón) y el señor Romero de Torres dice que a la sombra venerable de la basílica de San Acisclo estuvo la necrópolis por él descubierta en el Cementerio de la Salud, cuyos sarcófagos depositó en este Museo. No eran sin embargo convincentes del todo tales hallazgos acompañados de restos carbonizados, pues estos suelen hallarse en los *ustrina* de todas las necrópolis y los sarcófagos y tumbas de inhumación aparecen en toda la enorme extensión de esta necrópolis desde la Avenida de Medina-az-Zahra hasta el cementerio de la Salud y aún más, hasta el río.

Nos vamos aproximando al lugar en que por varias razones ubicamos nuestra basílica. Con motivo del undécimo centenario de los mártires mozárabes, celebrado en 1942; recogimos en uno de los pozos abiertos para construir el nuevo Almacén de Obras Públicas, un sarcófago visigodo de mármol alabastrino (núm. 7335 del Inv.^a

del Museo) y otro que por imposibilidad de extraerlo quedó «*in situ*». A su lado se halló un trozo de epitafio con texto «Acisclus Fa» (mulus Dei) encabezado con el signo C, más una cruz griega en el brazo izquierdo; hemos supuesto que sea el nombre de algún monje que lo tomó del titular de la iglesia-monasterio de San Acisclo. Todo esto nos indujo a pensar que aquí estuvo el *impace*, cuya basílica no debía estar lejana. Las excavaciones en este lugar (V. Santos Jener «Memoria de las Excavaciones del Plan Nacional», núm. 31, pág. 30) nos fueron sugeridas recordando los trozos de arquitectura visigoda que halló el P. Moga, cerca del Monasterio de Santa María de las Huertas.

En 1950, al comenzar a construir el señor Prieto del Rosal, en el cortijo «Huerta Cardosa», un grupo de viviendas protegidas detrás de los Almacenes de Obras Públicas y al pie de una loma que se alza sobre el nivel del Arroyo del Moro, vimos ciertas piedras a flor de tierra que creímos ser un sepulcro de la necrópolis romana, pero al excavar en torno a ellas se descubrió un largo y ancho muro que marcamos en la fig. 1 con las letras L, N, O. Este grupo de viviendas del señor Prieto del Rosal se construyó en el cuadrilátero L, Ll, Q, X formando la prolongación de las calles Capitán Cortés y Albéniz con otras dos nuevas calles proyectadas en dirección E. O. entre el solar del Hospital provincial y la Fábrica vieja de Luz Eléctrica. Omitimos más detalles que pueden leerse en nuestro trabajo citado.

En este recinto de 75 m. de longitud por 50 de anchura recogió el contratista material de sillería suficiente para construir un respetable edificio y además una columna de mármol blanco que los obreros rompieron conscientemente y junto a ella un capitel corintio visigodo de pencas ganchudas y una basa de tipo ático; en el punto Q del plano se halló otro fuste de columna que recogieron los obreros municipales para el Ayuntamiento, que la depositó en la Huerta del Rey y en el punto Z otro fuste que pude recoger por compra para el Museo Arqueológico. El propietario del terreno se adueñó de otro fuste, mas otro que al fin compramos para el Museo referido. Hay, pues, por lo menos cinco columnas iguales visigodas con sus capiteles, muros suficientes y numerosas piezas de arquitectura decorativa que permiten suponer que aquí existió una edificación visigoda capaz de cobijar una comunidad importante.

Aunque incompletos, son muy interesantes los trozos de lápidas visigodas que transcribimos en la pág. 28 bajo el título «Epigrafía». Repito que sin afirmar la existencia aquí de la basílica de San Acis-

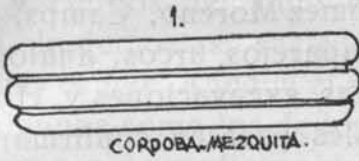
clo, tenemos ya un punto de referencia. Recapacitando sobre la forma de esta planta recordamos y hemos confrontado su semejanza con la de la basílica de San Peretó de Manacor, que ofrecemos superpuesta con línea de punto sobre la de San Acisclo y, en efecto, los detalles de planta rectangular son ábside cuadrado y dos sacristías laterales, nave central con cuatro columnas y tras el atrio unas gradas que descienden hasta pila bautismal. Uno de los obreros recordó haber visto siendo joven, tras la tapia del Almacén de Obras Públicas, una pila de fuente de cuatro lóbulos, quizá una piscina bautismal que no pudimos excavar por estar allí amontonado el ingente material de sillería que se iba extrayendo de las zanjas y pozos para las casas del señor Prieto del Rosal.

Otros vestigios de Arquitectura religiosa visigoda se han hallado en Córdoba y su provincia: una basílica de dos ábsides en *Alcaracejos*, de tipo africano con ábsides opuestos, como la de San Pedro de Alcántara, de la segunda mitad del siglo VI. En los pórticos laterales de Alcaracejos está la Pila bautismal, cuya planta es de cuatro lóbulos (Schlunk, «*Ars Hispaniae*» II. pág. 232). En Espiel, partido de Fuente Obejuna, junto al lugar llamado *Cerro del Germo*, se excavó por los Sres. D. Rafael Castejón y D. Félix Hernández, otro edificio basilical de planta rectangular con tres naves, porches y una piscina bautismal de cuatro lóbulos: ábsides en cabecera y piés, estando el baptisterio en una de las laterales. Los ábsides son de planta en herradura, capiteles de acantos ganchudos y en sus inmediaciones una necrópolis cuyas lápidas se trajeron al Museo: Ugnericus, Asper, Columba, María, etc.

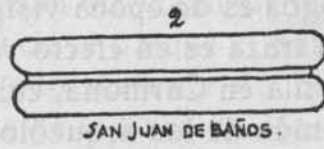
Más restos godos se han visto y excavado en la capital (klm. 2 de la carretera nueva de Almodóvar) al construirse un refugio para las baterías antiaéreas; resto de edificio y de necrópolis tras la Fábrica de Porcelana en «las Margaritas», que alcanza época mozárabe según alguna de sus lápidas; restos de bóveda de piedra y ladrillo junto al klm. 442 de la vía férrea de Córdoba a Sevilla, estudiados por el señor Navascués, en «*Bol. Real Acad. de Córdoba*», tomo I, núm. 1, pg. 87.

En el cerro del Beleño, a 5 klms. de Espejo, halló el señor Pérez Alcázar una planta basilical con capiteles y baldosas visigodas; de igual tipo se descubrió otra planta basilical en el lugar Ausinianos (Encinarejo de los Frailes). Véase Santos Jener «*Memorias Excavaciones*».

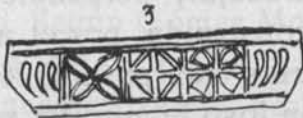
CIMACIOS.



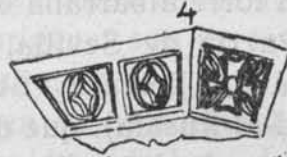
CORDOBA-MEZQUITA.



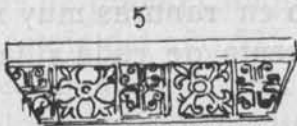
SAN JUAN DE BAÑOS.



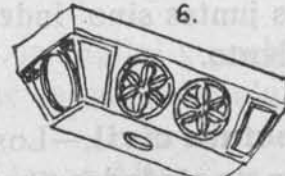
CORDOBA: MEZQUITA
NAVE CENTRAL IZQUIERDA



MUSEO ARQUEOL. DE CORDOBA. N° 12665.
CORTIJO DE CHINALES.



MUSEO ARQUEOL. NACIONAL
PROCEDE DE CORDOBA.



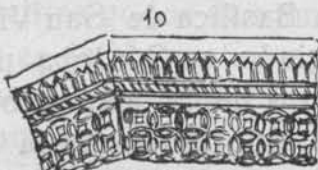
MUSEO ARQUEOL. DE MERIDA
PARADOR DE TURISMO.



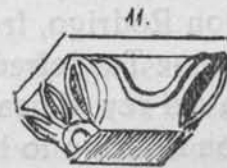
CORDOBA-MEZQUITA
2ª NAVE IZQUIERDA. COLUMNA 8ª



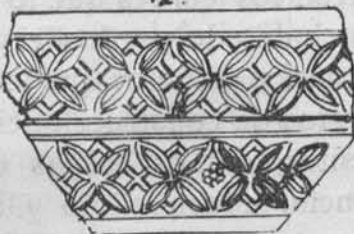
MUSEO ARQUEOL. DE CORDOBA. N. 12437.
SANTA MARINA.



CIMACIO DE CORDOBA EN EL
MUSEO ARQUEOL. NACIONAL



MUSEO ARQUEOL. MERIDA
CALLE HOLGUIN



MUSEO ARQUEOL. CORDOBA N° 12735
GRUPO ESCOLAR "ENRIQUEZ BARRIOS."



CIMACIO Y CAPITEL DE
SAN PEDRO DE LA NAVE

Arquitectura militar. — Tratamos este tema solo por hacer constar que Córdoba conserva un monumento de interés por su tan debatido estudio: la «Puerta de Sevilla», que en opinión de algunos arqueólogos es de época visigoda (Gómez Moreno, Camps, Navascués). Su traza es en efecto visigoda, aparejos, arcos, analogías con la de Sevilla en Carmona, etc., pero las excavaciones y el estudio más detenido de los arqueólogos locales parecen confirmar que se trata de una torre albarrana de época mudéjar, perpendicular a la verdadera Puerta de Sevilla, ahora reconstruida por el arquitecto señor Hernández Jiménez. Sus dos puertas dan paso al Arroyo del Moro (Guad-al-Rusafa), que defendía con foso la muralla sudoeste y movían una rueda de molino construida por los frailes basilios. El almohadillado de su sillería está trazado en ranuras muy regulares, no sobre las juntas sino independientemente de cada sillar para su encaje y asiento.

Arquitectura civil. — Los godos, al parecer, no emprendieron la construcción de ciudades nuevas, sin embargo fundaron alguna como *Recópolis*, que asentó Leovigildo en La Alcarria. Estuvo rodeada de defensas y hermosas construcciones urbanas.

Palacio Ducal. — Sánchez Albornoz, citando a Aben-Pascual («España Musulmana», t. I, pg. 336) dice que cerca de Almodóvar hallaron los árabes un palacio soterrado bajo unas breñas, cuya arquitectura era maravillosa. Pero el dato más seguro es el referente al Palacio de Don Rodrigo, frente a la Basílica de San Vicente, edificado por el Duque Teudefredo, refugiado en Córdoba por huir de la malquerencia del rey Egica, que ya le había mandado sacar los ojos. Su hijo don Rodrigo lo habitó, siendo Duque de la Bética; de sus trazas visigodas nada queda visible, quizá su muro oriental, tampoco de las reformas que en él hicieron los emires que lo ocuparon. Ben-Pasqual dice que era un edificio habitado por los reyes infieles desde Moisés. Su interior, así como de los edificios que le rodeaban, estaban llenos de maravillosos vestigios de construcciones griegas y romanas que encantaban a sus visitantes. Los califas de la Casa Merwan lo eligieron para su residencia, adornándolo y ampliando sus habitaciones, que llenaron de riquezas.

Arquitectura Visigoda - Los Arcos. — Están formados por un semicírculo (medio punto) en cuyos extremos se añade otra curva

de menor radio o una curva trazada «a sentimiento» que peralta al medio punto en un tercio del radio. Aparece ya este arco llamado de herradura en España con carácter decorativo en estelas sepulcrales de León y Burgos del siglo II. Descansan directamente sobre los capiteles sin impostas: suelen no tener clave porque el número de sus dovelas es par. Aunque el arco visigodo suele ser de herradura existen algunos como los de los canceles de la Casa de Massona en Mérida que son de medio punto probablemente a causa de su empleo decorativo. Según Gómez Moreno sus orígenes son persas de Firuzabad siglo II y III. Lo aceptan los romanos y los godos, pero los árabes lo geometrizan y perfeccionan en la Mezquita de Córdoba. Precedentes de ellos son las estelas discoideas de Lara de Burgos y las leonesas de Flavio Camplio Nopiro (siglo II) y la de Emilio Valente en Mértola del año 525.

En nuestro Museo, procedentes de la capital y pueblos hemos recogido algunos arcos inéditos aún, que conviene divulgar por ser éste el objetivo de nuestro trabajo.

En Nueva Carteya, «Cortijo de los Llanos Altos» se excavó en 1.933 una necrópolis de tipo bizantino a juzgar por las fibulas y broches de sus sepulcros en cuya inmediaciones se halló el arco compuesto por dos salmeres n.º 7.095 y 7.096 (figura 8) de piedra caliza sin decoración alguna y cuyas dimensiones son de 0,93 y 0,83.

Ya dijimos que en la planta del edificio, basilica según nuestra opinión, se hallaron restos de sepulturas inmediatas al iconostásis y un capitel visigodo empleado en el muro (lámina IV figura 18) más cuatro capitelitos godos de ajimeces.

También es de Nueva Carteya el arco de ajiméz extraído del «Cañuelo» (figura 9) que parece estar relacionado con la estela discoidea de «Abel Famulus Christi» etc., y cuyo estilo concuerda con otros de Mérida. De Córdoba capital es el arco geminado n.º 10.096, excavado en la calle de Málaga, esquina a Jesús y María, «Bar Boston», cuyo trazado se asemeja al de la Casa Ducal de Mérida, con la diferencia de la cruz latina del centro a las exafolias de sus enjutas superiores. Los dos nuestros carecen de apoyo más, por el de Mérida, calculamos se apoyarían sobre los quicios sin impostas o directamente sobre las columnas. Sus adornos son el funículo interior y acantos prolongados en las enjutas (figura 7). Con los n.º 2.609 y 2.610 conserva este Museo los restos de una portada de mármol decorada con cuadrifolias cuya procedencia desconocemos. Finalmente, en la ciudad-Jardín, inmediata a la basilica de San Acisclo, recogemos en

las excavaciones de 1.942 un salmer de ventana (figura 13) adornado con cuadrifolias, quizá de otro ajimez, y en Santa Clara donde suponen estuvo la basílica de San Jorge, se halló hace medio siglo el relieve decorativo n.º 12, con tres arquitos de herradura, capitel y fúniculo como en Santa Comba de Bande.

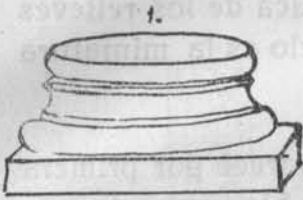
Arquitectura.-Los Capiteles.—El mejor estudio de los capiteles visigodos lo ha hecho con ilustración de casi un millar de ejemplares D. Félix Hernández, en un «Corpus» que aún permanece inédito. El señor Camps Cazorla, los agrupa en tres grandes estilos: clásicos romanos, visigóticos y bizantinos, «Hist. de España», de Menéndez Pidal, (t. II, pág. 72). Siguiendo en parte su criterio hemos preferido agruparlos en los siguientes: 1.º *Capiteles sobre modelo corintio* que comprende el grupo cordobés concentrado en la Mezquita, semejantes a los africanos de Volubilis, de fines del imperio y con influencias bizantinas. Entre los primeros hay un grupo constantiniano, con cuatro acantos para las volutas, florón central en el cestillo y una serie de acantos normales en su parte inferior, que por ser numerosos suponemos pertenecieron a la Basílica de San Vicente. Son también de este grupo otro de tipo corintio alejandrino sin volutas campaniforme o lotiforme abierto y con acantos inferiores triangulares

El segundo grupo abandona ya la tradición clásica y su técnica es muy simple con acantos salientes de punta ganchuda del tipo de los de San Juan de Baños y Tarrasa, del que hay abundantes ejemplares en la Mezquita de Abderrahmán I y en este Museo. excavados en el Patio de los Naranjos y algunos extramuros, zona de los Antiaéreos.

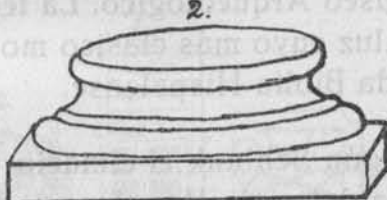
El tercer grupo visigodo comprende un tipo de capiteles que podríamos llamar vándalo, de forma tronco-piramidal, muy usado en ajimeces, que suelen carecer de volutas, otros decorados con fúniculos que bordean el cestillo, caulis espirales y acantos bajos muy rudimentarios como el de la colección Romero de Torres que coincide con los capiteles vándalos de Santa Comba de Bande, en Orense. No hay en Córdoba capiteles de tipo teodosiano como los de Santa Sofía de Constantinopla y de Salónica (583) con acantos ondeados por el viento, ni del tipo de acanto espinoso que tanto han de verse en lo árabe califal.

El final de la evolución clásica bizantina está representado en Córdoba por el capitel de relieves humanos, hallado en la calle Du-

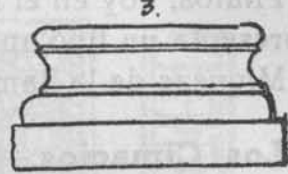
BASAS.



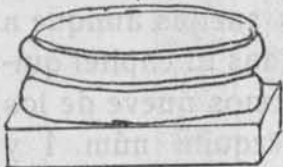
1. "PATIO DE LOS NARANJOS" MEZQUITA DE CORDOBA. N° 6942-6944.



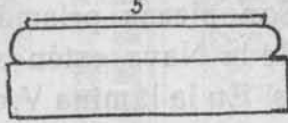
2. MEZQUITA DE ABDERRAHMAN I° CORDOBA



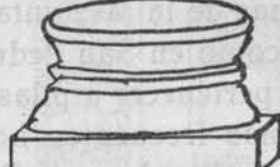
3. EXCAVACIONES EN EL "PATIO DE LOS NARANJOS" MEZQUITA.



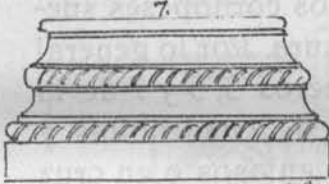
4. CAMINO NUEVO DE ALMODOVAR. Km 2 BATERIAS ANTIAEREAS. 19211.



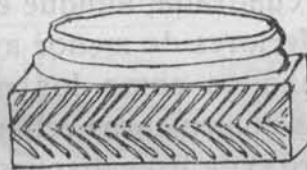
5. BASA DE LA IGLESIA DE SAN JUAN DE BAÑOS DE CERRATO



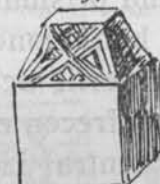
6. SAN JUAN DE BAÑOS DE CERRATO.



7. MUSEO ARQUEOL. DE CORDOBA. N° ESCULPIDA APROVECHANDO UN ALTAR A DIANA.



8.



9. DE SAN PEDRO DE LA NAVE



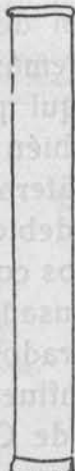
10. MEZQUITA DE CORDOBA



11. MUS. ARQUEOL. SAGRADA FAMILIA



12. DE D. RAFAEL BERNIER



14. S. PEDRO DE LA NAVE



15. LA ALBERCA MURCIA.



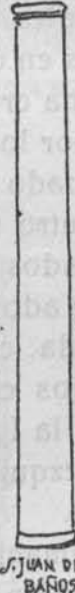
16. MUS. ARQUEOL. SAGRADA FAMILIA



17. MUS. ARQUEOL. SAGRADA FAMILIA



18. MUS. ARQUEOL. CORDOBA



19. S. JUAN DE BAÑOS



20. MUS. ARQUEOL. DE MURCIA "LA ALBERCA"



21. MUS. CONDE DE VALENCIA DE D. JUAN

que de la Victoria, núm. 10. Su estilo es latino-bizantino de siglo VI-VII. Pueden servirle de modelo los de San Juan de Baños y San Pedro de la Nave, por sus relieves de los Cuatro Evangelistas y además tienen un coetáneo en Sevilla en el que estuvo en la Casa de Pilatos, hoy en el Museo Arqueológico. La técnica de los relieves representa un tipo andaluz cuyo más clásico modelo es la miniatura de Miqueas de la llamada Biblia Hispalense.

Los Cimacios.—Según Schlunk el cimacio aparece por primera vez en la Constantinopla del siglo V en forma de bloque rectangular. Su abundancia posterior la demuestran los que existen en las columnas de la Mezquita. Son piezas prismáticas sueltas aunque a veces, como en San Pedro de la Nave, estén soldadas al capitel quizá por pertenecer a pilastras. En la lámina V, ofrecemos nueve de los tipos más frecuentes. Los más simples, de la Mezquita núm. 1 y núm. 2 de San Juan de Baños, consisten en un bloque de tres baquetones en forma prismática cuadrada, aunque en los cordobeses suelen tener los baquetones inferiores de menor anchura. Por lo general suelen tener perfil achaflanados como los números 3, 5 y 7 de la Mezquita que ofrecen en sus cuatro caras relieves de cuadrifolias y cruces (nave central izquierda) de lises dispuestas en aspa o en cruz (núm. 5) que vemos también en quicialeras cordobesas y en cimacios de San Antolín de Palencia: el núm. 12.665 hallado en el «Cortijo de Chinales» es tronco-piramidal con decorado sencillo de cuadros inscritos en círculos (núm. 4), que además ostenta en sus lados menores una cruz griega conservada aquí por no haber sido aprovechada por los árabes. El núm. 7 también de la Mezquita, de perfil achaflanado ostenta en los bordes laterales hojas acorazonadas y en el centro un hueco borrado que debió tener una cruz griega a cuyos lados hay sendos semicírculos coronados por tres ángulos (núm. 7) adorno netamente visigodo usado en capiteles y quicialeras de Mérida, como el hallado en el Parador del Turismo (núm. 6) que podríamos clasificar en la serie de influencia sueva. El núm. 9 hallado en la Iglesia de Santa Marina de Córdoba, es parecido a otro de la Mezquita, al toledano de Zocodover y al emeritense de la calle Holguín.

El cimacio núm. 9, también de la Mezquita (fila 2 y 3 y núm. 1 y 2) repetido por lo tanto, está centrado por dos semicírculos contrapuestos y a cada lado un dibujo escutiforme, raro en lo visigodo, que suele emplear la peltay, no la adarga, ni el scutum de forma oval

PILASTRAS.



1. ALIIDE CONVENCIONAL DE MERIDA



2. MUSEO ARQUEOL N° 743 DE CORDOBA



3. MUSEO DE BEJA PORTUGAL



4. MUS. ARQUEOL. EN SAN LORENZO CORDOBA N° 9165



5. MUS. ARQUEOL. NACIONAL PUEBLA DE LA REINA



6. SEGOVIA MADRÑO



7. MUSEO ARQUEOL. CORDOBA N° 7090.



8. MUS. ARG. CORDOBA N° 727



9. CORDOBA, ESTRIBO PUENTE NUEVO. N° 11783.



10. MUS. ARG. CORDOBA ALAMEDA DEL OBISPO N° 7089.



11. MUSEO ARQUEOLOGICO DE SEVILLA.



13.



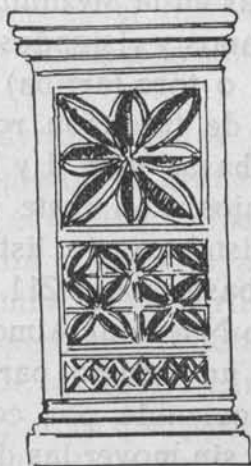
13. N° 393 MUSEO ARQUEOL. CORDOBA (CALLE MORISCOS) PINTEL.

14.



14. N° 2636 MUSEO ARQUEOLOGICO - CORDOBA

15.



15. PIE DE PILAstra. MEZQUITA DE CORDOBA

17.



17. PIE DE ALTAR EN QUINTANILLA DE LAS VIÑAS.

con dos escotes laterales. Los cimacios más bellos cordobeses, son el núm. 10 que posee el Museo Arqueológico Nacional, decorado con un listel superior bajo, el que corre una moldura de hojas puntiagudas, un funículo entorchado y una elegante combinación de círculos intersecantes centrados por cuadriláteros curvilíneos. También ofrece rica decoración el núm. 12 (12.735 del Museo de Córdoba) procedente del Cortijo de Chinalesy cuyo tema decorativo es el de las cuadrifolias inscritas en una cuadrícula y rosetas centrales. De los cimacios hallados en otros puntos de España, destaca el núm. 13 soldado a su capitel y procedente de San Pedro de la Nave, adornado con doble guirnalda de pámpanos ondulados de los que penden racimos, un funículo y un listel con aspa que le separa del capitel, el cual es en realidad la faja inferior de estrias acanaladas parecidas a las que tienen el capitel de los cuatros evangelistas y su similar el sevillano de la casa de Pilatos.

Basas.—Están, por lo general, separadas de sus fustes, pero no obstante, en columnas pequeñas de ajimeces y ventanas abundan la de una sola pieza. Parecen ser más antiguas las que tienen forma de bloque cúbico como alguna de la basílica de los Algezares del siglo VI. (Schlunk, «Ars Hispan.» tom. 2.º, pág. 230) que evocan precedentes bizantinos sin ejemplar en Córdoba, pero que existen del siglo VII en los Algezares y más tarde en Quintanilla o prismáticas cuadradas con remate tronco-piramidal en San Pedro de la Nave (fig. 9). No obstante los tipos clásicos de basa ática abundan en las columnas aprovechadas en la Mezquita de Abderrahman I, procedente de edificios romanos y visigodos, cuyas formas áticas se componen de un baquetón o toro (arriba) escocia, media caña y plinto, (fig. 2) cuyos modelos de tradición romana se van modificando y simplificando en las basas núm. 1 y 3 halladas en la Excavación del Patio de los Naranjos, con fuste y capitel visigodo: de ellas el núm. 3 tiene un toro, listel, caveto, listel y media caña con su plinto. Muy interesante es la basa núm. 7.211 del Museo del Córdoba (fig. 4) procedente del Camino Nuevo de Almodóvar y hallada con motivo de la construcción de un refugio para baterías antiaéreas, donde se halló una cripta sostenida por columnas de las que el Comandante Jefe entregó ésta sin mover las demás de su sitio. Su tipo muy lejano ya del clásico, recuerda basas existentes en San Juan de Baños (núm. 5 y 6).

Muy rara es la basa núm. 7 (núm. 406 del Mus. Arqueol.) hallada hace un siglo en la casa de los Sres. Marqueses de Villaverde, en la Plazuela de Aguayos, cuyo interés se acrece por haber sido esculpida aprovechando un cipo romano dedicado a la diosa Diana: «Dianae sacrumsvi ornamentvm sulpicius proc.»; que estudió Hübner en su «Corpus» núm. 5 387. Parece este núm. 7 un conjunto de dos basas áticas sobrepuestas en un solo bloque y adornada en su segundo thorus con unas estrías o entorchado en su segundo thorus a estilo visigodo. La basa núm. 8 de la Basílica de los Algezares de Murcia (siglo VII), no tiene semejante entre las basas de Córdoba. Muy rara es la basa núm. 15 de un parteluz de Mérida, hoy en el Museo Arqueológico Nacional.

Fustes.—Suelen ser lisos en toda su superficie con un collarino aplanado en sus dos extremos (núm. 10 y 18), Córdoba los tiene iguales en los del km. 2 del Camino Nuevo de Almodóvar: pero abundan mucho los fustes adornados totalmente con relieves: unas veces estriados oblicuamente (núm. 2) o estriados verticalmente con 4 bandas que aparentan unir un haz como los dos que se hallan aprovechados ante la maksura de Alhakem II en la Mezquita, excepcionalmente bellos y de alabastro. El grupo más interesante es el de los fustes totalmente envueltos con decoración vegetal de los que hemos recogido en Córdoba varios fragmentos (núm. 16 y 17 a diferencia de los fustes núm. 12, 21, 19 y 20, procedentes de Toledo, Murcia, Niebla y el rarísimo del Instituto del Conde de Valencia de D. Juan, que recuerda influencias escandinavas de la talla en madera. De influencia paleocristiana es el fuste del Museo de Beja, Portugal, con dos pájaros picando una sierpe sobre un jarrón.

Pilastras.—Suelen proceder de grandes portadas y porches de iglesias o palacios y se esculpieron en grandes bloques prismáticos cuadrados en una sola pieza el capitel, el fuste y la basa. Es muy frecuente el caso de que en una pilastra vaya adosada e incrustada como en un nicho otra columna de superficie ornamentada como vemos en Badajoz y Mérida, pero en Córdoba no han sido hallados aún ejemplares semejantes. De las cuatro caras del prisma tres están esculpidas y una sin decoración, lo que parece indicar que eran más bien quicios de portadas, quedando la parte lisa unida al muro. El Museo Arqueológico de Badajoz conserva un hermoso grupo de ellas recogidas cuando se demolió la vieja muralla árabe en la que estos

aprovecharon tan ricos elementos como sillería, tomándolo de las iglesias destruidas sin tener en cuenta su belleza. Algunas de sus cruces tienen raspado el brazo horizontal por repugnancia religiosa como vemos ejemplos en la Mezquita cordobesa.

Según Schlunk, este grupo emeritense puede ser de la época de la ocupación sueva del noroeste español. La cisterna de la iglesia Conventual de Mérida conserva otro lote de 10 pilastras de cuyo modelo conserva el Museo de Córdoba el fragmento n.º 743 (fig. 2), hallado en la calle de la Madera, donde también se halló la pilastra n.º 727 y un trozo de tapa tumbal ornamentada con palmetas y pavos reales

Es muy curiosa la forma de figurar los capiteles de acantos ganchudos en estas pilastras: en el Museo de Beja (Portugal) hay una pilastra completa, cuyo capitel tiene en su parte superior un relieve de cabeza felina con dos hojas a cada lado (fig. 3) y debajo dos series de acantos estilizados en forma tal que unidos parecen el dibujo de un puente. Este tipo de acantos es muy frecuente en las pilastras de Mérida y Córdoba y solo tenemos un trozo hallado en el barrio de San Lorenzo, con su fuste cubierto de cuadrifolias (fig. 4). Más frecuente es la pilastra encabezada por una cruz griega patada, de brazos iguales, inscrita en una faja de funículo circular como la número 7.090 del Museo cordobés, hallada en el Cortijo de Chinales y la n.º 11.783 (fig. 9), hallada al hacer el estribo del Puente Nuevo del Conde de Vallellano. Otras semejantes existen en el Alcázar de los Reyes Cristianos y en el Museo Arqueológico de Sevilla, que más bien parecen pies de altar. En relación con un fuste imbricado (figura 12) existe en este Museo un trozo de pilastra (fig. 8) formado por semicírculos contrapuestos procedente de la calle de la Madera. La pieza más notable de esta serie es el pie de altar (fig. 15) existente en la Mezquita, que pudo haber servido de basa de pilastra, utilizada ahora como pila de agua bendita. Tenantes o pies de altar muy conocidos son los números 16 y 17 con una cruz latina y una palma cargada de frutos y racimos.

Quicialeras.—El Museo Arqueológico de Córdoba posee entre sus mejores piezas una piedra de marmol blanco (fig. 13) que a nuestro juicio ni es dintel ni pilastra, sino una quicialera visigoda aprovechada por los árabes en algunas de sus construcciones recortando uno de sus extremos en forma semicircular. Por la colocación de la cruz central cuyo alfa y omega están en posición horizontal se ve

que la piedra debió ser una quicialera-imposta, pues en su parte baja conserva la gorroneira en que giraba la puerta. Esta pieza debió ser la del lado izquierdo para el espectador, pues años después de este hallazgo se ha encontrado el trozo n.º 2 636, también en este Museo que completa la forma originaria de esta pieza singular. Su decorado es exactamente el mismo (fig. 14) que el del núm. 393, pero aquí está indicada ya la forma originaria completa de ambas, o sea, un pilar prismático, de sección cuadrada, cuya cabeza está dotada de un frontoncillo en que se adosan dos conchas: bajo este frontoncillo está excavada la gorroneira correspondiente de modo que las conchas hacen frente sobresaliente y contrapuesta una a otra. De forma semejante a ésta solo recordamos la quicialera que posee el Museo Arqueológico de Sevilla, procedente de la Giralda, más sencilla y menos visigoda que esta cordobesa y otra quicialera aprovechada en San Pablo del Campo, en Barcelona, con estrellas de seis puntas y ruedas de fuego.

Los Sarcófagos.—Pasan del centenar los hallados en España: los más sencillos deben ser de producción nacional. Cifrándonos exclusivamente a los de Córdoba, observamos que los más corrientes se construían en forma prismática con los ángulos interiores de cabecera y pies recurvados y con un cabezal en el fondo

Las tapan suelen ser monolíticas como las cajas, y planas, abombadas, o en doble vertiente (fig. I-4) como los del Cementerio de la Salud, los de San Acisclo (Obras Públicas) y los de Nueva Carteya. Los sarcófagos de talleres artísticos son menos frecuentes: los primeros se decoran con crismón central entre fajas de estrigilas como los paleocristianos de Barcelona, Valencia y Tarragona, cuyo correspondiente en Córdoba es el llamado Sarcófago de los Mártires Acisclo y Victoria (fig. 9) hoy en su nueva ermita de la Ribera, cuyo asunto en relieve es el de la Negación de San Pedro y el Sacrificio de Abraham. En plena época visigoda hay ya una serie nacional muy tosca pero muy original que produce los sarcófagos de Ecija, Alcaudete, Briviesca y el de Almodóvar de Córdoba, considerado por el P. Fidel Fita, como cristiano (fig. 8).

De una tapa tumbal visigoda como la del sarcófago ovetense del niño Ithacio, es el núm. 5.794 (fig. 5) con palmetas y pavos reales que recuerda también el bajorelieve de mármol de Salvatierra (Badajoz) que fué hallado en los muros de la casa núm. 4 de la Puerta de Almodóvar (fig. 5). También de nuestro Museo es el Sarcófago

procedente de Córdoba, pero recogido durante mucho tiempo en Belalcázar, por don Angel Delgado, cuya escena representa a «Daniel en el foso de los Leones», que es una copia del llamado «sarcófago teológico» del Museo de Letran (fig. 7). De rudo estilo y muy desgastado (fig. 6) es el que se halló en el jardín del Cuartel de Lepanto, en el Marrubial que representa una escena de «Orfeo amansando a las fieras», núm. 8 965 del inventario del museo cordobés.

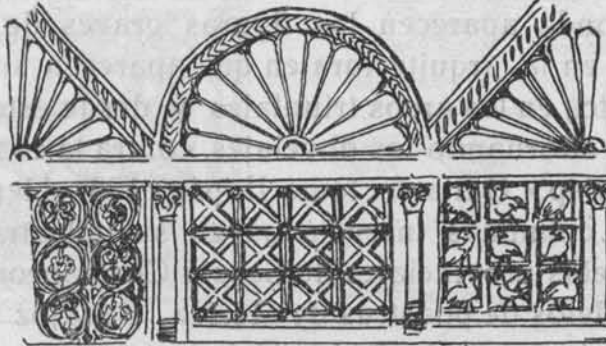
Detras del supuesto Monasterio de San Acisclo, hallamos otro fragmento de sarcófago cuyo relieve representa una escena de recolección de aceitunas igual que la que en su tapa ostenta el sarcófago de Ampurias (Museo de Gerona (fig. 10). Es muy posible que ambos relieves tengan su original en el sarcófago del Museo de Letrán.

En trabajos emprendidos en Caballerizas de Córdoba, se excavó otro fragmento de sarcófago cuyo relieve representa a varios niños recogiendo frutos en cestos, hoy en el Museo Arqueológico Nacional. El sarcófago más valioso del Museo de Córdoba es el núm. 414 (fig. 8) que fué estudiado poco después de su hallazgo por don Rafael Ramirez de Arellano, en el «Diario de Córdoba», en 1912, clasificándolo como fenicio, análogo al de Amatonte, en Chipre y Athienau con relieves de cacerías y carros tirados por mulos y caballos. El padre Fita «Bol. Acad. Hist.^a», tomo 56, página 144, lo supone del siglo VI-VII por sus analogías con los de Briviesca y Ecija, y por último Mr. Kingsley Porter «Escultura Romana en España», página 50, lo considera visigodo, anterior al año 586, probablemente arriano. Este frontal de sarcófago figuró en la sección visigoda de la Exposición Internacional de Barcelona, celebrada en 1929 y también en la de Arte Retrospectivo de 1888, en París, en la de «Córdoba» en Madrid de 1954. Fué hallado en «La Hacienda del Castillo» en Almodóvar del Río, a la margen derecha y 7 klm. de Córdoba y lo regaló al Museo, la Excm. Sra. Marquesa de Guadalcazar, doña Josefa Núñez del Prado, en 1886.

En el muro N. E. de la Mezquita y cerca de la Puerta de Santa Catalina, está empotrado otro trozo grande de un sarcófago que se halló en 1.933, con motivo de las obras de renovación de cimientos en cada una de las columnas de la mezquita de Abderrahman I. Está roto en dos trozos y unidos representan un «Apostolado» bastante deteriorado (fig. II). Ha sido publicado por Mr. La Fontaine «Un sarcófago coetáneo de Osio».

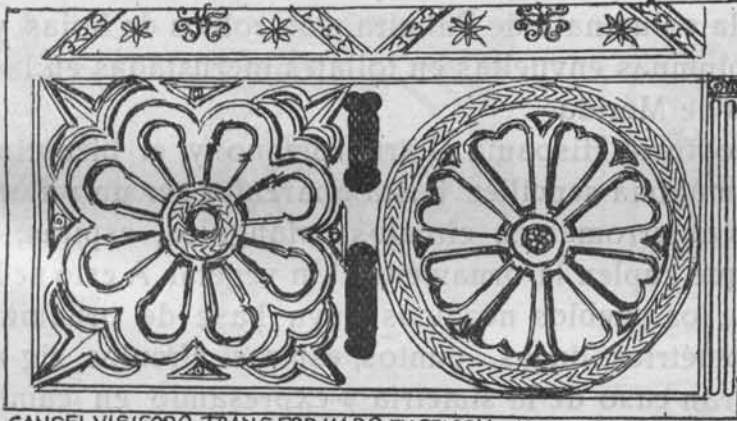
CANCELES.

1.



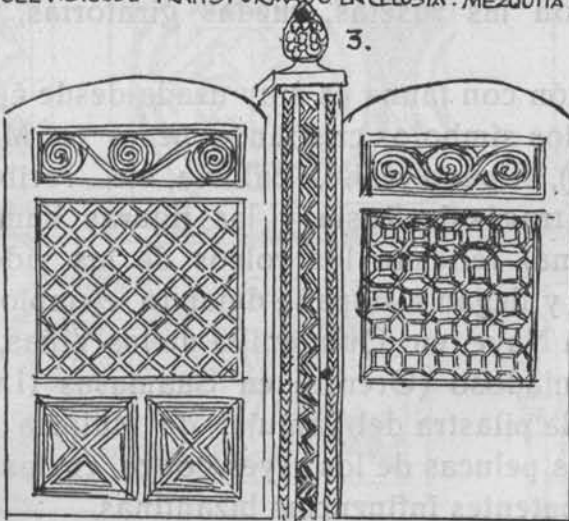
CANCEL DE LA CASA DEL OBISPO MASSONA EN MÉRIDA. AÑO 586.

2.



CANCEL VISIGODO TRANSFORMADO EN CELOSÍA. MEZQUITA DE CÓRDOBA.

3.



CANCEL DE LA BASÍLICA DE LOS ALGEZARES (MURCIA). 602.

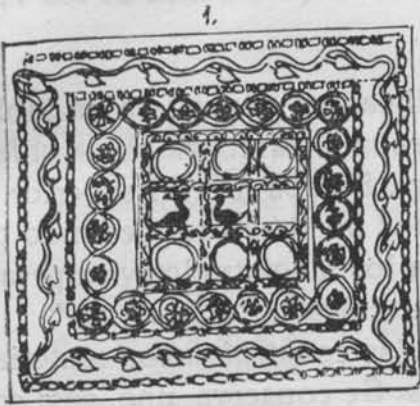
Tableros murales decorativos.—Es en los tableros murales donde los temas decorativos por su extenso desarrollo alcanzan mayor interés para definir estilos. El mismo arte romano desde sus comienzos se ve contagiado de la influencia germánica, lo mismo en la plástica donde aparecen las figuras graves de los vencidos bárbaros, como en la arquitectura en que aparecen sus casas y bagajes, trofeos, etc., en los arcos triunfales y desde estos corren por los muros, bien adornando los dovelajes, contra la costumbre latina, (Balcells, «Hist. Esp.» Gallach, tomo II, pág. 108), bien recubriendo con follaje las columnas incrustadas en sus pilastras. Así en los arcos de las estelas provinciales de Sens y Chateauroux, galoceltas, o los bellos modelos de pilastras de Mérida, Badajoz y Toledo. En las provincias orientales Baalbek y Palmira, los grandes capiteles compuestos con cabezas humanas, como el arco monumental en la entrada de la columnata de Palmira, con roleos de hojas y racimos o medias columnas envueltas en follajes incrustadas en las pilastras como en las de Mérida.

En la provincia Hispania el arte romano y el bizantino se estilizan en su máxima sencillez hasta aparentar ser un refloreamiento de las artes anterromanas, círculos, triángulos, espiras, volutas y entrelazos que suplen la ornamentación vegetal. A esto se le agregan los temas de los pueblos nórdicos cuya base de ornamentación es también geométrica, líneas, puntos, espiras, círculos, zig-zags, eses, sin hacer gran caso de la simetría y expresando en cambio la idea del movimiento con las rosetas, ruedas giratorias, líneas ondulantes, etc.

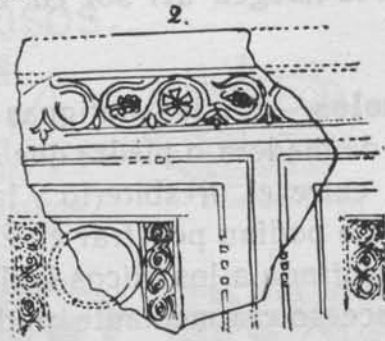
La ornamentación con fauna es muy usada desde época cristiana por la difusión de los símbolos cristianos, peces en Mérida, leones en Chellas (Lisboa), el pavo real, la paloma, etc... recibida principalmente de oriente a través de Rusia y las figuras humanas que en Africa (Leptis Magna) rellenan los roleos de las vides mesopotámicas, se difunden y llegan a España dejando ejemplos en pilastras de San Pedro de la Nave, en Quintanilla de las Viñas, en el relieve de la iglesia de Amiadozo (Orense) en Saamasas (Lugo) del siglo VII y decorado de la pilastra del Tamujal de Malpica (s. VII) cuya cabeza recuerda las pelucas de los reyes godos en las monedas de oro visigodas sin patentes influencias bizantinas.

De todas estas esculturas tiene nuestro Museo representación más o menos importante: con figuras humanas solo el trozo de relieve núm. 6.861, que representa uno de los ángeles tenantes de un arco

TABLEROS MURALES



TABLERO DECORATIVO EN S. APOLINAR (RÁVENA).



MUSEO ARQUEOLÓGICO (CÓRDOBA N° 12582)
CORTIJO DE CHINALES (SAN ACISLÓ).



N° 9108 DEL MUSEO
ARQUEOL. DE CÓRDOBA.



TABLERO DECORATIVO DE CÓRDOBA,
EN EL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL.



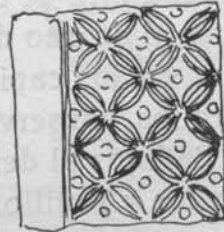
N° 2880 DEL MUSEO
ARQUEOL. DE CÓRDOBA.



N° 10098 DEL MUSEO
ARQUEOL. DE CÓRDOBA.



MUSEO ARQUEOLÓGICO DE CÓRDOBA.



N° DEL MUSEO
ARQUEOL. CÓRDOBA (ALCÁZAR)



TABLERO DE QUINTANILLA DE LAS VIÑAS. "EL SOL"



N° 6861 DEL
MUSEO ARQUEOL. DE
CÓRDOBA (MARRUBIAL)

crucífero (fig. 10) cuya postura debió ser análoga a la de los que sostienen la imagen del sol en relieves de Quintanilla de las Viñas (fig. 9).

Canceles.—En las antiguas basílicas el cancel era un tablero o celosía de madera o piedra que separaba el santuario de la *solea* o divisoria entre el presbiterio y la nave. Estaba a nivel superior del suelo y sólo podían penetrar en ellos los presbíteros, quedando prohibida la entrada a los laicos incluso a los magistrados y emperadores y su acceso era mediante gradas laterales.

Como el lugar era de preeminencia, se construían con materiales ricos y estaban recubiertos de relieves. Se conserva uno casi completo aprovechado en la iconostásis de Santa Cristina de Lena en Pola, del siglo VII. El foco emeritense produjo el cancel de la Casa de Massona compuesto de varias grandes losas de mármol en cuyos frentes están esculpidos arcos sostenidos por columnitas y encuadrando conchas bordeadas de fajas entorchadas. Bajo estos arcos suele tener otra combinación de arcos entrecruzados y centrados con rosetas o de vástagos bifurcados en dos espirales contrapuestas sobre la que corre un tallo de hiedra serpeando en sentido horizontal. Otro hay de mayor interés por denotar con claridad su misión de cancel, para cerrar el paso (fig. 1) con celosía embarrotada que alterna con otra de cuadrícula con pájaros. Según Schlunk son semejantes al de uno de los ambones o tribunas de San Francisco de Rávena, y a los capiteles de San Vital.

Córdoba conserva sólo un trozo de cancel análogo al que apareció en Badajoz al derribar la muralla, con sencilla labor de tallos curvilíneos y frutillos (fig. 3), pero queda aún en la mezquita un hermoso cancel que ha sido aprovechado y convertido en dos celosías aserrando su tablero en dos mitades longitudinales que reproducen exactamente sus formas y dimensiones. Actualmente está expuesto y colgado en una de las pilastras de separación entre las mezquitas de Abderrahman I y Mohammed I. Comprueba su uso de cancel el resto de la decoración del borde superior que tiene los arranques de los frontones triangulares cortados y los huecos de la parte central que los sujetaba. Aunque incompleto, es a nuestro juicio más bello que los cancelos de Mérida y nos alegra poder ofrecerlo ahora como tal cancel y no como celosía que fué el destino que le aplicaron los árabes. Es posible que este cancel haya sido llevado a la Mezquita de Córdoba de cualquier otra iglesia que no sea la de

FRISOS.



1. MUSEO ARQUEOL. DE CORDOBA. N.º 6762



2. MUSEO ARQUEOL. CORDOBA N.º CARTEYA "CANUELO".



3. MUSEO ARQ. CORDOBA.



4. IMPOSTA DE S. PEDRO DE NAVE.



5. MUS. ARQUEOL. BURGOS. QUINTANILLA

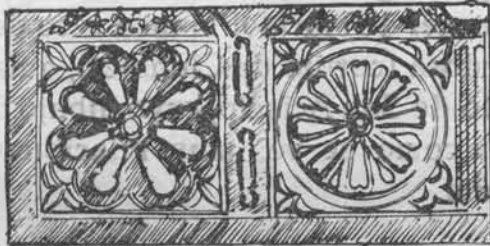


6. SAN JUAN DE BAÑOS DE CERRATO.

CELOSÍAS.



7. CORDOBA ALCAZAR CRISTIANO.



8. CANCEL VISIGODO TRANSFORMADO EN CELOSIA DE LA MEZQUITA DE CORDOBA.



9. MUS. ARQUEOL. CORDOBA CALVE CRUZ CONDE.



10. ALCAZAR CRISTIANO CORDOBA



11. MUS. ARQUEOL. CORDOBA N.º 767



12. CRUZ DE LA SEO BARCELONA.



13. BALDOZA DE ALCAJDETE.



14. MUS. ARQUEOL. NACIONAL ALCAJDETE

PILAS 16.



15. MUS. ARQUEOL. DE SEVILLA



16. PILA BAUTISMAL DE CORDOBA EN EL MUSEO DE BARCELONA.



17. SAN ESTEBAN DEL PUERTO JAEN



18. MUSEO ARQUEOL. DE SEVILLA.



19. N.º 12614 MUS. ARQUEOL. DE CORDOBA DEL "CORTIJO DE CHINALES"



20. PILA DE ALAMIYIA.

San Vicente y su calidad cristiana la demuestran los temas cristianos que hubieran rechazado los alfaquíes. Cuando se amplió la segunda mezquita, este trozo visigodo así como las dos celosías que conserva nuestro Museo, quedarían almacenados en la obrería hasta el momento actual.

El cancel de la basílica de los Algezares de Murcia reconstruïdos por Mergelina («Arch. Esp. Arte», tom. XIV, pág. 8) explica con más claridad que los anteriores, el uso del cancel. Herr Steinmüller ha reconstruïdo el de la Iglesia de San Ginés de Toledo ya destruída, que debió ser cancel de alguna iglesia visigoda de cuyo dibujo ornamental se derivan según Schlunk, otros relieves de Segobriga y otros más.

La colección arqueológica de los Sres. Romero de Torres, conserva un trozo de cancel de mármol blanco recogido por el P. Moga de la Huerta de Cardosa (cortijo de Chinales), quizá también, por lo tanto, del monasterio de San Acisclo, cuyo dibujo damos a continuación fuera de lámina como se vé, muy relacionado con el cancel-celosía de la Mezquita.

Baldosas decorativas.—La decoración cerámica aplicada a la Arquitectura es frecuente desde tiempos muy antiguos: los etruscos hicieron mucho uso de las placas estampadas por la facilidad de poder cubrir con escaso trabajo los lienzos decorativos reproduciendo en moldes de madera frisos, cornisas, baldosas, etc., incluso modillones como los de las termas de la calle Cruz Conde, de Córdoba. Muchas baldosas conservan los orificios para pasar los clavos que las sujetaban a las armaduras de madera de la techumbre: otras tienen la línea de encaje como tabicas del techo y, las más, dorsos estriados para que la mezcla de cal u hormigón las adhiera más firmemente al muro.

Motivos decorativos.—El adornista visigodo esquematiza los temas imperiales bizantinos por inhabilidad artística, abusando del compás y de los temas infantiles de la cuadrifolia, exafolia, el cuadrado, el triángulo que su limitado sentido artístico geometriza: una exapetala es una flor, un triángulo un racimo de uvas, un pequeño círculo una cabeza humana o un escudo. Las cuadrifolias abundan aunque aquí solo las vemos en los números 5811, 6013 y 7224, generalmente en pilastras. Las exafolias primeras las vemos en decora-

849

0,42x0,21

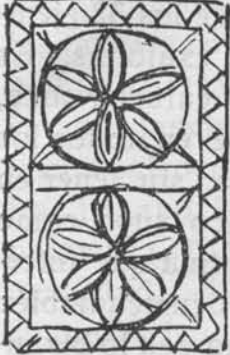
N°3908

0,37x0,22

N°7001

0,32x0,21

N° 331

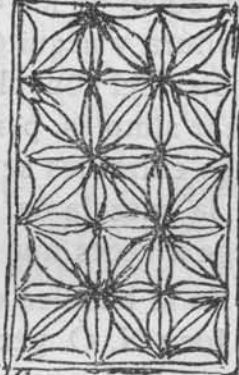
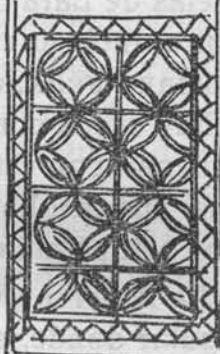


N°848

N°7396

N°6013

N°11494



N°499

0,31x0,24

N°423

0,29x0,22

0,30x0,22

N°1049

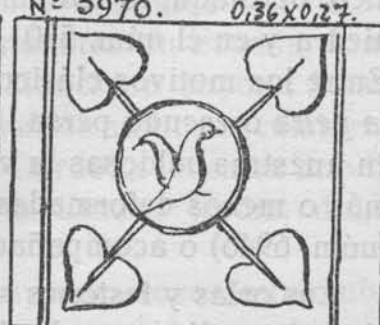


N°869

N°2579

N°3970

0,36x0,27



ción de San Juan de Baños, fechada en 661, en San Pedro de la Nave y en Quintanilla.

Aparecen mucho en estelas de piedra y aquí en baldosas para impostas como las del Cerro del Beleño, en Espejo, de los 32 ejemplares de baldosas visigodas que ofrecemos, once son exafolias. Es opinión muy generalizada que tal tema decorativo es característico, como el funículo, del arte visigodo, porque suele verse en todos los países que ocuparon estos invasores indogermánicos, sin tener en cuenta que ellos no lo usaron como signo característico suyo como la swástica, sino que lo toman de la decoración bizantina que interpretan a su modo con burda técnica escultórica como ocurre también en sus monedas. La exafoia es muy usada en lo romano y en lo bizantino, como en las estelas de Lara de los Infantes, Burgos (150-200) en escultura y arquitectura, incluso en las artes del tejido, como en los ropajes del cónsul romano Félix, en relieve del año 428. Se las suele trazar simples, pero hay casos como en el núm. 12854, en que los ángulos entrantes se rellenan con estrías o con triángulos curvilíneos. De la mezcla de una cuadrifolia y un cuadrilátero superpuestos surge a veces una flor octopétala como en el núm. 7224.

En la basílica de La Alberca (Murcia) existen cuadrifolias típicas del foco N. O. peninsular donde, sobre núcleo celta, se va formando el arte de los suevos y vándalos asdingos allá en tiempos de Carriarico cuando construyen la iglesia de San Martín, de Orense, y la de Santa Comba de Bande, por el rey Miro, que en sus conquistas llegan a Andalucía antes de Recaredo. Se ve que estos temas geométricos foliados son de la última fase del arte clásico romano estilizados en dibujos de estilo nórdico, otros celtas, y otros romanos abstractos.

Otro tema nórdico es la *rueda de fuego*, poco frecuente en lo clásico, pero aquí lo hallamos en baldosas, núm. 331, adornada con hiedra y en el núm. 5301, alternando con cuadrifolias (10005 y 5744). Entre los motivos clásicos adoptados por los godos figura también *la pelta* o escudo persa, muy frecuente en la decoración musivaria: en nuestras baldosas la vemos en los núms. 1049, 6946, 6780 y 7229, más o menos deformadas y organizadas, bien como motivo único (núm. 6946) o acompañado con otros temas.

Las orlas y festones son temas para contornear perímetros casi siempre en línea cuadrada o circular de dientes de sierra o de lobo y también en hojas zigzagueantes (849, 6013, 426 y 2597).

El *nudo gordiano* muy frecuente en musivaria: está solo representado en la baldosa núm. 3908 del Cortijo de la Marquesa, en Ronda, de época romana. Motivos cristianos indudables son los *crismones* que provienen por lo general de baldosas destinadas a recubrir las tapas y costados de las tumbas. como los de «Félix Assella» (423) y el de «Bracari» (7001) o los de «Marciane» (12850), lo que explica su abundancia en los Museos de Madrid, Málaga y Córdoba. Los temas paleocristianos perduran en lo visigodo dejando ya de ser disfraz pagano. Los *cántaros* en que beben *pavos reales* (6921), las *palomas* (3970), los *peces* (12854), los delfines de los de Fernán Núñez (Mudapelo), regalados por el benemérito P. Antonio Jurado. Entre las baldosas más notables está la núm. 2901, de la Aldea del Hoyo, junto a Belmez, que representa la escena de un jinete frenando su caballo que es sujetado por un palafrenero; sobre el anca lleva el escudo circular visigodo con umbo que recuerda el de los jinetes de las estelas burgalesas y está, además, valorado con la inscripción «edificata» en negativo, suponemos que expresa la consagración ritual de algún edificio. Motivos arquitectónicos solo tenemos el que ofrece la baldosa núm. 7001, cuyo crismón aparece encerrado en una hornacina de dos columnas que sostienen un frontón de concha agallonada.

Aeraria.—Los trabajos en bronce se refieren casi siempre a la fabricación de cruces, platos litúrgicos, patenas y amuletos, muy abundantes en nuestros museos.

Destacan las cruces en forma de crismón como la magnífica de Baena, hoy en el Museo Arqueológico Nacional; otras menores para ser cosidas en el cinturón mediante anillitas, como la nuestra de Nueva Carteya y otras como la de Burgo de Osma y Castil Tierra, que adoptan figuras de ciervo. Más frecuentes son los llamados anillos osculatorios con una varilla rematada con figuras de palomas eucarísticas muy usadas en Crimea y abundantes en España, como las de Suellacabras, que el señor Rivera Manescau supone fuesen usadas por sectas gnósticas. Hemos visto varios anillos osculatorios de bronce en el Museo de Badajoz y en Córdoba tenemos uno incompleto hallado en el barrio nuevo de la Ciudad Jardín, donde abundan los hallazgos visigodos.

Los *jarros litúrgicos* son también ya muy numerosos, su nombre latino es *amulae*, fundidos en bronce en forma ovoide por el procedimiento de ceras perdidas sin soldarles el fondo ni el asa hasta su

terminación. Suelen estar adornados con dibujos grabados a buril, con cenefas de hojas o inscripciones imitando modelos más ricos de oro o plata que en época bizantina se usaban para ofrecer vino a los fieles en la Eucaristía o para contener el agua del bautismo. El señor Gómez Moreno opina que se guardaban durante toda la vida del neófito hasta su muerte, en que se enterraban a la cabecera del difunto, como en el caso de Constanti, llenos de monedas de oro del rey Receswinto. Quizá por esto mismo se hallan también jarros de barro a la cabecera de los sepulcros visigodos entre las gentes humildes. Nuestro Museo conserva el ejemplar núm. 11 638, cuya fecha aproximada puede ser los años 449-672.

Vidrios.—El Emperador Constantino dió un edicto en 2 de Agosto del 337 eximiendo de los impuestos a los fabricantes de vidrio que tenían sus talleres junto a la Puerta de los Vidrieros en Constantinopla. Eran verdosos o amarillentos, adornados a veces de talla, esmaltes y dorados. Los fondos de sus copas tenían bellos dibujos de oro de gran interés arqueológico, que se hacían recubriéndolo con otra capa de vidrio, como lo hicieron también con las tesellas de los mosaicos. El único ejemplar hallado en Córdoba es el núm. (Dep. 25-6) grabado a la rueda con decoración flor sobre un plato de vidrio verdoso hallado en un sepulcro de la basílica visigoda del Cerro del Germo, en Espiel, muy semejante a las patenas de vidrio de Elche y a los catinos de Castiltierra.

Orfebrería.—Conocido es el gusto por las alhajas sentido por los germanos. Deslumbran los hallazgos múltiples de orfebrería de uso personal y religioso, tanto en escondrijos como en iglesias y sepulturas. El entierro del rey Alarico en el lecho del río Busento, rodeado de todos sus tesoros y sus esclavos sacrificados, evoca más al funeral de Patroclo que el de un rey cristiano. El tesoro suevo de Audeca pasó a Toledo cuando Leowigildo incorporó este reino al visigodo en 585.

Sisenando, ayudado por Dagoberto en Francia, destrona a Suintila y se obligó a pagar 200.000 sueldos de oro por la Silla gestatoria de oro regalada a Turismundo por Aecio, y como no las pagó no hubo rescate. El platero San Eloy, ministro del rey Lotario, aprendió su oficio en Limoges, del Maestro Abbom. Lotario le encargó la construcción de un trono de oro y el santo le construyó dos con el oro que le dieron para uno, por lo que el rey le nombró su tesorero y

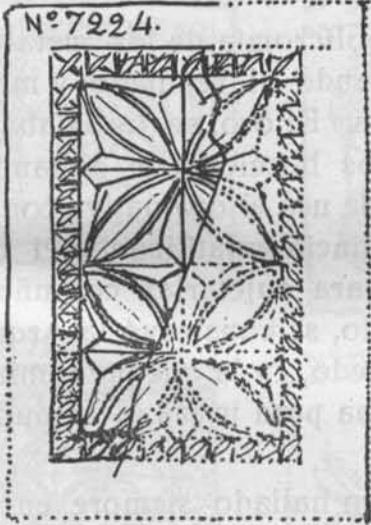
Nº 2901- 0,34x0,21m.



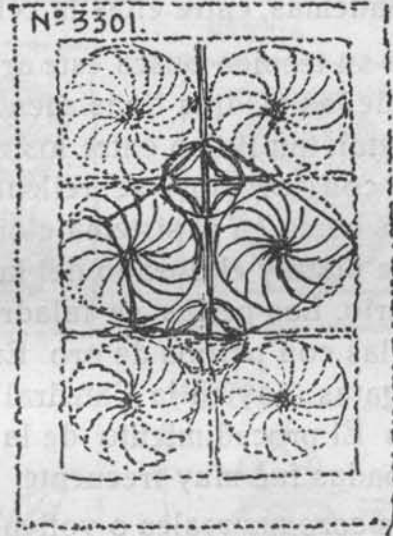
Nº 6921. 0,31x0,25m.



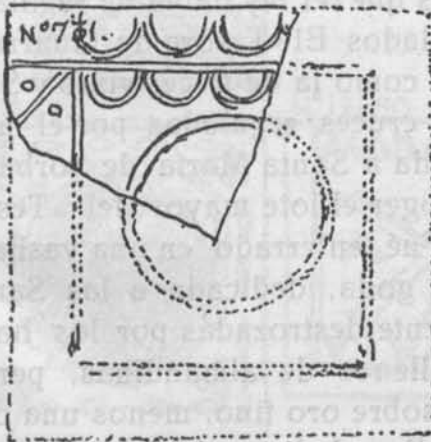
Nº 7224.



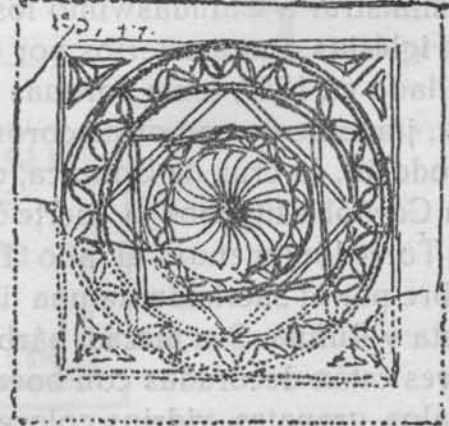
Nº 3301.



Nº 731.



Nº 5744 0,30x0,21x0,036



le regaló un predio en Soligna, que el santo convirtió en cenobio y en Taller-escuela para orífices y plateros. Su arte era una mezcla de incrustación de granates, vidrios y esmaltes sobre alveolos, aprendido quizá en Rusia.

Las joyas de Geleswinda, hija de Atanagildo, llevadas en dote a Chilperico, rey de Francia, y las de la reina Brunilda, regaladas a la Iglesia de Auxerre, entre las que había una bandeja de plata repujada con escenas de la vida de Eneas, son tan famosas como los tesoros godos que los árabes de Muza llevaron como botín de guerra al califa Al-Walid de Damasco, transportado en treinta carros cargados de coronas, cruces, alhajas, espadas regias y 400 príncipes con sus diademas, entre ellas la célebre mesa del Rey Salomón.

En su técnica busca este arte la policromía de los metales ricos y los de las piedras finas, menospreciando el repujado y modelado del metal, tan típico entre los romanos. El oro se trabajaba a martillo y con tórculos; se rellenaban los bocelos con almandinas y vidrios como en el sistema cloisoné. Se usa el oro nativo con mucha liga de plata y el dorado del latón se hacía volatilizando el oro con mercurio. Las perlas se taladraban para sujetarlas con uñas o ensartarlas con pernos de oro. En Toledo, se construyó la Arqueta de las Ágatas, hoy en la Catedral de Oviedo, en la que predominan las gemas. El procedimiento de la filigrana para joyas o empuñaduras de espadas fué muy frecuente.

Las coronas reales o votivas se han hallado siempre en grupos por ser despojo de iglesias robadas o ricos exvotos acumulados en ellas por los fieles. El *Comes sacrarium* era el noble encargado de suministrar a Chindaswinto los vasos que el rey había de regalar a las iglesias o monasterios por él fundados. El «Tesoro de Guarrazar hallado en 1859, tenía coronas reales como la de Receswinto y Suintila, juntamente con otras coronas y cruces regaladas por el abad Teodosio, la cruz de Sonnica, dedicada a Santa María de Sorbaces. En Córdoba tuvimos la suerte de recoger el lote mayor del «Tesoro de Torredonjimeno», el año 1926. Fué enterrado en una vasija de cobre por el sacristán de una iglesia goda, dedicada a las Santas Justa y Rufina. Sus piezas, bárbaramente destrozadas por los halladores están decoradas con bocelos rellenos de almandinas, perlas, ópalos, granates, vidrios coloreados sobre oro fino, menos una cruz de latón (fig. 1) dorada al mercurio. Sus dedicatorias nos dan los nombres de Trutila, como oferente y Sancta Justa et Rufina (Juste et

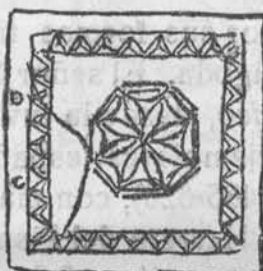
Nº 6946.



Nº 1030



Nº 2579.



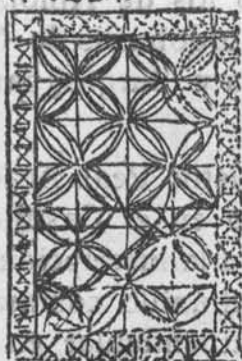
Nº 3301.



Nº 7219



Nº 7224.



Nº 5811.



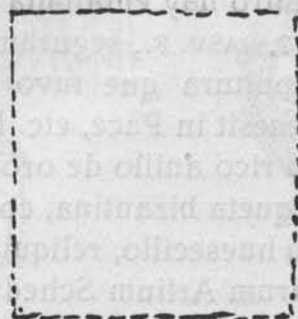
Nº 6780



Nº 12854.



Nº 12850



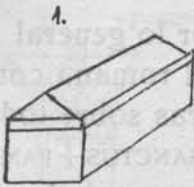
Rovini). por los titulares de la iglesia (V. Santos Jener. El tesoro de Torredonjimeno).

La codicia de los anticuarios ha dispersado el tesoro en varios lotes que han adquirido los Museos de Madrid, Barcelona y Córdoba, siendo posible que la mayor parte con alguna corona se halle en el extranjero. Entero, hubiera sido tan hermoso como el de Guarrazar: sus piezas más notables son las cruces 1, 5 y 9: se conserva gran parte de la clamasteria de alguna cruz votiva con sus pequeñas crucécitas alveoladas con vidrios y pasta bajo las cuales colgaban las letras sueltas que nos dan el nombre de Justa y Rufina. El oferente es en una de las cruces Trutila. Offert Sancte Juste Sancte Rovine y el fin principal del ofertorio es la expiación de pecados cometidos.

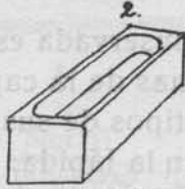
Fíbulas y broches de cinturón.—Son por sus formas típicas muy útiles para el estudio de la cronología visigoda. El señor Santa Olalla los clasifica en tres periodos: 1.º *Gótico*, desde la invasión hasta Eurico (411-485), del que hay pocos ejemplares españoles: 2.º *Visigótico*, desde Eurico hasta Sisebuto (485-620), con material abundante recogido en Daganzo, Castiltierra y Herrera del Pisuerga, con incrustación de placas de vidrio formando mosaico: 3.º *Grupo bizantino*, de incrustación de hilo de cobre sobre hierro o plata en pequeñas planchitas formando mosaico, como los de Hinojar del Rey (Guadalajara), cuyo correspondiente en Córdoba es de Nueva Carteya. El tipo aquiliforme de Deza, Talavera y Burgos, para las fíbulas no lo hemos visto aún en Córdoba.

Los anillos.—Don Antonio Carbonell, «Boletín Real Academia Ciencias», Córdoba, página 320, dice que halló en el Castillejo de Nueva Carteya, un anillo visigodo, de plata, con la inscripción F. V. S. A. R. I. De Nueva Carteya procede también el anillo comprado a don Segundo Otero, por este Museo, con chatón lenticular en cuyo centro hay entallada una paloma y en torno de ella la inscripción +T. RASV. F., seguramente un anillo sigilar. Se halló dentro de la sepultura que tuvo la estela discoidea de Abel Famulus Christi Recesit in Pace, etc. En el Tesoro de Torredonjimeno se guardaba un rico anillo de oro (figura 17), cuyo chatón tiene la forma de una arqueta bizantina, con ocho arcos de gráfila dentro de la cual hay un huesecillo, reliquia de algún santo. El monje Teófilo, en su *Diversarum Artium Scheda*, describe el procedimiento para sujetar las piedras en los alveolos, soldándolos con engrudo y lejía de ceniza de madera de haya, grasa y sal mezclada con cobre y puesto a la

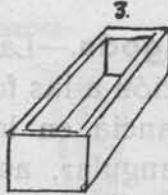
SARCÓFAGOS



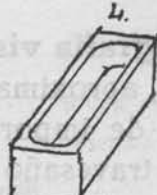
Nº 6739 DE NUEVA CARTEYA (MUSEO DE CORDOBA)



Nº 6738 DE N. CARTEYA (en el MUSEO DE CORDOBA)



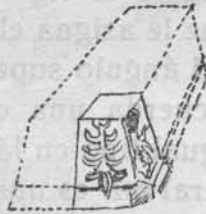
Nº DE Nº 5º DE "LA SALUD" CORDOBA



Nº DE SAN ACISCLO (CORDOBA)



Nº 8965 DEL MUSEO ARQ. DE CORDOBA. CUARTEL DEL MARRUBIAL.



Nº 5794 MUSEO ARQ. CORDOBA PUERTA DE ALMODOVAR



Nº MUSEO ARQUEOL. (CORDOBA) (DE ALCAZAR)



Nº 414. FRONTAL DE SARCÓFAGO DE LA "HACIENDA DEL CASTILLO" ALMODOVAR DEL RIO.



IGLESIA - ERMITA DE SAN ACISCLO PASEO DE LA RIBERA (CÓRDOBA)



Nº 12489. DEL MUSEO ARQUEOL. DE CORDOBA EN S. ACISCLO. "CORTIJO DE CHINALBES"



SARCÓFAGO VISIGÓTICO DE ÉCJA



UN SARCÓFAGO COPTAICO DE ORO EN LA MEZQUITA.



lumbre del soplete, de esta operación se ven vestigios en los alveolos de algunas crucecitas de la clamasteria del tesoro de Torredonjimeno.

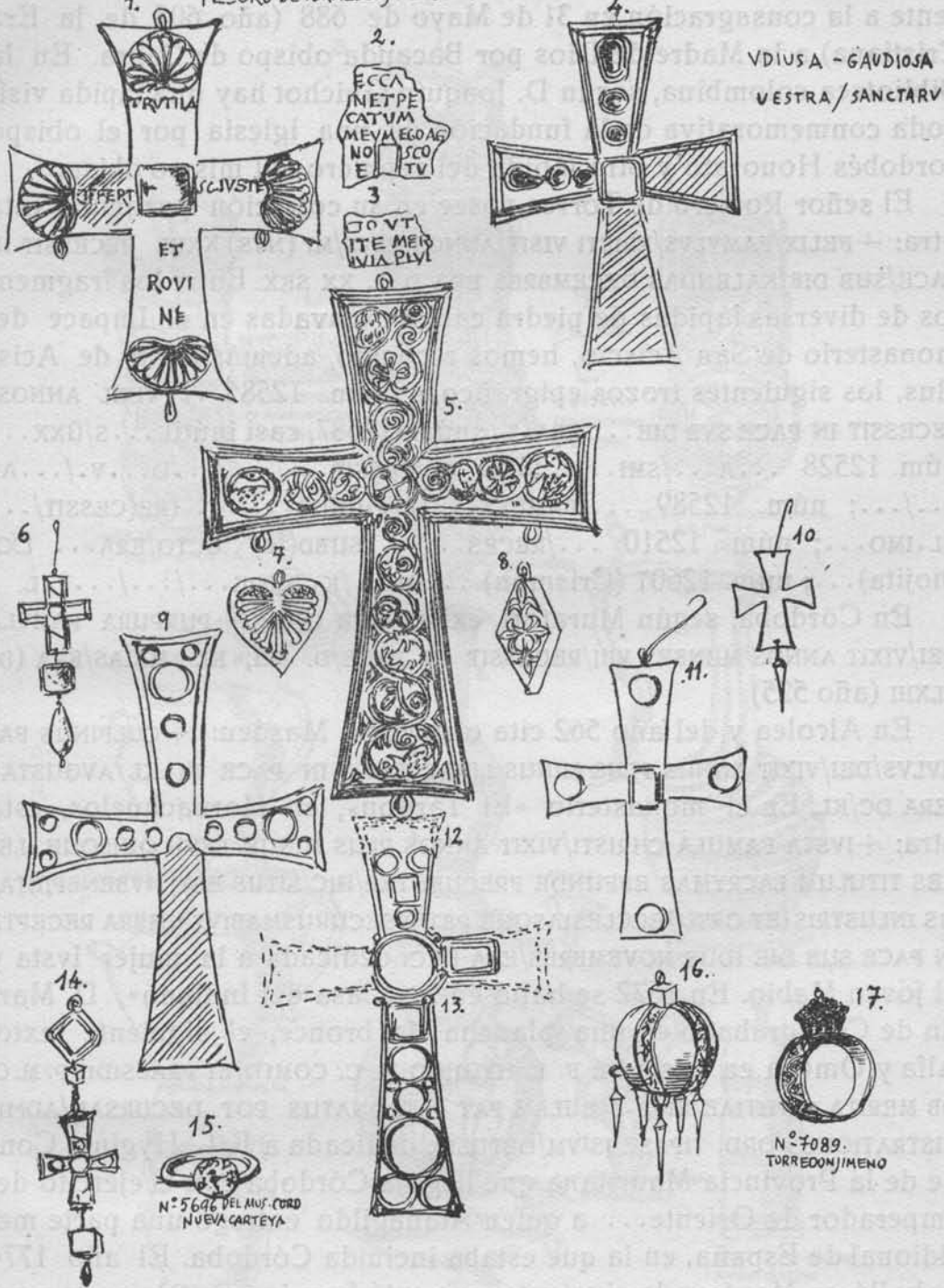
Epigrafía visigoda.—La conservada es por lo general de letra capital, aproximación a las formas de la capital romana con alteraciones de importancia en los tipos de sus letras sobre todo en las *aes* de travesaño angular, así en la lápida: (+SANCTUS+FAMVLVS DEI/VIXIT ANNOS LVIRECESSIT/IN PACE SVB DIE VII IDVS FEBRU/ tipo de A que no aparece en epigrafía hasta el siglo VI y aquí perdura hasta el año 612, que es la fecha que le asigna el P. Fidel Fita; la *F* es una cruz con tilde de curvo en el ángulo superior, las *des* casi triangulares o como *P*, la *ere* recuerda una cruz con el palo horizontal muy bajo como en las de igual tipo en lápidas de Montoro y Arjona la *eme* M romana del numeral *mil* es una T que parece ser la inicial del numeral germánico *tausend*. En los enterramientos de la basílica de Alcaracejos, se hallaron entre otras las siguientes lápidas visigodas: número 5996. +UGNERICUS/FAMULUS XPI/VIXIT ANNOS PLVS MINUS/XXV RECES (IT) IN P SVB DIE VI APRILES/ERA DCLIII (8 de abril de 615), la *L* tiene forma de flecha.

La del Dep. núm. 25, dice: ASPER FAMULU/XPI VIXIT ANNOS PLVS MINUS/XXV RECESSIT IN PACE SBD V NN MCS ERA DCLXX (3 de mayo de 632 cuya *A* tiene tendencia a la forma manuscrita que se repite en la lápida de «Columba» mujer de «Rogato», de cuya parte principal no hicieron entrega los donantes. En terrenos de la Fábrica de Porcelana, en el barrio de las Margaritas, junto al klm. 444 de la vía de Málaga, se halló esta lápida opistográfica: +ACANTIA HONESTA/FEMINA FAMVLA DEI/VIXIT ANNOS XXIII/SEMISRECES IT IN PACE/SVB DIE KALENDAS/MARTIAS ER D. X. XXXIV. En el reverso tiene otros dos epitafios muy incompletos por roturas: +CALAMARIVS FAMVLVS DEI/VIXIT ANNOS QUINQUA/GINTA RECESSIT IN PACE/DIE; ; ; BRE ERA D. X. (21 de febrero del año 608). Debajo de este epitafio tiene otro ilegible.

En Villanueva de Córdoba «Alto de los Barreros», halló el señor Aulló Costilla, la siguiente lápida: +ILPERICVS FAMVLVS XPI/ANNOS PLVS MINUS L. RECES/SIT IN PACE/SVB ME VI KLAS IVLIAS ERA DCIII TERTIA. Hay otra de igual procedencia muy borrosa, fechada en DCLXXXII día 2 de las nonas de noviembre. Estas lápidas suelen ser cuadradas, pero tenemos una en forma de estela discoidea hallada en «Las Canteras» de Nueva Carteya, con epitafio núm. 5695, dedicado a +ABEL RECESSIT IN PACE DIE XV KL IA (NUARIAS) año 605 de la Era visigoda.

ORFEBRERIA

TESORO DE TORREDONJIMENO. MUSEO DE CORDOBA.



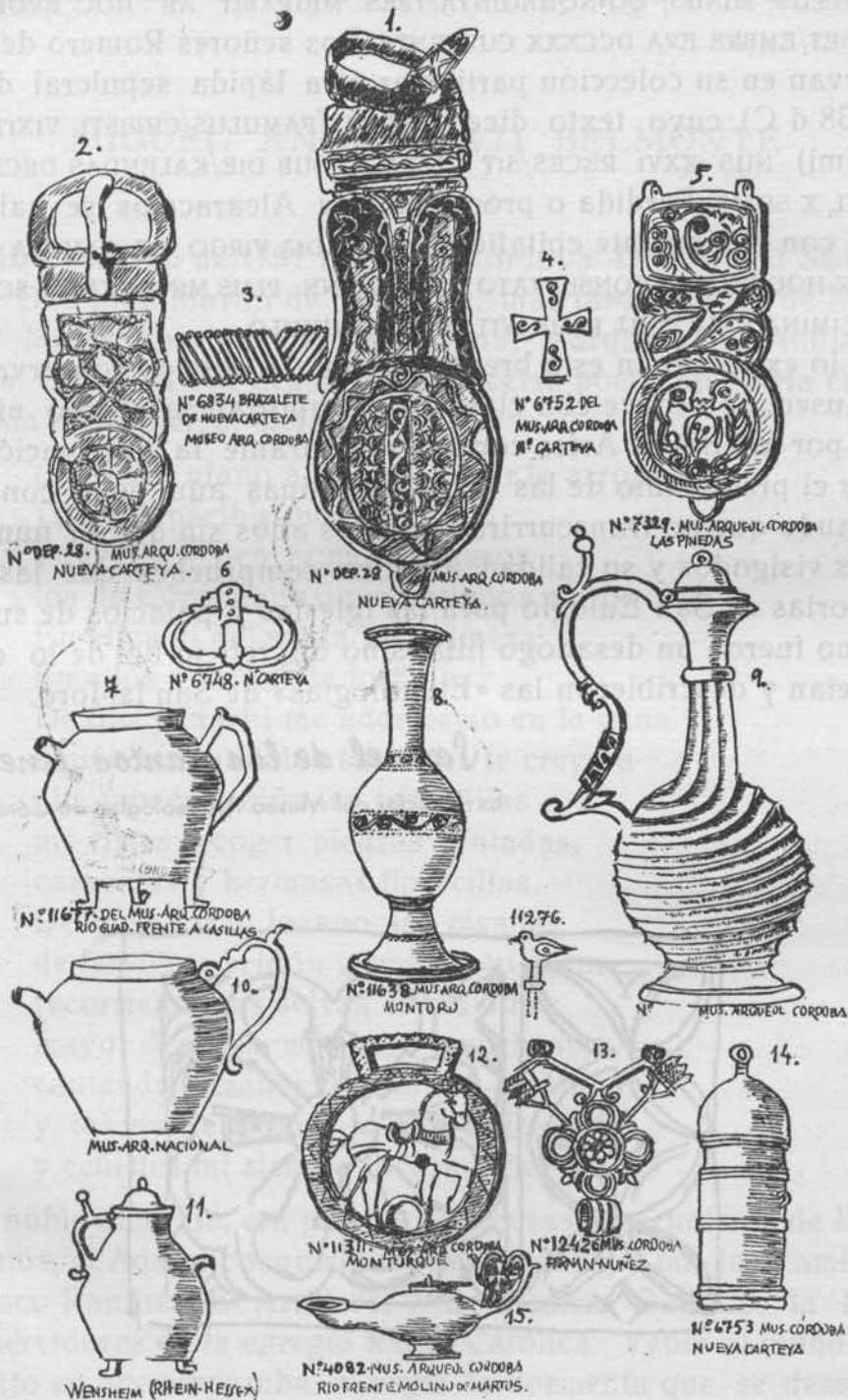
Del año 650 de la Era, se halló en Cabra esta otra: +ARA/SCT/DNI/ CONSECRATA E/BASELICA HAEC MARIAE/LL ÑL JUNIAS/ E(RA) DCL IIIVIII +DEDICAVIT/HAEC AEDES/D. M, S /BACAUDA EPISCOPUS C. P, S./FUNDA (vit.) TAM. ALTISSIMUS/PER EULALIA EL FILIUS EIUS/PAULVM MONACUM, referente a la consagración en 31 de Mayo de 688 (año 605 de la Era Cristiana) a la Madre de Dios por Bacauda obispo de Cabra. En la Biblioteca colombina, según D. Joaquín Guichot hay una lápida visigoda conmemorativa de la fundación de una iglesia por el obispo cordobés Honorato y otra lápida del sepulcro del mismo obispo.

El señor Romero de Torres posee en su colección particular esta otra: +FELIX/FAMVLVS/XRISTI VISIT/ANNOS PLVS/MI (NVS) XXIII. RECESSIT IN PACE/SUB DIE/KALENDAS DECEMBRES ERA D. L. XX SEX. Entre los fragmentos de diversas lápidas de piedra caliza excavadas en el Impace del monasterio de San Acisclo, hemos recogido, además de la de Acisclo, los siguientes trozos epigráficos: Núm. 12585... VIXIL ANNOS/ RECESSIT IN PACE SVB DIE... ERA...; núm 12587, casi inútil ...S/ÛXX... núm. 12528 ...A.../SMI.../.../...RE/CESSIT.../.../...D...V.../...AS .../...; núm. 12589 .../FAMULA.../...MINUS.../... (RE(CESSIT/... UL.IMO...; núm. 12510 .../RECES.../...SUBD(ie) OCTO/ERA... LXX (hojita)...; núm. 12607 (Crismon) ...IN.../K. MBRE.../.../...P. L.

En Córdoba, según Muratori, existe esta otra: +PURPURA FAMVLA DEI/VIXIT ANNOS MENSES VIII/RECESSIT IN PACE/D. XII, KL. MAIAS/ERA (D) CLXIII (año 525).

En Alcolea y del año 562 cita otra el Sr. Masdeu: +CULFINUS FAMVLVS/DEI/VIXIT ANNUS PLUS MINUS LII/RECESSIT IN PACE III KL AVGUSTAS /ERA DC/KL. En el monasterio «El Tardon», en Hornachuelos, esta otra: +IVSTA FAMULA CHRISTI/VIXIT ANNOS PLUS MINUS LXVII QUISQUE LEGES TITULUM LACRYMAS EFFUNDE FRECUENTER/HIC SITUS EST; IVBENEPJETATIS INLUSTRIS (ET ORTU) ECCLESIASQUE PETIR SECURUSMABIVS UMBRA RECEPITA IN PACE SUB DIE IDUS NOVEMBRES/ERA DCCI dedicada a la mujer Ivsta y al joven Mabio. En 1672 se halló en la «Casa del Indiano», D. Martín de Cea, grabado en una plancha de bronce, el siguiente texto: Alfa y Omega en crismón: F. L. HYGINIO V. C. COMITI/ET PRAESIDII P. M. C. OB MERITA IVSTITIAE/EIVS TABULAM PAT PATRONATUS POT DECURSAN/ADMINISTRATIONES/ORD. TIPASENSIVM/OBTULIT, dedicada a F. L. Hyginio Conde de la Provincia Mauritana que llegó a Córdoba con el ejército del emperador de Oriente... a quien Atanagildo entregó una parte meridional de España, en la que estaba incluida Córdoba. El año 1774 se halló en Montoro la siguiente, que está hoy incrustada en la portada de la Iglesia de San Bartolomé, del año 643: +RECISWINTUS/DIA-

METALURGIA. (AERARIA)



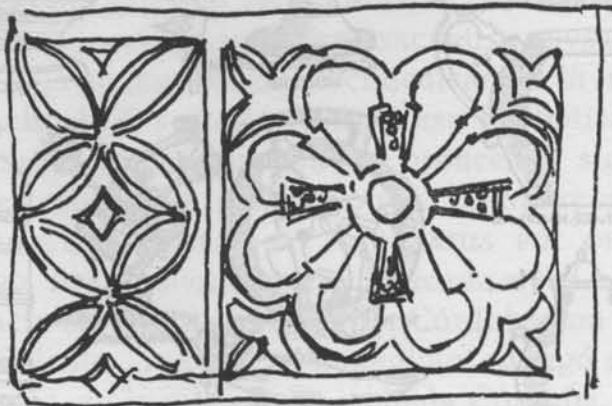
CONUS FAMULUS/XPI VIXIT ANNOS PLUS MINUS NUMERO XV/RECESSIT IN PACE/
SUB DIE PRIDIE/IDUS ILIAS/ERA D. C. L. (643).

Hübner anota otra de Belisario, con orla, hallada en Espejo. En el Santuario de Linares existe esta otra: +ANERIVS/FAMULUS XPI/VIXIT ANNOS/PLUS MINUS/ QUINQUAGINTA/TRES MIGRABIT AB HOC EVODIE/TER-
TIDUS SET/EMBRE ERA DCCXXX CURRENTE. Los señores Romero de Torres conservan en su colección particular otra lápida sepulcral del año 676 (638 d C), cuyo texto dice: +FELIX/FAMULUS/CHRISTI VIXIT/ANNOS PLUS (mi) NUS XXVI RECES/SIT IN PACE SUB DIE/KALENDAS DECEM/BRES ERA DCL X SEXIS. Perdida o procedente de Alcaracejos se halló otra lápida con el siguiente epitafio: +EUSTADIA VIRGO ET FAMULA CHRISTI VIXIT IN HOC MUNDO CONSERVATO CARNIS ANN. PLUS MINUS XXXVI SCANDENS /LETA/LIMINA CELI VIXIT PAUSAVIT IN HOC TUMULO.

De lo expuesto en esta breve relación de objetos conservados en este Museo, se deduce con claridad la importancia y alto nivel logrado por las Bellas Artes cordobesas durante la dominación visigoda y el predominio de las artes bizantinas aún poco conocidas. Esperando que no transcurrirán muchos años sin que el número de objetos visigodos y su calidad artística comprueben que las frases laudatorias de San Eulogio para las iglesias y palacios de su patria chica no fueron un desahogo filial sino un reflejo fiel de lo que sus ojos veían y describieron las «Etimologías» de San Isidoro.

Samuel de los Santos Jener.

Ex-Director del Museo Arqueológico de Córdoba



Biografía de don Angel de Saavedra Ramírez de Baquedano, Duque de Rivas

POR

MIGUEL ANGEL ORTI BELMONTE

El 10 de marzo de 1791 nació en Córdoba Don Angel Saavedra, hijo de Don Juan Martín de Saavedra, más tarde Duque de Rivas, y de D.^a María Ramírez de Baquedano, Marquesa de Andia y Villasinda. Cantó, el que después fué excelso poeta, su patria chica en su poesía el Destierro, diciendo:

¿Oh cuán ufano a la ancha mar te arrojas,

Tú que apacible mojas

y reverberas en remansos puros

los de Córdoba insigne antiguos muros.

En ellos ví del sol la luz primera;

En ellos apacible la fortuna,

De oro y marfil me adormeció en la cuna.

Quién tan mudable entonces te creyera

allí, inocente niño, en tus orillas

me vistes recoger piedras pintadas,

caracolas y hermosas florecillas,

Después joven lozano, las pisadas

de ferviente bridón gravé en tu arena

recorriendo tus selvas encantadas;

mayor después, mi citara escuchastes

cantando hazañas o llorando amores,

y tal vez de mi acento te prendastes

y ceñistes mi sien de hiedra y flores.

De noble alcurnia, era por los Saavedras descendiente de Domingo Muñoz, el Adalid conquistador de Córdoba, y por los Ramírez, de Francisco Ramírez, El Artillero, y de Beatriz Galindo, la Latina, fieles servidores de la egregia Reina Católica. Venía al mundo en el momento en que empezaba a rugir la tormenta que se desató con los horrores de la revolución francesa; era un segundón y para qui-

tar al niño el día de mañana toda clase de envidias, empezaron a caer sobre él honores y distinciones, a los seis meses la cruz de Malta pendía de su pecho con la categoría de Caballero de Justicia; cuando andando el tiempo, arrastrado por los embates de la vida, fué a vivir a Malta, casa matriz de la Orden, recorría emocionado la Iglesia Matriz y el claustro de las Lenguas, donde yacen sepultados caballeros de todas las naciones, que murieron en defensa de un ideal en aquella edad feliz en que los hombres sacrificaban la vida por sus hermanos.

Al poco tiempo la banda de guardia de Corps cruzaba su pecho, como símbolo de la lealtad heredada de sus antepasados. Sacerdotes franceses huidos del aquelarre de la Convención se refugian en España y a Córdoba llega un canónigo, Monsieur Tostin, que se encarga de la educación del joven Angel, confiado su crianza a dos hermanas del padre en las ausencias prolongadas de la familia, en la corte. Empezó a iniciarse en el dibujo con el escultor francés Verdguier, el autor de los púlpitos de la Catedral de Córdoba, de la bellísima imagen de la Fe que los corona y del Triunfo de San Rafael, el bello monumento barroco de una originalidad extraordinaria

Por las llamas y los fúlgidos destellos
que lanza, reflejando al sol naciente
el Arcangel dorado que corona
de Córdoba la torre.

Nuestro poeta llegó a dominar a la perfección la pintura y cuando vivió en el exilio en Francia se mantuvo de ella y el Museo de Orleans tiene un cuadro suyo de naturaleza muerta; en esta ciudad abrió una escuela de pintura.

La peste amarilla invadió Andalucía y para evitar el contagio lo llevaron a Madrid, donde continuó su educación con otro sacerdote francés Monsieur Bordes; entre otros profesores tuvo a Isidoro Antillón, que inmortalizaría su nombre con sus estudios geográficos.

A los siete años recibió la gracia de capitán de caballería, agregado al regimiento del Infante, por los servicios prestados por su padre al trono, que murió en Barcelona el 1805, cuando había ido a recibir a la Reina María Antonia de Nápoles, primera mujer de Fernando VII. Su madre y tutora gestionó que ingresara en el Seminario de Nobles de Madrid, donde tuvo entre otros profesores a D. Manuel Valbuena, el gran latinista, que era regente de estudios, distin-

guiéndose por su prodigiosa memoria e imaginación, sobresaliendo en la historia y en la poesía, que ya había visto cultivar a su padre, seguidor de Eugenio Gerardo Lobo, el capitán coplero, el más ingenioso y fácil poeta de nuestro siglo dieciochesco, y hasta el mayordomo de la casa hacía versos, que leía en las fiestas familiares, dedicándoselos a sus señores. El poeta preferido del joven guardia era Herrera, pero en las ciencias era un mal estudiante, inspirándoles profunda aversión.

Napoleón, en el cenit de su grandeza, obliga a Godoy a que se adhiera al bloqueo continental y que un cuerpo de ejército de 15.000 hombres, al mando del Marqués de la Romana, vaya a Dinamarca. Don Angel acaba de salir del Seminario de Nobles; tiene 19 años y va a incorporarse a su regimiento destacado en Zamora, que va en expedición; pero se interpone la madre y tutora, que no ve en esta expedición una obligación de España, y consigue que se anule su despacho, quedando como simple guardia en el Cuerpo de guardias de Corps.

Entro en la compañía flamenca donde travó amistad con Mr. Bouchelet, miniaturista, músico y poeta, con el Conde Haro, más tarde Duque de Frias, poeta de altos vuelos, con los hermanos José y Mariano Carnerero y don Cristóbal de Beña, que bajo la dirección del erudito Capmany, hacían un periódico en donde colaboró don Angel y vieron la luz sus primeras poesías y artículos. Recibió también lecciones del pintor de cámara don José López Enguidano.

Testigo como guardia del llamado proceso del Escorial contra el príncipe de Asturias; después de lo cual el príncipe de la Paz disolvió las compañías extranjeras de la guardia, por lo cual quedó sin empleo; Godoy ordena concentrarse en Aranjuez las tropas de la guarnición de Madrid y al no haber caballos para todos los guardias pide y le conceden un potro cerril, único medio que tiene para ir a Aranjuez, en donde está en los motines del 19 de marzo, siendo testigo del envilecimiento de un trono por obra de un favorito y de un desnaturalizado y ambicioso hijo.

Entró en Madrid formando parte de la guardia de Fernando VII, y vió como Murat, dueño de la capital, cortaba la comitiva regia, con el exclusivo objeto de mortificar al monarca y al séquito. En la mañana del 2 de mayo, las compañías de Guardias habían salido para Guadalajara de orden de Murat, que desconfiaba de ellos, siendo

después enviadas al Escorial en donde se encontraba la división francesa del General Fréré, allí tuvieron noticias de los sucesos del 2 de mayo y entre los guardias, que ya existía un profundo malestar, se aumenta el recelo. Llegó en esto un oficial español y fueron convocados los oficiales y algunos guardias, entre ellos don Angel y su hermano el Duque, en casa del general francés Perellos, quien les dió a conocer por boca del oficial, que la Compañía de caballeros cadetes del Real cuerpo de artillería, se había sublevado en Segovia, y que de orden del general Murat, quería que la compañía de Guardias acompañaran a las tropas francesas para calmar con su prestigio a la ciudad y los artilleros. Don Angel, levantándose tomó la palabra con el ardor de su juventud, negándose a ir y declaró que ningún guardia haría traición a su patria ni intervendría en el castigo a sus compañeros de armas; quedó perplejo el general y el oficial le censuró por haber sido el más joven el que hablara cuando tantas personas de graduación había en la reunión.

Calmado el general francés, accedió a que no fueran a Segovia y se trasladaran a Madrid o al Escorial. En aquella noche tuvieron reuniones los guardias, manifestándose multitud de opiniones, unos proponían disolverse y esparcirse por toda España para fomentar la sublevación, otros como don Angel y su hermano, mantenerse juntos y aprovechar el momento oportuno para unirse al ejército español. Por falta de autoridad empezó la dispersión; intentó el Duque y su hermano pasar a Aragón por su amistad con el general Palafox; los pueblos estaban en estado de excitación extraordinaria y todos los caminantes se les antojaban espías o afrancesados. Al llegar a uno de los primeros pueblos de Aragón fueron rodeados por los vecinos ávidos de noticias, pero al romperse el lío con las armas que llevaban en un mulo, los tomaron por traidores, salvándolos el alcalde metiéndolos en la cárcel. Un guardia de Corp que se encontraba allí, reconoció a su jefe el Duque y a don Angel, y aclarado quienes eran, fueron aclamados y agasajados extraordinariamente. Estos hechos se repitieron en todos los pueblos; tenemos casos semejantes con lo ocurrido a Alcalá Galiano, en la Mancha, y a Vargas Ponce en Extremadura.

Ante la imposibilidad de ir a Zaragoza volvieron a Castilla, consiguiendo unirse al ejército del general Cuesta, que había reunido gran número de Guardias con sus estandartes. Su primera acción fué atacar la retaguardia francesa en Sepúlveda y en Logroño. En Tu-

dela, su hermano el Duque perdió el caballo y tuvo una fuerte contusión; se encontró en la retirada de Cuenca y en el desastre de Uclés; el Duque enfermo de fiebre vino a Córdoba con don Angel. Restablecido volvieron al ejército, tomando parte en las acciones de Talavera, Camiñas, Madrideojos y Herencia, donde se distinguió extraordinariamente el Duque mandando un escuadrón de caballería y don Angel, que juntos consiguieron restablecer el orden y contener los fugitivos.

El 18 de noviembre de 1808, se encontraron en la batalla de Ocaña, donde los guardias al mando del Duque se cubrieron de gloria, quedando muertos en el campo la tercera parte de ellos; a don Angel le hirieron el caballo, al principio de la acción, pero continuó peleando cuerpo a cuerpo, recibiendo dos peligrosas heridas en la cabeza y una estocada en el pecho, atravesado por un golpe de lanza cayó a tierra y sobre su cuerpo, desangrándose, pasó el tropel de los soldados. Su hermano lo había visto caer, corrió en su auxilio, sin encontrarlo, al mismo tiempo que las tropas españolas se retiraban a Ocaña y las francesas con la pérdida de su general, a Antígola.

Todos los esfuerzos del Duque por encontrar a don Angel fracasaron, en vano los guardias buscaron su cadáver. En la madrugada despertó de su sopor y desvanecimiento, heladas sus heridas y coagulada la sangre, en medio del campo de batalla, rodeado de muertos y agonizante, cuando sintió pasos, era un soldado que recorría el campo en busca del botín de los muertos. Acudió a sus gritos y cogiéndolo lo terció en su mulo llevándolo a Ocaña, en donde no cabían los heridos. Avisó al Duque, que corrió presuroso con un cirujano que ordenó que le dieran la Extremaunción, pero un barbero del pueblo lo curó y hasta pronosticó su cura. En un carro que consiguió el Duque, lo colocó con otros siete guardias heridos, alejándose con ellos camino de Tembleque, escoltados por un guarda y criados del Sub-brigadier Pobeda. Los guardias murieron todos en el camino, al mismo tiempo que se oía tocar a generala, por el ejército francés, que caía sobre los restos del español, asesinando a los heridos. Al amanecer llegó el carro con el herido al pueblo de Villa-cañas.

El poeta nos ha cantado en unos de sus más hermosos romances su odisea en Ocaña:

Con once heridas mortales
 hecha pedazos la espada
 el caballo sin aliento
 y perdida la batalla
 manchado de sangre y polvo
 en noche oscura y nublada
 en Antígola vencido
 y deshecha mi esperanza
 casi en brazos de la muerte
 el laso potro aguijaba
 sobre cadáveres yertos
 y armaduras destrozadas
 y por una oculta senda
 que el cielo me deparara
 entre sustos y congojas
 llegar logré a Villacañas.
 La hermosísima Filena
 de mi desastre apiadada
 me ofreció su hogar, su lecho
 y consuelo a mis desgracias
 registróme las heridas
 y con manos delicadas

me limpió el polvo y la sangre
 que en negro raudar manaban
 Curábame las heridas
 y mayores me las daba,
 curábame las del cuerpo
 me las causaba en el alma,
 yo no pudiendo sufrir
 el fuego que me abrazaba,
 díjeme hermosa Filena
 basta de curarme, basta.
 Más crueles son tus ojos
 que las polonesas lanzas.
 Ellas hirieron mi cuerpo
 y ellos el alma me abrazan,
 Tuve contra Marte alientos
 en las sangrientas batallas,
 y contra el rapaz Cupido
 el aliento ahora me falta,
 deja esa cura Filena
 déjala; que más me agravas,
 deja la cura del cuerpo
 atiende a curarme el alma.

En el hospital de Baena fué hospitalizado, convaleciente menos de la lanzada del pecho y otra de la cadera, que le hizo cojear muchos años, vino a Córdoba donde fué recibido apoteósicamente por la ciudad que no se cansaba de aplaudirle y vitorearle.

La victoria de Ocaña abrió la puerta de Andalucía a los invasores y el Rey José con sus ministros entró en Córdoba el 26 de enero de 1810; antes de la entrada empezó el éxodo y don Angel con su madre huyó a Málaga, donde fueron detenidos, teniendo que prestar reconocimiento al francés, perdiendo dinero y equipaje; disfrazados encontraron refugio en una casa de Perchel. Fueron reconocidos por un oficial español afrancesado, al que habían tenido alojado en su casa de Córdoba, que portándose noblemente les dió pasaportes con nombres supuestos, dinero y caballerías para que pasaran a Gibraltar, de donde fueron a Cádiz, encontrándose al duque que acababa de llegar con su escuadrón de guardias. La Regencia presidida por Castaños, lo colmó de atenciones y honores, ascendiéndolo a capitán de caballería y destinándolo al escuadrón

de guardias a las órdenes de su hermano, pasando después al cuerpo de Estado Mayor de Blake como Ayudante. En Cádiz va a cambiar la vida de poeta soldado, vive el período de intrigas y de los partidos políticos de las Cortes de Cádiz. Colabora en periódicos con artículos, versos satíricos y odas patrióticas. Escribía los resúmenes históricos de la guerra, formados con los partes oficiales, trabajo que se perdió y que hubiese sido de gran valor, siendo además el primer trabajo histórico que salía de su pluma.

En Cádiz contrajo amistades que habían de ser eternas, con Nicasio Gallego, el divino Argüelles, Quintana, el poeta Arriaza, Martínez de la Rosa, Istúriz, Alcalá Galiano y otros. Estos cuatro años de tantas emociones, vicisitudes y enseñanzas, produjeron en el espíritu del poeta ideas de aproximación a los liberales y al esci-clopedismo que se respiraba en los prohombres políticos de aquel movido período de nuestra historia, que desdecía de un prócer de dorada cuna, como el poeta, y que luego fueron causa de su vida en el exilio, y como dice uno de sus biógrafos, Ferrer del Río, como disculpa, que poseía una imaginación ardiente, un corazón lleno de patriotismo y virgen de toda experiencia, asentía de buen grado a las opiniones más exageradas, simpatizaba con los espíritus bulli-ciosos y veía en la Constitución del año 12, el no hay más allá del saber humano, la quinta esencia de la previsión legislativa, el bello ideal de un sistema político capaz de restituir a España su antiguo poderío y de hacer que inspirase temor y envidia a las demás naciones.

El patriotismo fué en todos los períodos de su vida lo que movió su alma, su imaginación y su pluma, y del período de la guerra, con su frenesí y ardor, brotaron odas y poesías patrióticas como «A la Victoria de Bailén», en donde encontrará luego su inspiración Bernardo López García para su oda «El dos de Mayo».

Guerra en el monte; en la llanura hay guerra

Y guerra por doquier: desde la frente

De la enriscada sierra,

Hasta el mar de occidente

Que azota el alto muro gaditano.

Tuyo es el triunfo, España, patria mía
 Y de tus hijos el laurel sagrado.
 Venció tu valentía y su justo furor y ya no es dado
 Al francés resistir, que sin aliento
 Con debil llanto sus mejillas moja,
 La espada inútil humillado arroja
 Y tórnase su orgullo en vil lamento.
 Victoria, suena el viento
 Y victoria repiten los collados
 Y victoria los bosques destrozados.
 Y el raudó Betis grita
 Victoria y en el mar se precipita.

Escribió, al armamento de las provincias españolas y al Conde Noroña, muchas de ellas en los campamentos y su primer poema «El paso Honroso». Era don Angel descendiente de don Suero de Quiñones y este poema de hermosa versificación y dicción es en la crítica de Valera, la obra más natural y de verdadera inspiración del poeta. Ascendió a teniente coronel, estuvo en la acción de Chiclana y fué comisionado para que el general Ballesteros, y la brigada del general Merino, que estaba en Córdoba, reconocieran al Duque de Wellington, como general en jefe, lo que consiguió, dando el mando de la provincia de Córdoba al general Echavarrí, que había defendido a Córdoba en el puente de Alcolea contra Dupont. Resentido de la herida del pecho, que le ocasionó vómitos de sangre, fué destinado a Sevilla, por razón del clima, terminando la guerra cuando estaba organizando un regimiento de caballería en Córdoba. Sus últimas poesías patrióticas son «A la Victoria de los Arapiles», «Napoleón destronado» y «España Triunfante».

«Oh patria, excelsa España
 Goza, goza feliz tantos laureles
 Que a pesar de la saña
 de los hados crueles
 Ganaron para tí tus hijos fieles.

Al regreso de Fernando VII no fué perseguido, elogiando públicamente el rey el comportamiento de los hermanos en la guerra; don Angel ascendió a coronel de caballería con retiro en Sevilla. Frecuentó en esta ciudad las amistades de poetas, el penitenciario

Arjona, Ranz Romanillos, el traductor de «Plutarco», el antiguo ministro de Carlos IV, don Francisco Saavedra, y Vargas Ponce, el marino e historiador, el que le censuraba su afición a los toros y a rejonear, diciéndole:

Bárbaro que así desluces
 Los presentes de natura
 Y en demonios siendo angel
 Tu torpe sandez te muda.

El poeta le contestó con una epístola en verso.

Para defensa empuña solamente
 ligera lanza; en pos del toro adusto
 se arroja, le acomete de repente
 y sin que su fiereza le de susto
 le acosa, hasta que logre derribarlo
 Y, triunfa en fin de su furor robusto.
 Pronto conocerás que te engañastes
 Cuando escuches mis himnos y canciones
 Cual jamás en mi cítara escuchastes.

En 1813 produce un tomo de poesías que son imitaciones de Petrarca y Herrera, todavía no ha brotado su genio vehemente y original ni ha roto los moldes del neoclasicismo. En 1815 está en Córdoba, aparece nombrado académico de la hoy Real Academia de Ciencias y Bellas Letras y Nobles Artes, fundación de don Manuel María de Arjona y al año siguiente lee en ella su oda «El Tiempo», «El Idilio», «Adelfa» y es nombrado Censor de la misma. En Sevilla escribe la tragedia «Ataulfo», que prohíbe su representación la censura, Aliatar, de éxito clamoroso, Blanca, menos aplaudida; El Duque de Aquitania, imitación de Alfieri y Malech y Hadhel. Le corrige los trabajos Nicasio Gallego, que vió en don Angel un poeta de altos vuelos.

Los años de 1813 al 1820 los pasaba entre Córdoba y Sevilla y allí intimó con Antonio Alcalá Galiano, hijo del héroe de Trafalgar e intendente de Córdoba, figura extraordinaria de la política y literatura de aquel periodo; entre los dos se formó una amistad de hermanos. Pastor Díaz, escribe, el talento subyuga con más fuerza al talento que a la ignorancia, y Galiano arrastró a Saavedra en el

torbellino de sus opiniones y en la carrera de su partido. La sublevación de Riego en Cabezas de San Juan, le sorprendió en Madrid y consiguió permiso para ir a Francia, permiso que le había negado el gobierno absoluto, con la comisión de estudiar los establecimientos militares de los países extranjeros, con arreglo a un cuestionario, fué a Córdoba a despedirse de la familia y en mayo de 1821 se encontraba en París visitando los centros militares, frecuentando bibliotecas y museos, trató allí a Lord Holland, el autor de las cartas a Quintana, a Horacio Verner, el pintor de historia, Destutt Tracy, filósofo muy en boga. Llamado por Alcalá Galiano, volvió a España siendo presentado como diputado por Córdoba, su tierra, en las elecciones de 1822, encontrándose desde estos momentos dentro de la política. Un gobierno precedido por un poeta, Martínez de la Rosa, es el que gobierna a España, y frente al mismo un grupo de exaltados capitaneados por Alcalá Galiano, Isturiz, Riego y entre ellos don Angel de Saavedra. Sus discursos nunca fueron virulentos, ni el medro personal le guió ni le llevó a pedir ninguna merced, era solo la amistad fraterna con Alcalá Galiano, el orador fogoso y revolucionario. En la corte era mal visto que un noble de la alcurnia de los Rivas, estuviera en el bando de la oposición al rey. Los acontecimientos se precipitan; cae Martínez de la Rosa, y en los Congresos de Tropau y Verona se acuerda, a petición del Vizconde de Chateaubriand, el gran escritor realista francés, la intervención en España a favor de Fernando VII, que da origen a la expedición de los 100.000 hijos de San Luís.

En la sesión de cortes en donde se contestó al gobierno francés, pronunció don Angel un valiente discurso y uno exaltadísimo Alcalá Galiano. La invasión fué un paseo militar sin oposición; el gobierno huyó a Sevilla con el Rey, que se negó a continuar a Cádiz; entonces las Cortes, que habían acompañado al gobierno, celebraron la sesión del 11 de julio de 1823, la más famosa de nuestra historia parlamentaria, en donde Alcalá Galiano expuso que el Rey se negaba resueltamente a salir de Sevilla y con la proximidad de las tropas francesas el peligro era inminente, y no queriendo S. M. ponerse a salvo, no puede estar en el pleno uso de su razón, está en un delirio.

Las Cortes, entre el mismo terror de los diputados, declararon desposeído del trono momentáneamente al Rey, nombrando una regencia formada por Vigodet, Ciscar y Valdés. Vencida la resistencia y restaurado Fernando VII en el gobierno absoluto, todos los

Diputados que habían votado la deposición del Rey fueron condenados a muerte, y sus bienes confiscados; entre ellos estaba D. Angel de Saavedra, que pudo huir con Alcalá Galiano en una barca catalana a Gibraltar y de allí a Inglaterra, en donde encontró a los regentes y gran número de proscritos. A bordo de la nave inglesa que lo llevó a Inglaterra escribió la magnífica poesía El Desterrado:

¡Oh patria
 Ingrata patria. . tú me arrojas
 con furor espantoso de tu seno.
 Premiando así mi amor,
 con mi sangre
 torné las mieses de tus campos rojas,
 y salpiqué con ella tu terreno.
 Tu independencia y gloria sustentando,
 yo combatí constante contra el bando
 del fanatismo bárbaro y sañudo;
 y mi labio, aunque humilde, tal vez pudo
 tu libertad preciosa defendiendo,
 hacer temblar el despotismo horrendo;
 plegue al destino que risueño un día
 torné a brillar en que tu oprobio veas,
 y libre y grande y venturosa seas
 mientras yo errante tu ignominia lloro
 y huyendo ¡hay Dios! de tí, tu nombre adoro.

Sus heridas se resentían en Londres por la humedad, por lo que decidió pasar a Italia, gestionándole el pasaporte su madre la Duquesa, por intermedio del Nuncio en Madrid, concediéndoselo con la prohibición de escribir de política ni frecuentar la sociedad inglesa. Llegó a Gibraltar en el mes de Diciembre de 1824, donde le esperaba la señorita Encarnación de Cueto, hermana del marqués de Valmar, el amor de sus amores, con la que contrajo matrimonio, y de la que decía su hermano en el discurso necrológico a la muerte de Saavedra: «sedme permitido decir, para honrar la verdad, que discreta, ilustrada y cariñosa, parecía colocada por la Providencia al lado del poeta para endulzar sus labores y dar rienda a su inspiración». Merced al entusiasmo de su esposa para las letras y las artes, halló el Duque de Rivas vida y estímulo en el ámbito escondido y a veces prosáico del hogar, donde tantos encuentran rémora y desaliento y solo Dios

sabe a donde alcanza en las manifestaciones artísticas esta benéfica y dulce influencia. Su mujer fué para el ilustre poeta en el largo espacio de cuarenta años y hasta el último suspiro, el primer consuelo, el primer afecto y la primera necesidad del alma.

Embarcó en Mayo del año siguiente para Liorna, donde al llegar no le consintió la policía ir a Roma, no obstante el llevar el pasaporte la nota, dada por orden expresa de S. S. y escrito de puño y letra del Nuncio Volvió el pasaporte de Roma con la orden de no consentir que pasara a los Estados de la Iglesia. Al mismo tiempo, por influencia de la diplomacia española de Fernando VII, el gobierno de Toscana le comunicó la orden de abandonar el reino en el término de tres días, disponiéndose la policía a hacerlo a la fuerza si no hubiera sido por la intervención del cónsul inglés, que por llevar otro pasaporte del gobernador de Gibraltar lo tomó bajo su amparo, sacándolo de las garras de la policía y llevándolo a su casa de campo.

Embarcó el matrimonio en un viejo bergantín, primer barco que partía a territorio inglés, pero detenidos por el mal tiempo, la policía no les permitió ni desembarcar en los muelles. Enterados de lo que sucedía la buena sociedad de Liorna, acudieron al barco a visitarlos, colmándolos de obsequios y atenciones, como protesta del trato de que eran objeto. Amainó el temporal y salieron con rumbo a Malta, pero al quinto día de navegación, a la altura de Maretimo, sobre la costa de Sicilia, se desató nuevamente el temporal y la tripulación, seis viejos malteses, no obedecían al capitán y ni aún tomaban los rizos; cuando se encontraron encima de las rocas del Materimo, una ola barrió la cubierta llevándose la obra muerta, rompiendo el trinquete que quedó sobre la jarcia, mientras los marineros, aterrados, se refugiaron en la popa y empezaron a entonar la Salve marinera, como última esperanza de salvación. Don Angel subió a la cubierta, les increpó su cobardía, golpeándolos para que obedecieran, mientras él, con el capitán, cogía el timón y conseguía arrojar al mar el palo, enredado en la jarcia. Al bajar a su cámara se desmayó por el esfuerzo sobrehumano que había hecho. Al amanecer se divisaba el faro de Malta, que nunca olvidó y por eso escribió su poesía al Faro de Malta:

Quando la vez primera deslumbrastes
mis afligidos ojos, cual mi pecho
destrozado, hundido en amargura

palpitó venturoso
 del Lacio moribundo las riveras.
 Huyendo inhospitables contastado
 del viento y mar entre ásperos bajíos
 ví tu lumbre divina.

Viéronla, como yo, los marineros
 y olvidando los votos y plegarias
 que en las sordas tinieblas se perdían
 ¡¡Malta! ¡¡Malta! gritaron.

Tú fuiste a nuestros ojos la aureola
 que orna la frente de la santa imagen,
 en quien busca afanoso peregrino
 la salud y el consuelo.

La placidez del clima, el cariñoso recibimiento a un caballero de la Orden, que volvía a su casa, hizo que el poeta viviera en la isla de Malta cinco años y en donde le nacieron sus tres primeros hijos de los nueve que tuvo en su matrimonio. Era gobernador de la isla Mr. Frere, que había sido embajador de Inglaterra en España, su esposa la condesa de Erol, y su segundo el general Voodfoydd. La casa del gobernador y su biblioteca, se abrieron para el desterrado, que encontró un cariño de hermano en Frere, quien le hizo conocer los poetas ingleses y los románticos, regalándole además las obras de Lópe, tan poco estimadas en el siglo VXIII en España. Don Juan Valera niega que los poetas ingleses contribuyeran a la inspiración de Saavedra, salvo Byron y Walter Scott, aunque esté más por las novelas en prosa que por las leyendas en verso.

«Las composiciones líricas del Duque de Rivas escritas durante la emigración son mejores que todas las otras, no por más románticas sino por más clásicas, por más horacianas y por más académicas. La nitidez y corrección de estilo, la sobriedad y concisión con que está dicho todo, sin que huelgue palabra ni frase, hacen resaltar más el profundo sentimiento de melancolía, de amor a la patria y vivo afecto a las personas queridas y hasta los objetos inanimados que deja en la patria el proscrito. Ya se entiende que hablo de los versos. A las estrellas y al Faro de Malta».

Poco conocido, por no figurar en sus obras, es el madrigal que dedicó a su esposa en su santo, estando en la isla. Le regaló un ramo de flores, un alcartaz de dulces y una hebilla de oro.

Flores, azúcares, oro,	De tu virtud y alma pura,
Te presento como emblemas	Los confites, la dulzura
De calidades supremas	De tu amable condición,
Que en tí, amada esposa, adoro.	Y las bellas flores son
El oro pinta al tesoro	Símbolo de tu hermosura.

En Malta escribe el Moro expósito la mejor leyenda del Duque y dedicada a Mr. John H. Frere. Nos es imposible el detenernos en su estudio, solo diré que es esencialmente española y late en ella el sentido del honor que tantas veces tienen los romances del Duque.

El propio Duque escribió un prólogo a sus romances, el que remitimos al lector en la imposibilidad de recoger su pensamiento sobre el romance histórico y sus cultivadores. Es el romance la poesía más antigua y popular de nuestra literatura, que nace con el castellano y que el Duque conoció y leyó en nuestros clásicos y en Góngora, como se prueba con su estudio; de su pluma brotan a raudales los romances, desde el titulado Bailén, momento patriótico de inspiración; El castellano leal, el más popular reflejo de la nobleza del carácter español, que no transige con la traición. El Moro expósito es en donde el ectro del Duque llega a la evocación histórica más completa de los condes de Castilla en Burgos y de la Córdoba califal.

Son tres poetas cordobeses, Juan de Mena, Góngora y el Duque de Rivas, figuras señeras en la literatura castellana, los dos primeros aumentando el caudal de voces de nuestra lengua y cultivando el romance, y el Duque es el nexo de unión del siglo XIX con el pasado, con sus romances históricos, eternos porque captó el alma popular, la nobleza y la elegancia

El deseo de acercarse a España fué una de las causas porque pidió pasaportes para Francia; una goleta inglesa de guerra, por deferencias del gobernador inglés, lo llevó a Marsella, encontrándose con que había caído el gobierno de Martignac, que había iniciado una política liberal con los emigrados, sucediéndole el Príncipe de Polignac. Los desterrados recibieron orden de confinamiento en Orleans, en donde se dedicó a la pintura y expuso cuadros en la exposición del Louvre de 1831. Se negó a tomar parte en la conspiración del general Torrijos y los intentos de Mina en la frontera española. La revolución de Julio, que destronó a los Borbones de Francia, le permitió vivir en París, donde volvió a encontrar a sus antiguos amigos Alcalá Galiano e Isturiz.

A la muerte de Fernando VII, la reina gobernadora María Cristina abrió las puertas a todos los emigrados y Don Angel volvió a España a los diez años y tres meses de ausencia, abrazando a su anciana madre al cabo de tantos años de amargura y de llantos. La muerte de su hermano en 1834, de una pulmonía en Madrid, lo hizo heredero del título de Duque de Rivas y de sus bienes y un puesto como grande de España en el Estamento de Próceres del Reino, donde fué primer secretario a la muerte del cervantista Don Diego Clemencin.

En la discusión de ley de exclusión al trono de Don Carlos María Isidro de Borbón, el Duque pronunció uno de sus más hermosos discursos de fondo y forma y de veneración al recuerdo de Carlos IV, que le hizo cosechar aplausos y respeto; no era ya el joven inexperto de las Cortes de Cádiz.

La Academia de la Lengua le abrió sus puertas, contestando a su discurso Martínez de la Rosa; y el Ateneo de Madrid, recién fundado, le hizo su primer presidente. Su triunfo literario fué la representación de «Don Alvaro o la fuerza del sino», tema recogido de una leyenda cordobesa, que su necrologista estudió y con él triunfó plenamente en la escena española del romanticismo, dibujando con maestría insuperable la fatalidad, el destino, creación grandiosa de un carácter rompiendo los moldes literarios con un acto de audacia no solo en el asunto sino también en la forma, pues trajo al teatro el mezclar el verso con la prosa.

«Don Alvaro», que vino a marcar un nuevo rumbo en la literatura dramática, se estrenó el Teatro del Príncipe, hoy Español, el 22 de Mayo de 1855, interpretando los papeles principales Concepción Rodríguez (la mejor actriz de entonces), Joaquín García Luna, Julián Romea, Pedro López y Antonio Guzmán. El drama fué mal representado, sobre todo por García Luna don Alvaro, y no fué muy bien recibido por el público, que como era la primera obra francamente romántica que veía, la encontró demasiado cruda y no le pareció bien que muriesen tantos personajes. La crítica tampoco le fué favorable. Don Juan Francisco Pacheco, que tanto ensalzó después el drama, llamándole el verdadero Edipo español, escribió a los tres o cuatro días del estreno estas palabras. «Sabemos que el autor de «Don Alvaro» no se retrae de la carrera diplomática por no haber obtenido en esta obra el éxito feliz que apetece todo autor, y si nuestro voto puede confirmarle en su intención, desde luego se lo damos

con la mayor verdad. «Don Alvaro» pasará de nuestros días, cuando otras obras menos criticadas las hemos visto nacer y morir».

Se dijo cuando el estreno que el «Don Alvaro» estaba tomado de un artículo de Próspero Mérimée, cuando era justamente lo contrario. Cotarelo y Mori probó que Saavedra leyó su drama a Mérimée, que apoderándose del asunto hizo un cuento

Mesonero Romanos, testigo de la representación de «Don Alvaro», escribe: «Don Alvaro o la fuerza del sino», grandiosa producción en su esencia y en su forma, en la que se veían aunados el aliento y osadía de la nueva escuela con el exquisito gusto y brillante colorido propio de nuestros antiguos dramaturgos. Su ilustre autor (que había tenido la amabilidad de leerme algunas escenas de su drama en París, en 1833) abrigaba sus dudas sobre la buena o mala acogida que pudiera obtener de nuestro público su atrevida composición; yo procuré tranquilizarle sobre ello, pues sin negar lo arriesgado de la idea primordial del fatalismo que campeaba en el drama y lo atrevido de algunas situaciones y caracteres, era tal a mis ojos el sinnúmero de bellezas que aquella composición atesora, que no dudaba de que saldría airosa en su primera exposición ante el público español. Así sucedió en efecto; más, sin embargo, debo confesarlo, no se apreciaron por de pronto en su justo valor todas aquellas condiciones que enaltecen el drama y que cada día fueron apareciendo mayores, hasta ser considerado hoy como una de las primeras joyas de nuestro teatro moderno».

Para Menéndez y Pelayo «Don Alvaro» es una concepción mucho más amplia y más admirablemente orientada que cuantos admiramos en el antiguo teatro español, tal en suma, que solo en Shakespeare y en el Wallenstein de Schiller, pueden encontrar semejantes.

Estuvo el Duque en la oposición a Mendizabal, el que política y económicamente fracasó con su desamortización. Nos atenemos para ello al juicio de Costa en las conferencias que dió en el Ateneo de Madrid. La obra de Mendizabal no reportó beneficio alguno a las clases modestas; en el orden cultural hizo desaparecer el rico acervo artístico y bibliográfico de las órdenes religiosas, y disminuyó la fe.

El Duque de Rivas en el Estamento de próceres pronunció una serie de discursos que eran escuchados con agrado y aplauso, que culminaron poniendo coto al voto de confianza que tenía el gobierno y del que continuamente venía usando y abusando.

Presentada la dimisión, la Reina dió el poder a D. Javier Istúriz, que confió el ministerio de la Gobernación al Duque, que había sido

el jefe de la oposición y representante de su política en el Estamento de Próceres del reino, Con desagrado y obligado por Istúriz y Alcalá Galiano, se vió el Duque obligado a aceptar un cargo que no había apetecido, y al presentarse el gobierno en la sesión del 16 de mayo 1836 en el Estamento de Procuradores del reino, intervino don Salustiano Olózaga, y no habiéndose recibido comunicación oficial de la solución de la crisis, obligó a dejar el banco, llamado entonces negro, donde se sentaba el gobierno; entre los silbidos y mueras de la tribuna pública, que recordando la intervención que tuvieron en las Cortes de Cádiz y consentidos por el presidente, denostaban y aplaudían. El Duque decía después: «Es posible, silbarme a mí».

Un historiador, D. Modesto Lafuente, testigo de esta sesión de Cortes escribe «Sorprendidos, y sin embargo afligidos a la vez, a los que la presenciábamos, las amarguras y las provocaciones, que un salón poblado por doscientos cincuenta individuos, presa la mayoría del paroxismo de la pasión, eran dirigidas a los tres hombres que pocos días antes se sentaban al lado de sus vituperadores y eran considerados por ellos como notabilidades de su mismo partido».

.. el Duque de Rivas tuvo que salir del salón; hasta más tarde no se dió cuenta de los decretos y volvieron a ocupar los asientos reservados para los secretarios de los despachos.

Bajo el gobierno del Duque se celebraron unas elecciones, ejemplo de moralidad política, como pocas veces se ha dado en España, pero la oposición continuaba con pronunciamientos revolucionarios en gran número de ciudades y culmina con la sublevación de los sargentos en la Granja, en donde obligaron a la Reina Gobernadora a jurar y promulgar la Constitución de 1812, bandera política de los exaltados. En Madrid triunfó el crimen, siendo asesinado el general Quesada; el Duque se vió obligado a refugiarse en casa del embajador Mr. Willior, más tarde Lord Clarendon y célebre político inglés.

Veinticuatro días estuvo el Duque en la embajada, esperando que pasara la tormenta, pero los liberales seguían en su persecución contra los que habían formado el gobierno, hasta que al fin el Duque se decidió a pedir auxilio para salir de España al general Seoane que no se lo había dado al general Quesada, y quizá por remordimiento y al mismo tiempo por amistad con el poeta, le proporcionó un pasaporte y un oficial de coraceros para que lo escoltara hasta Gata, en donde un señor llamado D. Pedro Ontiveros, le hizo pasar

la frontera disfrazado, con unos contrabandistas, llegando a Guarda, en donde por la imprudencia de uno de ellos en una taberna, diciendo que era un alto personaje, lo tomaron por un miguelista. Enterado el gobernador, lo llamó a su despacho y al saber quien era hizo llevar los caballos del Duque a la puerta falsa, y escoltado por seis hombres lo sacó de la ciudad alborotada con su llegada. En Lisboa supo que el gobierno le había secuestrado sus bienes por el delito de salir de España sin su autorización, no obstante prohibírsele la Constitución.

En este nuevo exilio el Duque salió de España por reaccionario y amigo del orden, y en el 23 por liberal y sin embargo en ambas veces era el patriota y el político honrado. Desde Lisboa fué a Gibraltar con grandes preocupaciones, pues el barco tocaba en Cádiz; allí encontró de gobernador a su antiguo amigo el General Woodfor, permaneciendo un año en la plaza consagrado a escribir y en donde ayudó extraordinariamente a los refugiados españoles, cuando la famosa expedición del general carlista Gómez.

Una nueva Constitución, la llamada del 37, fué la consecuencia de aquellos movimientos la que el Duque juró en manos del cónsul español en Gibraltar, pasando a Cádiz donde lo esperaba su familia. Elegido senador, apoyó el gobierno del conde de Ofalia, pronunciando un discurso en el Senado, pidiendo que se devolvieran a las monjas los bienes que le habían vendido en la desamortización; en la siguiente legislatura defendió el convenio de Vergara y los fueros de las provincias vascas. Cuando la renuncia a la regencia de la Reina Gobernadora, el Duque defendió en un discurso a Doña María Cristina y el general Espartero en represalia no lo nombró senador, no obstante el haber salido en primer lugar por Alava y en segundo por Vizcaya. El Duque se retiró a Sevilla, donde vivió cerca de tres años, y allí brotaron entre otras poesías «Lamentación», y «La Asonada», está siempre de palpitante actualidad:

Pensáis alucinados que mañana	Más infelices mañana vais a ser
Seréis más venturosos	Ved que sois instrumentos des-
Más ricos, más famosos	[preciables
Que pan de vuestras casas va	De cobarde malicia
[a llover	De insaciable codicia
Ved que fundáis una esperanza	De un envidioso afán, de una
[vana	[traición
En un crimen tremendo	Que con vuestro furor nada hay
A cuyo peso horrendo	[estable

Ni riquezas, ni leyes	La metralla, delitos tan atroces
Que hundis en un abismo a la	Castigarán terrible,
[nación	Y el verdugo inflexible
«Ciegos seguid en el tumulto	A los que encienda vuestro in-
[fiero	[sano afán
Matad, robad, hartaos,	O a caso vuestros crímenes
De crímenes, saciaos	Al muerto despotismo
Que vuestros triunfos pasajeros	De lo hondo del abismo
[son	Vengador y terrible evocarán
Solo el de la razón es duradero;	Sí, que ignorantes turbas revol-
Su inexorable espada	[tosas
Por las leyes armadas	De locas ambiciones
Vibrarán mucho antes de la	Y de inícuas pasiones
[razón	Necio juguete e instrumento vil.

D. Juan Valera que trató íntimamente al Duque, pues su carrera diplomática la empezó bajo sus órdenes en Nápoles, escribe que no fueron fuentes de inspiración para la poesía lírica del Duque, la cólera y el mal humor que le inspiraba la dominación del Regente, el tamborileo de la milicia nacional, y los continuos motines y alborotos. El Duque tomó todo esto muy por lo serio, pero en cambio el desvío que a todo esto tenía, hubo de inclinarle a apartar los ojos de lo presente y a fijarlo en lo que ya pasó contemplándolo, no como fué en sí, sino idealizado por la poesía dramática. Buscó el Duque cierta elegancia y primores en nuestro teatro antiguo, para distraerse de la vida pública de aquel período, cuya ordinariéz exageraba y siguió exagerando todo su vida, con las más graciosas ponderaciones. Recuerdo, que siendo embajador de Nápoles, tenía siempre a la mesa, aunque él fuese convidado a otra, a todo el personal de la embajada, que era numeroso, joven y alborotado. De sobremesa se jugaba, se chillaba, se retozaba por demás, y los muebles del saloncito en que se tomaba el café, se rompían o se estropeaban no poco. Una vez quejándose el Duque de aquello y reprendiendo a sus descomedidos subordinados, les dijo, moviéndoles más que arrepentimiento y contrición a risa: «Esto no es Embajada, esto es un cuartel de milicianos. Lo único que falta es que escriban ustedes con carbón o con almagra en mesas y sillas. ¡Viva Espartero!» Para el Duque no podía imaginarse mayor extremo de mal tono.

Su cuñado el marqués de Valmar, en la necrología del Duque, escribe sobre los años que vivió en Sevilla. Era uno de esos perío-

dos de turbación política en que no preponderaban las doctrinas que en nuestro sentir debían ser asiento y base de la verdadera religión. Vivíamos en Sevilla bajo el mismo techo, unidas nuestras familias, como lo estaban nuestros corazones. En algunos frecuentes momentos, en que el afán político asaltaba nuestro ánimo, decíamos cándorosamente que aquella época era para nosotros época de desgracia. ¡Cuan engañosamente juzga a veces el hombre el estado de su alma y los vaivenes de su fortuna! ¡Sabeis cual era la desgracia que nos condenaba nuestro alejamiento de los negocios públicos! Las de vivir al amor del hogar sin zozobras ni sinsabores, entregados asiduamente al embeleso y al cultivo de las letras y de las artes, y esto en un país donde el suelo está lleno de flores, el aire de aromas, el cielo de luz, la gente de gallardía y donaire, y la memoria de poéticos y gloriosos recuerdos. Cuantas veces en las encantadas noches de la primavera de andalucía, al borde de un estanque del frondoso jardín, embalsamado el ambiente con aquella plenitud de aromas con que sólo allí trascienden los jazmine y el azahar, pasábamos dulcísimas horas entretenidos en sabrosas pláticas y lecturas con nuestros amigos, entre los cuales de vez en cuando contábamos por dichos poetas esclarecidos, (Rodríguez Rubí y Campoamor). El ilustre Zorrilla, poético épico y calderoniano a la manera del Duque de Rivas, aumentó alguna vez el hechizo de aquel rincón, leyendo con su entonación inimitable y fascinadora el cuento titulado «La cabeza de plata», y muchas otras producciones de ingenio fecundo y peregrino. El Duque recordó siempre aquellos años vividos en Sevilla, y contestando a Zorrilla en 1844, con unos versos le decía:

Pues si tú tanto recuerdas
 las delicias de Sevilla,
 del Guadalquivir la orilla,
 y mi tranquila manción;
 ¿Que haré yo mi amado amigo
 ¿Qué haré yo, que dejé en ellas
 de mis ojos las estrellas
 las prendas del corazón?

Ni pienses que olvidar puedo
 Aquellas fugaces horas,
 tan dulces y encantadoras
 que presto tuvieron fin,
 en que los versos divinos
 que de tus labios brotaban,
 luz, calor, y cuerpo daban
 al aura de mi jardín.

A la caída de Espartero, por la revolución de 1843, volvió el Duque a Madrid, el gobierno de don Joaquín María López, lo nombró quinto alcalde de su Ayuntamiento, y en las elecciones fué elegido senador por Córdoba. El gobierno de González Bravo, que

sucedió a don Salustiano Olózoga, que fué exonerado, lo nombró embajador en Nápoles. Embarcó en Cádiz, deteniéndose en Malta, para saludar a sus antiguos amigos, y llegó a Nápoles el 4 de Marzo de 1844.

El estado de ánimo, lo hace todo en la vida y más en un poeta; a su llegada a Nápoles, la estación estaba fría y lluviosa y el Duque en sus cartas a su cuñado el marqués de Valmar, que estaba en la legación de Lisboa, escrita en tercetos, pinta un Nápoles tétrico y sombrío,

Todas eran mentiras e inven-
[ciones
Que es Nápoles país abomina-
[ble,
Y el pero que hay del sur a los
[triones
Hoy primero de abril, de nieve
[fría
Están cubiertos los vecinos
[montes

Y el mar montes de espuma al
[cielo envía
¡Cómo estarán de nardos y jaz-
[mines
A estas horas poblados los pa-
[seos
Que adornan de Sevilla los con-
[fines!

Pero pronto olvidó el duque esta primera impresión de Nápoles, su cielo, su mar y su tierra dorada, prendieron el corazón del poeta que encontró en ella una sociedad culta, artista, poetas y pintores que le proporcionaban ratos agradabilísimos en tertulias y fiestas, captándose el cariño y simpatía de todos.

Vino después la primavera; el cielo
Antes de plomo bóveda pesada
De nácar y zafir tornóse un velo
Brotó feraz la pompa engalanada
De vegas, de montañas y jardines;
Quedó la mar risueña y sosegada

.....
Ni amistad santa me faltó tampoco
De hermosísimas damas sin peluca
Ni tos, ni panza, ni tabaco ni moco
Puede un anciano ver de alzar la nuca
Y logre que dijeran muchas bellas
Quanto e simpaticone questo Duca



Pinté con dicha los retratos de ellas,
Les hice y publiqué sonoros versos
Y vime encaramado en las estrellas
he encontrado también hombres diversos
de ciencia, erudición, buen gusto, y fama
en esta grata sociedad dispersos.

El Duque vino a España cuando los matrimonios regios, para besar la mano de la reina, volviendo a Nápoles sin haber aceptado la cartera de Estado ni la Presidencia del gobierno que le ofrecieron a la caída de su amigo Isturiz. Las tormentas revolucionarias del cuarenta y ocho, llegaron a Nápoles, cuyo rey Fernando II, triunfa momentáneamente, presenciando el Duque la revolución. El 19 de Mayo de 1848, el Duque a la cabeza del cuerpo diplomático atravesó la ciudad yendo a palacio, y apoyado por todos dijo al rey: «Que la clemencia fuera mayor que el triunfo». Palabras que sonaron en todas partes y que le dieron gran popularidad.

En Roma estalló la sublevación, siendo asesinado Rosi; el Papa Pio IX huyó en el coche de nuestro embajador Martínez de la Rosa, refugiándose en Gaeta. Estos sucesos dan lugar a la intervención extranjera en favor del Papa. Francia envía un ejército al mando del general Oudinot, que el 2 de julio de 1849 entró en Roma; España otro con 4.000 hombres, al mando del general Fernández de Córdoba, Marqués de Mendigorría. expedición que tuvo su cronista, el escritor Gutiérrez de la Vega, que consagró al Duque de Rivas un capítulo de su obra, titulado «Un banquete y un baile en la embajada española».

Los magníficos salones del palacio aparecieron de repente iluminados de torrentes de luz, que o se alzaban de brillantes reverberos o se mecían en ricas y pintorescas arañas. Figúrese el lector un gran salón vestido de seda y de flores, con magníficos espejos dorados, fresco como una noche en las orillas del golfo de Nápoles, lleno de la claridad que esparce un centenar de luminarias; hendido de las aromas de los nardos, los lirios y las rosas; estrellado con los colores de las clavellinas, el geranio, las dalias, la minutisa, la nicaragua; en que pasan, cruzan, bullen y se confunden hermosas mujeres, aéreas como las ninfas de los poetas, vaporosas, como las beldades del Olimpo, cubiertas de tules, encajes, gasas y flores, que permiten ver no poco a los ojos y adivinar mucho al pensamiento, porque sus sedas y sus lazos tienen la diafanidad y transparencia de los crespo-

nes de los ensueños picantes; figúrese toda esta seductora corte, siguiendo el torbellino del vals entre una numerosa concurrencia masculina que multiplica las luces en sus placas, sus entorchados y sus brillantes uniformes, finja los más armoniosos y celestiales acordes de la música, interrumpido tan solo por el suspiro de una belleza, las dulces de un Amadís, o los candenciosos silbidos de las brisas del Posilipo y de Pompeya, que al estrellarse en los vidrios de los balcones, nos trae los cantos nocturnos de los gondoleros de la Mergelina, y solamente así podrá tenerse una levisima idea de los encantos de la española fiesta, que debimos al trovador de D. Alvaro, al bardo del Moro Expósito.

Honores y condecoraciones cayeron sobre el Duque, dados por el Papa y el rey de Nápoles; al inclinarse este monarca al partido carlista, autorizando el matrimonio de la princesa Carolina con el conde de Montemolín se rompieron las relaciones diplomáticas con España, el Duque salió de Nápoles el 10 de julio de 1850, siendo escoltado su bote por la nobleza que había en la corte.

Durante su estancia en Nápoles escribió multitud de leyendas y romances: «La azucena milagrosa», dedicada a Zorrilla, en reciprocidad a su «Azucena silvestre», en que narra un crimen y su expiación; «Maldonado y el aniversario», quizás la mejor leyenda romántica, y su magnífico trabajo «Historia de la sublevación de Nápoles capitaneados por Massaniello». La historia escrita por un poeta, es la historia bella de expresión y de forma, no la aridez del historiador científico esclavo del documento. También pintó muchos retratos, celebrando Valmar su cuadro Judit.

Al regreso a España, sigue interviniendo en la política y pronuncia discursos en el Senado.

Los sucesos políticos de la atormentada España de Isabel II, dan lugar a la Vicalvarada y el Manifiesto de Manzanares, redactado por Cánovas del Castillo en 1854. Se produce la crisis y la reina encarga de la formación del gabinete al general don Fernando Fernández de Córdoba, que en sus «Memorias Intimas» dice que envió aviso al insigne Duque de Rivas: «Su corazón patriota y su alma grande no podían vacilar» y en efecto no vacilaron, aún cuando para no dar una significación excesivamente moderada al nuevo Ministerio me significó su deseo de no ocupar sino el Ministerio de Marina. Juró el nuevo Ministerio, pero la revolución en Madrid continuaba, los progresistas no estaban conformes con la significación de moderado del general, quien reuniendo a todos los ministros propuso al Duque de

Rivas para presidirlo. «El Duque, sin un momento de vacilación, acepta de todos nosotros un encargo, que constituía en tales momentos el peligro más inminente y la mayor y más abrumadora responsabilidad que podía aceptar hombre alguno en obsequio de su Reina y de su país. Ríos Rosa en un magnífico arranque se levantó y le abrazó.

La sublevación y la sangre continuó en Madrid, la Reina sufría mucho y temió por su persona y el trono y significó al gobierno su deseo de que aquello terminara, pidiéndole consejo acerca de la persona que llamaría para formar un nuevo Ministerio. La Reina dió el nombre del Duque de la Victoria, quien formó el nuevo Gobierno. Del 18 al 20 de Julio fué el Duque Presidente del Consejo.

En 1859 es nombrado embajador cerca de Napoleón III, alagándole el cargo y verse respetado y estimado en la corte de la Emperatriz Eugenia. Presidente del Consejo de Estado en 1860, agraciado con el Toisón de oro; en este año vino a Córdoba. el último viaje a su tierra, y en unos juegos florales celebrados en el Círculo de la Amistad, fué mantenedor, pronunciando un discurso, del que el «Diario de Córdoba» de la época se hace eco reseñando el acto. A la muerte de Martínez de la Rosa es nombrado Director de la Real Academia de la Lengua.

El Duque enfermó gravemente; por orden del médico no recibía visitas. Hubo una excepción; la puerta de la alcoba del enfermo se abrió para don Antonio Alcalá Galiano, el hombre que más influyó en la vida del Duque, el que lo arrastró a la política, el amigo amado; Galiano al saber la enfermedad no quiso que bajara al sepulcro «aquel por tanto tiempo y por tan varios títulos compañero y amigo» sin estrechar su mano movida por la postrera vez. Ya no volvieron a verse en la tierra, pero son inescrutables los designios de la providencia; no el enfermo y moribundo, sino el ministro que le visitaba, firme y activo todavía, si bien agobiado por los años y las penalidades del mundo, era la primera víctima que la muerte había señalado. La noche de San Daniel, trágica en nuestra historia universal, fué la causa de la muerte de Galiano; el motín le sorprendió en la Puerta del Sol, y enfermo como estaba del corazón, tuvo un ataque que le ocasionó la muerte a los cinco.

La enfermedad del Duque continuó su curso; rodeado de su esposa e hijos murió cristianamente el 22 de julio de 1865.

Valmar, dice, que cuando voló su espíritu al seno del Creador, parecía aún más visible en su semblante el sello de aquella alma

apacible y honrada. Su noble expresión se hallaba realzada por la majestad de la muerte. Fué enterrado en Rivas, el señorío de los ascendientes del título, pero en 1914 se trasladaron sus restos al panteón familiar del cementerio de San Isidro de Madrid.

BIBLIOGRAFÍA

- Amador de los Ríos, José.* Elogio al Excmo. Sr. Duque de Rivas. Madrid, 1860. Boletín de la Real Academia de Córdoba. Partida de Bautismo del Duque de Rivas.
- Cejador, Lulio.* Historia de la Literatura Española. Madrid.
- Flores García, Francisco.* Don Angel de Saavedra. Artículo en «La Esfera», núm. 33 y 35 de 1914.
- Fernández de Cordova, Fernando.* Marqués de Mendigorría. Memorias íntimas. Madrid, 1886-1889.
- Ferrer del Río, A.* Galería de la Literatura Española. Madrid 1846.
- Cueto, Leopoldo.* Discurso necrológico literario en elogio del Excmo. Sr. Duque de Rivas. Director de la Real Academia Española. Madrid, 1866.
- Lafuente, Modesto.* Historia General de España. Barcelona, 1890.
- Moreno Barranco, Juan.* Apuntes biográficos y consideraciones literarias en honra del eminente cordobés D. Angel de Saavedra, Duque de Rivas. Córdoba, 1892.
- Mesonero Romanos, Ramón.* Memorias de un setentón, Madrid, MDCCCLXXXI
- Menéndez y Pelayo, Marcelino.* Historia de las ideas estéticas de España.
- Pastor Diaz, Nicomedes.* Vida del Duque de Rivas hasta el 1842. Barcelona, 1884.
- Ramírez de Arellana, Rafael.* Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba. Madrid, 1922.
- Rico y Amat, Juan.* Historia política y parlamentaria de España. Madrid.
- Rivas Cherif, Cipriano.* Duque de Rivas. Clásicos Castellanos. Madrid, 1911.
- Valera, Juan.* Estudio biográfico de D. Angel de Saavedra, Duque de Rivas. El Ateneo. Madrid, 1888.

apacible y honrada. Su noble expresión se hallaba realzada por la mansedad de la muerte. Fue enterrado en Rivas el señorío de los sacristanes del templo pero en 1914 se trasladaron sus restos al panteón familiar del cementerio de San Isidro de Madrid.



El 7 de mayo se supieron con certeza en Madrid que don Angel de Saravida se encontraba en Rivas. En consecuencia se dispuso que el 10 de mayo se trasladara a Madrid para ser enterrado en el panteón familiar del cementerio de San Isidro de Madrid. El 11 de mayo se recibió en Madrid la noticia de la muerte de don Angel de Saravida. En consecuencia se dispuso que el 12 de mayo se trasladara a Madrid para ser enterrado en el panteón familiar del cementerio de San Isidro de Madrid. El 13 de mayo se recibió en Madrid la noticia de la muerte de don Angel de Saravida. En consecuencia se dispuso que el 14 de mayo se trasladara a Madrid para ser enterrado en el panteón familiar del cementerio de San Isidro de Madrid. El 15 de mayo se recibió en Madrid la noticia de la muerte de don Angel de Saravida. En consecuencia se dispuso que el 16 de mayo se trasladara a Madrid para ser enterrado en el panteón familiar del cementerio de San Isidro de Madrid. El 17 de mayo se recibió en Madrid la noticia de la muerte de don Angel de Saravida. En consecuencia se dispuso que el 18 de mayo se trasladara a Madrid para ser enterrado en el panteón familiar del cementerio de San Isidro de Madrid. El 19 de mayo se recibió en Madrid la noticia de la muerte de don Angel de Saravida. En consecuencia se dispuso que el 20 de mayo se trasladara a Madrid para ser enterrado en el panteón familiar del cementerio de San Isidro de Madrid. El 21 de mayo se recibió en Madrid la noticia de la muerte de don Angel de Saravida. En consecuencia se dispuso que el 22 de mayo se trasladara a Madrid para ser enterrado en el panteón familiar del cementerio de San Isidro de Madrid. El 23 de mayo se recibió en Madrid la noticia de la muerte de don Angel de Saravida. En consecuencia se dispuso que el 24 de mayo se trasladara a Madrid para ser enterrado en el panteón familiar del cementerio de San Isidro de Madrid. El 25 de mayo se recibió en Madrid la noticia de la muerte de don Angel de Saravida. En consecuencia se dispuso que el 26 de mayo se trasladara a Madrid para ser enterrado en el panteón familiar del cementerio de San Isidro de Madrid. El 27 de mayo se recibió en Madrid la noticia de la muerte de don Angel de Saravida. En consecuencia se dispuso que el 28 de mayo se trasladara a Madrid para ser enterrado en el panteón familiar del cementerio de San Isidro de Madrid. El 29 de mayo se recibió en Madrid la noticia de la muerte de don Angel de Saravida. En consecuencia se dispuso que el 30 de mayo se trasladara a Madrid para ser enterrado en el panteón familiar del cementerio de San Isidro de Madrid. El 31 de mayo se recibió en Madrid la noticia de la muerte de don Angel de Saravida. En consecuencia se dispuso que el 1 de junio se trasladara a Madrid para ser enterrado en el panteón familiar del cementerio de San Isidro de Madrid.

Un busto de Séneca

Discurso de ingreso en la Real Academia
de Córdoba de D. Amadeo Ruiz Olmos,
celebrado el 6 de abril de 1957.

SEÑORES ACADÉMICOS; SEÑORAS Y SEÑORES:

Es para mí una de las mayores satisfacciones de mi vida el haber sido llamado por esta vieja Academia de tan gran prestigio en España y el extranjero, a ocupar un sillón de número entre tantos cordobeses ilustres en las Artes, las Ciencias y las Letras, prestigio y orgullo de la ciudad.

Mi persona no tiene más mérito que el estudio y el trabajo ejercido con la mayor intensidad que he podido a partir de los años en que terminé mis estudios en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Carlos, de Valencia, y Santa Isabel de Hungría, en Sevilla.

Mi amor al trabajo, señores académicos, y mi entusiasmo febril a mi escultura, es solamente el bagaje que os traigo y que vosotros galantemente habéis premiado.

Hace años llegué a esta ciudad, que haciendo honor a su lema de «Muy hospitalaria», en ella fui cariñosamente acogido, abriendo estudio y estudiando.

Si eso no fuera suficiente, en el hogar aquí creado nacieron mis hijos, un motivo más para que me considere un cordobés adoptivo.

Es costumbre en todo recipiendario dedicar unas palabras al Académico cuyo número y sillón se viene a ocupar, y nos ha tocado la personalidad de don Manuel Alfaro Vázquez, de ilustre ascendencia literaria cordobesa, puesto que era hijo de la célebre poetisa doña Rosario Vázquez, cuyas producciones han pasado al acervo lírico cordobés y fueron el deleite de la sociedad de su tiempo.

Herederero de aquella fina sensibilidad materna, y de procedencia paternal ilustre, puesto que el linaje de los Alfaro es de lejana ascendencia cordobesa, don Manuel Alfaro cultivó diversas parcelas artísticas, llegando a ser un notable pintor, especialmente acuarelista.

De él se conservan, entre otras muchas obras pictóricas, una colección de plantas y flores del campo cordobés, que enriquecen la botánica gráfica española.

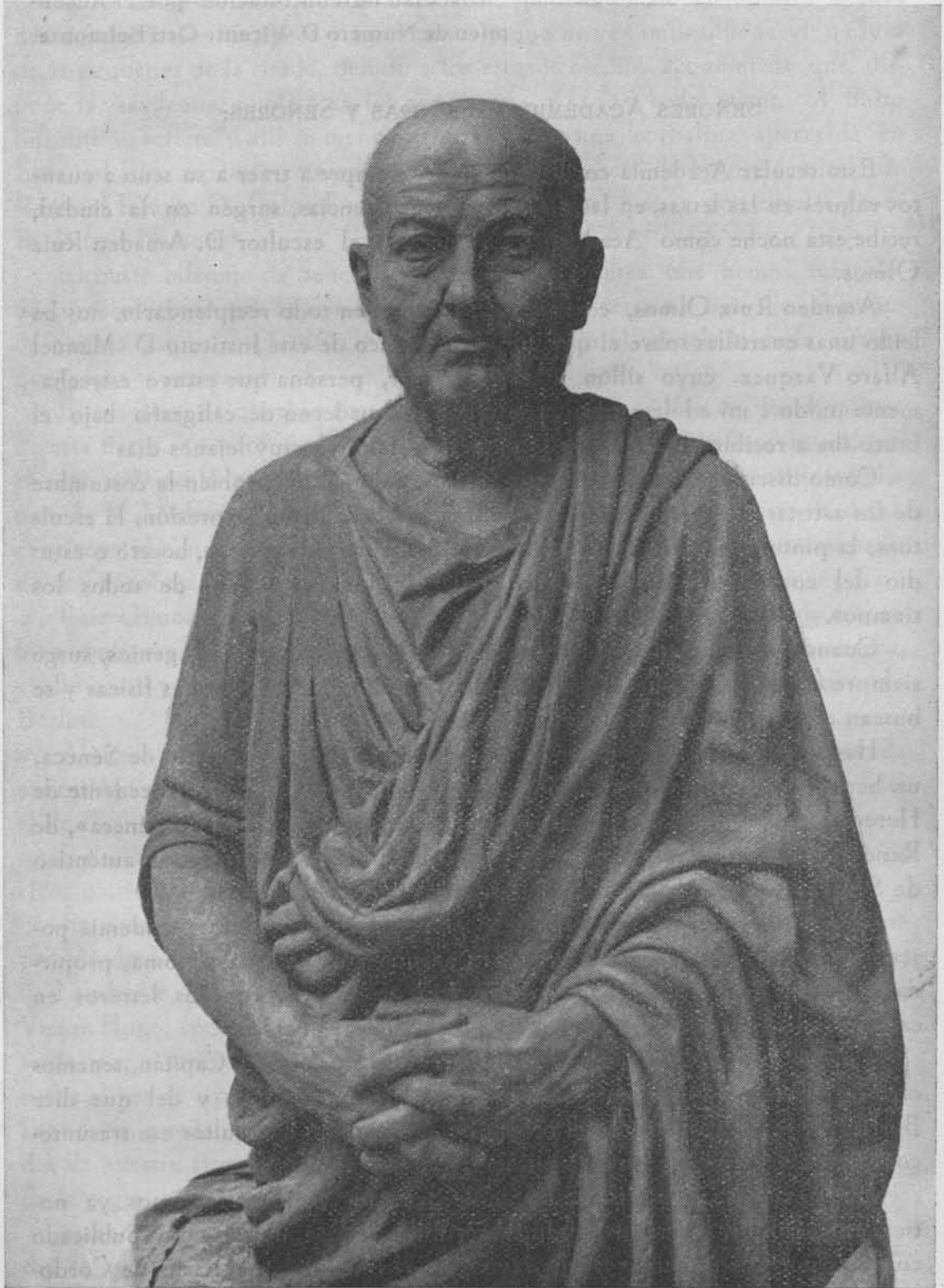
Fué profesor de Caligrafía en nuestro Instituto de Segunda Enseñanza y muchas generaciones cordobesas, las que hoy constituyen lo que podríamos llamar «el senado de la cultura cordobesa», fueron sus discípulos y veneran su memoria.

Perteneció a esta Academia, en la que fué elegido Numerario, aunque no alcanzó a leer su discurso de ingreso, como tampoco tuvo antecesor académico, puesto que fué aumentado el número de sillones o puestos, entre los que fué designado. Debo recordar, por tanto, que verdaderamente inauguro el sillón para el que me habeis nombrado,

Siguiendo la costumbre de que los artistas en vez del discurso reglamentario de ingreso en las Academias presenten una obra original realizada, yo, como escultor, me he permitido ofrecer esta estatua de Séneca, el cordobés filósofo de fama universal, en la cual he procurado estudiar el carácter, personalidad y forma racial.

Mi gratitud a la Academia por mi designación para ocupar *una plaza* de número, con mi promesa de colaborar en sus trabajos con todo entusiasmo.

He dicho.



Discurso de contestación por el Académico de Número D. Vicente Orti Belmonte.

SEÑORES ACADÉMICOS, SEÑORAS Y SEÑORES:

Esta secular Academia cordobesa, atenta siempre a traer a su seno a cuantos valores en las letras, en las artes o en las ciencias, surgen en la ciudad, recibe esta noche como Académico Numerario al escultor D. Amadeo Ruiz Olmos.

Amadeo Ruiz Olmos, como es costumbre en todo recipiendario, nos ha leído unas cuartillas sobre el que fué Catedrático de este Instituto D. Manuel Alfaro Vázquez, cuyo sillón viene a ocupar, persona que estuvo estrechamente unido a mi adolescencia cuando con el cuaderno de caligrafía bajo el brazo iba a recibir sus cariñosas lecciones en unos ya muy lejanos días.

Como discurso de entrada, Ruiz Olmos, siguiendo también la costumbre de los artistas que prefieren a las palabras, sus medios de expresión, la escultura, la pintura o la música, nos acaba de descubrir una estatua, boceto o estudio del cordobés Séneca, el más genial de los cordobeses de todos los tiempos.

Cuando se estudian y se admiran las obras de estos grandes genios, surge siempre el deseo de conocer sus rasgos fisionómicos, sus personas físicas y se buscan con avidez bustos, medallas y retratos.

Hasta hace unos cuarenta años, se consideraban como retratos de Séneca, un hermoso busto conservado en el Museo de Nápoles, y otro procedente de Herculano en el de Madrid; pero en 1909 al editarse la «Vida de Séneca», de René Walter, sostuvo brillantemente este autor, que el único busto auténtico de Séneca, es el bicéfalo con Sócrates, del Museo de Berlín.

Este doble busto de Séneca y de Sócrates, del cual nuestra Academia posee un vaciado, fué encontrado en 1813 en una villa cercana a Roma, propiedad entonces de D. Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, con los letreros en caracteres latinos uno y griegos el otro de «Séneca. Sócrates».

En este mismo salón, en simetría con el busto del Gran Capitán, tenemos otro de Séneca, posiblemente de la primera época de Inurria y del que dice Borja Pavón: «desconocemos el origen de donde tomó el escultor ese trasunto, concepto que lo mismo puede aplicarse al del Gran Capitán».

De la existencia del busto bifronte de Séneca y Sócrates, teníamos ya noticia en Córdoba, loor a los eruditos cordobeses, por un artículo publicado en 1894 por D. Francisco Borja Pavón, en el inolvidable «Diario de Córdoba», reproducción de otro del alemán Hübner.

El «Boletín» de nuestra Academia, que dicho sea de paso, todos los sábados en las sesiones, hay que dar cuenta de peticiones de ejemplares hechas desde organismos europeos y americanos y que nos es imposible servir a causa de la pequeñez de la tirada, debido a los escasos medios económicos que dispone la Academia, publicó en los años 1924 y 1925 todo cuanto al busto bifronte se refiere y allí se mencionan también, una cornalina aparecida en Lora del Río, supuesto retrato de Séneca y una cabeza de bronce remitida de Roma al Infante D. Gabriel, el de la época goyesca, que se conservaba en la Biblioteca Nacional.

El busto bifronte de Séneca y Sócrates, a que antes nos hemos referido, único considerado por la crítica como su auténtico retrato, ha sido el punto de partida que ha inspirado a Amadeo Ruiz Olmos el modelado de la estatua que hoy nos presenta.

El escultor, ha querido acentuar en él los rasgos raciales de los hombres de esta tierra. Ya notó el profesor Ettore Pais, que el tipo de este busto, no es romano, sino hispano, y D. Antonio Carbonell, en el mencionado «Boletín» de la Academia, recoge esa afirmación y añade que es un tipo humano muy repetido en la Andalucía del Betis y que puede verse en él un antepasado de cordobeses del presente.

Ruiz Olmos, ha querido hacer un Séneca intensamente realista, de cráneo bien configurado, frente arrugada, ojos de intensa vida, pellejosa sotabarba, cuello corto y fuertes espaldas, rasgos aunque acentuados toma del Séneca de Berlín.

Algunas personas que habían visto esta estatua, han dicho que carece de expresión espiritual, lo que es cierto, como también lo es que carece de ella el de Berlín, que nos da la impresión de un sexagenario robusto y grasiento a causa de haber poseído siempre una buena mesa, como fué costumbre entre los ricos patricios romanos.

Es verdad, que casi siempre el genio se manifiesta en la mirada, en la expresión de la fisonomía; recordemos los retratos de Goethe, de Becquer, de Lamartine, del Duque de Rivas, pero hay numerosas excepciones, como Victor Hugo, con su media barba cortada descuidadamente, Castelar, de quien se decía que tenía aspecto de un cocinero, Ruben Darío, Ortega y Gasset, que nadie al ver su tipo y estatura inscribible en un cuadrado y su vulgarísima fisonomía, puede sospechar que se trata de una de las más altas intelectualidades de nuestro tiempo. Quizá el tipo de Séneca fuese también una excepción de la regla.

Amadeo Ruiz Olmos, nacido en la bella ciudad del Turia, que un cierto día de nuestra guerra civil, al pasarse a la zona Nacional, llegó a Córdoba sin más bagaje que un escoplo y sus cinceles, había estudiado en la Escuela de

Bellas Artes de San Carlos, de Valencia, que como la de Barcelona, San Fernando, de Madrid, y Santa Isabel de Hungría, de Sevilla, nos están dando tantos artistas ¿A qué mencionar que obtuvo las máximas calificaciones, si era lógico, porque estudiaba con la más intensa pasión por su arte? Podemos decir, que en esta ciudad, Ruiz Olmos completó su formación en lucha diaria con el barro, la madera, el bronce, la piedra y el mármol, trabajando con la fe y la voluntad de los elegidos.

La obra producida hasta ahora por Ruiz Olmos está sobre esta mesa en el gran número de fotografías que ha traído a su recepción.

Ha hecho en bustos retratos, la mayor parte en mármol y bronce, unos 40, en tallas de santos tamaño natural unos 30, barros cocidos 8, figuras y grupos de mármol 7, y a qué seguir la enumeración, todas sus obras suman ya unos tres centenares.

Amadeo Ruiz Olmos, ni es un académico, ni tampoco un esultor que lleva al mármol esas extravagancias tan de moda, sino un artista moderno que imprime a sus creaciones ese hálito de vida que alientan los seres.

Tiene premios numerosos, en Exposiciones de Valencia, Córdoba y Sevilla, premio de escultura Márquez de Alado, segunda medalla en la Nacional del Salón de Otoño, primera en la XXIV, así como en el concurso también Nacional de una alegoría de la aviación, y actualmente es Profesor de entrada de esta Escuela de Artes y Oficios.

Enumerar todas sus obras sería algo interminable. El monumento a San Rafael a la entrada del puente de la Avenida del Conde de Vallellano, tiene toda la prestancia en la simplificación de planos que requieren estas obras colocadas a gran altura, los bustos del General Castejón, Obispo Pérez Muñoz, Conde de la Cortina, Romero de Torres, su esposa, don José Amo, etc., etc., son obras maestras de expresión y parecido.

La estatua yacente de Manolete es la serenidad de la muerte traducida con toda fidelidad al mármol.

Sus figuras en movimiento, como el torerillo y la titulada fandanguillo, están concebidas como decía Rodin: «toda escultura movida, debe sugerir el movimiento anterior y el posterior que ejecuta».

El desnudo titulado «Cordobesa», el torso «Plástica ofrenda», en arenisca rojiza, son un prodigio de buen gusto y de arte, así como el encanto del desnudo de niño que le valió una medalla y que tituló «Amanecer».

De esculturas religiosas en madera policromada, Ruiz Olmos lleva entregadas a parroquias de la provincia de Córdoba y de otras de Andalucía muchas docenas, varios pasos de Semana Santa, entre los que descuella La Santa Cena, de tamaño natural con sus trece figuras, modelos de expresión, policro-

mía y movimiento ejecutado, para la población de Ubeda. Por estos días ha recibido el encargo de una Purísima para la plaza Mayor de la ciudad de Jaén.

Creemos que es esta recepción académica, momento oportuno para decir algo sobre las nuevas tendencias en que de medio siglo a esta parte se desenvuelven las artes, y comencemos por la música que es entre todas ellas la más difícil, la que necesita una larga y penosa preparación técnica. ¡Qué lejos estamos de Wagner y Debussy considerados en su tiempo unos revolucionarios!

A más de tantas melodías extravagantes que no tienen nada de melódicas, hoy existe una música de tipo negroide, alegre, normal, estrepitosa, apropiado para animar en unión de los cottes el baile y crear bullicio; pero esa música está al margen de la música de arte puro que se pide a los concertistas.

Cuando la exposición bienal de arte, se gritaba con rabia por los impotentes que comparaban sin confesarlo, sus disparates con las obras clásicas. «Hay que quemar el Museo del Prado y volver a enterrar la Venus de Milo» Entre los músicos, no se ha dicho nunca que haya que excluir de los conciertos a Bach, Beethoven, Liszt y Chopin, antes al contrario, se piden, mejor dicho se exigen sus obras en todos los programas.

LA POESIA

La poesía actual da materia suficiente para estudiarla con sentido crítico en un volumen. También se dice por sus cultivadores, que Zorrilla, es un rípioso, Campoamor, un cursi y Núñez de Arce, un academista afectado.

Siempre se tiende a oscurecer a los de nuestra más próxima generación. Hoy, no se cultiva la crítica, se carece de aquellos críticos de la altura de Ixar y Clarín y solamente de cuando en cuando, circula alguna frase como la de Cosío. «La poesía actual, solo la lee el que la escribe y su grupo de escuela».

¡Poesía sin ritmo! Sus cultivadores dicen que han creado un ritmo interior, pudiera ser, pero yo para desgracia mía, no lo percibo y para mi, poesía sin ritmo, es solamente prosa poética a condición de que el estilo sea sencillo y las imágenes claras y no absurdas y alambicadas.

Poesía sin ritmo, es un sucedáneo poético, como tabaco sin nicotina, café sin cafeína y la comunista democracia sin democracia. Vamos a referirnos solamente a un solo aspecto; a la descripción poética de un paisaje.

En el número de la revista «Poesía española», de Abril de 1954, existe un artículo sobre el sentido del paisaje en la poesía española; se citan trozos

de varios poetas y al lado de magníficas estrofas de Zorrilla, Salvador Rueda y otros, se incluye una de un académico de la Española. Este académico ve el paisaje de Castilla en el agua fría de una palangana. Yo creo que pudiera verse también el de Greolandia, y este poeta, aunque tiene muchas buenas poesías, se cree obligado como otros muchos a dejarse llevar por la corriente del mal gusto y decir cosas raras y extravagantes.

No olvido, la impresión que me produjo el original poeta García Lorca, al encontrarme en su colección de poesías con una que no teniendo sentido satírico titulaba «A los que orinan en las tapias». Huelga comentario.

Y no digamos que en poesía no sean tratados temas necios; pero con que gracia. Oigamos a Góngora:

Buena orina y buen calor,
y tres higas al Doctor.
Cierto Doctor, medio almud,
llamar solía y no mal;
al vidrio del orinal
espejo de la salud;
por el vicio o la virtud
del humor que predomina
nos lo muestra la orina
con clemencia o con rigor.

Cuando el genio se siente inspirado, le bastan dos palabras para dar la impresión de un paisaje. Los griegos personificaban todo en dioses. La aurora, el mar, eran dos hermosas mujeres deificadas. Ved como Homero nos da la impresión del amanecer y del mar cuando nos dice en dos versos: «Apareció la Aurora, la de los sonrosados dedos, surgió Tetis la de los pies de plata», y esa imagen de los dedos sonrosados nos evoca la línea del horizonte en un dulce amanecer, y esos pies de plata, la llanura plateada del mar en calma.

También nuestro Duque de Rivas nos pinta el rayar del día en una poética imagen.

Nunca las puertas de oriente
abrió tan hermosa al alba,
cuando pasa de alhelíes
las bellas sienas orladas.

Y se han dicho en poesía verdaderas insensateces. Antón de Montoro poeta cordobés del siglo XV, piropea del siguiente modo a Isabel la Católica.

Alta Reina Soberana,
 si fuerades antes vos,
 que la hija de Santa Ana,
 de vos el hijo de Dios
 recibiera carne humana.

Oid un fragmento de la descripción de un paisaje del poeta Salvador Rueda y transcrito en el artículo citado.

Esperando el descanso de la marea,
 paso en vela las horas del medio día,
 viendo el mundo de seres que burbujea
 en el campo esplendente de Andalucía.
 Y por librarme del fuego que el sol derrama
 con el cual las cosechas madura y dora
 me siento bajo el pálido de verde rama,
 donde tórtola humilde sus penas llora.
 Por los tallos menudos de ese calado
 librándose del fuego que el sol envía,
 atraviesa el desfile afiligranado
 de mil vivos insectos de pedrerías, etc.
 Cerca, salta del seno de roca viva
 una fuente en deshechos libres collares,
 que en polvo de frescura va fugitiva
 salpicando chumberas y platanares.
 El sol clavando rayos entre la sombra
 con saetas de oro la agujerea
 viéndola calada de fina blonda
 que al moverla la brisa relampaguea.

Oid otra estrofa de Núñez de Arce, describiendo unas ruinas.

Solo las bulliciosas golondrinas
 turban de aquellas ruinas,
 la paz solemne con sesgado vuelo,
 y alguna alondra al ascender inquieta,
 símbolo del poeta
 que cuando canta se remonta al cielo.

De nuestro siglo de oro podrían citarse cientos de ejemplos de descripciones de paisajes. Recordemos a Rodrigo Caro en su epístola.

¡Cuán callada que pasa las montañas
 el aura respirando mansamente!
 Qué gárrula y sonante por las cañas!
 ¡qué muda la virtud por el prudente!
 ¡qué redundante y llena de ruidos
 por el vano ambicioso y aparente!

¡Como encantan musicalmente nuestros oídos esas estrofas, ¡Como nos hacen ver con los ojos del espíritu montañas y cañaverales mecidos por el viento! De qué poeta moderno, de esos que se llaman hoy poetas pudieran citarse trozos descriptivos parecidos a los clásicos, a los románticos y a los del siglo XIX; pero para el Académico de la Española el paisaje de Castilla está en el agua fría de una palangana.

Desde Safo hasta los Machado, Gabriel y Galán, Villaespesa, Valle Inclán, Emilio Carrera, Rubén, Amado Nervo y otros últimos grandes poetas españoles y americanos, la poesía ha sido ante todo sentimiento, descripciones de cosas o de estados del alma y ritmo en su más alto valor estético.

Lo primero que ha de poseer toda obra de arte, es la sinceridad y esta falta de sinceridad en todo, es uno de los más grandes males de nuestro tiempo. No existe generalmente sinceridad en las relaciones sociales, no existe sinceridad religiosa, no existe sinceridad política, y el arte adolece de la misma falta.

No digamos nada de los conferenciantes. En sus conferencias, pretenden ser originales a toda costa y como no falta el talento: —¿de qué no es capaz de razonar con dialéctica e inteligencia el ser humano?— tratan asuntos que para que sean originales retuercen el tema con conclusiones fuera de sentido.

No olvidemos una conferencia en el Instituto, hace unos cuatro años, sobre Velázquez.

Sostuvo el conferenciante que existe un fondo socialista en Velázquez, como protesta de su obligado empleo cortesano y del ambiente en que se movía en la corte de Felipe IV, y lo dedujo, en que pintó enanos y degenerados junto a retratos de reyes y de príncipes.

Nada más opuesto a ello, que el carácter sereno como una esfinge de Velázquez. No poseemos ni un sólo dato para suponerlo, hombre disconforme con el medio en que vivía, como lo fué Goya. Pintó el Niño de Vallecas y el Bobo de Coria, porque eran tipos de originalidad física que le interesaban y de acuerdo con su estética pictórica realista; pero había que ser original, diciendo algo nuevo sobre un tema tan agotado y conocido.

Ultimamente, un catedrático de Historia del Arte en otra conferencia sostuvo ideas expuestas en oscuros conceptos sobre la estética del Arte creada,

ideas que nadie pudo compartir. Es la falta de sinceridad que invade todas las actividades de nuestro tiempo y sin la cual solo se edifica en el vacío.

No quiero detenerme en comentar la prosa y contenido de tantos escritores de nuestros días, solamente me referiré a uno de los artículos publicados con motivo del fallecimiento de Ortega y Gasset. En dicho artículo otra alta personalidad académica española desarrolla el tema de que el genial maestro es una aventura española. No conseguimos comprender qué quería decir con ello.

LA ARQUITECTURA

De todas las artes, es solamente la arquitectura la que ha logrado en nuestros días crear formas nuevas, y era lógico que así fuese, porque al emplearse nuevos materiales en la construcción como el hierro, el cemento y las materias plásticas, con distintos coeficientes de resistencia a los de la piedra y la madera, tenían que originarse nuevas formas, nuevas estructuras, nuevos cánones en las proporciones y éstas tuvieron que buscar la armonía de las líneas para que el todo resultase bello.

Hace años, a principios del veraneo, vimos una exposición de fotos organizada por la Embajada americana en el edificio mezquita del Campo de la Merced y allí había casas y construcciones levantadas en distintos estados de Norte América que eran de un gran acierto de belleza y novedad.

Los nuevos materiales y nuevas técnicas constructivas empleadas han creado nuevos tipos de belleza, pero la casa sigue siendo casa, y en cambio la nueva poesía y la nueva pintura ya no es poesía ni pintura.

Cuando la arquitectura emplea elementos antiguos hay que respetar su estructura. Tomemos como ejemplo la columna. Por todas partes se ven hoy columnas sin capiteles que producen un efecto desagradable. La columna fué creada en Egipto y Grecia con sus elementos de basa, fuste y capitel. La idea de columna surgió en pueblos primitivos del tronco de árbol, que le sirvió para sostener una techumbre. La techumbre de la cueva de Menga de Antequera del paleolítico está como apuntalada por una piedra vertical monolítica y algo devastada en los ángulos, como queriendo dar la forma redonda, es un intento de columna y claro está sin capitel.

El capitel surge por una conveniencia constructiva de ensanchar más el final de la columna para que la techumbre tenga más punto de apoyo; pero a este capitel se le da después una forma bella, misión de arte, y surgen todos los estilos de capiteles desde los egipcios a los barrocos. Claro está que la columna sin capitel tiene la misma resistencia pero padece el sentido estético y si hoy se emplea sin capitel es por la dificultad de idear nuevos tipos y lo que se intenta presentar como novedad no es sino una regresión a formas prehistóricas.

LA ESCULTURA

El campo de la escultura también ha sido invadido por las absurdas teorías modernas y siendo como es el arte de la forma, del bulto redondo, de las tres dimensiones, algo que no solamente se ve sino que se palpa, las monstruosidades que hoy produce repelen a todo espíritu cultivado. Solamente a algún extravagante se le ocurrirá encargarse un busto en estilo suprarrealista y menos mal cuando la innovación se reduce a concebir la figura por planos, con lo cual no hace sino volver a la técnica egipcia, lo cual es una regresión al pasado.

Esta rama del arte nos ha demostrado una vez más la imposibilidad de la inteligencia humana de crear seres con formas nuevas y que todo lo que puede concebir es combinar las existentes como en una esfinge, un toro alado, un centauro, un hipocampo.

La pintura y la poesía, en contra de la escultura, solo necesita para producirse un material barato, una cuartilla de papel, un pedazo de lienzo. ¿No será esta la causa de que abunden tanto los poetas y los pintores, que son una verdadera nube y ello prueba la afición del arte de la juventud española?

LA PINTURA

Muy lejos estamos de censurar a esos pintores que por caminos diversos buscan el modo de renovar un arte. Es esencial en la pintura, el dibujo, el color y la perspectiva; pero la juventud actual se lanza a la pintura sin dominar esas técnicas que desprecian olímpicamente con la pretensión de hacer cosas nuevas y trascendentes. El Vaticano ha tenido que dar reglas a las que tienen que atenerse los artistas que se dedican a crear arte religioso, a fin de que no caigan en absurdos y nobismos.

Acaba de traducirse al español la Historia de la pintura moderna, de Sheldon Cheney, y dice en el prólogo: Después de una conferencia en un museo de Pensylvania sobre arte moderno, el Director me abordó diciéndome: «Por mi parte, sigo creyendo que el arte moderno no es más que un galimatías».

En la Academia de París; la Cúpula, como se llama, sita en el lugar donde estuvo la famosa torre de Nesle, Academia fundada por Richelieu y que Napoleón engrandeció reuniendo en ella las distintas academias, en una sesión inaugural de 27 de octubre de 1953, Gabriel Marcel, un viejo y humilde filósofo, hizo estallar una bomba explosiva contra Sartre y Picaso en un discurso que tituló: Decadencia de la idea de sabiduría en el mundo contemporáneo. Tomo el dato de una crónica de Rocamora, del «A B C» del mismo mes.

Sostiene Marcel en su discurso que en nombre de puras abstracciones se ha lanzado la juventud por caminos corruptores del arte y de la inteligencia y

de la moral, y presentó a Sartre y a Picasso como los culpables de toda la desorientación artística e ideológica de nuestra época y creadores del odio al Principio de continuidad. Hasta la técnica moderna dice incita al hombre a la ruptura con el pasado, que es lo mismo que marchar sobre el vacío. El aate actual, que lucha contra todo lo que le precedió, es sin embargo conformista con una sola cosa: con la aberración. El espectáculo de la historia contemporánea es el de un mundo de mediocres y los que invocan a la juventud, lo que hacen en el fondo, es adularla de manera servil para captar su adhesión y aplauso.

Los grandes farsantes del arte abstracto, añade Rocamora, están ya desenmascarados; pero lo peor del caso es que tienen detrás al partido comunista que los defiende.

Picasso, a quien nadie niega su cualidad de gran dibujante, ha cambiado varias veces de técnica; tuvo la época llamada azul, la rosa, la negra, la llamada de cubismo analítico, la de cubismo sintético, la de cubismo hermético, la vuelta al clasicismo, al dinamismo, etc.. lo cual prueba no poseer una idea fija sobre una dirección artística. ¿No es esto la falta de sinceridad, como hemos dicho antes, que se padece en el momento actual?

Ni Rafael, ni Miguel Angel, ni Velázquez, ni Goya, han cambiado jamás de estilo, habiéndose limitado a ir perfeccionando el suyo con el dominio de una técnica cuya perfección se va consiguiendo al paso de los años.

El apogeo de ventas de cuadros de Picasso coincidía con los nuevos ricos de la guerra del 14, ávidos de snobismos, como dijo Lope, y pues lo paga es justo hablarle en necio para darle gusto; un arte eubista le hizo rico.

Se ha referido que una alta personalidad de París, que se encontraba enfermo y desahuciado de varios médicos, llamó a un curandero, el cual le curó y con el que hizo una gran amistad. Un determinado día le preguntó si no tenía miedo de que le procesaran por ejercicio ilegal de la medicina, a lo que él contestó: «El título de Doctor lo llevo en la cartera; pero, por Dios, no lo diga, me moriría de hambre, me quedaría sin clientela».

Lejos estamos, como decíamos antes, el condenar la inquietud espiritual de la juventud para hallar nuevas modalidades; la vida es en todas sus manifestaciones un continuo cambio. Desde el átomo hasta el ser más perfecto de la creación, el hombre, la renovación es incesante, las razas, los pueblos, las civilizaciones, las religiones, los sistemas políticos, van cayendo en la vorágine del tiempo para dar paso a formar nuevas.

Cada una de las artes tiene un límite que no puede sobrepasarse sin perder su naturaleza y su misión de producir lo bello. Ello lo han definido los estéticos, desde Horacio hasta Lessing, en un libro el «Laoconte o los límites de la

pintura y la poesía», y modernamente Ruskin, Taine, Charles Blane y tantos otros.

La pintura, en todas sus escuelas y tendencias, ha producido obras admirables. ¿No nos deleita el Giotto, con sus frescos, en que narra con un sentido realista en cada recuadro, que son como una crónica en pintura, la vida de San Francisco? ¿Miguel Angel, con sus creaciones de tipos sobrehumanos; las tablas góticas del XIV y del XV, con sus brillantes colores a la albúmina; su dibujo miniaturista, sus fondos de oro y sus perfiles en relieve; el oleo con los venecianos, el renacimiento con su idealismo opuesto al realismo cuatrocientista; el ascetismo de un Zurbarán; la dulzura angelical de un Rafael y un Murillo; la vida interior de los retratos del Greco; Velázquez consiguiendo el máximo de la técnica al pintar el aire que en la naturaleza separa unos cuerpos de otros, y Goya, el gran innovador, que da origen a las escuelas francesas modernas? ¿No nos sentimos extasiados al contemplar las obras de tan variadas escuelas? ¿Sucede esto con la pintura moderna?

Francia, mejor dicho, París, ha sido la gran innovadora de la pintura, primero con Manet y Degas, precursores del impresionismo, huyendo de la pintura oscura y académica del 2.º Imperio y pintando al aire libre, y en 1875, con Pizarró y Renoir, ya en pleno impresionismo con luz en los cuadros que vibra, se mueve y nos dá la impresión fugaz que se produce en el espectador, y siguen otros con Cezanne, que vuelve a la forma y a la construcción decorativa preocupada tanto del volumen como de la vibración de la luz y que es el clásico Poussin pintando al aire libre.

Si la influencia de Goya crea las escuelas modernas impresionistas, estas escuelas francesas, al retornar a España, producen el más grande de los iluministas modernos, el gran Sorolla.

El superrealismo, como debe decirse, intenta expresar algo completamente sugestivo no transmisible por la pintura, ya dijo Gogh, que se acabaría por pintar sin mirar a la naturaleza y es que intentan demoler la estructura natural de los seres y las cosas.

En algunas de esas obras se ve cierto ingenio en el artista; pero nos dejan frios en cuanto a emoción de belleza, que es la misión del arte y además necesitan una explicación que casi nunca nos satisface, y en esas formas del cubismo o en las ideas freudianas del superrealismo; solamente ven lo que quieren expresar los que las producen, y nosotros solo vemos un cuadro de los llamados de mesa revuelta o algo como fetos, como seres en embrión.

Opinamos con Lessing, que todas las artes tienen sus límites que es imposible franquear y no son pintura esas obras porque la pintura es el arte de representar en un lienzo u otra superficie las formas de la naturaleza que per-

cibe el sentido de la vista o las de la imaginación traducidas a formas naturales y cuando la pintura se sale de esos límites diríamos con una palabra moderna que se desintegra.

Existe hoy en los talleres, como existe en los cenáculos literarios, el mito de la espontaneidad, diciéndose que el arte de los niños, de los salvajes y de los locos, o sea manifestaciones de la sensibilidad en estado bruto, es el verdadero arte, cuando precisamente ese arte que hoy se imita es el menos espontáneo, el más premeditado y el más artificioso, porque no es producido ni por un salvaje, ni por un niño, ni por un loco y viene a negar la realidad visual y la naturaleza, sustituyéndolas por combinaciones abstractas.

Nos dice en bellos párrafos el profesor francés de Arte Lepine, en la revista «Liceos y Colegios», en su número de Abril de 1953: «La obra del arte es la expresión del alma entera de un artista, el testimonio de su vida, y esa obra no durará sino a condición de haber sido profundamente meditada y cuidadosamente ejecutada. El hombre que no posee el hábito del razonamiento y la claridad de espíritu, no obtendrá nunca ese resultado y esas cualidades no surgen del fondo del subconciente sino que se adquieren por el estudio y la educación.

Las obras que pasaron a los siglos futuros no son las que contienen simples curiosidades o las modas de un tiempo, esas interesan solamente a los eruditos. Las obras que sobreviven son las vividas por su alma rica en contenido y son las que hacen resonar sus armonías en las almas futuras y devolverles la riqueza con que fueron creadas.

Ya Cajal, que de todo ha opinado y que fué un gran dibujante, dice en su libro «Mi infancia y mi juventud»: El niño simplifica y esquematiza el color a la manera del músico de oído, que solo traduce la melodía desentendiéndose de la armonía y el pintor en ciería copia solamente el color dominante. ¿Quién no recuerda la coloración rabiosa del dibujante de plazuela como las del sedicente modernista, que por saobismo rinde culto al género *criard* regresando inconscientemente a la fase infantil del arte?

La historia nos enseña que después de las grandes catástrofes o cambios políticos de los pueblos, es cuando han surgido los grandes estilos artísticos y las grandes personalidades en las artes. Refiriéndonos solamente a Europa, recordamos que después de la destrucción de Atenas por los persas, fué cuando aparecen los grandes artistas y se construye la Acrópolis, cuyos mármoles aún esparcen un brillo eterno de belleza, que al caer el paganismo en la oriental Bizancio del siglo VI de Justiniano, el arte de Santa Sofía nos muestra una de las mayores creaciones del ingenio humano, después de siglos, en que la Europa caída en la noche de su Edad Media, solo posee el faro luminoso del

Califato cordobés, y no logra hasta el siglo XIII levantarse; surge el estilo ojival, que esplende en cientos de templos y catedrales y tras la invención de la imprenta, el descubrimiento de América y la aparición de la Reforma que traen nuevas ideas: muere lo ojival, que es el estilo del más allá, la apoteosis de la muerte, y el mundo sonrío entonces a la vida en las formas serenas del Renacimiento.

La revolución francesa de finales del siglo XVIII, que termina con la época absolutista, al par que crea formas políticas más justas, crea también los estilos directorio e imperio, aparecen la música alemana, la ópera en Italia y en literatura el sugestivo romanticismo, creaciones artísticas todas que surgen en momentos cruciales de la historia, como si los más profundos estratos espirituales de la humanidad fueran removidos.

EL CINE

En nuestros días solo ha surgido un arte nuevo y universal, el cine, suma y síntesis de todas las artes porque toma formas a la arquitectura, a la escultura en su plástica de baile, a la música, a la pintura, a la poesía, a la novela, al teatro en su diálogo y siendo este arte del movimiento el más realista que ha creado el hombre, al par que se vale de un truco para la retina es paradójicamente también el arte de las sombras.

Con una dificultad insuperable intenta elevarse a las altas cimas de la belleza, pero raramente lo consigue porque es arte para la masa, solo puede vivir para la masa porque dado su elevado coste es quien lo paga y la masa carece de la cultura necesaria para apreciar el verdadero arte.

Solo una media docena de obras ha producido hasta ahora el cine que se puedan clasificar como de arte puro, tales como entre otras «Las zapatillas rojas» y «Moulin Rouge» y «Romeo y Julieta».

Es opinión general que toda esta desorientación que sufren las artes en nuestros días no es sino un sistema más de la que sufre el mundo, que ante la posibilidad de una guerra cósmica se plantea como Hamlet el problema de *ser o no ser*.

El arte ha sido siempre el termómetro que mejor acusó el sentir de una raza y de una civilización; pero hoy ese termómetro acusa el estado actual de desorientación de la humanidad. Toda actividad, toda idea, se esparce como el rayo y se universaliza. ¿Cómo íbamos a suponer que un pueblo milenario como la China, con una cultura mantenida desde milenios, con una moral, la suya, que parecía intangible, iba a caer en una ideología comunista? Es que se ha entibiado la fe en todo, los cristianos en Cristo, los budistas en Budas, los árabes en Mahoma y la fe produce siempre el beneficio de ser un sedante para el espíritu atormentado del hombre.

No es que el hombre de hoy sea ni mejor ni peor que el de otros siglos, somos iguales, lo que sucede es que los medios para producir el mal han aumentado gigantescamente. En toda la historia hay un centenar de Hierosimas. ¿No han sido siempre ¡oh paradoja! las guerras más feroces las guerras religiosas, cuando las religiones tienden al perfeccionamiento del ser humano? No se quiere oír las voces de los grandes moralistas, de un Séneca, de un Marco Aurelio, de Feuster Leben, y el trigo limpio del Divino Maestro cae fuera del surco o lo ahoga la cizaña; sin embargo no faltan hombres generosos o idealistas como un Wilson, creando la Sociedad de Naciones con fines de paz y que en muchas ocasiones pagan cara su generosidad.

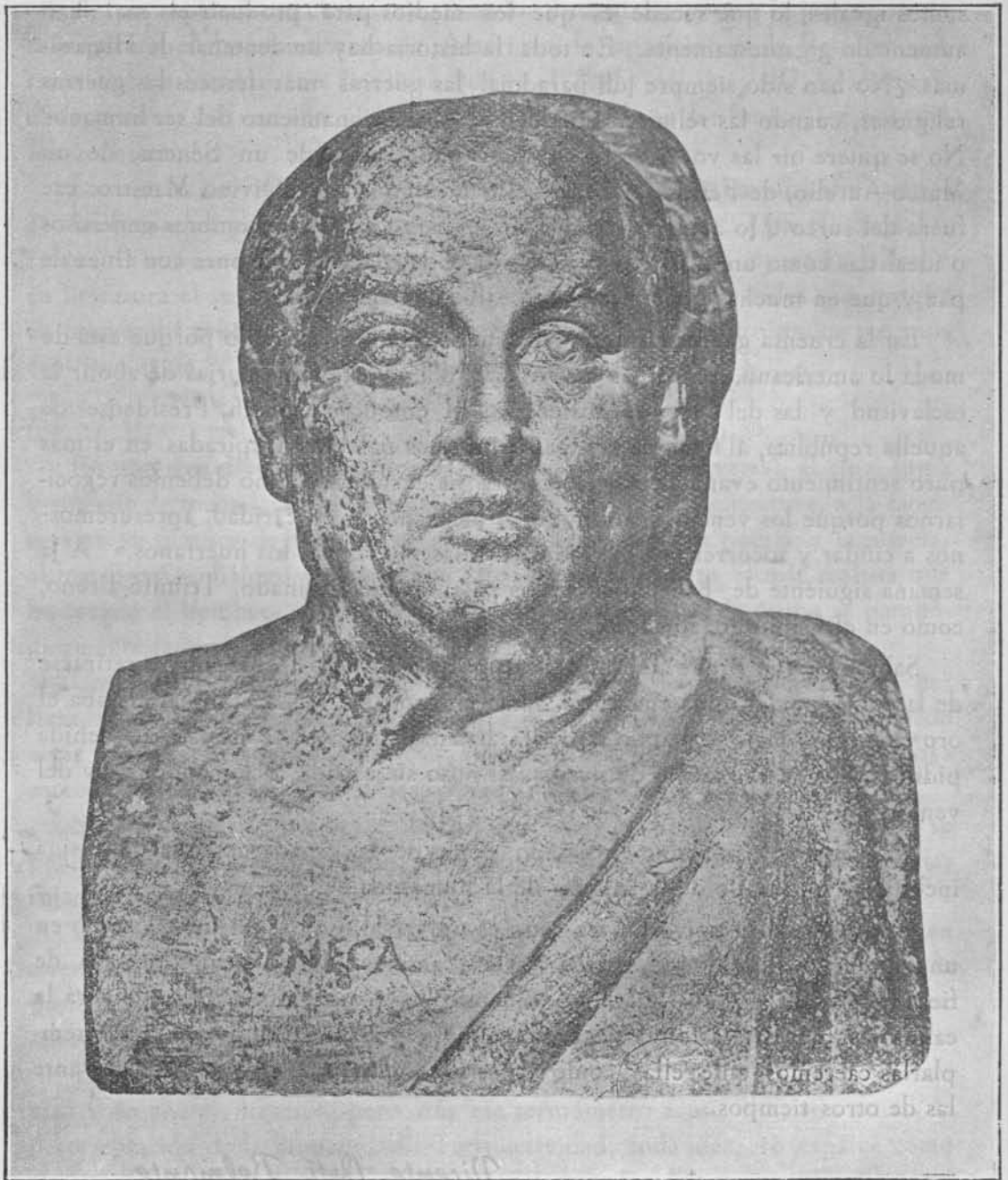
En la cruenta guerra civil de los Estados Unidos, cito ello porque está de moda lo americano, entre las provincias del Norte partidarias de abolir la esclavitud y las del Sur de sostenerla, el entonces Lincoln, Presidente de aquella república, al firmarse la paz dijo estas palabras inspiradas en el más puro sentimiento evangélico: «La guerra ha terminado y no debemos regocijarnos porque los vencidos son nuestros hermanos. Con caridad, apresurémonos a cuidar y socorrer a las víctimas, a las viudas y a los huérfanos.» A la semana siguiente de haber dicho estas palabras fué asesinado. Triunfó Breno, como en el Capitolio romano.

Sabido es que Breno fué un jefe galo que invadió Roma y para retirarse de la ciudad, exigió una cuantiosa suma en oro. En el Capitolio se pesaba el oro en su presencia y cuando el de la balanza marcó la cantidad convenida pidió más, y en el platillo de las pesas puso su espada exclamando: «Ay del vencido».

Hagamos votos porque el pesado pomo de la espada de Breno no siga inclinando el platillo de la balanza de la humanidad.

El pensamiento universal, ya todo es universal, hoy se encuentra como en una encrucijada de donde parten varios caminos, duda, vacila, tiembla de fiebre y no sabe por cual marchar. Cuando haya escogido la ruta, volverá la calma y entonces el arte reflejará esa calma y producirá obras que al contemplarlas caeremos ante ellas como extasiados, igual que hoy lo hacemos ante las de otros tiempos.

Vicente Orti Belmonte.



Busto bifronte de Séneca, que conserva el Altes Museum de Berlín.

Don Vicente de los Ríos

(1732-1779)

Por JOSE JAUDENES REY

IDENTIFICACIÓN

Al entrar en la Academia de Artillería de Segovia, en el antiguo convento de San Francisco, y por la puerta de la calle de este nombre, se encuentra un vestibulo, dividido en dos partes a diferente nivel, y adornado de cañones y atributos militares.

En el primero, las cuatro virtudes cardinales escritas en letras de oro en sus muros, PRUDENCIA, JUSTICIA, FORTALEZA y TEMPLANZA, marcan a los futuros artilleros, a los futuros oficiales, las cualidades que deben adornarles y con la constancia que su visita diaria les produce.

Poco más adelante, subiendo unos escalones, se encuentra, también en letras de oro, otros cuatro nombres: DAOIZ, VELARDE, RIOS y ELORZA. Cuatro artilleros en el pensamiento de los cadetes y cuatro ejemplos que imitar en su conducta.

Pero, ¿quienes fueron estos artilleros para que de tal modo se encuentren unidos en la Historia? Es seguro que para todos son conocidos los nombres de Daoiz y Velarde, quizás no lo sean tanto sus vidas ni sus hechos, más, Ríos, Elorza ¿quienes fueron? ¿son, como aquellos, símbolos del valor, del sacrificio por la Patria?

Tan diferente en su papel en la Artillería como, fijándose, era diferente Daoiz de Velarde. Fueron estos hermanos en la muerte, pero, sus vidas fueron bien distintas, o, si se miran como una sola, mientras Velarde significaba la cabeza, el cerebro creador, Daoiz era el corazón, el luchador, la fortaleza.

Mientras que Elorza representa la actividad al servicio de la industria militar con un espíritu patriótico del que es muestra aquella escuela de aprendices, primera en España, de la Fábrica de cañones de Trubia, Ríos fué el escritor militar, el autor de obras y pensamientos, el cervantista, el investigador de archivos. Anterior

a los otros impuso a través de los años sus enseñanzas y su ejemplo a los cadetes del Real Colegio de Artillería y constituye, así, un pilar fundamental, tema de este trabajo.

SU VIDA

«En Córdoba, en ocho de febrero de mil setecientos treinta y dos años, con mi licencia, D. Francisco Fernández de Coria, presbítero, bautizó en esta parroquia de señor san Andrés, que de presente reside y se sirve en la capilla del Rosario del convento real de San Pablo, a María Josefa que nació el día siete de este presente mes a las seis de la mañana y a Diego Francisco que nació a las doce del mismo día ambos de un vientre, hijos de la iglesia, a donde los trajo la comadre María Tomasa Rodríguez, la cual fué su madrina de ambos, a quien avisó el parentesco espiritual y su obligación, siendo testigos D. Andrés Casado, clérigo capellan y Roque de Alcalá, vecinos de Córdoba, e yo presbítero rector que de ello doy fee e firmo—Martín Nuflo del Mármol y Vargas—Francisco Fernández de Coria».

El niño Diego Francisco a que corresponde esta partida de bautismo de la parroquia de San Andrés, sería, andando el tiempo, el que se llamaría don Vicente Gutiérrez de los Ríos y Galve—III Marqués de las Escalonias— aunque se firmaría y sería conocido más adelante en el mundo literario y en el artillero por don Vicente de los Ríos, simplemente.

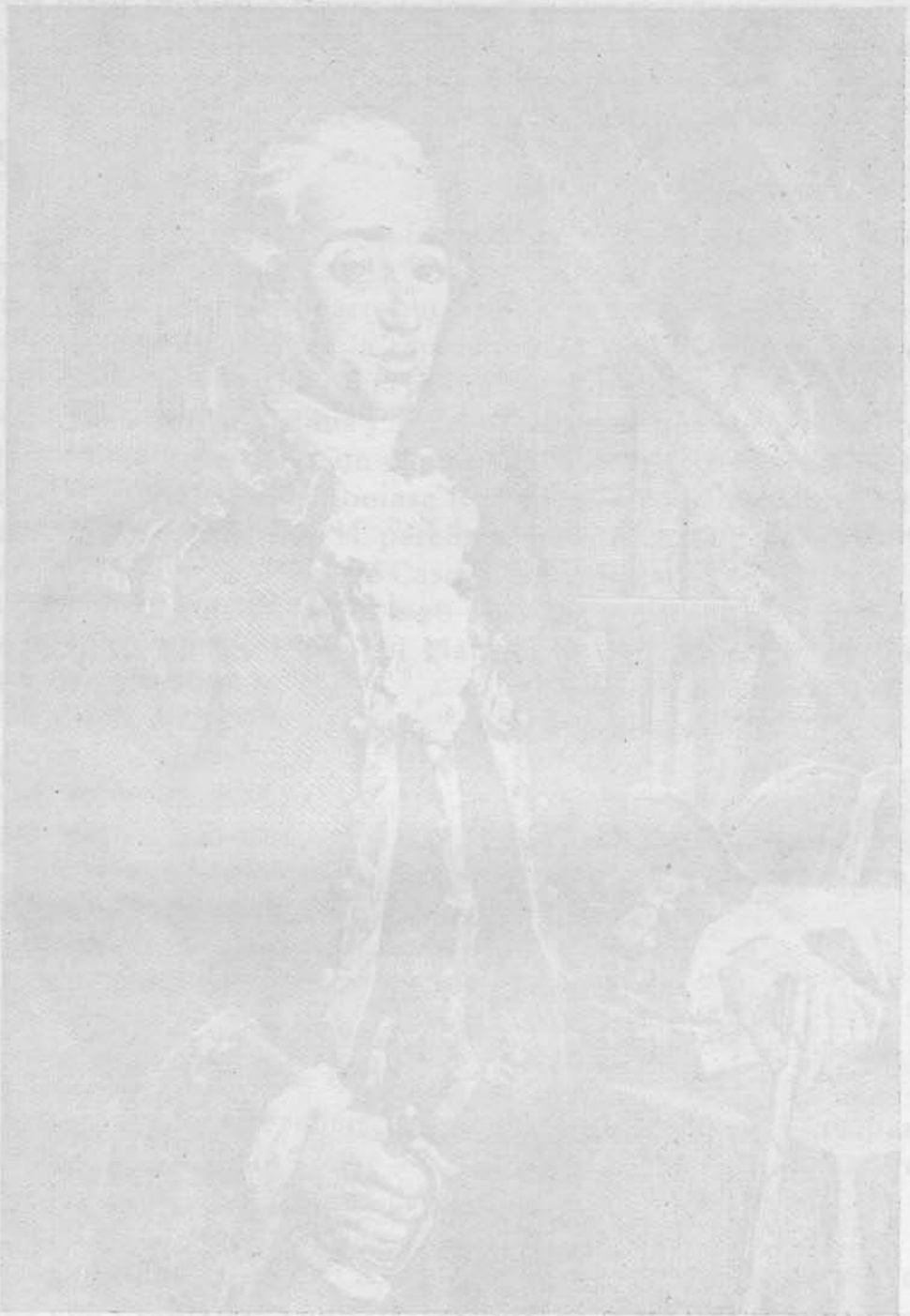
Los dos nombres Diego y Francisco con los que su madrina trató seguramente de simbolizar al abuelo y al padre, desaparecieron al ser confirmado por el obispo Salazar con el nombre de Vicente, el 2 de octubre de 1740.

Sus padres, don Francisco Gutiérrez de los Ríos y Cárdenas y doña Juana Teresa de Galve y Iranzo, ambos viudos, se casaron en Granada en la parroquia de Santa María Magdalena, el 18 de Febrero de 1736.

Antes, el 10 de febrero de ese año, otorgó una escritura en Córdoba don Francisco Gutiérrez de los Ríos, en la que dijo tenía tratado de contraer matrimonio con doña Juana Teresa de Galve, viuda y vecina de Córdoba, y que para que tuviera efecto dicho matrimonio había sido necesario impetrar bula de Su Santidad por ser la referida su parienta por cognación espiritual por haber



Vicente de los Ríos



trató de contraer matrimonio con doña Juana Teresa de Galvez
 viuda y vecina de Córdoba para que tuviera efecto dicho
 matrimonio habia sido impedido por Su Santidad
 por ser la referida su aliada por cognación espiritual por haber

Justo José de Urquiza

sacado un hijo de pila y haberse ganado dicha bula con el motivo de haber ofrecido dicho don Francisco, dotar a la doña Juana, por ser pobre; por lo que se obtuvo con la cualidad de que antes de efectuarse el matrimonio había de hacer la dotación, y, poniéndolo en efecto, dotó a dicha doña Juana, en la cantidad de 2.000 ducados.

En 14 agosto 1744, por mandato del provisor, quedaron legitimados los dos gemelos y quedó don Vicente incorporado a la familia Gutiérrez de los Ríos, a este linaje nacido, según Piferrer, en el valle de Soto Bermud, en Galicia, donde hay un territorio que se llamó *tierra de los Ríos*, cuyo señorío tuvieron los Gutiérrez, y de ahí se llamaron *Gutiérrez de los Ríos*, nombre que conservaron sus sucesores por línea recta, usando algunos descendientes solo el de Gutiérrez y otros solamente el de Ríos y así afirman los genealogistas que unos y otros proceden de un mismo tronco.

Además de los referidos señoríos —continúa diciendo Piferrer— hubo en el lugar de Proaño, otra antiquísima casa llamada de los Ríos y otra en el valle de Cabuerniga.

Una de las nobles familias de Ríos emparentó con los *Aguayo*, por el casamiento de don Gerónimo Manrique de Aguayo, Caballero de la Orden de Calatrava y Veinte y cuatro de Córdoba, con doña Leonor Méndez de Sotomayor y Ríos, hija de don Diego Gutiérrez de los Ríos. También los *Aguayo* son de rancia nobleza y de ellos escribió el rey de armas de los Reyes Católicos:

De esta casta clara y sana
que no tiene obscuridad
un noble linaje mana
que allí en Córdoba la llana
lustra mucho su ciudad.
Las tres ondas señaladas
ondeando bien sus rayos
en campo blanco asentados,
de calderones ollados
nos demuestran los *Aguayos*.

Así, en la casa del Marqués de Benamejí, donde nació don Vicente de los Ríos, existen escudos en su fachada que recuerdan a

los Ríos (fajas ondeadas y cabezas de sierpe) y a los Aguayo (ríos o fajas ondeadas y calderos).

Las circunstancias en que se desarrolló el principio de su vida crearon a nuestro parecer en Ríos, «un complejo familiar» que se acusa fuertemente en unas frases de su *Discurso para la abertura de la clase de Táctica de Artillería*.

«Y si no deben sernos menos agradables los que nos educan y enseñan que los que nos dieron la vida, porque el fruto de la buena crianza es cierto, incierta la condición del nacimiento, y por qué nacemos sin sentido y nos instruimos con gusto. ¿Quanta .?»

Todos los biógrafos de don Vicente de los Ríos, se apoyan en el *Elogio histórico* que a su muerte (1779), hizo su compañero de letras y contemporáneo el bibliotecario de S. M. don Tomás Antonio Sánchez.

Por él sabemos que don Vicente se crió en casa de sus padres y que la enseñanza de las primeras letras las debió a un honrado vizcaino, antiguo mayordomo de la casa.

Dedicóse después a la gramática que le enseñó un hábil preceptor de Córdoba, empezando a sobresalir entre sus condiscípulos. Continuó con la oratoria y la poética, leyendo con el mayor aprovechamiento autores latinos.

Estudió filosofía y teología en la iglesia de San Pablo, de Córdoba, casa de la orden de Predicadores, con gran aplicación.

En la Universidad de Sevilla estudió ambos derechos, siendo admitido el 21 de julio de 1752, como honorario en la Academia de Buenas Letras de Sevilla, pasando a la de supernumerario en 16 de marzo 1753. Allí leyó tres discursos que se citan al final.

El 4 de marzo 1753 fué recibido como honorario de la Real Academia de la Historia, de donde pasó a supernumerario en 16 de marzo de 1764 y a numerario en 10 de enero de 1772.

Al morir su padre en 1756, podemos ya seguir sus vicisitudes a través de su hoja de servicios militares ya que el 30 de agosto de 1757 entró como cadete del Regimiento de Dragones de Frisa.

Encontrándose en esta situación fué autorizado por especial gracia de Fernando VI, para pasar a Cádiz a estudiar matemáticas en la Academia de Artillería de tierra.

Fué promovido a Subteniente del 3.º Bon. del Real Cuerpo de Artillería, en 22 de julio de 1760 y con este empleo tomó parte en la guerra contra Portugal, en aquella desdichada guerra que debimos al *Pacto de familia*, como Ayudante de la Brigada de órdenes.

En esta guerra hubo un cambio de plan y marcharon en definitiva a Zamora, tropas que se encontraron que no había almacenes ni las provisiones necesarias y con un obstáculo para continuar su marcha que era el paso del río Esla, para lo que era necesario un puente de barcas. Entonces los puentes y las minas estaban a cargo del Cuerpo de Artillería, por no haberse verificado aún la separación de los Ingenieros.

El Conde de Gazola, el que más adelante sería creador del Real Colegio de Artillería, había venido con Carlos III, de Nápoles y fué nombrado Director General de la Artillería. Como tal dirigió la construcción rápida de un puente de 24 barcas, que fué muy celebrado y el sitio de Almeida, «la Doncella», que capituló el 25 de agosto de 1762.

El 12 de julio de 1763, empezó a servir don Vicente de los Ríos, como Subteniente de la Compañía de Caballeros Cadetes.

Hay que imaginar que cuando acabó la guerra de Portugal y fué nombrado el Conde de Gazola, director del Colegio de Segovia, trataría de organizar su «equipo» de profesores. Es de todos los tiempos que estos equipos se organicen con personal conocido aunque sea en actividades bien diferentes de aquellas para las que se le va a emplear. Se cuenta con que el espíritu, la capacidad y la aplicación suplan la inexperiencia y así el Conde de Gazola llevó consigo a Segovia a Ríos. No lo conocía como profesor, es cierto, pero vió su actuación como Ayudante de la Brigada y esto le bastó. En cambio, para el nombramiento de Eximeno, influyó seguramente su prestigio, su aureola de matemático, ser una autoridad en la materia y esto, pese a no ser artillero y pertenecer a la Compañía de Jesús, que ya era perseguida, le hizo incluirlo en aquel primer equipo tan selecto.

Don Vicente de los Ríos se instaló en aquel Alcázar segoviano y aunque dedicó a la clase toda su atención y desvelos no perdió el contacto con las Academias a que pertenecía, como prueban las obras que escribió.

También tuvo que atender sus intereses particulares. Algunas cartas de su expediente del Archivo de Segovia, dan cuenta de sus preocupaciones:

«En el correo de ayer tuve noticia de haberse sentenciado a mi favor en revista por la Chancillería de Granada la propiedad y posesión de los Mayorazgos que litigaba en aquel Tri-

bunal; y aunque estos son un objeto de muy poca importancia para la grandeza de V. E.

(17 Febrero 1776)

En 24 de Noviembre de 1765 es promovido a Teniente del Cuerpo, continuando en la Compañía de Caballeros Cadetes.

Dá las gracias al conde de Gazola, en otra carta por la «merced de ábito en la Orden de Santiago». (20 Diciembre 1777)

Asciende a Capitán graduado del Cuerpo en 26 de Marzo de 1773.

En el final de su vida es ascendido a otro empleo del Ejército:

Por Don Antonio de Amposte he sabido que S. M. se ha dignado concederme el grado de Teniente Coronel en virtud de representación y mediación de V. E. a cuya benignidad y favor debo este ascenso no obstante mi corto mérito.

(13 de Enero de 1779)

Murió en Madrid el 2 de Junio de 1779, cuando la Patria y el Cuerpo de Artillería, a que perteneció, podían esperar mucho de su inteligente saber.

RIOS, «PROTO»

En el lenguaje íntimo de los cadetes de nuestras Academias Militares se denomina «proto» al profesor, quizás porque al significar esta voz griega primero en su línea, se quiere expresar brevemente que es el primero de la clase.

Dos condiciones son fundamentales para el desempeño de una clase: competencia y continuidad.

Pensar que en una Universidad o en un colegio militar se puede contar con un profesorado eficiente sin esas condiciones fundamentales, que un profesor sin estar perfectamente enterado de las materias que ha de explicar ha de convencer a sus alumnos con sus razonamientos, o que cambiando los profesores de asignaturas o limitándoles el tiempo de ejercer sus enseñanzas para, a lo mejor, no volver a desempeñar una clase, como ocurre con frecuencia en lo militar, con el pretexto de mantener su aptitud, es una utopía que solo produce, en la mayoría de los casos, perjuicios irremediabiles.

El Conde de Gazola, el fundador del Real Colegio de Artillería, debió tener en cuenta esas condiciones, pensaría sin duda más de

una vez que el mando, entre oficiales, está fundado exclusivamente en el prestigio profesional del que lo ejerce y así, por lo que toca a D. Vicente, lo eligió por su competencia y le proporcionó continuidad, una continuidad que vino a interrumpir su muerte cuando llevaba quince años de profesorado, de proto.

La continuidad sin perfección es otro mal que dá origen, por ejemplo, a esos médicos «chapados a la antigua» que leen poco y tienen poca comunicación con el mundo científico moderno o a esos militares que consideran terminada la carrera con la entrega del Real Despacho, dando lugar, en artillería, a una generación llamada de los «lisos» que se encontró en el período de transición de los cañones lisos a los rayados y a la mayor complicación en el tiro con estos últimos oponían, algunos, la nostalgia de sus amados cañones lisos.

No era D. Vicente jefe que se mantuviera en un indolente ostracismo. Predica y dá ejemplo de constante superación. En el discurso que pronunció para la apertura de la clase de Táctica en 1773, dice a los cadetes que han de tener el más vivo estímulo, mayor obligación y necesidad de «adquirir a cualquier costa todos los conocimientos precisos para poseerla (la Artillería) y aún para adelantarla y acercarla más y más hacia la perfección».

Añade, en refuerzo de su idea, que «ninguna arte la necesita más y ninguna otra está más lejos de esa perfección. Quando se para la consideración en la variedad casi infinita de objetos que abraza, quando se reflexiona la inmensa multitud de conocimiento que debe tener un buen oficial para desempeñar su obligación, cede el espíritu oprimido con la vasta idea que presenta la ciencia de Artillería; y la simple vista de su grandeza y magnitud (cuyo último término apenas alcanza la penetración humana) basta para confundir la osadía y abatir el orgullo propio de nuestra debilidad, persuadiéndonos que sin un continuado estudio, una observación perpétua y un constante trabajo, no es posible lograr una mediana tintura de esta facultad; y que quien aspire a sobresalir en ella es forzoso que depuesta toda su presunción y examinado el temple e índole de sus talentos, elija el ramo más proporcionado a ellos y se dedique y consagre enteramente a cultivarlo».

Entonces, como ahora, luchaban las ideas de que el oficial no necesita estudios sublimes y sí mucha práctica y los que creen que el oficial con buena base científica es el que conviene, que la práctica, ¡ya la adquirirá!

Representante de los primeros es el que en nuestros tiempos llamaríamos «oficial de tipo único» mientras que los otros serían tachados de «técnicos».

Ríos dice bien claramente estos peligros y parece adivinar o presentir que había de llegar un día en que, hasta en su cuerpo, se produjera la división.

«Merece por esto —dice— mucha atención el estudio fundado en la teórica, y es así mismo muy útil aquella práctica que no es ciega y jornalera, sino reflexa y combinada. Una y otra se alcanzan con la aplicación y trabajo; Ambas tienen un mismo objeto, conspiran a un propio fin y se unen y enlazan amigablemente para conseguirlo. Esta unión, esta amistad que ilustra y engrandece la ciencia, es también la que ha de distinguir y honrar a sus profesores. Entendedlo así, nobles Jóvenes, y prestadme vuestros tiernos oídos; son muy dignas de estimación las reflexiones y experiencias de los prácticos, sonlo igualmente las vigiliias de los teóricos, pero el principal mérito de unos y otros consiste en su mútuo y recíproco enlace. Uno es el servicio del Rey, uno el Cuerpo, común la facultad, común debe ser también el trabajo, el adelantamiento y el aprecio. Si los alumnos de este Colegio fuesen capaces de aversión, de rencor, de odio, ejercítenlo con los enemigos del Rey, pero entre sí han de disputar y pugnar sólo por la virtud, por la ciencia y el honor, sin que sus disensiones lleguen a tocar jamás en los límites de la discordia».

Cuando se abrió el Real Colegio de Artillería, Ríos fué nombrado Subteniente de la Compañía de Caballeros Cadetes. Así consta en su hoja de servicios detallando que empezó el 12 de julio de 1763 No se habían incorporado todavía los cadetes de modo que a su labor de organizar se uniría, conocidas ya entonces sus aficiones literarias, la de colaborar a redactar el futuro Reglamento del Colegio, que habría de definir obligaciones y derechos de todos. Ese reglamento que, indudablemente, tuvo algo de improvisación fué sustituido por otro, en 1804, de Nueva Constitución, en el que ya, D. Carlos, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las Dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba... justifica... era indispensable establecer en el Colegio Militar de Segovia, un régimen adecuado para que la Compañía de Caballeros Cadetes, instituída por mi augusto Padre, pueda producir anualmente un número de

Subtenientes proporcionado al de las vacantes que deben resultar, disminuyendo el tiempo de los estudios, sin que por esto carezcan los Alumnos de la educación e instrucción cristiana, civil y militar, tan precisas a este Cuerpo...» Ese «disminuyendo el tiempo de los estudios» va en contra de la superación, de la calidad, y, realmente no hacía mucha falta disminuir el tiempo, ya que se trataba de cadetes que podían ingresar hasta con once años y originar el tierno y gracioso artículo de sus obligaciones:

Se lavarán y cepillarán todos los días por sí mismos su vestido, no sufriendo en él manchas ni roturas; mudarán con frecuencia la ropa blanca para presentarse con aseo y decencia; los peynará sucesivamente el ayuda de cámara de su sala pero procurarán hacerlo por sí mismo, a proporción que puedan irlo ejercitando, como es conveniente en la carrera de las Armas, y asimismo podrán aprender a afeytarse.

El Colegio era regido por una Junta gubernativa que celebraba Consejos redactando sus correspondientes actas. Aún se conserva en la Academia de Artillería el primer libro de actas y en el que se ve como, desde su principio, figuró Ríos como secretario de aquella Junta.

El primer Consejo se celebró el 12 de Septiembre de 1765 «para principiar los exámenes de los cavall^os cadetes» al que asistieron el Excmo. Sr. Conde de Gazola, Comandante General que presidió en ausencia del Excmo. Sr. Marq. de Squilache, y los Sres. Dn Rudesindo Tilly, Pe Mxo Eximeno, Dn Matias de la Muela, Dn Lorenzo Laso y Dn Alexandro Ferrer con Dn Vicente de los Ríos como secretario.

En el Consejo determinó el Excmo. Sor. Cmte. Gl. que los seis vocales diesen el voto sobre cada uno que se examinase por cédulas secretas en las cuales se expresan su aprovechamiento con las circunstancias de *Sobre saliente*, *Bueno* ó *necesita estudiar*. Prevenidas dhas. cédulas entraron a examinarse los ocho Cavillos. Cadetes...» A continuación se van anotando y se lee, por ejemplo,

Dn Jph Vivanco	5 Bueno
	1 que tenía que estudiar

mientras que

Dn Nicolás Soprani	6 Sobresalientes.
--------------------	-------------------

En la tarde del mismo día 12 se celebró el segundo Consejo para continuar los exámenes y en él anota don Vicente de los Ríos, entre otros,

Dn Tomás de Morla	— Sobresaliente por todos.	109
-------------------	----------------------------	-----

En el Consejo se trataban cuestiones de disciplina y se disponían correctivos, siempre dentro de las Ordenanzas del Colegio que, para las faltas leves señalaba el correctivo de arresto en las salas de habitación y comer en la última mesa, sin manteles, principio ni postre.

En sesión de 7 de Noviembre de 1765 es el secretario, don Vicente, el que puso arrestado en uno de los cuartos al Cav.^o Cadete. Don Ramón de Balbuena, determinando el Consejo que siguiera arrestado sin postres y que un brigadier le acompañase a las horas de estudio y clase y en ésta «se siente inmediato al profesor para que no hable con ninguno».

Antes se dice que Ríos, durante su permanencia en el Real Colegio, observó una vida activa de la que son muestra las obras que escribió en ese intervalo. Falta incluir entre ellas una *Táctica de Artillería* que en el «Discurso para la abertura de la Escuela de *Táctica de Artillería*» (1773) anuncia: ... y el domestico e gemplo de los Nacionales ilustres en ella. Teneis en vuestra misma gratitud un estímulo que faltó a éstos, y tendreis en el tratado de *Táctica o Ciencia de Artillería*, un auxilio que no lograron.

El prólogo de la Real Academia Española, en la edición que publicó en 1780, cuando ya había muerto don Vicente, es aún más explícito.

XXV.—El mismo trabajo (el del Analisis del Quijote), y con el propio fin se habia propuesto hacer Don Vicente de los Ríos en las demas obras de Cervantes. Pero Quando la Academia esperaba recoger estos nuevos frutos de su bien cultivado ingenio, tuvo que llorar su temprana muerte, igualmente que los demas Ilustres Cuerpos de que era individuo, a quien dexó un monumento indeleble de su amor, y de su ciencia militar en la *Táctica de Artillería*, que trabajó con incesante desvelo, y concluyó poco antes de morir.

Contra esta terminante afirmación, que merece crédito, hay una negación de Don Tomás de Morla, que en el Tratado de Artillería que publicó con su firma, solo con su nombre, dice, hablando de los tratados que se dictaban a los cadetes, que «el de artillería encargado principalmente al erudito y sabio oficial Don Vicente de los Ríos, estaba incorrecto e incompleto por sus ocupaciones y temprana muerte; con cuyo motivo y el de ser obra mía mucha parte de él, trabajada en sus ausencias, se me mandó completarlo,

corregirlo y uniformarlo. El tratado ha perdido mucho en este trueque; pero solo me tocaba obedecer.

Como nunca me pueda ser lícito cubrir mis débiles producciones con el respetable velo del citado oficial, debo prevenir: que de todos los artículos que compondrán esta 1.^a parte, solo compuso y trabajó el I, IV, y V: y que en estos me he creído obligado a hacer adiciones considerables, y a refundirlos por decirlo así: de modo que para no imponer al público he debido presentarle esta parte como producción mía».

Menos mal que concede y confiesa Morla que siquiera algunos capítulos sean obra de Ríos, pues, de no hacer esta aclaración y cubrir con su nombre toda la obra se hubiera visto en el artículo V del Tratado de Artillería y hasta en su segunda edición, corregida, 1816, que «Cuando el autor escribió el presente tratado, estaba el ramo de puentes encargado al cuerpo de artillería» frase indudable de Ríos, recordando la conquista de Almeida (1762) en Portugal, en la que Gazola alcanzó un éxito en el paso del Esla. Entonces Morla, nacido en 1748, tenía 14 años.

También don Vicente y con ocasión de una licencia que disfrutó se atribuye la paternidad de ese artículo V que trata de los puentes militares ¡el menos artillero! pues en carta que dirige al Conde de Gazola en 26 de enero de 1776 (Archivo de Segovia) le dice al solicitar la licencia: «Con este motivo estoy trabajando en acabar el artículo de puentes que se está dictando en la clase, que estará concluído dentro de tres días; asimismo dejo enterado a don Tomás de Morla, de todo lo demás que pertenece a los artículos sucesivos con el deseo de que no se altere ni atrase la enseñanza durante mi ausencia y que siga arreglada al Plan que V. E. se ha dignado formar para arreglarla».

Es indudable que Ríos tenía un buen concepto de Morla desde aquel examen de 1765 en que, con los demás vocales del Consejo, lo calificó de Sobresaliente. Más tarde es Morla su colaborador, su suplente en la clase ¿por qué no asoció a Ríos en su obra, en aquel Tratado de Artillería, modelo en su época, uniendo los dos nombres? ¿Sería otra ingratitud como la de Eximeno?

La labor de profesor de Ríos no podía quedar circunscrita a los límites de la clase y aplicando para sí las palabras que dirigió a sus cadetes acerca más y más hacia la perfección a su Artillería.

En 1767, publica su *Discurso sobre los ilustres autores e inventores de Artillería*, asunto, dice el coronel de Ingenieros, Padilla, que aprobó en 1765 el manuscrito, «tratado con primor, con crisis y con magisterio, cuyas circunstancias hacen su lectura agradable, discreta e instructiva». Le impulsó a escribirla el que «la Facultad de Artillería jamás ha sido tan apreciada, ni mirada con la emulación que otras en España, y es cuasi enteramente desconocida la memoria de los que la ilustraron».

En apoyo de su idea cita como ejemplo al Conde de Olivito Pedro Navarro, al que todos conocen como uno de los mejores capitanes y son muy pocos los que saben fué inventor de las minas.

Finalmente, en 1774, tradujo del francés una Instrucción militar cristiana para uso de los caballeros cadetes que se reimprimió en 1788 y se extendió de Real Orden a todos los Cuerpos del Ejército.

El bibliotecario Sánchez, contemporáneo y biógrafo de D. Vicente de los Rios, dice en su Elogio, que no podía dejar de alabar el pensamiento de este piadoso jefe que así cuidaba de la educación cristiana de los que debían obedecer sus órdenes.

EL CERVANTISTA RIOS

«Para conocer el verdadero mérito de un Autor facultativo, se debe tener presente la edad en que escribió, y lo que en ella se sabía de su Facultad, midiendo el legítimo valor de sus Obras por el que tuvieron las de sus contemporáneos, y no por el de otras de Escritores más modernos, que aprovechándose de las luces y reflexiones de sus anteriores, les ha sido fácil adelantar, ó mejorar su Facultad, y escribir con más método y utilidad».

Con estas palabras de Rios en su *Discurso sobre los ilustres autores e inventores de Artillería* hay que enjuiciar y examinar su labor como crítico y enamorado de las Obras de Cervantes que pensó analizar en su totalidad, pero, su temprana muerte no le permitió alcanzar más gloria literaria que investigar sobre la existencia de Cervantes, buscando documentos y datos ciertos y comprobados para escribir su vida y poner de manifiesto las bellezas de la fábula del Quijote que estudió apasionadamente.

Es preciso, como se diría ahora, situarse en el ambiente de la época empezando por percibir una corriente popular difusora del Quijote, pero, sin que esta corriente hubiera encontrado eco en

las esferas literarias donde aún se desconocía el lugar de nacimiento de Cervantes. Su primer biógrafo, Mayans, a pesar de que desde 1612 se daba Alcalá de Henares como patria de Cervantes, en la *Topographia e historia general de Argel*, de Haedo, desconocía esta obra y por tanto su Vida de Miguel de Cervantes llevó un error inicial. No obstante, esa primera biografía alcanzó gran popularidad y durante muchos años fué la única conocida debido a la dificultad de investigar archivos y bibliotecas e incluso a las penalidades que presentaban los viajes.

Don Vicente de los Rios encontró la discusión planteada entre Alcázar de San Juan y Alcalá de Henares, con la particularidad de que en Alcázar se hallaba una partida de bautismo de Miguel Cervantes Saavedra que parecía no ofrecer duda mientras que la de Alcalá no presentaba el Saavedra que se estimaba legítimo por figurar en su firma.

Rios, partiendo del dato de Haedo y la fe de bautismo, encontrada en Alcalá buscó nuevos documentos que fueron decisivos y pensó que al estar cautivo Cervantes debían estar las partidas de su rescate en el Archivo de la Redención General, siendo el descubridor de estos documentos. Rios, además, explicó la circunstancia de no encontrarse el apellido Saavedra diciendo era «creíble fuese sobre nombre de algunos de sus abuelos, o de otro pariente inmediato que le criase o dexase alguna herencia». Efectivamente, esta presunción de Rios era cierta, pues entre los ascendientes de Cervantes se cuenta la bisabuela paterna, Doña Juana de Avellaneda, hija de Don Juan Arias de Saavedra llamado *El Famoso*.

Fernández de Navarrete, en su *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra* que publicó la Real Academia Española en 1819 dice que con igual eficacia procuró Rios el examen de otros archivos, y el descubrimiento de nuevos documentos en Sevilla, Alcalá, Esquivias, Madrid y Alcázar de San Juan «aunque con poco fruto», pero, su constancia por espacio de quince años y su delicado gusto en la literatura y elegancia en el escribir le proporcionaron levantar el mejor monumento que hasta entonces se había erigido a la memoria de Cervantes.

Como en la *Táctica de Artillería* también en su Vida de Cervantes encontró Rios un competidor que recoge la Real Academia en XXIX del prólogo de su *Quixote* de 1780. Don Juan Antonio Pellicer —dice textualmente— dió a luz el año de 1778 su *Ensayo para una Biblioteca de Traductores Españoles*, en el qual publicó

algunas noticias y documentos acerca de la Vida de Cervantes de los que se han puesto en esta edición. Pero mucho tiempo antes de haberse publicado dicho Ensayo, Don Vicente de los Ríos había escrito, y también leído en la Academia su Vida de Cervantes y los documentos que la comprueban: y no debe extrañarse, que sin haberse comunicado uno a otro su trabajo, hubiesen adquirido iguales noticias y documentos, por que son las cosas de hecho, y unas mismas las fuentes de donde debían sacarse para que fueran verídicos. Lo que esto prueba únicamente es, que don Juan Antonio Pellicer, y don Vicente de los Ríos, trabajaron con igual diligencia, y por diversos medios y conductos llegaron a conseguir un mismo fin, sin que el trabajo de uno disminuya en nada el del otro.

En su *Vida de Miguel de Cervantes*, hace Ríos un documentado estudio que atestigua con numerosas notas que recoge reunidas como en un anexo que titula «Pruebas y documentos que justifican la vida de Cervantes», teniendo que citar también un «Plan cronológico del Quixote» que se incluye en la misma edición de la Real Academia (1780) en que se va siguiendo día a día todos los pasos de Don Quijote, fijando los meses y haciendo resúmenes de tiempo de salida a salida como si se tratara de una militar hoja de hechos y servicios.

Hoy es fácil comentar si la «Vida de Cervantes» escrita por Ríos tiene pocos o muchos errores. Es preciso situarse en el tiempo que la escribió y «medir su legítimo valor por el que tuvieron las de sus contemporáneos».

En el *Juicio crítico ó Análisis del Quixote*, dice la Real Academia que parece quiso hacer Ríos como un «alarde de la superioridad de su talento y de la admirable fecundidad de su ingenio».

Este talento, este ingenio, se ponen de manifiesto observando que aunque hacía muchos años que se había publicado la obra cumbre de Cervantes y continuaban «los niños manoseándola, los mozos leyéndola, los hombres entendiéndola y los viejos celebrándola» no se había escrito casi nada que ponderase su importancia literaria ni filosófica, ni que, con espíritu crítico, censurase su contenido.

Por esto, la aparición del Análisis, produjo sorpresa y entusiasmo, empezando por la Real Academia que explica con qué fin se escribió. Lo califica de escrito con buen gusto, selecta erudición y mucho juicio y juzga digno de «publicarse al frente de tal obra que tanto ilustra, descubriendo en ella muchos primores que sin

este auxilio solamente los podrán conocer los que tengan bastante instrucción en las letras humanas, de cuya clase no son ciertamente la mayor parte de los que leen el Quixote».

La mayor parte de los escritores que tratan del Análisis lo hacen con elogio y no ven en este juicio los errores que marcan sus detractores.

Así don Francisco Cerdá y Rico, en 1781, hace en latín la siguiente alabanza: «... et analysi prae clarissimi hujus operis, quo in suo genere nullum neque apud groecos, neque apud latinos par ant simile reperitur, sive inventionis artificium, sive orationis virtutes spectes».

Don Agustín García de Arrieta, en 1805, aconseja a los que quieran enterarse del objeto y excelencias del Quijote la lectura del Análisis, calificando a Ríos de sabio y benemérito académico.

Don Martín Fernández de Navarrete, en su vida de Cervantes ya citada, dice refiriéndose a Ríos que: «Por tantos medios contribuyó aquel laborioso literato a perfeccionar la magnífica edición del Quijote que después se publicó, y a honrar la memoria de un escritor tan célebre, de cuyas obras era sumamente apasionado, porque su penetración y estudio le hizo percibir hasta aquellas bellezas y lunares que se ocultan a la muchedumbre, la cual solo se deleita en su lectura por puro pasatiempo; pero el hado fatal, que arrebató de entre nosotros a este digno historiador de Cervantes en una edad temprana sin dejarle completar su propósito, le privó también de la satisfacción de ver publicada la parte que tenía concluida y frustró las lisongeras esperanzas que la nación había formado de su ingenio y de su aplicación a las ciencias y a la literatura».

En la *Historia de la crítica literaria en España desde Luzan hasta nuestros días* (1867) como en la *Historia de las ideas estéticas en España* debidas, respectivamente, al catedrático de la Universidad de Madrid don Francisco Fernández y González y a don Marcelino Menéndez y Pelayo, se habla también de Ríos, calificándole de original, erudito y cultísimo artillero.

Otro comentador del Quijote, don Diego Clemencín, al dar cuenta, en 1833, de la idolatría en que rayó el entusiasmo por Cervantes, se expresa así. «Don Vicente de los Ríos, escritor cultísimo, se mostró jefe y cabeza de esta escuela de adoradores del Quijote, en el análisis que dispuso para que se publicase al frente de la edición hecha por la Academia Española en el año 1780».

El más moderno biógrafo de Cervantes, Don Luis Astrana Marín, en su monumental *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra* (1948), aún sin terminar de publicar, olvidando sin duda «la edad en que escribió (Rios) y lo que en ella se sabía de su Facultad» habla sin mucho fundamento de la Vida de Cervantes, escrita por Don Vicente», diciendo que «sobre las indicaciones de Mayans, podía aprovecharse tanto de sus propias investigaciones como de las noticias publicadas por Pellicer en su *Ensayo* y por otros» cuando ya esta dicho que es la propia Academia, en 1788, la que declara que «mucho tiempo antes de haberse publicado dicho Ensayo.....».

Con el Análisis es Astrana mucho más benévolo: «*El Análisis del Quijote* (páginas XLIII-CLIII) es trabajo mejor, aunque no exento de defectos. Con buen estilo, tuvo arte para poner de relieve las grandes bellezas de la obra que examinaba. Yerra, ciertamente, en intentar establecer un parangón entre ella y los poemas de Homero y Virgilio; pero acierta al refutar algunos anacronismos señalados por Mayans». Más adelante, como vulgarmente se dice, echa una de cal y otra de arena: «Rios, en conclusión, si supo señalar en párrafos elegantes el mérito de la narración del *Quijote* y ofrecer algunos documentos que aclaraban o rectificaban ciertas afirmaciones e hipótesis de Mayans, atiborró su biografía de leyendas y errores que pasaron a sucesivos biógrafos».

Falta añadir que el *Análisis* con sus capítulos o artículos:

Principios en que se funda este Análisis

Novedad del objeto del *Quijote*

Cualidades de la acción

Caracteres de los personajes de esta fábula

Mérito de la narración de esta fábula

Propiedad del estilo de esta fábula

Discreción y utilidad de la moral del *Quijote*

Satisfacción a varias objeciones contra el *Quijote*

Descuidos que tuvo Cervantes en esta fábula,

figuró, con la *Vida* de Cervantes, en las ediciones del *Quijote* de la Real Academia en los años 1780, 1782 y 1787 y varias particulares.

RIOS Y EXIMENO

En la vida de Don Vicente hay un personaje, del que ya se ha hecho mención al detallar el equipo de profesores que llevó el Conde de Gazola al Alcázar de Segovia, que parece perseguirle después de su muerte aunque declare ser su «compañero y amigo en el Real Colegio Militar de Segovia, y testigo del infatigable zelo con que tomó sobre sí el empeño de ilustrar la vida de Cervantes, y de presentar al público en su análisis del Quijote, como en una vistosisima perspectiva, la bella estructura de esta fábula. Más como los hombres somos de tal condición, que a las mismas obras que admiramos, queremos de algún modo quedar superiores, notando en ella defectos, en que nos parece que nosotros no incurriríamos, nuestro autor en el Quixote, que con tanto entusiasmo admira y celebra, creyó ver tantos descuidos, tantas inconsecuencias y contradicciones, tantos yerros de cronología y geografía, que juntos en el último artículo de su Análisis forman una especie de niebla, la qual a los ojos menos lince no les dexa sino entre celages la hermosura de esta fábula.

Y por si la sombra de Cervantes está algo resentida con el Real Colegio Militar de Segovia por haber uno de sus más distinguidos individuos levantando esta niebla, bien será, para aplacarla, que otro individuo, que cuenta por su mayor honra el haberlo sido del mismo Real Colegio, procure disiparla».

Estas palabras de Don Antonio Eximeno, figuran en la dedicatoria dirigida a Godoy, de su obra «Apología de Miguel de Cervantes sobre los yerros que se le han notado en el Quijote» publicada en 1806, es decir, muchos años después de la muerte de Don Vicente de los Ríos.

En esa Apología dice que han sido dos los que en aquel tiempo fueron severos escudriñadores de los yerros de Cervantes, de los que, habla en general, se pasan la vida «escarabajando» en vidas y obras ajenas. Califica de «protomusaraño» y censor universal a Mayans y Siscar (a quien Menéndez y Pelayo llamaba el «Nestor de las letras españolas en el siglo XVIII») autor de la primera bio-

grafía de Cervantes, publicada en la edición inglesa de Lord Carteret (1738).

El otro «musaraño», ¡ya no podía ser proto!, era Ríos que a estos calificativos había correspondido, antes, con un afecto y preocupación por el compañero caído en desgracia del que es muestra la carta que obra en el expediente de don Vicente de los Ríos, en el archivo de Segovia, carta dirigida al Conde de Gazola, con la honrada y delicada intención de aliviar la situación de Eximeno.

Volviendo a la Apología de Eximeno —no se olvide que se publicó en 1806 y que D. Vicente murió en 1779— hay que hacer constar que solo se refiere en líneas generales a una pequeña parte del Análisis sin que, en cambio, comente ni pondere las bellas frases que contiene en honor de Cervantes y que no se comprende que lleve su crítica o su rencor a atacar a D. Vicente, después de muerto, en su parte más íntima, en su propio corazón.

Al enjuiciar Ríos a Cervantes en la escena en que Altisidora cuenta a Don Quijote que había visto en el infierno a los diablos jugar a la pelota con el Quijote de Avellaneda dice que esto no tiene conexión con sus amores, a lo que opone Eximeno que el autor, Ríos, «escribió sin duda su Análisis antes de probar los efectos del amor.

No se concibe tal saña a no ser en un espíritu como el de Eximeno que, según el P. Nemesio Otaño, su principal biógrafo, lo juzga, por sus desahogos epistolares, como «impetuoso, independiente, tajante en las apreciaciones y nada comedido en las palabras, que las emplea en toda su crudeza, tal como le salen de las heridas del corazón».

La Historia, con el poder del tiempo, hace años que emitió su fallo. Mientras nada queda de la Apología, aún se conserva fresco entre los románticos cervantistas el romántico recuerdo del Análisis de Ríos y aún se puede leer —recorriendo un castizo barrio cordobés, en una vieja casona que ennoblece un conjunto de pétreos escudos con calderos de los Aguayo, ríos, coronas y castillos,— una lápida recuerdo de la ciudad:

DON VICENTE DE LOS RÍOS

NACIÓ EN ESTA CASA A 7 DE FEBRERO DE 1732

EL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

AL CELEBRAR EL TERCER CENTENARIO

DE LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO INMORTAL

DE

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

PERPETÚA AQUÍ LA MEMORIA DEL MÁS

ILUSTRE DE SUS COMENTARISTAS

Y

BIÓGRAFOS

1905

SU FIN

En la hoja de servicios de don Vicente de los Ríos, de 1774, figura en el apartado o subdivisión de Informes, en el epígrafe Salud, la calificación de ROBUSTA. En 1777 es solo BUENA. ¿Que motivó en sus jefes este cambio de parecer? ¿Se referirían los de 1774 a su espíritu y los de 1777 a su cuerpo, a su aspecto? Esto parece deducirse del retrato que hace de él don Tomás Antonio Sánchez, en el *Elogio histórico*, que hizo de Ríos a su muerte. Fué —dice— nuestro ilustre difunto de mediana estatura y, aunque cenceño, bien proporcionado de miembros. En un cuerpo débil gozaba un espíritu robusto, un entendimiento despejado, una penetración viva, una imaginación fecunda, una aplicación intensa, una explicación feliz y una memoria tan pronta y tan tenaz que fácilmente aprendía cuanto leía y nunca o tarde olvidaba lo que una vez había estudiado. Fué muy amante de la verdad, dulce en el trato, festivo en las conversaciones familiares y gustaba sobre todo tratar con sabios. Aborrecía la ociosidad y nunca dejaba de entender en alguna ocupación virtuosa y casi siempre en muchas a un mismo tiempo. Miraba como el más digno y más noble premio de un estudioso el aprovechamiento de las letras.

Esta impresión al conocer la muerte del amigo está de acuerdo con los datos que se conservan en su expediente personal respecto al concepto que merecía a sus jefes. Esos documentos que se archivan actualmente en el mismo Alcázar Segoviano, donde casi dos siglos, pasó don Vicente los mejores años de su vida, en papel que ha resistido el paso del tiempo y con tinta que aún hace perfectamente legibles esos escritos, nos dicen hoy, con la concisión que es característica militar:

Capacidad: Mui buena
 Aplicación: Sobresaliente
 Teórica: Mucha
 Práctica: idem
 Disposición personal: Buena
 Calidad: Notoria

Don Tomás Antonio Sánchez, da cuenta del fallecimiento en los siguientes términos. Así fué que habiendo pasado de Segovia a Madrid a la expedición de ciertos negocios, una enfermedad, casi al principio despreciada, le puso después en la mayor consternación. Por más de dos meses estuvo padeciendo, y gran parte de este tiempo luchando con las agonías de la muerte a los umbrales del sepulcro. Un tumor en el pecho que pudo parecer terminación de la enfermedad, puso a los profesores de la medicina en gran duda sobre si convendría hacerle una operación.

El mismo paciente que en cuerpo extenuado conservaba un valor muy robusto, pidió que se ejecutase la operación, la cual profundizaba tanto que penetraba hasta en las entrañas; pero todos los auxilios de la medicina fueron infructuosos y no alcanzaron a conservarnos una vida tan importante. La conformidad con que sufría era claro testimonio de la cristiandad con que se había criado y del espíritu de religión que tenía grabado en su alma. En toda su enfermedad conservó su razón despejada hasta el último aliento y así dispuso de los negocios temporales con aquella prudencia con que había gobernado las acciones de la vida; y de los espirituales con aquella piedad cristiana que desde su primera educación había aprendido y conservado.

Recibidos los Santos Sacramentos de la Iglesia con mucha devoción y ternura, Dios, que acorta los plazos de la vida y los

alarga como es servido, le llevó a la otra, al mediodía del 2 de junio de 1779, siendo enterrado en Madrid, en la Iglesia Parroquial de San Martín.

Aquel niño Diego Francisco que, sin nombre, iba el día 8 de Febrero de 1732 en brazos de su madrina, la comadre María Tomasa, reposa ahora, ¡ironías del destino!, también sin nombre en sabe Dios qué ignorado lugar, ya que según su principal biógrafo don Luis Vidart, no hubo medio de averiguar, a fines del pasado siglo, el paradero de sus restos mortales.

Una carta militar, sencilla y respetuosa, acusa recibo a la noticia del fallecimiento:

«Excmo. Sr.

Muy señor mío: Por la carta de V. E. quedo enterado haber fallecido el Teniente de la Compañía de Caballeros Cadetes Don Vicente de los Ríos y de haber dejado a disposición del capitán Don Ramón Aguilar sus muebles, libros y demás efectos. Todo lo que tiene en este Real Colegio el expresado Ríos está custodiado con todo cuidado y aseo y las llaves de su cuarto en mi poder,

Dios guarde la vida de V. E. muchos años. Segovia y Junio 9 de 1779.—Excmo. Sr. B. L. M. de V. E. su más reconocido y sentido servidor — Alejandro Ferrer.

Excmo. Sr. Conde de Gazola».

Volviendo al Prólogo del Quijote de la Academia de 1780, dice en XXVI, que Don Vicente de los Ríos se grangeó «el aprecio y estimación del Soberano y tuvo la gloria de que S. M. se dignase de manifestarlo diciendo públicamente quanto supo el peligroso estado de su salud: «*Sentiré que se muera, porque perderé un buen Oficial. Perdió con efecto el Rey y la Patria un buen Soldado, y perdió la Academia un Ilustre Miembro; pero vivirá eternamente en su memoria*».

SUS OBRAS

Como obras escritas por Don Vicente de los Ríos, figuran las siguientes, por el orden aproximado en que fueron leídas, unas, en las Academias a que perteneció o fueron publicadas:

- «Disertación sobre la preferencia de Lucano a Virgilio». En Sevilla en 1752.
- «Disertación sobre el uso y concernencia de la elocuencia a las Bellas Artes». En Sevilla en 1752.
- «Traducción y discurso sobre la oda IX, del libro 3 de Horacio». En Sevilla en 1752.
- «Discurso sobre los ilustres autores e inventores de la Artillería que han florecido en España, desde los Reyes Católicos hasta el presente». En Madrid 1767.
- «Idea de la naturaleza y curso de los cometas». En Sevilla 1769.
- «Discurso para la apertura de la Escuela de Táctica de Artillería», dicho en el Real Colegio Militar de Segovia. Madrid 1773.
- «Memorias de la vida y escritos de Don Esteban Manuel de Villegas». Incluidas en la edición de las «Exóticas», por Sancha, en 1774.
- «Instrucción militar cristiana para uso de los Caballeros Cadetes del Real Colegio Militar de Segovia». Traducción del francés. 1774.
- «Vida de Miguel de Cervantes Saavedra, y «Análisis del Quijote».
- «Edición del Quijote», por la Real Academia Española, de 1780.

Datos para la historia de la Pintura en Córdoba

Por JOSE VALVERDE MADRID

I

“Damiana, la Venus del Espejo”

(Ante el centenario de Velázquez)

El famoso cuadro que se conserva en la Galería Nacional de Londres es una de las joyas mundiales del arte. Representa a una mujer muy joven, como se observa en la fotografía que acompaña a estas líneas, recostada sobre el brazo derecho mirándose en un espejo que sostiene un niño que quiere representar al dios Cupido. Tiene de medidas: 1,79 metros por 1,24 de alto y su colorido es magistral. Se trata de una obra indescriptiblemente bella, como dicen de ella los tratadistas del arte español y de lo mejor de la época más plenamente creadora de Velázquez, la de los grandes retratos de 1645 a 1650. Vamos en estas líneas a tratar de este sugestivo cuadro y de sus avatares a través del tiempo.

Representa el cuadro «La Venus del Espejo», al parecer de aquel gran tratadista del arte español que se llamó don Elías Tormo, a Damiana, una famosa comediente, amante del Marqués de Heliche. Tormo conocía como nadie el archivo de los Duques de Alba, antes de incendiarse y, cuando así lo afirmó, no dudamos que sea así.

De ella tenemos poquísimas noticias. Solamente en los «Avisos» de Barrionuevo nos habla de los escándalos que dió en la Corte en compañía del Marqués de Heliche. En uno de los viajes que con él hizo por Aragón y Navarra, se presentó con ella en el palacio del Virrey en una fiesta, lo que cayó tan mal al Conde de Santisteban que le mandó prender.

Velázquez, el pintor de la realidad, la retrató tal cual era. De nada sirve que intente poner al Cupido que en el cuadro le sostiene el espejo. En ésta, como en otras obras suyas que intenta el tema

mitológico, éste no le sale. Aunque en su biblioteca guardaba el rey de los pintores un ejemplar de la «Iconología» de Cesare Ripa, donde describe como tiene que representarse a cada ser mitológico, Velázquez, con su retina maravillosa, lo que captaba era la realidad.

La «Venus del Espejo» no podemos figurárnosla como la representación de la Virtud mirándose en un espejo, ni como la encarnación de la doblez. Representa sencillamente, como ya atisbaba el gran crítico de arte Carl Justi, una belleza andaluza. Se ve que se puede hacer música con todo su cuerpo. No hay en toda la pintura de desnudos del siglo XVII en Rubéns, ni en el Tiziano, ni en los pintores del gran siglo francés un tan extraordinario cuadro como éste de Damiana, la cómica. Un crítico de arte, Soria, nos dice que el origen de este cuadro que cree pintado en Italia hacia 1651, es decir, en el segundo viaje de Velázquez a la Ciudad Eterna, está en un grabado de Felipe Galle, de un cuadro de Van Bloklant hecho hacia finales del siglo XVI.

Otro opina que su origen está en el cuadro de Rembrandt «Negra acostada», pero, comparando las reproducciones de estos cuadros con el de la Venus, vemos cuán profundas son las diferencias entre ellos. Velázquez copió la realidad, pero ¿cuándo fué esto? Creemos que se pintó entre el lapso de tiempo que media entre primeros de noviembre de 1648, fecha en que sale de Madrid con rumbo a Italia, y el 2 de enero de 1649, en que embarca en Málaga para dicha nación, y que el lugar donde fué pintado fué en el pueblo de El Carpio, donde el Marques de Heliche tenía su Palacio.

Este era hijo del VI Marqués del Carpio, el que después sería valido de Felipe IV, don Luis de Haro, quien vivía en Madrid, en la Corte de su tío, el también valido Conde Duque de Olivares. Se llamaba don Gaspar de Haro y Guzmán, personaje que ha pasado a la posteridad siendo famoso por su colección de obras de arte y había nacido en El Carpio. Tenía éste veintiún años por entonces y estaba locamente enamorado de Damiana, con la que hacía vida marital y de la que tuvo, primeramente una hija llamada Victoria Haro, que falleció recién nacida el día 15 de noviembre de 1651; después tuvo otro hijo bastardo llamado Francisco, quien murió el 24 de julio de 1659, ambos enterrados en Loeches. Después no volvemos a tener noticias de Damiana. Quizá muriera de resultas del segundo parto, ya que por aquel entonces, sin la asepsia de la moderna ginecología, eran frecuentes las defunciones de las mujeres después de haber dado a luz.

Damiana era un tipo muy español. No hay en ella las formas escultóricas de las razas griega y latina, y, dentro de lo español, representa un tipo muy cordobés. No hay nada más que ir al Museo Romero de Torres para ver tipos como el de la Venus del Espejo en cuadros de dicho pintor cordobés, como son «El Pecado» o «Viva



Diego Velázquez: «La Venus del Espejo»
Londres, National Gallery

el pelo». Como decía Justi, en este cuadro se ve una deliciosa figura nacida para la danza andaluza.

La línea superior con los dos fuertes salientes del hombro y de la cadera—que hacen resaltar la figura del talle—, y la inferior, con su curva suave y movida, el contorno da una incomparable sensación de esbeltez, de elasticidad, de movilidad.

Como no está siquiera esbozada la biografía del Marqués de Heliche, primer propietario de la Venus del Espejo, vamos a trazarla brevemente en estas líneas.

Era don Gaspar de Haro y Guzmán el hijo mayor de don Luis de Haro. Nieto del V Marqués del Carpio, don Diego Méndez de

Haro, hombre insignificante, pero que había casado—éste— con una hermana del Conde Duque de Olivares, doña Francisca de Guzmán, y que, como tal Guzmán, estaba llena de irrefrenables ambiciones. En don Luis, el que luego sería valido, se oculta—nos dice Marañón—la vena de anormalidad de la familia que afloró en Olivares y luego vuelve a estallar en el Marqués de Heliche, nuestro biografiado; vena epiléptica de que adolecía el linaje, como veremos enseguida.

Casa don Gaspar de Haro en el año de 1651, presionado por la familia que quería que cesaran sus escándalos con Damiana, con una niña de la casa de Medinaceli, llamada Antonia de la Cerda, de quince años de edad, que luego se desarrollaría y tendría fama por su belleza. Así, un viajero francés, Bertaut, nos dice que el Marqués era el más feo de la Corte y su esposa la más bella.

Poco dura la armonía. Heliche vuelve a sus escándalos y a Damiana. Compañero de correrías de Felipe IV, pues nunca lo fué su valido, el Conde Duque, que en este aspecto era de una gran virtud, es nombrado Montero Mayor del Rey y alcalde del Buen Retiro, El Pardo y otras posesiones reales. Más he aquí que por causa de un cuadro, tiene un disgusto con el Rey y éste le quita todos los empleos de que antes hemos hecho mención y se los da a su enemigo personal, el Duque de Medina de las Torres, el que, para complacer al monarca, prepara el Teatro del Retiro madrileño para dar representaciones de comedias que a aquél tanto agradaban.

Heliche para hacer fracasar éstas, no se le ocurre más que poner debajo del escenario nada menos que cuatro barriles de pólvora para que, con una mecha prenderles fuego en la primera función que hubiera y volara todo, pero el Destino quiso que el Rey, para convalecer de unas fiebres intermitentes pensara habitar el Palacio del Retiro y entonces al sacar unas zancas para la representación de la obra «El Faetonte» de Calderón, un carpintero vió la mina y avisó inmediatamente a los Reyes que dormían cerca. Por la delación de un criado turco de Heliche, Ibas, éste es procesado y en el año 1663 es condenado a dos años de castillo, ocho de destierro de la Corte y a diez mil ducados de multa, pero Felipe IV le perdona una vez más y le conmuta la pena por la de ir a la guerra de Portugal, cosa que acoge alborozado el Marqués quien prepara a su costa nutridas compañías.

Mientras tanto el cuadro de la Venus del Espejo vuelve al poder de Velázquez. Inventariado en la relación que hizo de los cuadros de Heliche don Carlos Barahona, el día 1 de junio de 1651, antes de

su boda con la Medinaceli, lo tiene que ocultar y nada mejor que el estudio de Velázquez donde se inventaría el año 1660 en el que muere el pintor. De allí pasa nuevamente a la colección de Heliche, ya muerta la Marquesa como veremos más adelante

Pero sigamos con la biografía de don Gaspar de Haro.

En la batalla de Estremoz le hacen prisionero los portugueses en la desbandada que dan sus tropas ante el ataque del enemigo; quedan bravamente luchando como leones los dos capitanes españoles, Heliche y su pariente Aniello de Guzmán, hijo de su enemigo y sucesor en los cargos palatinos, el Duque de Medina de las Torres, y desde 1663 a 1668 ven pasar las aguas del Tajo desde la prisión de su estuario, denegándoseles el rescate, aún con la promesa y fianza de reintegrarse al cautiverio, por más que porfiaron la novia del Guzmán y la esposa de Heliche, la que, repetimos, cautivaba a todo el que la contemplaba por sus ojos negros y dientes blancos, la más famosa belleza morena de la Corte.

En dicho año de 1668 un inglés, Lord Sanwich, se traslada a Lisboa y consigue la libertad de Heliche, el que es habilitado por la Corte como plenipotenciario para firmar la paz hispana y vemos al exprisionero de San Jorge en el Convento de San Eloy ajustando la paz de regente a regente, ya que Felipe IV había muerto hacía años.

Su gestión plenipotenciaria le da gran crédito en la Corte y nuevamente es nombrado gentilhomme con acceso a la Cámara real. En 1669, en unión del Duque de Pastrana, interviene activamente en la sublevación en contra del valido Nithard, obligando a la Reina Regente a firmar su expulsión, enfrentándose con el Conde de Peñaranda que se negaba, como miembro del Consejo de Regencia, a la misma.

Nuevamente aparece el carácter colérico de Heliche —ya también Marqués del Carpio por muerte de su padre en el 1661—, mostrándole al Conde en una ventana el pueblo amotinado en contra de Nithard diciéndole que él y el pueblo se bastaban para terminar con aquella situación política, y, como quiera que nadie se atrevía a acompañar al exvalido hasta Fuencarral, tuvo que ser el quijotesco Heliche el que en su carroza acompañara y salvara del linchamiento al abate Nithard.

En el año 1673 fallece la Marquesa doña Antonia de la Cerda y al año siguiente, su hijo legítimo don Luis de Haro, quedando don Gaspar anonadado con tanto revés, dilatando, día tras día, la salida

de los seis bajeles en los que iba a salir para posesionarse de su cargo de Embajador de España en Roma y que, espléndidamente, había montado para él el entonces valido don Juan de Austria, encaramado al poder gracias a la decisión de don Gaspar.

Pero había nuevamente de actuar en política y esta vez era contra el llamado «Duende», don Fernando de Valenzuela, que se había captado la enemistad de los Grandes de España y éstos, capitaneados por Heliche, consiguen la expulsión de aquél.

Por fin sale para su embajada y en un inventario se encuentra nuevamente «La Venus del Espejo».

Casa en segundas nupcias con una hija del Almirante de Castilla, doña Teresa Enríquez de Cabrera, y llega a la Ciudad Eterna donde provisionalmente detentaba la embajada Nithard. Aquí todo transcurría plácidamente hasta que, con ocasión de solicitar al Papa la licencia para la boda de su viejo suegro don Pedro de Aragón con la joven Ana de la Cerda, ya que eran primos, contesta diciendo que no lo hace y nuevamente se cruzan órdenes y respuestas insolentes del Embajador con el Consejo del Reino. Para solucionar la cuestión se nombra a Heliche Virrey de Nápoles.

Al partir para su virreinato se registran, nada menos, 1.162 cuadros de fama entre sus dos palacios romanos, el de la Plaza de España y el llamado de la Viña, por su notario Sr. Redoutey. Nuevamente aparece la mención de la Venus entre los cuadros de su enamorado, así como en el último inventario de sus bienes al ocurrir su muerte en Nápoles en el año 1687. No tenemos comprobado el hecho que aducen algunos historiadores de que murió frente a los napolitanos con ocasión de un alzamiento, pero no nos extrañaría que así ocurriera, tratándose de un carácter violentísimo como el del VII Marqués del Carpio.

En el inventario del año 1687 los cuadros habían pasado de 1.162 a 1.800, entre ellos muchos retratos de Velázquez, hoy por desgracia perdidos, como eran los de Donna Olippia Pamphili y del Cardenal Massimi. La dispersión de esta colección que también nos ha relatado Pita Andrade, es de lamentar, tanto más cuanto que había muchísimas deudas y se pagaban con obras de arte de categoría excepcional. Lo que no se sabe es si le retrató alguna vez Velázquez, pues el parecido que guarda el famoso retrato de hombre desconocido del Museo de Detroit con la efigie de su padre, don Luis de Haro, es manifiesta y de éste no puede ser el retrato pues representa un hombre

joven con una cadena, insignia palatina que bien puede ser de Heliche cuando era Montero Mayor y Alcalde.

Por otra parte, los rasgos faciales muy acusados y la fealdad del retratado, nos inclinan a suponerle como retrato de Heliche. Vendido en el año 1820 como de Murillo, hoy los eruditos velazquistas lo enumeran entre su escasa obra pero lo dan como hecho entre los cuadros primeros, hacia 1630, en la época de las retratos de Góngora.



Velázquez. - «Retrato de un desconocido». El Marqués de Heliche?

Art Institute, Detroit. Estados Unidos. - Foto Más.

ra, pero a nosotros nos parece que pertenece más bien a la última época, en cuyo caso bien podría ser Heliche.

A la muerte del Marqués del Carpio le sucede en sus estados su hija Catalina Haro Guzmán —ya que sus hermanos legítimos habían fallecido con anterioridad— la que casa con el décimo Duque de Alba don Francisco Alvarez de Toledo, pasando a poder de esta familia el famoso cuadro de la Venus. Su hija María Teresa Alvarez de Toledo lleva dicha joya a su matrimonio con el Conde de Galve,

don Manuel de Silva; a ellos le suceden los doce y trece Duques de Alba, don Fernando y don Francisco de Paula Toledo, respectivamente, poseedores del cuadro hasta que la catorce Duquesa de Alba, Cayetana, fuera la que últimamente lo tuviera en la familia que tradicionalmente lo venía poseyendo.

Creemos que lo tenía Cayetana en el Palacete de la Moncloa, aquel bello edificio que comprara Heliche en el año 1660, juntamente con otro bello cuadro, su retrato de maja desnuda. Los dos más famosos cuadros de Velázquez y Goya frente a frente. Damiana y Cayetana. ¿Quién podría suponer ésto? Pues ésta era la estancia de la catorce Duquesa de Alba antes de morir y de morir joven como todos los poseedores del famoso cuadro de Velázquez.

Por Real Orden de Carlos IV se vende, por los testamentarios de la Duquesa, la Venus a Godoy quien inmediatamente es derruido de su pedestal y a pique de morir en el linchamiento cuando cayó de valido.

Vendido el cuadro por medio del pintor inglés Wallis para el comerciante Buchanan —quien sería más tarde el historiador de la importación de la pintura inglesa en su obra de 1824—, lo lleva a Inglaterra donde George Yates lo compra y vuelve a vender a J. B. Morrith en quinientas libras. Lo tiene éste encerrado y tapado por otro cuadro en su puritano retiro de Rokeby, en Yorkshire. Walter Scott pasa temporadas en aquella famosa casa de campo inglesa y admira la Venus. Arruinados los Morrith lo venden a la famosa tienda de arte londinense de Agnew, en la bárbara suma de 35.000 libras. Es el año 1905.

La casa Agnew lo ofrece a la Galería Nacional al año siguiente, por la suma de 45.000 libras. Había que comprarlo para la Galería e impedir que fuera a América que ya subía las cotizaciones del mercado internacional del arte. Se reúnen unos caballeros ingleses y constituyen la «National Art Collections Fund», con objeto de que por el esfuerzo de todos se impida el éxodo de la «Rokeby Venus». Era tan bella que el país de la bruma tenía que quedársela como fuera. Se reúne el dinero, se compra la Venus y se entrega al Museo londinense que crece en visitantes día por día para verla.

En el año 1910, James Greig, cree encontrar en el cuadro una anagrama que significa la firma Martínez del Mazo, el yerno de Velázquez, y critica a los que compraron aquel cuadro de un discípulo de Velázquez, por aquella suma tan alta. Alma Tadema y otros

pintores se suman a la tesis que tiene sus contradictores en la prensa y que apasiona a la opinión pública.

Y así hasta el año 1914, en el que, el día 10 de marzo, una loca sufragista, con un cuchillo de cocina infiere siete tremendos cortes en el cuadro. Nuevamente la opinión vuelve sus ojos hacia la Venus. Restaurada hábilmente, pues por estar muy afilado el cuchillo fueron los cortes sin desgarrar, vuelve a esconderse con ocasión de la primera y de la segunda guerra mundial. Sobre ella vuelan las V 2 de Hitler y estallan las bombas de fósforo, pero allí sigue tan bonita como cuando la pintó en El Carpio, el rey de los pintores.

II

El retablo del Adelantado D. Alfonso de Montemayor en la Catedral de Córdoba

En la nueva Sala Capitular de la maravillosa Catedral Mezquita cordobesa y en el dintel de su entrada, hay una serie de tablas procedentes del tríptico que embellecía los muros de la capilla de San Pedro o del Mihrab de la misma catedral, que, a nuestro juicio, constituyen las más antiguas pinturas cordobesas ya que son del siglo XIV. Son cinco tablas en forma puntiaguda, la mayor; la central, representa la Virgen de la Leche, con dos ángeles, dos santos, uno de ellos San Bernardo, con hábito cisterciense, y el otro San Ildefonso, y dos donantes, de rodillas estos y en tamaño mucho menor; las otras cuatro tablas representan San Pablo y San Pedro y las que a modo de puertas lo cerraban representan Santa Catalina y San Francisco de Asís.

En la fotografía que acompañamos se encuentra la tabla central muy estropeada. Hoy, gracias a la intercesión del Deán de la Santa Iglesia Catedral, don José Padilla, que lo mandó restaurar al Museo del Prado, luce su bellísima factura.

La historia de cómo han podido conservarse tan antiguas tablas es la siguiente:

En la restauración de la capilla de San Pedro, hacia 1826, fueron desechadas para hacer la obra del Mihrab, obra calamitosamente hecha por el Sr. Furriel, ya que las dovelas de la capilla no eran

como han quedado. El antiguo conserje de la Mezquita, el Sr. Aguilar, con un plausible celo, las guardó en la Obrería pues, a su juicio no eran como para desecharse y, de tradición de padres a hijos, su nieto, también de nombre Aguilar, le contó la historia de las tablas a don Rafael Ramírez de Arellano, quien, en un interesante trabajo publicado en el número cuatro del tercer año del Boletín de la Sociedad Cordobesa de Arqueología y Excursiones, titulado «Dos retratos notables», nos dice que proceden del retablo de la capilla de los señores de Montemayor o de San Pedro, donada por el Cabildo Catedralicio según escritura de 27 de noviembre de 1368, ratificada por otra de 20 de agosto de 1371, a don Alfonso Fernández de Montemayor, para él y sus descendientes por el hecho de armas que luego narraremos.

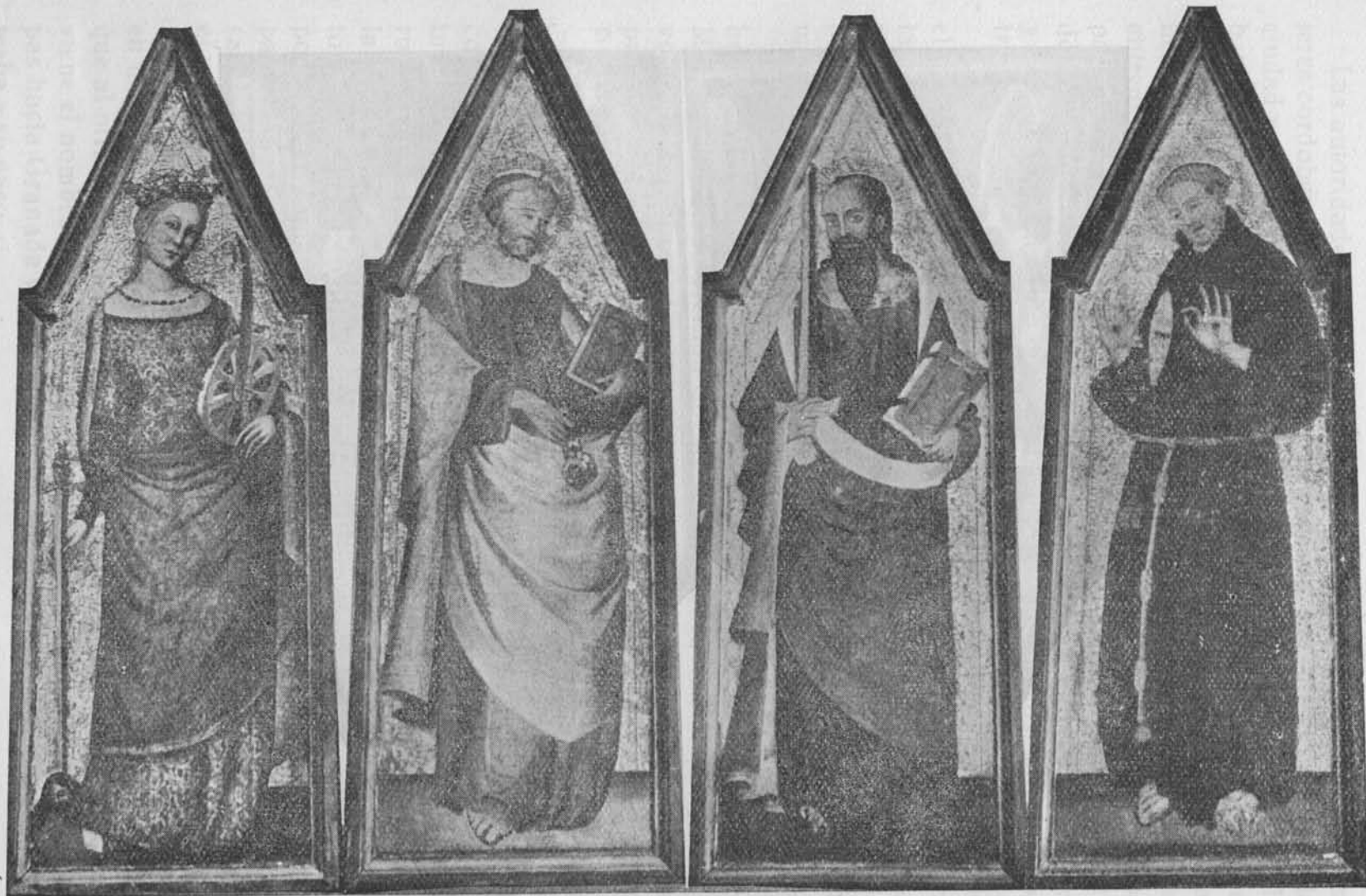
También nos dice Ramírez de Arellano que en la exposición que se celebró en 1892 en Madrid, de pintura trecentista, se enviaron dichas tablas para ser allí expuestas por el arquitecto don Ricardo Velázquez, pero al parecer de uno de los organizadores de la mentada exposición no fueron admitidas en la misma por creer que era una burla de los cordobeses el haberles enviado aquellos «harambeles».

Más volvamos a nuestras tablas e indiquemos el motivo por el que figuraron tantos años en los muros de la capilla de San Pedro de la Catedral-Mezquita.

Corría el año 1367. Las autoridades cordobesas habían tomado la fracción de D. Enrique proclamado Rey en contra de su hermano Pedro el Cruel, en represalia a la muerte alevosa que éste había dado a los dieciseis principales Señores cordobeses años antes. Don Pedro, ofrece al rey moro de Granada el dominio de la ciudad si le ayuda en su conquista y éste en persona, se presenta en las puertas de Córdoba, con siete mil caballos y ochenta mil infantes de los que doce mil eran ballesteros.

En la cuesta de los Visos, intiman su rendición a los cordobeses los que le ofrecen la rendición a don Pedro si entra solamente en la ciudad con los cristianos y respetando la vida y hacienda de los sitiados. Don Pedro dió orden de ataque en lugar de contestar a dicha oferta y el general árabe Abenfulus, en un rápido golpe de mano, se apodera del castillo de la Calahorra y de seis portillos del Alcázar Viejo, poniendo sus pendones en las almenas.

Mientras tanto, en la ciudad, todos los cristianos en las Iglesias reunidos, pedían a los hombres que salieran a defender la ciudad.



Tablas que forman el tríptico de la Virgen de la Leche



Retablo de la Virgen de la Leche, en la Catedral de Córdoba,
antes y después de su restauración.

Las autoridades se reúnen y acuerdan dejar solamente a las mujeres cordobesas para que defiendan desde sus cinco murallas la ciudad y que el ejército que se forme salga a campo abierto a dar la batalla a los moros. El Adelantado de la Frontera, don Alonso Fernández de Córdoba, toma el mando de la tropa y se dirige a la salida de la ciudad. La leyenda dice que había desconfianza de que entregara la ciudad al rey don Pedro y que por eso, cuando pasaba por la hoy calle Torrijos, le salió al paso su madre, doña Aldonza de Haro, diciéndole que se hablaba de que iba a entregarlos al Rey y que tuviera entendido que en el linaje de los Haros, jamás hubo traidores.

Don Alonso bajó del caballo y después de besarle la mano con el mayor cariño, confestóle: «Señora, al campo vamos y allí se verá la verdad». Otros afirman que la frase que pronunció doña Aldonza, fué: «Por la leche que mamaste de mis pechos, que no entregues la ciudad» y que habiendo ocurrido esta escena frente al postigo llamado de la Leche, le quedó entonces este nombre.

Había que obrar rápidamente. Don Alonso se dirige con su hermano Lope Gutiérrez, alcalde de Córdoba, y su otro hermano Martín y, cual otro Hernán Cortés que quemara sus naves para no volver, ordena que cuando pase el último de sus soldados por el puente cordobés, se corten los dos últimos ojos. No hay otra opción: o vencer o morir.

Se combate metro a metro al arma blanca. También mientras tanto, en las murallas del Alcázar, las mujeres, aún las más encopetadas vistiendo humildes trajes, ayudadas por los piconeros de la collación de San Lorenzo, luchan contra los moros que se habían introducido, arrojándolos fuera y quitando las banderas que pusieron. Fué tan recio el ataque, que las tropas marroquíes huyen hacia la Cuesta de los Visos, abandonan el castillo de la Calahorra que se tomó al asalto y en el Campo de la Verdad es diezmado el enemigo por las fuerzas de don Alonso. Luego, al anochecer, vuelven las tropas cordobesas a refugiarse bajo las murallas de la ciudad, repasando nuevamente el río por el murallón llamado de San Julián en el vado del Adalid.

La noticia de la derrota llegó al rey moro cuando estaba cenando en una casa al lado de la Cuesta de los Visos y cuenta la tradición que al oírla dijo al emisario: «Amarga cena me has dado», de donde viene el nombre del cortijo «Amargacena», volviéndose con sus tropas hacia Granada y devastando los pueblos cristianos que encontraba a su paso,

El rey don Pedro, al enterarse del valor de las mujeres cordobesas defendiendo la muralla por el Alcázar Viejo, exclamó lleno de ira: «Yo volveré a Córdoba y juro que he de hinchar con tetas de cordobesas el pilar de la Corredera».

El rey don Enrique por un privilegio de franqueza de noviembre de 1367, nombra como capitanes de la memorable acción del Campo de la Verdad a los siguientes: don Alonso Fernández, señor de Montemayor, su primo Gonzalo, señor de Cañete, Diego Fernández, señor de Chillón; Lope Gutiérrez, Martín Alfón, Diego Alonso Montemayor, Diego Gutiérrez de los Ríos, Alfón Téllez de Saavedra, García Fernández de Cordova, Gimeno de Góngora, García Méndez de Sotomayor, Garcí y Pero López, Pedro González de Frías, Bartolomé Bocanegra, Fernando Armijo Sousa, Juan Sánchez de Frías, Pero Alfón de Rueda, Suero García de Sotomayor, Ferrán Pérez de Arana y Juan Gutiérrez de Montoya.

También el obispo Navarro y el Cabildo catedralicio premian al caudillo cordobés don Alonso con la donación para él y sus descendientes, de la mejor capilla de la Catedral: la del Mihrab.

Es confirmado en el cargo de Adelantado Mayor de la Frontera, añadiendo a su escudo una banda, otorgándosele la justicia civil y criminal de la villa de Montemayor y, por la conquista de Alcaudete, se le daría el señorío de este pueblo con lo que fué su primer señor.

Hombre de cuantiosa fortuna, sus rentas le permitían comprar, en el mismo año de 1370, el cortijo Lapizar, en la campiña cordobesa, por el precio de 3.600 maravedíes, como consta en la escritura de dicha fecha ante los escribanos Juan Gonzalo Esteban y Alfón Ruiz. También por entonces compraría a doña Urraca García varias casas en la collación de San Nicolás en 800 maravedíes y la parte de su herencia a su hermana Inés Alfón, casada con don Diego Gutiérrez de los Ríos; esto último en la suma de 109 maravedíes.

Posteriormente cambió las casas compradas por fincas rústicas en los pagos de Cardera y Carcheña como consta del documento ante el notario eclesiástico don Antón García, de fecha 1 de diciembre de 1385.

A los pocos años muere nuestro héroe; pocos días antes hizo su testamento el 1 de Agosto de 1390, en el que manda se le entierre en la capilla de San Pedro, legando una fuerte cantidad en metálico para la Cruzada y otra para las emparedadas, señalando que durante un año se les vista y alimente a los pobres que en el mismo documento relaciona. Funda, además, dos capellanías, una en su cas-

tillo, y señala a su hijo Martín Alfonso como heredero de sus señoríos de Alcaudete y Montemayor y en los Heredamientos de Dos Hermanas, Frenil, Cuevas de Carcheña y otros.

En la tabla central del retablo cordobés le tenemos vestido de rojo con un a modo de turbante, puntiagudo, del mismo color de la capa y calzado con zapatillas también terminadas en punta. Barba poblada, casi cana, delgado y seco, representa un tipo de noble cordobés prototipo de los señores de la Edad Media. La edad que representa tener es la de cincuenta años y de ahí que calculemos que se encargó dicho retablo hacia 1380.

Ramírez de Arellano, describiendo el atuendo del personaje que tenemos retratado, nos dice que también el turbante puntiagudo lo tiene don Gómez Manrique, señor de Santa Gadea y Adelantado de Castilla en su monasterio de Frex del Vall, cerca de Burgos, y que la franja ancha de oro que lleva es la de la Banda Real de Castilla. Nosotros ponemos esto en duda, pues a quien se le concedió la banda fué a su abuelo por la defensa de Cañete contra la morisma; en cambio, creemos que era la capa de Adelantado con su borde dorado la que lleva puesta y el turbante de igual color que recubriría el casco puntiagudo. Los zapatos en punta también en el sepulcro citado burgalés, encuentra su similitud Ramírez de Arellano, así como en los de Pérez de Guzmán en Santiponce de Juan de Ajofrín, hacia 1382; en el del Arzobispo Tenorio en 1399 y el señor de Figueroa en 1409. Claro que esa era la moda masculina de la época.

En el famoso cuadro de Ramón Destorrents, que representa un taller de zapatero hacia 1385, una de las tablas del retablo de San Marcos de la Seo de Manresa, en la mesa del taller se observa que todos los zapatos que hay son de punta aguda, y no solamente en este retablo de Manresa, sino en los de San Jorge del Museo Victoria y Alberto de Londres, San Abdón de Tarrasa, de mano de Huguet, en las miniaturas de la Crónica de Jaime I de Poblet—de 1232—y en las de Llibre Vert, Códice del siglo XIV, de 1291, se hace esta misma observación al igual que en las pinturas murales de la cordobesa iglesia de San Lorenzo.

La dama retratada en la parte derecha de la tabla que hoy comentamos, sostiene Arellano que se trata de la esposa del Adelantado, doña Juana Martínez. No era tal su nombre, sino doña Juana de Castro, de la nobilísima casa de este apellido y descendiente de don Fernando Ruiz de Castro, que tanto se distinguió en la conquista de Córdoba. Tiene parecido con la anónima donante de «La Flagelación» de Alejo Fernández, en el Museo Provincial, pero más de un siglo separa ambas joyas del arte cordobés para que podamos decir que es la misma.

¿Quién fué el autor de estas bellas tablas, las más antiguas de la pintura cordobesa? La carencia de datos documentales de este período, nos ayuda bien poco. Angulo se inclina por el círculo de Bernardo Daddi, pues sigue con fidelidad los rasgos estilísticos suyos. Nosotros creemos que no hay tal influencia, en primer lugar, pues la composición es más completamente diferente en «La Madona y Angeles» de la Historical Society, de Nueva York, obra la más conocida de Daddi y en la que se funda para atribuir a su círculo la Virgen de la Leche. El movimiento del Niño Jesús, de Daddi, no lo hay en nuestra tabla, y, en segundo lugar, en que la disposición puntiaguda de la tabla no era solo característica de los trípticos italianos, de los que el más claro ejemplo es el políptico de Orvieto de Simone Martini, sino que en retablos españoles hay claros ejemplos de la moda de este período de la pintura española en tal forma. Así tenemos los retablos de Santa Eulalia, de la Catedral de Palma; el de San Vicente, del Maestro de Estopiyan, en el Museo de Arte de Cataluña, ambos hacia 1390, y el de Santa Catalina de la Colegiata de Tudela. Por último, Daddi era activo en Italia hacia 1317, y el retrato de don Alonso de Sotomayor es hacia 1380.

¿No sería su autor uno de los primeros artistas cordobeses que en el siglo siguiente serían la admiración del mundo entero? Compárese la distribución en círculo de la Anunciación, de Pedro de Córdoba, ese magnífico primitivo de la Mezquita y de la Virgen de la Leche, que comentamos y se verá la coincidencia de estilo; es más, tenemos otros maestros andaluces, como el de Santa Clara de Moguer, que, activos por este tiempo, pintaban a la Virgen con el Niño con la característica de estar este muy arropado, detalle que no se encuentra en los trecentistas italianos.

En suma, se trata de un maestro español al que para darle autonomía podemos llamar «Maestro de Montemayor», por ser este el apellido del donante, aquella gran figura de la historia cordobesa a la que no se le ha hecho verdadera justicia. Su heroica gesta merece algo más que unas breves líneas. Bien lo comprendió el Cabildo catedralicio en 1368, cuando le otorgó un doblaje especial para él y los descendientes suyos, de la campana de la Cepa. Nos figuramos su entierro, majestuoso y solemne cual el de Desdémona en la versión cinematográfica de Otelo de Orson Welles, acompañado por el doblar de las campana que, solo para él, empezaría a sonar su voz antigua y hermosa, como la vida del valiente que en aquella tarde de 1390 se enterraba.

III

Dos retratos cordobeses de Murillo

En el número 122 de la revista *Archivo Español de Arte* correspondiente a los meses de Abril a Junio de 1958, se reproduce la foto de retrato de un fraile, del pintor sevillano Murillo, dando la noticia de que la casa Agnews, de Londres, ha celebrado una exposición de las pinturas que tiene en el comercio por adquisición reciente, de la cual hace una reproducción la revista «Apollo» con un artículo de Horace Shipp, en el que nos dice que es del estilo anterior al vaporoso de Bartolomé Esteban Murillo. El cuadro que nuevamente reproducimos en estas páginas tiene en el ángulo superior izquierdo un escudo con un castillo y una inscripción que pone «A. 1649. A. 52», que significa lo primero una abreviatura de la palabra año, y lo segundo la edad del retratado, abreviatura de «aetatis». El cuadro es de una impresionante realidad y, como bien nos dice Mayer, la obra de retratista de Murillo es quizá lo más perfecto, y lo menos conocido, añadimos nosotros, de la ingente producción del gran pintor. Lleva una casulla que parte del bonete colocado en la coronilla y un breviario en la mano. Por la foto que tenemos a la vista no podemos juzgar el colorido que debe ser genial pues la paleta de Murillo distinguiría esas gradaciones del negro que se adivinan serían maravillosas.

¿Quién es el retratado? El escudo del ángulo superior izquierdo nos lo descifra. Se trata del escudo del apellido cordobés Carrillo, y el retratado es el Presbítero don Juan Carrillo de Gámiz, fino escritor y dibujante de heráldica, quién, en el año 1647, escribió la obra «Genealogía de la Ilustre Casa de Carrillo, escrita por D Joan Carrillo de Gamiz. Pbro. Año de 1647». Manuscrito en 69 hojas el que, según nos dice Ramírez de Arellano, está en su biblioteca y del que hay otra copia manuscrita en Priego de Córdoba, de donde era natural su autor. En efecto, en el folio 161 del Libro 4 de Nacimientos del archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de dicho pueblo cordobés se contiene, entre las inscripciones del sábado 11 de Julio de 1597, la siguiente: «Este día baptice a Joan, hijo de Martin Carrillo de Gamiz y D.^a Micaela su mujer, fueron compadres Francisco Jimenez, regidor y D.^a Marina, su

mujer. M. López. Rubricada. Al margen «Joan», y añadido con letra posterior «carrillo de gamiz, pres.».

Las armas de los Carrillos son de gules con un castillo de oro aclarado en azur o de azur con un castillo de oro aclarado de gules. En la foto del cuadro inglés no se distingue bien cual es el color del escudo, pero en una u otra forma corresponde al apellido del cual fué el retratado uno de sus más antiguos estudiosos. Los escritores de heráldica coinciden en asignar dichas armas al citado apellido como lo vemos en las obras de García Carrafa, Ramos y Béthencourt. El retratado en su obra, aparte de muchos detalles históricos de interés para la historia local de Córdoba, nos señala la importancia de los enlaces de este apellido con los apellidos principales de la provincia, como eran los de los Marqueses de Priego y hasta con el apellido Borbón. Ignoramos donde murió y cuando fué la fecha de su óbito.

Más el descubrimiento de este cuadro londinense, nos ha llevado como de la mano a la atribución al pincel de Murillo, de un magnífico cuadro de grandes dimensiones, de dos metros por uno diez de ancho, que se conserva en casa de las señoritas de Madrid Alcalá Zamora, en Priego de Córdoba y que representa un caballero de gran parecido físico con el sacerdote retratado y del que antes hemos hablado y que es su hermano don Martín Carrillo de Gámiz, mayorazgo de la casa de Carrillo, quien nació en el año 1595, según su partida, que, en el libro 4 de Nacimientos de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Priego, consta y que dice así: «Martes treynta y uno de octubre de mil y quinientos nobenta y cinco baptice a Martin, hijo de Martin carrillo y de D.^a Micaela Almarcha Monte, su mujer, fueron sus compadres...: Zamoranos, vicario y D.^a Catalina Blázquez, beata, hija de Martín Calvo, el regidor. El Lcdo. Montenegro. Rubricada». Casó dicho señor el día 30 de Noviembre de 1628, con doña Isabel Soto Fernández de Córdoba y Palomar, de cuyo matrimonio tuvo varios hijos. Era alguacil mayor y abanderado de la villa de Priego y con las tropas de Priego, que reclutó don Gómez Suárez de Figueroa, recorrió, en los Tercios españoles. muchas tierras europeas con gran suerte pues no estuvo herido ni una sola vez. De caracter violento se negó a pagar una imposición que en una de sus estancias en Priego le impuso el Alcalde don Francisco López Zuheros, pues por su carácter de noble estaba exento de ello, al negar la orden del Alcalde, fué reducido a prisión de donde salió

por orden de la Real Chancillería de Granada la que, a los pocos días del suceso, y con fecha 24 de Noviembre de 1635, le expidió ejecutoria de nobleza, volviéndole la que él llevaba de prueba



Retrato de don Juan Carrillo de Gámiz. - En el comercio. Londres.

que era de fecha 14 de Marzo de 1529. Murió don Martín Carrillo el día 28 de Julio de 1651, contagiado de la peste, aquella epidemia que fué tan mortífera que dejó la provincia de Córdoba y aún su capital reducida a menos de la mitad de su población. Había

hecho pocos días antes su testamento, el día 14 de Julio del mismo año antes citado, conservado en el Registro de Priego de Documentos Públicos de dicho año, ante el escribano don Diego de Armijo, testamento en el que el orgulloso señor ordenaba que en su entierro fueran todos los clérigos de la villa de Priego, más cuatro beneficiados, aparte de todas las cofradías de la misma ya que a ellas pertenecía. La paradoja de la vida hizo que se enterrara de noche y en la fosa común de los apestados. Con sogas y garfios, para no contagiarse los sepultureros, fué sacado de su palacio aquella noche lúgubre del año 1651. Hasta su testamento fué firmado por hombres a sueldo, pues no había quien se atreviera a entrar en su habitación, un zapatero y dos ceperos firman aquel testamento lleno de mandas del vinculero y mayorazgo de la casa de Zamoranos y Carrillo.

Este es el retratado por Murillo y cuya reproducción fotográfica damos hoy por primera vez a luz. Lleva juboncillo ajustado, calzón corto y amplio lo que indica que se hizo después del año 1623, en que se varió la forma de ellos, se adivina la capa corta del siglo XVI, hasta la cintura, remedo del manteo del siglo XV, en la mano sobre la mesa lleva un chambergo y en la otra el bastón de mando de su cargo de Alférez de la Caballería de la villa. Al cuello lleva la valona, cual la del autorretrato de Murillo, con cuello blando de encaje que sustituía a la molesta marquesota o lechuguilla y a la golilla del año 1623. Las ligas son las que puso de moda Felipe IV, amplias y de otro tono de color que la vestimenta triste y parda. En ángulo inferior izquierdo del retrato hay una coraza que indica el pasado guerrero del retratado, Su rostro refleja la mirada de mando de un militar, su peluca es poblada y un rictus de tristeza se adivina en los labios apretados cual los de su hermano.

El tamaño del cuadro casi coincide con otro retrato de hacia aquella época del mismo pintor, el de Don Andrés de Andrade que se conserva en el Metropolitan Museum de Nueva York. También coincide con él en la colocación abierta de los pies, forma que tenía de colocar Murillo a sus modelos, lo que se vé, no solamente en el cuadro del Museo Metropolitan, sino en el retrato de Caballero, en París en la colección particular De Canso y el del cazador de la colección Verástegui de Vitoria. La entonación de color es en el cuadro de Priego oscura pero con una gran fuerza de



Murillo. Retrato de don Martín Carrillo. Colección Srta. Madrid. Prlego. - Foto Medina

expresión en el rostro, las manos son geniales y todo él constituye una obra maestra. Podemos pues, añadir un cuadro más a la serie de retratos de Murillo de cuerpo entero de los que aquí solamente daremos noticia de los siguientes: el de la colección Gimpel de París, el de la de Boros en Nueva York, el retrato del padre Ondarroa del museo Jacquemart-André, de París, el del Hombre con sombrero del museo de Saint Louis, el antes citado de la colección De Canso, también en París, el de Don Justino de Neve, de la colección Bowood House de Inglaterra y el del joven sacerdote de la colección del Duque de Alba, en Madrid, sin olvidar los autorretratos de Althorp Park y el de la Colección Frick de Nueva York.

La época en que fué pintado es aproximadamente hacia 1648, es decir, un poco antes que el fechado del sacerdote don Juan Carrillo, pues si bien parece adivinarse algo del

estilo vaporoso del pintor en el del clérigo, en el del caballero no hay indicación alguna. Además hacia el año 1648 desaparecen, aunque por poco tiempo las noticias de estancia en Sevilla de

Murillo. Mayer le supone de viaje en Madrid donde recibiría acudadamente el impacto de la influencia veneciana y flamenca que se vé en las obras del pintor desde 1650 en adelante. Obra de juventud los dos retratos cordobeses, acusan, sin embargo, ya la mano genial que muchos años después habría de consagrarse universalmente. Las noticias familiares del retrato de Don Martín Carrillo recogidas, son la de su atribución a Velázquez. Recordemos que muchos otros retratos de Murillo serán estimados hasta por los adversarios más decididos del maestro

En cuanto a su inventario en las particiones de bienes del retratado y su descendencia no hay el más ligero dato. Su atribución a un pincel cordobés del seiscientos, no es muy fundamentada, pues por aquel tiempo no había retratistas de la categoría de los retratos que hoy destacamos en estas líneas en la ciudad de los califas. Alfaro y Valdés que eran los que únicamente podrían haberlos ejecutado eran muy jóvenes por los tiempos en que fechamos los retratos, el primero nació en 1640 y el segundo hacia 1630 y según los investigadores sevillanos hacia 1622, cosa que no se compagina con la documentación de su estancia en Córdoba, donde en 1647 declara que es de veinte años. Juan Luis Zambrano había muerto en 1639, Jiménez de Illescas estaba en Italia por aquel tiempo, aparte de que su obra no tiene el vigor ni la soltura de Murillo, como tampoco la tienen los cuadros conocidos de Fray Juan del Santísimo Sacramento y el Hermano Adriano, los dos pintores del Carmen Descalzo, Pedro Antonio y Castillo. Es pues, tanto el retrato de Don Juan Carrillo como el de su hermano Don Martín, a nuestro parecer, obra del genial pintor sevillano Bartolomé Esteban Murillo.

J. V. M.



Datos para la historia de Pedro Abad

Copia de un manuscrito antiguo que se halló en
la Ermita del Santísimo Cristo de dicha villa

Con la confianza que tenía a Dios Nuestro Señor y a su Santísima Madre decidió el Santo Rey Don Fernando proseguir la guerra contra los enemigos de la Religión y no descansar hasta reponer el Estandarte de la Fe en las torres de Córdoba. Se hallaba en León donde reunió los más de los habitantes de Castilla y Galicia, hizo un famoso y lucido ejército. Les acompañó toda la nobleza, los R. R. Obispos y las personas de más ciencia y virtud que con la esperanza de contribuir a tal triunfo todos se prestaban con la mayor voluntad. El Santo Rey quiso viniesen muchos Sacerdotes y señaló a cada Región el suyo para que dijesen misas y les favorecieran en lo espiritual. Con este motivo se ofrecieron en particular Sacerdotes de las nuevas Religiones aprobadas por la Silla Apostólica, y cuyos fundadores fueron canonizados por el Papa Gregorio Nono. El uno era Santo Domingo de Guzmán, natural de Calahorra en Castilla, quien divulgó y propagó el Santo Rosario, y desterró de Francia a los herejes albigenses. El otro fué San Francisco de Asís, varón grande en poder y milagros a quien el Señor imprimió sus Santas llagas. Se tomó la marcha a jornadas dobles para la Andalucía. Llegaron a Andújar y el Santo Rey mandó fortificar estas y otras plazas para impedir los asaltos de los moros de Granada.

Se ganó el castillo llamado en el día La Aragonesa; después a Montoro, a pesar de su fortaleza y situación. Puesto el ejército en dos Divisiones, la una giró por la parte de la Sierra, y otra para la campiña, aquella la comandaba el Adalid don Domingo Muñoz, Alcayde de Andújar y la acompañaban los caballeros D. Gil Gómez, D. Diego Jiménez, D. Pedro Méndez, D. Gutiérrez Fernández, quien se halló en la conquista de Baeza, y otros muchos nobles e hijosdalgos. En la campiña iba de Comandante don Lope Sánchez, Camarero mayor del Santo Rey, Payo Méndez el de Galicia, don Juan Pérez, don Pedro Fernández, don Rodrigo González, don Pedro Ponce de Cabrera, que era Conde, don Alonso Téllez de Henares. Don Pedro Ponce era cuñado del Santo Rey. y a quien se le señalaron muchas tierras después de la conquista de Córdoba. Tenía cuatro hijos valerosos que le acompañaban, llamados don Fernando, don Juan, don Rodrigo y don Pedro.

En Andújar dejó el Santo Rey una imagen del Santo Cristo crucificado, a quien se le dió título del Señor de las Batallas, y se colocó en la iglesia que había sido Mezquita de los moros y tenía el título de Santa Marina. Entre el ejército venían otras imágenes del Señor y de su Madre Santísima y en particular un Señor Crucificado muy milagroso procedente de Galicia, y propio de un Sacerdote llamado el Abad Pedro Meneses, cuyo Señor obró un milagro en lo más escabroso de la sierra pasado el puerto de Calatrava, el cual fué: que habiendo anochecido en aquel paraje, ser la noche tenebrosa y los guías perder el camino, llegó el ejército a unos sitios de mucha espesura de monte y por todas partes despeñaderos sin hallar salida por parte alguna. Don Rodrigo González, pariente del Santo Clérigo, manifestó al Santo Rey lo milagroso de este Señor y al instante dispuso que la acémila que conducía a este Señor, en un cajón, se pusiese delante y siguiera el ejército sus pasos. En efecto, así fué, y a poco rato de caminar llegó a un llano y lugar espacioso donde se paró el ejército y descansó hasta la mañana, sin haber ocurrido novedad alguna. Por dicha causa mandó el Rey se pusiese en el altar, se dijese misa y se cantase el *Te Deum* en acción de gracias. En los días que permaneció en Andújar, estuvo este Señor de manifiesto y todos los ejércitos le tomaron la mayor devoción y confianza.

Volvamos a nuestra marcha. El Abad Pedro era Capellán de la Región que comandaba don Rodrigo González, y una de las pertenecientes a la campiña. Llegó a un llano no muy lejos del río Betis, dando vista a un despoblado lugar que en lengua árabe decían Alcorrucén. Se veían muchas ruínas de fortalezas y parecía como barrio de una ciudad que a la antigüedad se nombraba Rocha Fria, según se dice de la historia del Cid Campeador, quien sirviendo a don Sancho, Rey de Castilla, muerto por la traición de Bellidolfo en las murallas de Zamora, y su hermano don Alonso lo envió con mucha gente de armas a socorrer al Rey de Córdoba y Sevilla, quienes pagaban tributo al de Castilla y con quien tenían paz, y guerra con el de Granada y a su regreso yendo victorioso y con muchas riquezas a Castilla contándole al Rey su jornada y los descubrimientos que había hecho en el Betis, manifiesta pasó este río por el vado de las Estacas, dejando a un lado las ruinas de la ciudad de Rochafria que le dijeron los naturales haberlo conocido siempre así, por haberse arruinado en un terremoto en tiempos de los Romanos y antes de los Godos, quedando solamente aquel barrio por estar fuera de la muralla y a quien los moros le dijeron Alcorrucén. El Abad Pedro de Meneses era natural de un lugar de Campo Becerro, en Galicia, Obispado de Orense, a cuya ciudad lo destinó el señor Obispo por ser hombre de ciencias y loables costumbres, de Abad de la parroquia de Santa María de Guadalnil de la Mamá, que también

se dice San Cipriano de la Mama, en la feligresía de Josín en el mismo Obispado y por cuya causa llevó consigo esta imagen de Jesucristo que había heredado de sus mayores y la colocó en la iglesia con el título de los Desamparados, hizo allí muchos milagros y era la devoción de todos aquellos pueblos. Estuvo de Abad en dicha parroquia ocho años.

Por mandato del Santo Rey pasó a aquel Obispado a alistar gente, don Rodrigo González y don Fernando y don Pedro, hijos del Conde, don Pedro Cabrera Ponce, para la conquista de Andalucía, ofreciendo muchos dones, y llegando a dicho pueblo se avistaron con el Abad Pedro y dándose a conocer por parientes y deudos inmediatos le suplicaron les acompañase en su expedición y le tendrían en su Región por su Capellán. Se resistió mucho conociendo el sentimiento de sus feligreses que le amaban con extremo, el que causaría al Obispo que le tenía destinado. Más ellos empeñados sacaron licencia del Obispo con mucho sentimiento de él y de sus feligreses con cuyo motivo trató de traer consigo su Crucifijo cuya determinación fué más dolorosa en parte a sus feligreses que su ausencia por los muchos milagros que hacía y por la mucha devoción que ya le profesaban. Le acomodaron en un cajón y todos en unión llegaron a Toledo, donde esperaron la llegada del Santo Rey, el que habiendo entendido este caso se alegró sinceramente. Este traía otro Santo Crucifijo y una imagen de María Santísima, para colocarlas en las fortalezas de su gusto; cuando el Abad Pedro emprendió su marcha era de 38 años y por lo tanto a los 30 fué destinado a su parroquia. Salido el ejército para las Andalucías muy gustoso y con disposición de servir a Dios en esta guerra y destrozar a sus enemigos, ocurrió el milagro referido a la salida del Puerto de Calatrava, con cuyo prodigio todos acudían a sus necesidades y todos eran socorridos.

Llegados a la vista del río y Alcorrucen, donde había poca fortaleza y poca vecindad de moros, estos luego que lo entendieron, huyeron dejando aquello solo. unos a refugiarse a Córdoba, y otros pasando el río, a una fortaleza y Castillo que en lengua arábica decía Algallarín. Esta fortaleza se hallaba ya al frente del ejército cristiano, su Alcayde muy soberbio y valiente llamado Mahoma Abodalí, por cuyo motivo hacían algún daño a los ejércitos que se hallaban en la parte opuesta del río. Sosegadas las lluvias del mes de Abril que fueron copiosas, bajó el río de modo que ya pudo vadearse, y de orden del Santo Rey marchó un batallón y por su capitán don Tello, quien con la ayuda del Señor conquistó el Castillo, dejando prisioneros a todos excepto a su Alcayde, quien se arrojó desde lo alto de la fortaleza. Sucedió esta acción el día primero de Mayo, día de los Apóstoles San Felipe y Santiago, cuya victoria fué de mucho placer para todo el Ejército por el

daño que hacían, y por el temor que causó a los demás moros de las otras fortalezas. El Santo Rey hizo purificar la Mezquita que era pequeña, se bendijo y se le dió la advocación de Santiago el Menor, porque echadas suertes entre los Apóstoles cayó al hermano del Señor.

Le puso guarnición y su Alcayde lo fué Alvar Fañez de Cárdenas. Este era de Simancas, en Castilla; en este mes de Mayo se tomó otra fortaleza muy fuerte a una legua de distancia, llamada El Carpio. Luego el Santo Rey mandó suspender todas las operaciones del ejército hasta correr toda la campiña y dejar por suyos todos los Castillos y Fortalezas. A las tres leguas no cabales, se hallaba uno de los más fuertes y el más grande de la campiña. Tenía tres torres, muy buenas murallas y se llamaba en morisco Borcialauze. Su Alcayde viéndose cercado se entregó con su guarnición, y sucesivamente en aquel verano fueron destrozados los moros quedando en poder de los cristianos, después de Andújar, la fortaleza de Arjona, Torre Alcázar, Lopera, Porcuna, Martos, Lupión, Torre Virgenes, hoy Torre Paerones, Abolafia, Teva, Villavarta, hoy, Villaverde, Montoro, Marmolejo, Algallarín, Carpio, Borcialauze, y otros que después de la toma de Córdoba, se mandaron despojar por no haber gente para sus guarniciones. Este otoño fué muy seco y no llovió hasta Diciembre, con cuyo motivo mandó el Santo Rey marchase el ejército para Córdoba, en virtud de hallarse desembarazada la mayor parte de la campiña de moros, con cuyo motivo mandó que en este lugar hoy Pedro Abad, quedase un batallón o cuartel que, sirviere como de enfermería para los enfermos y como desahogo para todo el ejército, puesto que este se hallaba a las dos o tres leguas. Así se hizo de modo que el ejército pasó el río por el Puente de Alcolea y en un llano más allá se estableció el campamento. Los moros salieron de Córdoba y establecieron el suyo a tres cuartos de legua de esta Ciudad, en un punto alto, en el día llamado Cuesta de la Lancha. Establecidas así las fuerzas hubo varios choques y encuentros. Pero el Santo Rey no quiso empeñar ninguno, sino que ellos o se entregaren o se disolviesen, por no perder gente en este empeño; con motivo de las lluvias del invierno cayeron muchos malos y los traían al Cuartelejo para curarse; por lo tanto destinó el Santo Rey a don Rodrigo González, quedase de Capitán de aquel Cuartel con gente de guerra para su defensa, por no tener allí ni Castillo ni muralla. Con esto suplicó al Rey se quedase allí el Abad Pedro Meneses, su pariente, con el Santo Crucifijo en su tienda y tener allí refugio para decir misa, y fortalecer a los enfermos con los Sacramentos, todo lo cual se concedió.

Con madera y otros leños se formó una capilla al Señor, se hizo un altar donde se colocó a dicho Señor juntamente con los Sacramentos y todo al

cuidado del Abad Pedro, quien cuidaba de todo con el mayor esmero, se puso lámpara que alumbrara a tan milagrosa imagen, con cuyo aceite untándose sus heridas y sus dolencias quedaban sanos los enfermos. Con cuyo motivo todos con la mayor ansia se encomendaban a la Imagen y todos eran favorecidos, siendo muy corto el número de los que morían. Entró el año de treinta y seis y en Enero vino muy malo con un golpe de lanza en un brazo don Juan, hijo del Conde don Pedro Ponce, en una refriega que tuvo con otros, con cincuenta moros, se encomendó al Señor y amaneció bueno, por cuyo beneficio dió para su culto mil maravedíes. La Capilla se llenó de presentes y de milagros porque todos los soldados acudían al Señor en sus aflicciones y todos eran consolados. Le dió orden al Alcayde de Algallarín para que estuviese a la Misa de este Cuartelejo para su socorro. En este tiempo se guarnecieron los Castillos de la campiña que presentaban alguna fortaleza, y los que no, se demolieron para que los moros no pudieran aprovecharse de ellos. Poco a poco fué adelantando el ejército hacia el Montón de la tierra que se dice, cuya memoria será eterna.

Los moros no desampararon el Puerto o alturas que va referida, teniendo muchos encuentros hasta que les precisó ir perdiendo su terreno. Llegó el invierno en el cual el ejército padeció muchos contratiempos y necesidades por falta de víveres que se conducían de Castilla, de León, como así mismo los refuerzos o reemplazos, y más adelante se manifestará en la idea del Montón de la tierra, quien la dió, quien trazó o hizo la cal, artesones y demás; y sigamos la narración del Santo Crucifijo. Llegado Mayo determinó el Santo Rey formar dos brazos para llamar más la atención de los moros; el uno marchó en dirección para Córdoba y el otro por la Sierra dando una muy grande vuelta, de modo que los moros pensaron que era retirarse el ejército. Más estos se dirigieron a unos campos llamados Arabiana (aquí dejó el Santo Rey la Imagen que se dice de Linares) de modo que unos por la Sierra y otros por la campiña vinieron sobre Córdoba; los moros que notaron este cerco se intimidaron de tal modo que sólo trataron de defender la Ciudad, mandando la columna de la Sierra el Santo Rey, y su camarero, como va dicho, la de la campiña. En fin, después de varios choques se conquistó la Ciudad, día de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo. Fué este día para el Santo Rey y para todos los cristianos del mayor placer y regocijo, se cantó el Te Deum en acción de gracias, las banderas se colocaron en las murallas con la Santa Cruz, por las calles se alababa el Santo Nombre de Dios, se bendijo y consagró de nuevo la Mezquita Mayor que hoy día es la Catedral, entendiendo que esta Mezquita había sido consagrada en Iglesia Católica en el tiempo del Rey Alfonso llamado el Emperador, el que conquistando di-

cha Ciudad en el año de mil ciento cuarenta y seis, volviéndose para Castilla la dejó bajo su obediencia y juramentado su general moro a estar sujeto a sus órdenes, lo que no cumplió, faltando a su juramento y condiciones establecidas, por cuya causa volvió la Ciudad al dominio de los mahometanos, profanaron su Iglesia y volvió a ser Mezquita hasta esta ocasión, que de resultas de la victoriosa batalla de las Navas de Tolosa, año de mil doscientos doce, quedaron los moros muy temerosos y abrió la puerta a la conquista de Andalucía, quedando en poder del ejército las plazas de Vilches, Bailén, Linares, Salvatierra, Baeza, Ubeda, Andújar, Martos, con otras muchas que van referidas.

Fué consagrada la dicha Mezquita por D. Juan, Obispo de Osma, por ausencia del Sr. Arzobispo D. Rodrigo, que se hallaba a la sazón en Roma. Se le dió el nombre de la Asunción de María Santísima, asistieron los señores Obispos D. Gonzalo que lo era de Cuenca, D. Domingo de Baeza, D. Adán de Plasencia y D. Sancho de Coria. La primera misa la celebró el Ilustrísimo D. Juan, y predicó.

La mayor parte del verano se pasó arreglando todas las cosas, ya repartiendo tierras a los Conquistadores, ya dando premios y abriendo Monasterios. A los Religiosos Franciscanos se les fundó uno, con título de San Pedro Real y a los Dominicos otro con el de San Pablo, por haberse ganado la Ciudad en su día. Se hicieron también algunas parroquias.

Entrando el año de treinta y siete ya se había arbitrado en esta Ciudad de hospital para enfermos, con cuyo medio y ser preciso reunir los enfermos del Cuartelejo, para su mayor seguridad, mandó el Santo Rey a D. Pedro Cabrera Ponce, a D. Tello, a Pedro Muñoz, Martín Ruiz Argote y otros que viniesen a el dicho Cuartelejo y tanto los enfermos como los soldados inválidos, como los caballos y demás del ejército se condujesen a Córdoba, no olvidándose del Santo Crucifijo del Abad Meneses. Así se hizo y recogiendo cuanto fué posible se colocaron en un carro los cajones de los ornamentos y alhajas que había en la Capilla, y juntamente el cajón donde se conducía el Crucifijo. La marcha se emprendió de noche por el mucho calor que hacía.

El Abad Pedro se empeñó con sus parientes don Pedro Cabrera para con el Rey, con el objeto que lo dejara en Córdoba y que le señalase capilla a su Santo Crucifijo, ya fuere en la Catedral o parroquia que le gustare al Rey; pues quería estar con el Señor y tributarle el culto debido, y no tratar de regresar a Galicia por haberse adaptado más al país andaluz, lo cual se lo prometió el don Pedro.

A la madrugada llegaron a Córdoba y dirigidos a la casa de su habitación se descargó el carro y por entonces nada se advirtió ni se echó de menos.

Descansaron algún rato y entrada bien la mañana, deseando todos ver la santa Imagen trataron de buscar el cajón, y hallados todos menos el Señor, todos quedaron como asombrados. La pena del Abad fué muy grande, sus lágrimas y lamentos fueron estremados y todos convenían que el cajón se había colocado bien y seguro en el carro, y no haber notado en toda la marcha trastorno alguno; pero temiendo que con los vaivenes del carro, lo oscuro de la noche



Vista panorámica de Pedro Abad, tomada desde la torre del Santo Cristo.
(Foto F. García)

y venir encima de los demás, porque no peligrase la Santa Imagen, se hubiese caído en el camino, dispusieron salir a buscarlo más de cuarenta hombres, por si los moros que andaban errantes lo hubiesen hallado y cometiesen algún desacato. El Abad Pedro les acompañaba y con su sentimiento ni comió, ni bebió, ni descansó en todo el camino, en el cual nada hallaron y con su afán insensiblemente llegaron a Cuartelejo y en la misma Capilla hallaron el dicho cajón; fué imponderable la alegría de todos, quienes con vivas y aclamaciones hicieron resonar por el aire su júbilo.

Con este resultado pensaron muchos sería olvido y se quedaría el cajón en la Capilla. Mas los carreros que lo pusieron y amarraron juraban lo contrario. En fin, se dispuso que a otro día por la tarde marcharían para con más descuido conducirlo. Llegó la hora y tratando de cargar el cajón, fueron a levantarlo y no fué posible moverlo. Notado esto por los demás fueron reuniendo-

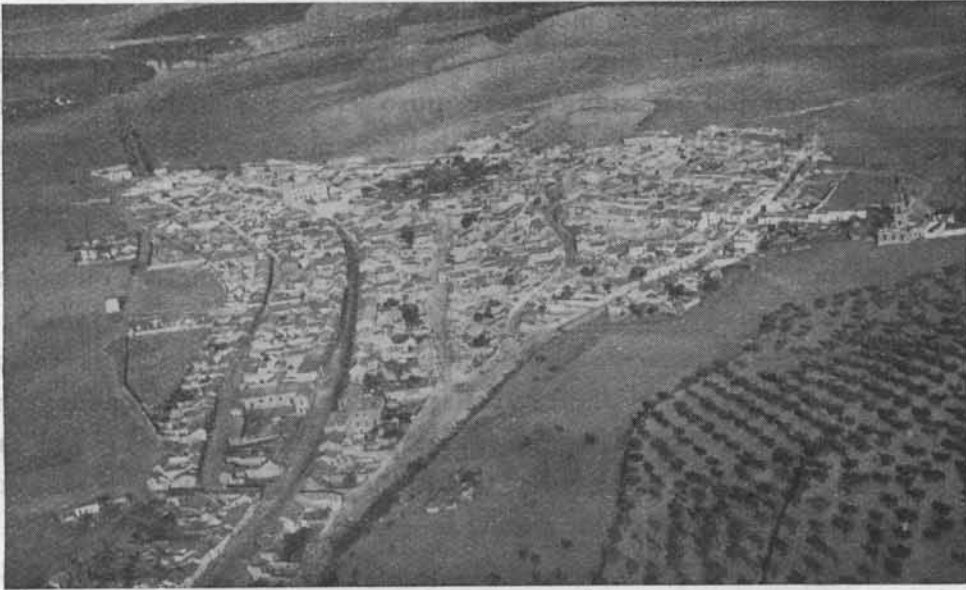
se para el efecto y no pudiendo conseguirlo, juntos todos con palancas y sogas intentaron hacerlo y no fué posible el moverlo. Viendo esto un soldado valeroso castellano y Juan Ruiz Rubio se llegaron validos de su fuerza y valor, el Ruiz se hallaba manco de un brazo de resultas de un golpe de alfange en la toma de Montoro, pero se valía de su brazo con algún trabajo y haciendo fuerza para levantar el cajón, le dió el brazo un fuerte crujido y quedó bueno y sano como si nada hubiera tenido. Más el cajón no tuvo movimiento. Asombrados todos del suceso, y el Ruiz dando brincos y saltos de alegría, viéndose bueno, exclamó: milagro, milagro.

D. Pedro Ponce y D. Tello que notaron estos prodigios y contribuyeron con sus ideas para conducir el cajón, viendo esta dificultad dieron parte de lo ocurrido al Santo Rey y al Obispo que era D. Lope Fitero y el primero de Córdoba, cuyo suceso causó asombro a todos. El Santo Rey quiso venir a adorar al Señor y le acompañaron los Obispos de Plasencia y Baeza con varios caballeros y personajes; estuvo el Rey dos días en este Cuartelejo, y en uno de ellos cantó misa el Obispo de Plasencia, y viendo el Santo Rey y los Señores Obispos que el Señor quería permanecer en él, dispuso que todos los que quisieran quedasen, ya fuesen enfermos, ya viejos, que lo hicieran para acompañar a la Iglesia y a la Bendita Imagen; para lo cual hicieran casas y habitasen en ellas, dando por libres a todos los que se quedasen, y donó en favor de la Iglesia tres mil maravedíes y a este ejemplo contribuyeron los demás señores para el mismo efecto.

El Santo Rey lleno de fervor se encomendó al Señor para proseguir la conquista de los pueblos inmediatos a Córdoba, mandando al Alcayde de Algallarín ayudase en todo a los vecinos de este Cuartelejo, y los tuviese como barrio suyo y de su jurisdicción; que los dominase en lo judicial y el cura de Santiago que tomase a su cargo estas personas como a sus feligreses; y al Abad Pedro les señaló rentas para su subsistencia y con las que diere culto al Señor. Llegó a Córdoba y desde allí dió el derecho para que todos los que habían quedado en el Cuartelejo o que en adelante fuesen a vivir, fuesen libres de todo tributo durante la vida del Santo Rey. Con esto fué aumentándose su vecindario. Los de Córdoba y Castillos de la campiña tomaron mucha devoción al Señor y era visitado de todos por sus muchos milagros, y el título que tenía de los Desamparados lo fué perdiendo porque todos decían el Cristo del Abad, otros del Abad Pedro (y últimamente creciendo su vecindario el Santo Cristo de Pedro Abad, tomando dicha población este nombre). En la entrada de Lucena uno de los sacerdotes que acompañaban al ejército quedó mal herido en un brazo, asegurándole el facultativo que de la hinchazón hacia el pecho perdía la vida, y encomendándose a este Señor, y recomendándose a el Abad Pedro, su amigo, ofreciendo a dicho

Señor, visitarlo y hacerle una vela de nueve días consecutivos si lograba la salud y decir en la Capilla su primera misa.

En efecto, puesta su confianza en el Señor se quedó dormido y llegada la hora de repetir la cura, hallaron la herida sana y la cicatriz seca y el brazo sin la menor lesión, con cuyo acontecimiento emprendió su marcha para cum-



Pedro Abad (Vista desde un aeroplano)

plir su promesa, y realizada volvió a Córdoba en el año cuarenta y cinco, en el cual murió el señor Obispo referido, por cuya muerte fué elegido D. Gutierrez Ruiz de Alba, Canónigo que fué en Burgos y había asistido en la campaña al Santo Rey, de quien era muy favorecido, por cuyo motivo tenía amistad con el Abad Pedro y era muy devoto del Santo Crucifijo.

En el año de cuarenta y siete se sublevaron algún tanto los moros de Granada, haciendo algunas salidas y causando algún daño en las tierras de los cristianos. Reconquistaron a Cabra y llegaron a Castro. Más reunidas las tropas de los castillos inmediatos los rechazaron con bastante pérdida. Con esta noticia el señor Obispo tomó empeño de trasladar la Santa Imagen a Algallarín donde con su fortaleza, murallas y soldados se hallase libre, y que se demoliere lo que hubieran fabricado en el Cuartelejo, para que no hallasen los moros refugio alguno en caso de avanzar. El Abad Pedro y los vecinos de él hicieron presente al señor Obispo las ocurrencias pasadas para que variase de parecer, más dicho señor temiendo algún insulto de los enemigos, y que peligrasen aquellos moradores, como el que su objeto solo era salvar la dicha Imagen, y por otra parte todo era una tierra y término, y sin peligro de sor-

presa, aseguraba que el Señor no lo tomaría a mal este movimiento. Se hallaba en Córdoba D. Pedro Ruiz de Olea, hermano del Ilustrísimo a quien recomendó esta empresa, y acompañando a los señores Ponces y otros Caballeros, se encaminaron a su ejecución.

Los vecinos viendo su Iglesia tan alhajada y llena de milagros se alteraron con esta resolución, y tratando de impedirle por la fuerza, tomaron armas para realizarlo, y al no haber mediado la autoridad del D. Pedro, y ascendiente que tenía el Abad, quienes con sus razones y ofertas los sosegaron. Convenido en ello, al día siguiente se puso el Señor en su cajón, y sobre una acémila acompañado de los dichos caballeros el Abad Pedro y vecindario lo condujeron a la fortaleza de Algallarín.

Es indecible las lágrimas y lamentos de los vecinos, tanto por la ida del Señor como por demoler y asolar sus casas y habitaciones. Colocaron la Santa Imagen con su cajón dentro de la Iglesia de Santiago, con la idea de disponer al otro día el lugar donde formarle el Altar y colocar la Imagen. Pasada la noche todos con el afán de hallarse en la colocación concurren a dicha Iglesia. Más todos quedaron aturdidos y asombrados viendo que tanto como el cajón y el Señor no se hallaban en él. Avisan el suceso a D. Pedro, quien no atribuyó a milagro, sino montado en cólera se figuró que el Abad y vecinos hubiesen sobornado al clavero de la Iglesia y lo hubiese entregado para después publicarlo por milagro y saliesen con la suya. Envía una posta al Cuartelejo para que indagase si estaba allí el Señor y el cajón. En efecto lo hallaron en medio de su capilla y que nadie se atrevía a tocar a dicho cajón. Con esto se enfervorizaron más los vecinos y el D. Pedro aseguró tomar providencias serias sobre este acontecimiento. Vuelve con todo su acompañamiento empeñado en realizar a fe de caballero la promesa que había hecho a su hermano el Obispo de Córdoba, y poniendo de nuevo el dicho cajón en la acémila pasaron el río y se colocó en la misma Iglesia que antes.

Mandó sacar al Señor del cajón para colocarlo mejor en el Altar. El cajón se depositó en la Sacristía y con mucha ironía decía ¡haber si lo meten ahora y lo dan otra vez para que suceda otro milagro! Cerró la Iglesia y llevándose las llaves puso un sello en cada una y aquella noche seis soldados de centinela para custodiar y vigilar sobre cualquier acontecimiento; el don Pedro y otros caballeros estuvieron de ronda hasta la cuarta vigilia de la noche en la que con todas estas precauciones se retiró a su habitación. Llegada la mañana vino con las llaves y señores, reconocieron los centinelas y sellos y todo se hallaba sin la menor alteración. Abre las puertas, entraron en la Iglesia, se dirigieron hacia el Altar y se hallaron sin el Señor, van a la Sacristía y el cajón tampoco estaba allí. Asombrados todos y llorando vieron las maravillas

del Señor y sin perder momento montaron a caballo y se dirigieron con precipitación al Cuartelejo, y entrando en la Iglesia hallaron en medio de ella el cajón, y don Pedro convencido y llorando su temeridad, pidió perdón al Señor de su atentado, y sin perder tiempo dió parte de lo ocurrido a su



Plaza de la Iglesia, vista de frente.

hermano el Obispo, a quien sorprendieron estos prodigios, por cuya causa dispuso viniese una comisión en forma y que la estampase para perpétua memoria. Todo lo cual así se hizo, y evacuado que fué, se depositó original en el archivo de dicho Señor.

La alegría y placer de dichos vecinos fué tambien extremada que a voces vivas llenaban el aire, tocaban tambores e hicieron iluminaciones alabando al Señor. El Obispo luego que pudo vino, a ejecutar lo mismo, se informó de nuevo y conociendo esta voluntad del Santísimo Cristo de permanecer y quedarse entre aquellos vecinos, amplió la renta al Abad para el culto del Señor,

dió una limosna grande para ampliar la Iglesia que era pequeña, extendiéndose este milagro en todas las Andalucías. Los Caballeros de Córdoba en particular los Ponces Cabrera, como parientes del Abad y devotos del Señor se señalaron particularmente. Ocurrió este milagro en el mes de Septiembre

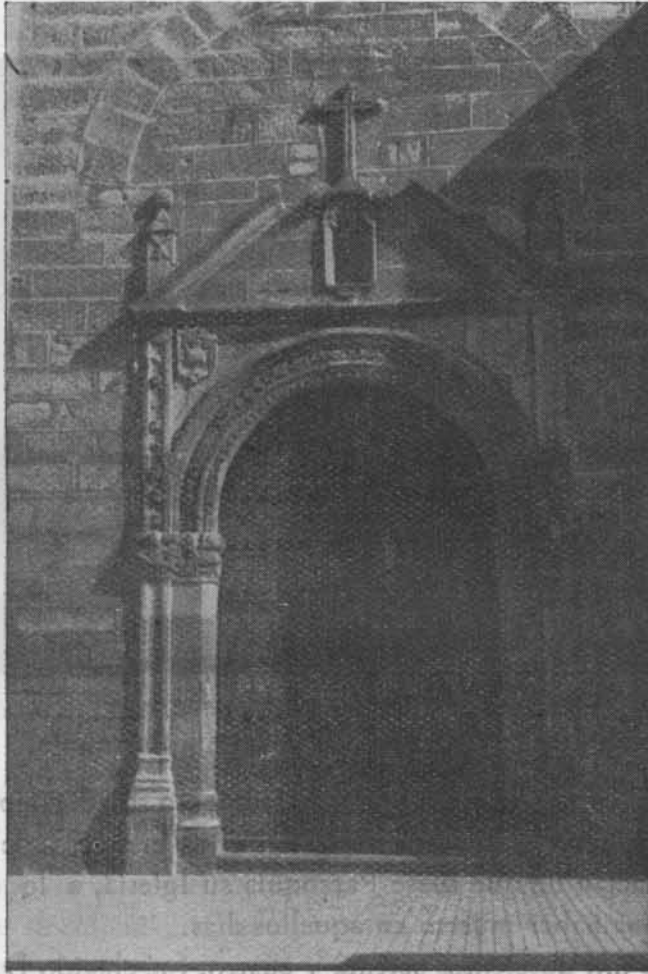


Fachada de la Iglesia Parroquial.

cerca de la festividad de la Exaltación de la Santa Cruz. Como se reunieron al efecto el señor Obispo y los principales Caballeros de Córdoba, mandó aquel celebrar una fiesta solemne en la que celebró dicho Señor, siendo un día del mayor placer y regocijo. y concurrieron los vecinos de Algallarín, Carpio y demás pueblos, que todos a una voz engrandecían al Señor.

Mandó el señor Obispo de consejo con el señor Alcayde de Algallarín que todos los años en adelante se celebrare aniversario en el mismo día de la exaltación en memoria de este milagro para que se perpetuare y todos tuvieran presente este beneficio y se ejecutase con los mismos extremos de alegría y

devoción que acababan de ver. La Comisión dió fe de todo y con lo demás concerniente se condujo a Córdoba para depositarlo en el archivo de dicho señor Obispo. Continuó haciéndose la misma solemnidad, concurriendo a ella los pueblos de la comarca; con esta ocurrencias quedó el señor Obispo



Portada de la Iglesia Parroquial.

muy devoto del Santo Cristo, permitió Sagrario en su Iglesia y el Santo Oleo para aquellos vecinos que se hallaren en peligro de la muerte. Los hijos de estos se bautizaban en la parroquia de Santiago de Algallarín y los que morían, por no conducirse sus cadáveres a otra Iglesia, por el peligro del río, venían el señor Cura y el sacristán a hacer los oficios y sepelios en esta Ermita. Medieron algunas súplicas para que se hiciera Parroquia, a lo que no acudió el Obispo por su cortedad de vecindario, carecer de asignaciones para los operarios y hallarse tan cerca a la de Algallarín.

Le concedió, sí, muchos privilegios y al Abad Pedro para la obra de la

Iglesia muchas limosnas. Lució un ornamento completo para celebrar y durante su vida el Abad Pedro consiguió para su Iglesia cuanto pedía. Murió este señor Obispo en el año mil doscientos cincuenta, sintiéndolo mucho esta población por los muchos beneficios que había logrado de dicho señor, y elegido don Fernando de Mesa, quien estableció la Hermandad con los



Detalle de la portada de la Iglesia Parroquial

religiosos de San Francisco y con un repartimiento de diezmos que dispuso erigió varias Iglesias. A dicho señor refirieron los milagros de este Señor y los deseos que hacían de que fuese Parroquia su Iglesia, a lo que accedió y no tuvo efecto por haber muerto en aquellos días.

En el año de mil doscientos setenta y cuatro, fué elegido D. Pascual, canónigo de Córdoba, varón muy venerable quien acompañó a D. Gil en el suceso de no querer esta Imagen estar en Algallarín, por lo cual le tuvo mucha devoción. En su tiempo padeció Córdoba una grande epidemia procedente de Algeciras, por cuya causa mandó el Santo Prelado hacer muchas rogativas y procesiones para la salud de ésta y acordándose de los milagros de la Santa Imagen del Abad Pedro, envió dos prebendados y varios sacerdotes para que celebraran fiestas de rogativas por dicha necesidad pública. Esto fué en el año mil doscientos setenta y ocho. Así se verificó y para mayor culto sacaron la dicha Imagen en procesión cantando las Letanías y Salmos convenientes, en cuyo día cesó y cortó esta epidemia. Llegado a tal este fervor que a pesar de haber concurrido a dichas fiestas algunos de Córdoba infestados, no se pro-

pagó a esta población, sino que quedaron sanos de su accidente, todo lo cual se entendió así en dicha ciudad por todos. Por lo que el dicho señor Obispo dispuso hacer una fiesta solemne en señal de su agradecimiento.

Al año siguiente de setenta y nueve fueron las lluvias muy copiosas, el río creció demasiado no pudiéndose pasar a la Iglesia de Santiago a bautizar



Vista general de la Ermita del Santo Cristo, como estaba antes de las obras que se le están haciendo actualmente.

los infantes ni venir de allí los Ministros para enterrar los que fallecían, sepul-tándose estos sin oficios y conduciendo los niños a bautizar a la población de Morente. Todas estas cosas se hicieron presentes al señor Obispo para que como tan afecto al Señor, se hiciera Parroquia su Iglesia, siendo así que esta población del Cuartelejo, contaba ya más vecindario que Algallarín, por cuanto llevados todos de la devoción a este Señor, tanto de ella como de los Castillos inmediatos, muchos se habían establecido. Convencido de la verdad de estas ocurrencias y de las muchas súplicas, en el año de mil doscientos ochenta y dos, dió su licencia y decreto para que la Parroquial de Santiago se trasladase a la Iglesia del Cuartelejo, que ya nadie decía sino el Cristo (del Cuartelejo) del Abad Pedro.

Trasladada la Parroquia con todos sus Ministros y ornamentos, quedó aquella Iglesia en clase de Ermita y el señor Obispo quiso se demoliera; más sus habitantes lo impidieron para poder oír misa y dar culto a Dios N. S., a

lo que accedió mientras permaneciese el Castillo y Población; y supuesto que la aldea de Pedro Abad lo tenía por su término y jurisdicción, se obligó esta a sostener en pie y cuidar de su obra y hacer la fiesta al Apóstol Santiago, día primero de Mayo, en memoria de su conquista, con cuya obligación per-



Fachada de la casa que fué de D.^a Dolores Aguayo, Viuda de Porras, actualmente Convento de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús. En esta casa nació la fundadora de las Esclavas, Beata Rafaela del Sagrado Corazón, en el siglo Rafaela Porras Ayllón, cuando era propiedad del padre de esta última, en el año 1850.

manece esta Ermita y la Justicia y Parroquia en cumplirla amablemente con gran concurso de estas poblaciones. Así se ejecutó muchos años hasta que el año de mil doscientos noventa y uno, víspera de Santiago el Mayor, estando segando varios hombres y otros conduciendo la mies en carreta, sin saber de que modo empezaron a arder los haces; concurrieron todos a contener el fuego y en medio de este conflicto a llamar e invocar a Santiago, en cuyo caso vieron a un venerable hombre que con una espada en la mano apagó el dicho fuego sin padecer lesión alguna y sin haberse quemado sino un poco de paja. Esto lo depusieron con juramento y con el mismo ofrecieron voto a Santiago de festejarlo y holgarle todos los años.

Dieron parte de lo ocurrido al señor Cura y éste al señor Obispo, el que informándose seriamente del milagro mandó se hiciera el veinticinco de Julio dicha fiesta y solemnidad, porque unos decían ser Santiago el menor como Patrono y otros que el Mayor por ser a otro día y traer la espada en la mano,

y así verificándose no se faltaba a lo prometido y por lo tanto se conserva constantemente esta memoria, y se celebra a ambos Apóstoles en los días de su festividad. Hízose así el primer año y al siguiente rehusó ejecutarlo el señor Cura por la estación del mucho calor y propuso se trasladase esta fiesta a un Domingo del mes de Septiembre. Los labradores para obviar esta dificultad prometieron traer a su costa a Santiago y colocarlo en esta Parroquial para que allí se celebrase. Se aceptó por todos este parecer y desde entonces así se practica.

En el año de mil doscientos noventa y día 7 de Septiembre, murió el amado y querido de todos, el Abad Pedro Meneses, de noventa y seis años y fué muy seatido, particularmente por su vecindario y por todos sus parientes y señores de Córdoba. El señor Obispo dispuso hacerle honras en la Catedral. Murió en opinión de Santo. Su caridad para con los pobres y soldados era exagerada. Su casa era el paradero de todas las gentes. Era padre de todos y todos así le llamaban. Para socorrer las necesidades salía a los pueblos inmediatos a pedir limosna y a todos consolaba en sus aflicciones. En fin, Pedro Abad debe a este santo varón su fundación y conservar en su seno una imagen tan milagrosa y de tanto consuelo. Se mandó enterrar al pie del altar del Señor, que era el Mayor. Se hallaron en su entierro veintidos sacerdotes, unos de Córdoba que habían concurrido a la tierra del Señor y otros de los lugares inmediatos y cinco religiosos de San Francisco del Monte, quienes venían con frecuencia a esta población a confesar y predicar el Santo Evangelio. Todo lo cual pareció como milagro. Se halló un amigo, también, del Abad Pedro, que con objeto de predicar aquel año en la fiesta del Santísimo Cristo había venido el primer día del mes, a quien le dijo en su primera visita: mi santo Crucifijo te bendiga, pues te ha traído con tiempo para su sermón para que me des los Sacramentos y te hálles en mi muerte. Se afligió este amigo por el mucho amor que le profesaba, hizo acto de expresiones por hallarlo bueno. El día cuatro amaneció sin poderse levantar, se fué postrando y cayendo, dando los mejores consejos a cuantos le visitaban. Al señor Cura y Sacristán encargó con las veras de su corazón el cuidado y culto de su Santa Imagen, asegurándole que en la presencia del Señor pediría por los vecinos que eran y fueren en adelante de su lugar, que siempre había pedido al Señor lo conservara hasta el fin del mundo para que no faltare en él su culto, que descuidasen que los moros nunca vendrían a su lugar, que el Señor sería nombrado en toda la Andalucía por sus milagros, que su Iglesia se ampliaría y que moría con el dolor de verla pequeña, que el humilladero de San Sebastián que a devoción de los vecinos se hizo en el año de setenta y ocho, por la peste, junto a la Iglesia, que lo conservaran y tuviesen devoción al Santo bendito por ser abogado de la peste.

Que el Santo Crucifijo no lo movieran de su lugar ni lo sacasen en procesión sino en grande necesidad y apuro y con la asistencia del Clero que hubiera y los Alcaldes y supuesto que tenía Hermandad con la comunidad de San Francisco del Monte se le avisare y que ésta sacara en sus hombros al Señor como se había hecho el año de la epidemia. Con estas advertencias se fué agravando y todos inconsolables, al día siguiente recibió los Santos Sacramentos y Extremaunción y el día siete a la una del día expiró en los brazos de su amigo, quedando su cuerpo tan hermoso que no parecía estar muerto. Estuvo tres días sin darle sepultura por el concurso de gente. Cuando se hizo el entierro por estar su casa junto a la Iglesia y no haber la gente, se sacó y llevó su cadáver dando vueltas por la población y se trajo a la Iglesia. Su amigo hizo los Oficios y cantó la Misa como se lo había suplicado. Quedó enterrado junto al Altar y él mismo es quien dió a la posteridad estos conocimientos, pues tanto por su amigo como por el Señor quiso estampar estos sucesos y según dice en su escrito lo dice como testigo de vista que fue y como dice San Juan: *ex qui vidit textimonium per hibuir er verum este textimonium epes* (esto debe estar muy mal copiado: nota mía). Lo cierto que el Señor permite que su nombre sea eterno aumentándose cada día más la población y reinando su nombre del mismo Varón. Así pagó este Señor sus afanes y celo, resonando su nombre en todos los pueblos y piadosamente hallarse en la Gloria suma, donde rogará a Dios por todos los de su pueblo como ofreció. Su muerte causó mucho sentimiento también al Obispo y señores de Córdoba.

Uno de los más poderosos caballeros fabricó una casa muy capaz y a la vista del Santuario, en un collado frente a él con el objeto de pasar lo más del tiempo a vista del Señor y que sirviese de hospedaje para el señor Obispo y demás señores de Córdoba. Con cuyo motivo se le dió el nombre de Palacio. Por orden superior se mandó tomase esta población su antigüedad desde el año que pusieron las tiendas de campaña y el Señor, que fué en el de mil doscientos treinta y cinco y que se nombrase Villa Como el Santo Rey hizo los repartimientos de tierras a los Conquistadores de Córdoba, y a los señores que les tocó el lugar y fortalezas de El Carpio, querían ser igualmente señores de este territorio. Los Alcaydes de Algallarín lo defendieron; por el Rey y el Corregidor de Córdoba, se les señalaron términos, se le dió a Pedro Abad el término de Algallarín que llega hasta la villa de Obejo, que era la más inmediata. No había todavía la población de Adamuz y así no se conoce por aquel tiempo más lugar que Obejo para Algallarín y por el otro lado El Carpio. Por entonces hizo Pedro Abad una barca para pasar el río. Algallarín fué despoblándose poco a poco, viniéndose sus habitantes a Pedro Abad. La iglesia de Santiago siempre en pie porque así fué la contrata con el Obispo, y el Patronato de Santiago de Algallarín se pasó a Pedro Abad por ser los mis-

mos vecinos y el Señor quedó por principal patrono y las dos fiestas de Santiago siguen y seguirán según el voto.

Así empezó el lugar de Pedro Abad a ejercer sus oficios y los Alcaldes a reconocer sus términos, aumentándose la población con la devoción del Santísimo Cristo. En el año de noventa y tres murió el señor Obispo; se sintió mucho en esta población, por los muchos beneficios que hacía, y lo amante que era del Santo Cristo. En el año de noventa y cuatro fué elegido el señor D. Gil, criado que fué del Rey D. Alonso y murió en el de noventa y ocho, no haciendo cosa particular por su muchos achaques. Al siguiente año fué elegido el señor D. Fernando Gutiérrez de los Ríos, Arcediano y Maestro de escuela de Córdoba. Era caballero su padre D. Juan Gutiérrez de los Ríos y su madre D.^a Leonor López de Haro, de casa ilustre y antiguos. En la elección hubo discordias con los votos, de modo que renunció en manos del Papa que fué Bonifacio octavo, el cual lo volvió a elegir en Junio de mil trescientos. Empezó su visita por El Carpio y en seguida a Pedro Abad, donde había estado en algunas ocasiones por ser devoto del Señor y los dueños de la casa llamada Palacio y los de El Carpio ser sus parientes. Con este motivo dando trazas de ampliar la Iglesia y de su obra, su pariente el señor de El Carpio le suplicó que si gustaba de darle los diezmos de El Carpio, Pedro Abad y Morrente que se hacían Patronos de sus Iglesias, pondría Curas, Sacristanes y demás operarios y cuidarían de sus obras y ampliación. El Obispo no lo tomó a mal, más el señor Provisor que a la sazón se hallaba en ésta por haber venido a un negocio grave del Cabildo, entendió esta pretensión y se opuso a ella diciendo: que nó, por cuanto los diezmos podrían ser en adelante más copiosos y hacérsele grave perjuicio a la Mitra y Cabildo y que aquella iglesia del Santísimo Cristo era libre por haberse hecho con las limosnas de los fieles; que con el tiempo podría ser causa de desazones y pleitos y que esto de dar a los seglares las obenciones y acción de las iglesias no era justo, y que si unos eran devotos y afectos a ellas, podrían hallarse muchos que todo lo quisieran para sí y las iglesias y el culto de Dios lo padecieran, como sucedía ya en algunas iglesias de Toledo que se hallaban perdidas, siendo ricas, por la malversación de sus patronos; cuya razones convencieron al Obispo y nada se adelantó, ofreciendo en el acto que en unión con el Cabildo se procedería a establecer otra iglesia para Parroquia y dejar la del Santo Cristo libre en la devoción de los fieles. En efecto, en el mismo año de trescientos, por el mes de Octubre se eligió un sitio acomodado inmediato al Santo Cristo y frente donde se hallaba lo más del vecindario y se dió principio a la fábrica de la iglesia en tres naves y en dos años se dió concluída por el empeño que tanto el señor Obispo como el señor Provisor manifestaron, quedando sujeta a la Mitra como las demás.

Se le hizo un retablo al altar mayor, dorado y de buena pintura, colocando en él en varios cuadros los misterios de Jesucristo, como Nacimiento, Adoración de los Santos Reyes y otros; y finalmente se dedicó a la Asunción de María Santísima, por ser muy devoto de este Misterio el señor Obispo, y que fuese en igualdad con la Catedral de Córdoba

Se formó un campanario con dos campanas, puso un Cura, Rector y Vicario, dándole descanso al que había por ser anciano, un sacristán, sorchante, dos acólitos, organista y demás oficiales por vía de interín se aumentase más la población, en cuyo caso se proveerían más Ministros. Mandó también que no se aboliese el Patronato de Santiago y que su iglesia de modo alguno se trasladase de allí por cuanto el Castillo y fortaleza se hallaban casi destruídos. Por la Justicia se renovó la Ermita con los fondos de Propios; y para que siempre permaneciera se estableció una Hermandad de los más pudientes para las festividades del Santo y a la misma Justicia que costease la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz en obsequio del Señor como principal Patrono. De este modo se halló esta población con dos iglesias; se trasladó la Pila Bautismal, Sagrario y demás concerniente a la Parroquia, viniendo el señor Obispo con varios Canónigos y señores para bendecir la nueva iglesia, cuya ceremonia se hizo día de la Presentación de María Santísima, veinticinco de Noviembre de mil trescientos tres, siendo para todos del mayor júbilo y placer.

Dispuso el nuevo Cura por sí y sus sucesores no llevar derecho por la festividad del Señor, convino en ello el señor Obispo y le pareció mas conveniente que al menos percibiera el estipendio de la Misa, cuya obligación sería del Ayuntamiento por razón del Patronato, por cuya causa fuese las vísperas y solemnidad de la Parroquia y la Misa por la Justicia, quedando todas las limosnas a beneficio del Santuario. De las cuales había de entender el Vicario a cuyo cargo quedó el cuidado y progreso del Santuario, en el que dispusiera poner dos o más hombres que le pudiesen sostener con licencia, uno para el aseo y cuidado de la iglesia y los demás para las limosnas y así en Pedro Abad como en los pueblos comarcanos, dándose al efecto la licencia amplia para que no decayere la devoción y culto del Señor por la creación de la nueva Parroquia.

Mandó también que él quiere enterrarse en dicha iglesia no aumentase la Parroquia por esto sus derechos, por ser y guardar Hermandad ambas iglesias. (Sin perjuicio de que el que lo hiciere así hubiese de dar una limosna decente a su gusto para las obras y culto del Señor), pudiéndose enterrar los curas, clérigos y toda clase de personas y siendo de su cuidado solar las sepulturas; hallándose aquí el señor Obispo vino el Corregidor de Córdoba con toda su



Capilla y altar que las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús han levantado en su convento, precisamente en la habitación donde nació su fundadora, la beata Rafaela del S. C., en el siglo D.^a Rafaela Porras y Ayllón

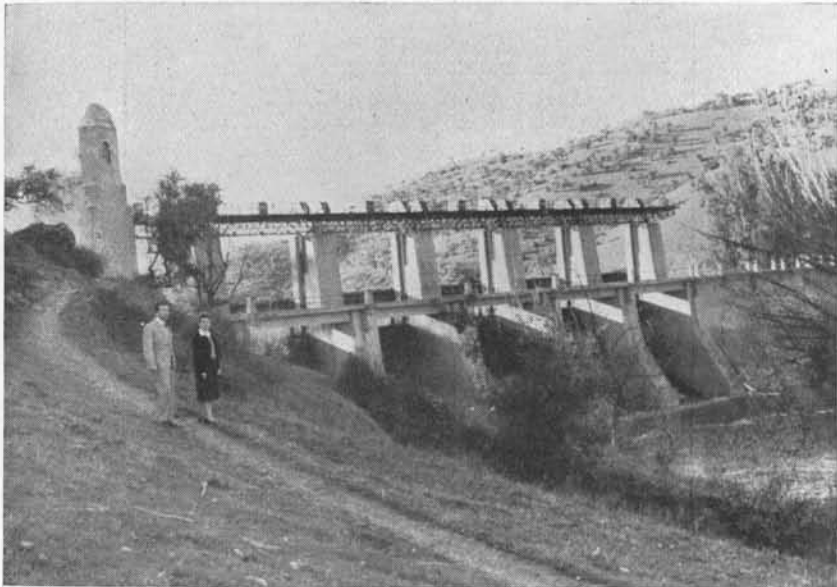


Curiosa fotografía del Santo Cristo tradicional del Pueblo; fué destruída la imagen por los revolucionarios en 1936



El Santo Cristo en la procesión del día 31 de Mayo, para trasladarlo desde su Ermita a la Parroquia.

Esta imagen es la que reemplazó a la que destruyeron los revolucionarios en 1936. Es debida al escultor Jacinto Higuera.



Presa de la Compañía Sevillana de Electricidad, vista aguas abajo

familia a cumplir una promesa al Señor por una hija suya de catorce años que hallándose casi ciega y paralítica la encomendó al Señor y sanó de ambas enfermedades, trajo un Caliz, todo de plata para su culto y una fiesta muy solemne. En esta ocasión se erigieron nuevos Alcaldes, se concedió a su Ayun-



Nueva y actual iglesia del Convento de las Esclavas, adosada a la casa natal de la Beata Rafaela, fundadora de la Orden.

tamiento un escribano, se hicieron Casas Capitulares y dichos señores Obispo y Corregidor tomaron tan a su cargo la felicidad y nombre de esta población que representando al Rey, le alcanzaron el título de Villa, cuya gracia se recibió día trece de Diciembre, que era de Santa Lucía, haciéndolo público y nombrándola por Villa de Pedro Abad. Se formaron libros nuevos y archivos para lo Judicial, donde se custodiasen los papeles y derechos de ella, y lo mismo en la Iglesia Parroquial para los libros Sacramentales y todo con el mayor esmero y perfección, quedando en uno y otro archivo copias de todo lo dicho

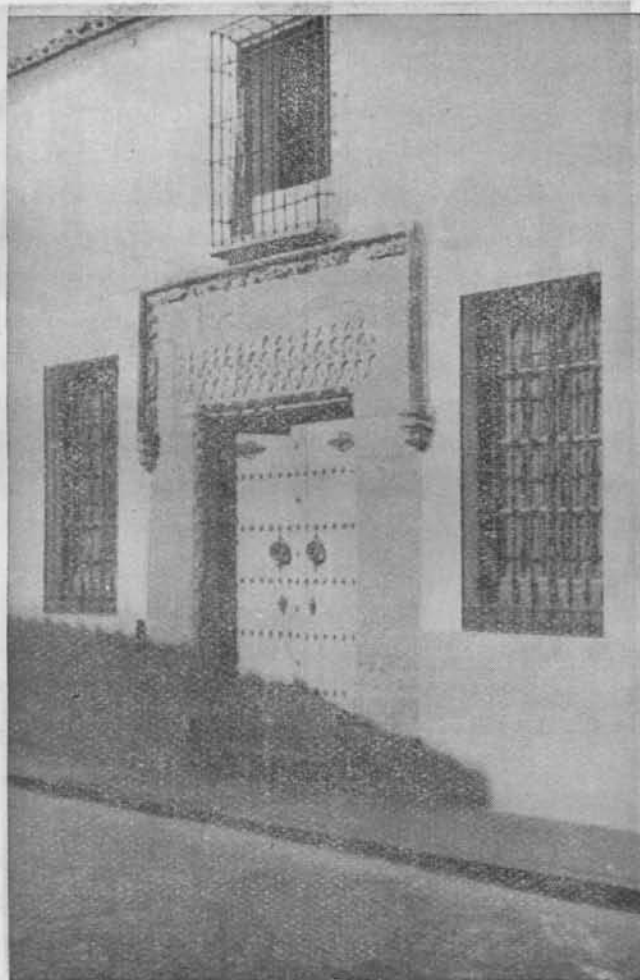
y el original se llevó al archivo del señor Obispo. A este señor y Corregidor debió en gran parte esta Villa su felicidad y todo en honra y gloria del Señor; como estuvo tanto tiempo en ella dispuso entre otras cosas con el fin de ampliar la Iglesia del Santo Cristo, que el humilladero de San Sebastián que se hallaba inmediato a ella, se hundiera y comprendiese este terreno en ella, pues así el Santo podría tener más culto, y darle por este medio más anchura. Por lo cual se formaron tres naves y quedó muy capaz.

En esta ocasión se reprodujo el término que tenía esta Villa, haciendo de nuevo su señalamiento hasta la de Obejo por la parte de la sierra, por ser este el que tenía Algallarín y todo finalizado marcharon dichos señores para Córdoba en las vísperas de la Pascua, quedando todos los habitantes con mucho sentimiento por la separación de sus bienhechores. Los señores del Palacio dieron varias cantidades para la obra de la Parroquia y otros varios que fundaron casas para establecerse por temporadas hicieron capillas para su enterramiento y de este modo se fué ennobleciendo esta Villa.

El Prebendado Domingo Pascual era el amigo del Abad Pedro, murió el treinta de Diciembre de mil trescientos tres, fué enterrado en la Catedral de Córdoba, según consta de su lápida y éste fué el que dió todas estas noticias a la posteridad. Siguió publicando los prodigios de este Señor un Padre Agustino de Córdoba, agradecido de haberle librado el Señor y sanado completamente una pierna que se le quebró bajando una escalera en el año de mil cuatrocientos cuarenta y dos. Siendo Obispo de Córdoba D. Sancho de Rojas, acometió a esta Ciudad una fuerte epidemia y acordándose de este Señor y de los beneficios que había concedido a sus antecesores, envió Sacerdotes y limosnas y sacando al Señor en procesión para la Iglesia Parroquial, donde estuvo nueve días con rogativas y misas solemnes y el último día predicó el señor Dean, quien había venido huyendo del contagio, el que cesó durante este novenario, por cuya causa mandó otro señor hacer fiestas en acción de gracias y que volviese el Señor a su iglesia.

En el año de mil trescientos veintiocho los moros talaron los campos de Córdoba, sitiaron a Castro, tomaron a Cabra segunda vez, acometieron a Lucena y empezaron a hacer correrías por estas inmediaciones. Causó gran conflicto a los habitantes de ésta, más confiados en el Señor tuvieron tanto valor que todos y de todo sexo y edad se apercebieron y pusieron en defensa, y el Señor fué servido contenerlos y que no pasaron de Castro, por lo que se hicieron fiestas de agradecimiento. Era Obispo de Córdoba D. Gutierre Ruiz de Mesa. En el año de mil cuatrocientos ochenta y uno hubo peste en todo lo más del Obispado, más no se experimentó en Pedro Abad a pesar de haber llegado unos arrieros con ella, de la que murieron, sin propagarse a los veci-

nos. Se hicieron fiestas de rogativa al Señor y nadie más murió. Era Obispo de Córdoba D. Fray Alonso de Burgos, Religioso Dominicano. Siendo Obispo de Córdoba D. Fray Martín de Córdoba y Mendoza, año 1579, se experimentó una seca muy graede de la que resultó una necesidad extrema en toda



Portada en la calle Ancha,
hoy propiedad de los señores Rojas Muñoz.

la provincia, por cuya causa se hicieron muchas rogativas y procesiones en ella y mandó su limosna para que se sacase al Santísimo Cristo en procesión, la cual fué de las más grandes que se han hecho; concurren a ella las más de las familias de todos los lugares inmediatos, por lo cual se sirvió el Señor enviar lluvias tan abundantes y copiosas que resucitaron los campos, se logró una gran cosecha de todo grano.

En el año de 1583, siendo Obispo de Córdoba D. Antonio de Pazos y Figueroa, natural de Galicia, Colegial Mayor de San Clemente de Bolonia,

Canónigo de Tuy y Santiago, e inquisidor de Sicilia, se experimentó la epidemia en varios lugares de este obispado, por lo que dispuso se hiciesen rogativas en toda la provincia y se sacasen en procesión las imágenes de su mayor devoción; supo los milagros y los favores que este Señor había dispen-



Casa en la Plaza del Comandante Porras, hoy propiedad de D.^a María Reyes, viuda de Prieto.

sado a sus predecesores, y sabiendo era procedente de Galicia, hizo viaje a visitar al Señor, haciéndole tal súplica a Su Majestad, que todos se deshicieron en lágrimas y lamentos, por hallarse ya el contagio a Bujalance. Se propagó a Montoro, Cañete, Belmonte, Morente y aun esta población murieron algunos, por cuya causa se sacó al Señor en procesión, se condujo a la parroquia haciéndole por nueve días rogativas, haciendo igualmente sus vecinos el voto de no comer carne ni pescado en ellos, sino semillas o yerbas y ayunar todo el pueblo tres días, por cuyo medio se alcanzó del Señor conservara a

su pueblo y no cayera alguno otro malo, habiendo quedado los pueblos referidos assolados de esta enfermedad.

Publicóse la Sanidad, día 4 de Octubre, se le dió parte al Ilustrísimo de lo ocurrido y practicado en esta, y al poco tiempo vino su Ilustrísima a visitar al Señor y a descansar de las tareas Pastorales que había sufrido en la epidemia de Córdoba, permaneciendo dos meses visitando al Señor todos los días y diciendo Misa en su altar, por lo cual aprobó por aquel año los votos y promesas que se habían ofrecido al Señor en aquella tribulación y renovó la villa su obligación de pagar la fiesta en el mes de septiembre, cuyo voto se iba entibiando; y el Vicario la había hecho ya dos años de limosna por no haberla pagado la villa. Se trató que en lo sucesivo de los propios se pagare como patrón principal, pues que a Santiago su cofradía la hacían sus hermanos.

La Torre de las Vírgenes o Castro Viejo fué en la antigüedad una población en la que padecieron el martirio en tiempo de Dión, Gobernador de Córdoba, las santas Nunila y Alodia, que eran naturales de la ciudad de Oca, en el sitio que hoy se dice Monte de Horquera, a las dos leguas desde Biana, hoy Baena; dos de Castro Julia, hoy Castro del Río; cuatro de Ategua, hoy está raducida a unos cortijos y se llaman Theba, donda se ven muchas ruinas. La ciudad de Oca se hallaba en el Monte de Orquera y en el sitio que hoy se dice la Torre del Puerto. A Villafranca se le decía antiguamente Cecilia, y a Adamuz Boxia, según Tolomeo; y a Pedro Abad Lasili Martialismo; a Montoro Ciudad de Epora o Colonia Betis; Bursaboli a Bujalance; Ayhorgis Morrente; Calpurnium Cañete de las Torres; Barriana a Belmonte.

La Virgen de Villaviciosa trae su origen de Portugal, sin saber por qué acontecimiento vino a este pueblo desde su fundación; en las urgencias y necesidades de Córdoba traían la Señora: la primera vez que vino fué en el año 1529. Siendo Obispo de ella D. Juan de Toledo, de Orden Dominico, por falta de agua y últimamente se fabricó una Capilla en la Catedral para esta Señora y que permaneciera en ella, en tiempo del señor D. Fray Pedro Salazar.

Nota a los milagros del Santo Cristo

En el archivo de los señores D. Nicolás y D. Antonio Herrera, vecinos de El Carpio, se halló un cuaderno en el que daba fe el Escribano y decía: «Que D. Diego López de Haro hallándose inmediato a Adamuz en una espesura cazando día tres de Mayo de 1543, le acometió un animal muy feroz semejante a un jabalí y viéndose en tal aflicción invocó en su ayuda y amparo al Santísimo Cristo de quien era muy devoto, se arrojó a él y con el cuchillo que traía le dió un golpe y lo mató, sin haber experimentado lesión alguna; su susto y tribulación fué extremada y atribuyendo su felicidad solo al favor de este Señor. Vino a pie con su familia a dar gracias a este Señor, hubo nueve días de fiesta consecutivos y sin intermisión, guardando una vela rigu-

rosa en todos nueve; el escribano que dió fe era Vicente Guerra y para perpetuar la memoria de este suceso mandó labrar y poner una Cruz de piedra en el sitio que hoy es olivar de los señores Lora, de Bujalance; en ella se puso este milagro y sucesivamente fueron poniendo otros muchos, todo lo que con el tiempo se ha ido consumiendo.

En el año de 1620 vino por el mes de Junio una familia de Baena, trayendo con mucho trabajo una moza de 18 años rígida, sorda y paralítica, con objeto de celebrar una misa en obsequio del Santísimo Cristo por su salud; trajeron dos cirios y le ofrecieron pesarla a trigo si el Señor los consolaba; la cantó la Misa D. Bartolomé Contreras Mérida, Vicario y Cura y la ofició el Sacristán Domingo de Blanca, en cuya casa estaban posando, y al tiempo de alzar queriendo hacer la enferma reverencia al Santísimo sintió dilatarse y extenderse sus piernas y hallarse ágil para levantarse; más disimulando esto por no inquietar y alterar la devoción de la mucha gente que allí había concurrido a la fiesta, se contuvo hasta concluirse y levantándose por sí misma y dando voces de alegría por su total alivio, corrió a besar al Santísimo, se llamaba Marina Moreno Conejo; con otros muchos milagros se fijaron en dicho libro dispuesto por D. Diego López de Haro y siguieron sus hijos, haciendo lo mismo en los ocurridos hasta el año de 1652, por la devoción y afecto que profesaban a dicho Señor y el que conservaban con aprecio y estimación.

Se trasladó en el mes de Agosto de 1825, siendo Vicario y Cura párroco de esta Villa D. Pedro Antonio Osuna y Cabrera, natural de Montoro. Pedro Antonio Osuna y Cabrera (rubricado). Nota.—El señor D. Mariano Fernández de Meso, natural de Córdoba y vecino de esta villa, casado con la señora D.^a Rosalía Alcántara Román, tiene promesa de costear por toda su vida el alumbrado de una lámpara que incesantemente debe arder ante la imagen del Santísimo Cristo, lo que anoto para que conste en lo sucesivo. Rubricado.

El día 22 de abril de 1836 se sacó la imagen del Santísimo Cristo para celebrar las rogatiuas y procesión de Penitencia por el agua y cólera morbo; en cuyo día por la tarde se verificó esta dicha procesión y en ella y en la calle de las Moyas hizo el Señor un milagro con Catalina de Sosa, viuda, de esta vecindad; se hallaba sin vista y sin acción para moverse, recobrando uno y otro de modo que asistió después a dicha procesión por su pie; desde el 21 empezó a llover y continuó el temporal nublado y de humedad general hasta el día 2 de mayo. Vino a predicar el R. P. José Coín, Capuchino, sacerdote de la Sagrada Teología de Córdoba. Desde este día hasta el 27 en la tarde, que estuvo la Imagen en la iglesia parroquial, hubo todos los días fiestas solemnes con Santísimo por varios gremios y devotos, siendo la del Clero costeadada por el que suscribe solamente el 25; y los niños de la escuela satisficieron el sermón, con lo que habían postulado para este objeto, lloviendo aquella tarde tres horas seguidas en la mayor abundancia; todo lo cual lo anoto para que en todo tiempo conste.—Pedro Antonio de Osuna y Cabrera (rubricado).

Copiado por *Eduardo Tello*,
Médico de Pedro Abad, en 1954.

CENTENARIO DE CARLOS V

Ventura y desventura del Cronista del Emperador

Conferencia dada en el III Curso de Verano de la Real Universidad «María Cristina» de El Escorial, dedicado a Carlos I de España, en el IV Centenario de su muerte (21 septiembre 1958), por el Excmo. Sr. D. Federico Castejón, Magistrado del Tribunal Supremo, Catedrático de la Universidad y Académico de la Real de Jurisprudencia y Legislación, sobre el tema «Ventura y desventura del Cronista del Emperador, el Doctor Juan Ginés de Sepúlveda».

SUMARIO

Introducción a la biografía comentada del Doctor Sepúlveda. Jalones que marcan la trayectoria de su vida. Amor a su familia, a su villa natal y a su Patria. Su relación con Profesores, Papas, Cardenales, Príncipes y aristócratas y con Erasmo. Patronazgos de Carlos V y Felipe II. Sus desventuras en la guerra, durante el saco de Roma y el asedio de Nápoles y en navegaciones. Sus enfermedades. Censores de libros del Cronista y «censuras de Inquisición». Pugna con Fray Bartolomé de Las Casas. Conclusión: Sepúlveda autodidacto, humanista y patriota.

Si siempre es motivo de honor y profunda satisfacción ocupar una tribuna prestigiosa, en la ocasión presente está realzado para mí por la gloria de los muros escurialenses que la sustentan, por el justo renombre de su esclarecida Universidad y de su sabio Profesorado y por la presentación del R. P. Gabriel del Estal, Director de este III Curso, más inspirada por el afecto que ajustada a la realidad y que me obliga a perdurable gratitud.

Deseo presentar a la consideración de mi culto auditorio una de

las múltiples facetas de una figura señera de mi provincia y de nuestra Patria, en el avatar de su próspera y de su adversa fortuna, mostrándola, como en proyección caleidoscópica, al modo que pudieran contemplarla desde el Olimpo un semidios, un héroe o un genio, o desde las alturas un hechicero medieval o un nuevo Diablo Cojuelo o actualmente en la pantalla del radar un técnico en la electrónica.

La figura a que aludo es la de mi ilustre coterráneo el Doctor Juan Gínés de Sepúlveda, nacido hacia 1490, en la villa de Pozoblanco, del Reino y Diócesis de Córdoba, y fallecido en la misma población en 1573, a los 83 años de su edad, y al que rindo hoy el tributo de mi disertación profesoral, como en tiempos que ejercí la Abogacía, presté el patrocinio de mi toga a la defensa del Patronato fundado por el Doctor, en litigio que resolvió a su favor la sentencia del Tribunal Supremo de 30 de junio de 1927, publicada en la «Colección Legislativa de España».

Tres jalones marcan la trayectoria de su vida fecunda. Es el primero su vocación por el estudio de la literatura griega, del que dice «me alegro de veras haberlo hecho, pues el dominio del griego ha sido para mí el arma que me ha abierto paso a través de la filosofía helénica y del Nuevo Testamento». Es el segundo su amor a la virtud y a la erudición, al escribir al gran teólogo Melchor Cano: «Desde niño me he propuesto practicar en lo posible la virtud y la erudición, siguiendo sobre todo los pasos de aquellos que merecieron elogios en ambos sentidos». Es el tercero su propósito de imitar la vida de los hombres ejemplares, como reza su epítafio, compuesto por él mismo, de que procuró vivir de modo que los varones pios aprobasen sus costumbres y los doctos y justos sus doctrinas y escritos de Teología, Filosofía e Historia.

Estos tres jalones de vocación, amor y propósito enmarcan su bondad de carácter, que en pluma de Antonio Barba, en 1541, se revelaban en su muy apacible y juntamente grave y honesta conversación, y en escrito del más constante de sus panegiristas actuales, Losada, en su peculiar medida, fruto de la «sofosine» clásica que lo mantiene libre de toda violencia apasionada, incluso en su simpatía por el Emperador, pues siempre en un plano decoroso, jamás traspasó las fronteras de una tranquila dignidad.

La bondad de carácter de Sepúlveda se manifiesta en su gusto a la vida sencilla y en el amor a su familia, a su villa natal, a su Patria.

Vida sencilla gozaba durante los inviernos en su «*praedium Marianum*», llamado Huerta del Gallo, que, según Beneyto, es la actual finca Pedrique, en la sierra cordobesa, que los allí nacidos llamamos apasionadamente la sierra incomparable. El mismo Sepúlveda ensalza sus «*marianenses dies*», dedicado a los estudios y a la agricultura y su hermosa huerta, en la carta que escribe en 1554 al Obispo de Córdoba, D. Leopoldo de Austria, tío del Emperador. De estas temporadas tranquilas de Sepúlveda, pues pasaba las estivales en la Corte de Valladolid, ha escrito Bell, que el gran humanista, entre sus pájaros y flores, ha debido ser uno de los hombres más serenamente felices de Europa. Recuerdo que el eximio romanista de la Universidad de Berlín, Rudolf Sohm, visitó hacia 1930 la sierra cordobesa y manifestó que el goce experimentado en aquella apacible tarde había sido uno de los más intensos de su vida.

El amor a su familia se demostró en la fundación de una capellanía y, singularmente de un mayorazgo, al que vinculó los bienes conseguidos por su industria y trabajo del acostamiento y merced que llevó de los Reyes de España, más para ganar la nobleza de sangre, que él no tenía, aunque afirmen lo contrario algunos de sus biógrafos, se concertó el matrimonio de su sobrina María, hija de su hermano Bartolomé, con don Alonso de Argote, caballero de la nobleza de Córdoba.

Su amor al hogar nativo resalta en sus estancias en Pozoblanco y en el deseo de ser enterrado en la iglesia de Santa Catalina, de dicha población. Otro recuerdo de su afecto a su tierra es la destruida y hoy reconstruida «Cruz del Doctor», levantada en las proximidades de dicha localidad, y que, según la tradición oral, se debe a la orden que dió diciendo: «Erijase aquí Cruz», cuando era transportado en sillón de brazos, desde Córdoba, ya viejo y enfermo. Pozoblanco ha correspondido a la solicitud de su benémerito hijo dedicando un busto, en 1947, al que por antonomasia llaman «el Cronista», con leyendas debidas al escritor Losada que dicen: *Caroli quinti Imperatoris historiographus. Haereseos debellator. Aristóteles interpres. Hispani Imperii acerrimus defensor.*

Por patriotismo escribió diversas obras polémicas, entre ellas su «Demócrates», singularmente la titulada «Demócrates segundo o de las justas causas de las guerras contra los indios», como en el «Demócrates primus», sobre la conformidad de la doctrina militar con la Religión cristiana, expone la justicia y honestidad de la

guerra y el valor, grandeza de ánimo y demás virtudes del soldado. Juntamente con esta prueba de patriotismo debe anotarse la de abandonar Roma y la Corte Pontificia, de la que era miembro, siendo sacerdote, condiscípulo y amigo del Papa Medicis, fallecido en 1534, para regresar a la Patria en 1536, como cronista y capellán del Emperador.

Con estas destacadas cualidades que por doquier le granjeaban estimación y afectos, empieza la ventura del inclito cordobés, con la carta de recomendación del Cardenal Cisneros, para ingreso en el Colegio Mayor de San Clemente, de Bolonia, en la que llama dilectus al Bachiller Sepúlveda, el cual, a su juicio, es de una vida morigerada e intachable y anhela con vivas ansias recibir las enseñanzas teológicas, y más tarde prosigue la ventura del estudiante con relaciones y amistades que gana, juntamente con protecciones que se le dispensan de las más altas personalidades.

Así al Rector del Colegio de Bolonia, Santiago de Arteaga, en carta de 1517, su primer trabajo publicado, le denomina «colega suyo y profesor doctísimo». Recibe del Papa Clemente VII, mandato para retirar de la Biblioteca Vaticana, los Comentarios de Eustracio a la Ética de Aristóteles «in papyrum, in nigro», a cuyo mandato ha de añadir, como prenda de devolución del manuscrito, una copa de plata con el escudo de su amigo y protector Alberto Pio, príncipe de Carpi. El Cardenal Julio de Medicis, después Papa con el nombre de Clemente VII, le encarga la traducción al latín de las obras de Aristóteles, y ya Pontífice expide breve nombrándole Racionero de la Catedral de Córdoba. El Cardenal Cayetano (Tomás VI) le llama a colaborar en sus comentarios al Nuevo Testamento. De Hércules Gonzaga, príncipe de Mantua, condiscípulo y protector suyo, dice en la carta prólogo a la traducción «De mundo», de Aristóteles, «no hace mucho me demostraste testimonio de singular amistad, con pruebas claras, cuando en pública confesión desbarataste los planes envidiosos de mis enemigos y evitaste que la cosa llegara a mayores». A los príncipes de Sesa, don Luis de Córdoba y su esposa doña Elvira, españoles, dedica su obra «Gonsalus o Dialogus de appetenda gloria», en que destaca la figura cordobesa del Gran Capitán y demuestra ser compatible la gloria y la virtud y que apetecer la gloria es propio del buen cristiano. Al Duque de Alba, dedica el «Demócrates primus», en Sevilla, en 1541. El gran Garcilaso de la Vega, alaba en una oda al modo horaciano al Emperador

triunfante en Túnez, y a su cronista Sepúlveda. Y el Conde de Cifuentes, Embajador de Carlos V, en Roma, le encarga dilucidar el tema discutido en su tertulia sobre callar el crimen oculto, lo que hizo Sepúlveda en su diálogo «Theophilus», en que sostiene la licitud y aún la obligación de silenciarlo, a menos que la sociedad o un inocente reciban mal grave con tal silencio.

Capítulos especiales merecen las relaciones de Sepúlveda con Erasmo y los patronazgos de Carlos V y Felipe II. Respecto al escritor de Rotterdam debe anotarse la correspondencia que mantuvo desde 1532 hasta poco antes de la muerte de este en julio de 1536, transmitiéndole las observaciones de López de Zúñiga a los comentarios erasmitas a San Jerónimo, con consejos amistosos, advirtiéndole de errores de la exegesis de dos pasajes del Nuevo Testamento, que Erasmo reconoce en carta cuya postdata dice va sin corregir y Sepúlveda se queja del descuido, pues la epístola era con poca margen arriba y en los lados y papel muy grueso y moreno y escrita con pluma de caña y era mala letra, sin cerrar el papel, de lo que ofendióse el Doctor, porque escribiéndole a él justo era mirar lo que escribía; y, por último, abogando por Alberto Pio, príncipe de Carsi, amigo y protector de Sepúlveda tanto como enemigo de Erasmo, del que había dicho que era tan pernicioso como el mismo Lutero. Erasmo publica su «Apología contra las recriminaciones calumniosas de Alberto Pio, príncipe de Carsi, el cual en su vejez y estando en trance de muerte fué sobornado por personas mal inspiradas para representar esta innoble comedia». Sepúlveda imprimió su «Antapología pro Alberto Pio», aunque este había muerto, y Erasmo le responde pues prefiere callar, pues harto lleno está el mundo de discusiones y enemistades.

En la Crónica del Emperador, Sepúlveda inserta una necrología de Erasmo, al que llama varón esclarecido por su elocuencia y vasta erudición, de ingenio agudo, copioso y sutil, y festivo, más de lo que puede creerse... se hubiera considerado como uno de los sabios más beneméritos en letras sagradas y profanas si hubiese tratado los asuntos sagrados y sus ministros con mayor reverencia y compostura, si no hubiese mezclado bromas y chanzas en materias sacrosantas y se hubiese abstenido de sembrar peligrosas sospechas; males fueron estos que muchos varones graves eruditos y religiosos no dudaron en considerar como las semillas de las locuras luteranas. De este sentimiento de opinión yo mismo hice sabedor a Erasmo

en mi «Antapología pro Alberto Pio» y aún le amonesté amistosamente por cartas para que definiese los lugares sospechosos de sus escritos, declarase los dudosos y oscuros y velase por todos los medios por sí y por sus libros, como si yo adivinase que había de ocurrir lo que fatalmente sucedió, a saber, que muerto él la lectura de sus libros fué prohibida a los fieles católicos. Pues mientras vivía los Sumos Pontífices transigían con él, no porque aprobasen sus escritos y doctrinas, sino para evitar que exasperado por ellos, públicamente se apartase de la Iglesia Católica, se pasase al reducto luterano abiertamente y estorbase así los planes de la Iglesia, como personalmente me lo indicó Clemente VII, cuando después de leer mi «Antapología» recomendó la moderación que yo había usado con Erasmo.

Con el Emperador celebró cinco entrevistas, que tuvieron lugar en Génova en 1529, en Viena en 1530, en Bolonia a fines de 1531, en Roma el mes de abril de 1536 y en Yuste en marzo de 1557. En la primera entrevista Sepúlveda formaba parte de la comisión de honor que recibió al Emperador cuando desembarcó en Génova para ser coronado en Bolonia por Clemente VII, lo que tuvo lugar en febrero siguiente de 1530, componiendo la comisión el cardenal Francisco de Quiñones, de la progenie de los Condes de Luna, General de la Orden franciscana e íntimo del Emperador, de Alejandro Farnesio, después Papa con el nombre de Paulo III, Hipólito de Medicis, López de Zúñiga y Juan de Montes de Oca. Sepúlveda había entrado al servicio de Quiñones para colaborar con el mismo y con Diego Neyla en la composición del «Breviario Romano», mandada por Clemente VII y que aprobó Paulo III. En aquella ocasión Sepúlveda ofreció al Emperador, en homenaje, la traducción de la «Meteorología» de Aristóteles y su «Exhortación para que V. M. haga la guerra a los turcos».

En la segunda entrevista ya estaba el Emperador en guerra contra los turcos y al excusarse Sepúlveda del retraso en llegar a Roma, S. M. se lo agradeció y volviéndose al Duque de Alba, que estaba con él en la tienda, dijo: «Para lo que acá se ha hecho poca falta nos hacía el Doctor».

La tercera entrevista fué en la visita de Clemente VII al Emperador, acompañando al Papa Paulo Jovio y Sepúlveda, y tuvo por objeto tratar de solventar las disensiones surgidas entre ambas potestades.

La cuarta fué al regreso del Emperador triunfante en Túnez y Sepúlveda le ofrece el manuscrito «De bello africo», luego refundido en la Crónica de Carlos V. Entonces recibe la cédula de nombramiento de cronista de S. M. con la quitación anual de 30.000 mara-



vedies y todas las honras, gracias, mercedes, preeminencias, franquezas y libertades, prerrogativas e inmunidades y a la vez el de Capellán real, cargo anejo al de Cronista. La última visita al César fué 21 años después y la motivó el afecto de Sepúlveda al Emperador y la urgencia de consultarle puntos relacionados con la Crónica.

El viaje fué penoso, como realizado por sierra fragosa, y en el mes de marzo con lluvias y nevadas, que quebrantaron la menguada salud del Doctor. Beneyto dice que los huéspedes no tenían sitio en la real residencia y debían buscarlo en Cuacos o en Jarandilla. Y

quizá coincidió esta visita de Sepúlveda con la de Rui Gómez, futuro Conde de Eboli, en demanda de ayuda y consejo de Carlos V para su hijo Felipe, con la de Francisco de Borja, duque de Gandía, y con la del secretario Quijada para presentarle a Jeromín.

La relación de Sepúlveda con Felipe II arranca de 1542, fecha en que el Emperador lo eligió, en unión del humanista valenciano Honorato Jvan para ayudar al obispo de Cartagena Siliceo en la instrucción y estudios del príncipe, y en que acompañó al mismo a Zaragoza, Barcelona y Valencia para ser reconocido por heredero de la Corona. Al año siguiente, 1543, sale de Valladolid a las dos después del mediodía del miércoles 26 de septiembre, en la comitiva del obispo Siliceo, maestro y confesor de Felipe II, para dar la bienvenida a la infanta de Portugal doña María, hija de don Juan el tercero y de doña Catalina, hermana del Emperador, la cual venía a desposarse con el Príncipe. Acompañaban a Sepúlveda cuatro criados vestidos de librea azul, dos pajes con librea negra, montados en dos mulas, un capellán sobre otra mula y dos acémilas de reposito. La boda se celebró en noviembre de 1543, en Salamanca, viniendo el Príncipe desde el Monasterio de San Jerónimo acompañado del Cardenal de Toledo y de los nobles que le habían seguido en el camino, sin ceremonial, ni salirle al encuentro la población, pues así lo había ordenado.

El príncipe se retrajo a su aposento a cenar y la princesa quedó allí hasta que dió las once y retiróse y cenó y todo el tiempo gastó en desnudarse y vestirse de otras ropas de raso blanco recamadas en pedrería hermosísima y riquísima hasta que dió las cuatro de la mañana. Ya entonces estaba aparejado el altar con los ornamentos del Cardenal en una alcoba del aposento de la Princesa en esta forma: estaba un banco fuera de la alfombra del altar cubierto de tela de oro muy extendido y de cada parte un cojín de brocado para hincarse de rodillas los Príncipes, y detrás de estos estaban otros dos cojines, dentrados del mismo estrado, de carmesí, para los padrinos, aunque el de la Duquesa estaba más allegado al de la Princesa que no el del Duque (de Alba). Estaba otro banco para el Arzobispo de Lisboa, para Cartagena y León y a la mano izquierda un poco desviado para Caravallo, el Comendador mayor de León, Castilla y para el Mayordomo mayor de la Princesa y el Marqués del Valle (Hernán Cortés), y así asentaron con este orden y no hubo otra persona alguna dentro de la alcoba. Hecho el oficio de la Princesa

se entró en su aposento y el Príncipe se volvió al suyo, y tardóse en esto y en desnudarse la Princesa hasta cerca de las siete del día y acostados juntos, fuéronse a dormir todos los otros, y dadas las diez levantóse el Príncipe muy alegre, de que toda la Corte lo estuvo. Del sarao se dicen las parejas así; Don Martín Cortés (hijo de Hernán Cortés), sayo pardo, calzas blancas, capa y gorra negra. Danzó con doña María de Figueroa, sayo de terciopelo negro, cordón de oro, sin gorra.

Hasta aquí las venturas que más influyeron en el curso de su vida, de las que Sepúlveda guardó perdurable memoria en sus libros, escritos y epistolario.

Ahora se pasa rápido examen de sus desventuras, que comienzan con los sufrimientos de la guerra en el saco de Roma y en el asedio de Nápoles, en sus penosas navegaciones, con naufragio en el mar de Liguria hacia 1535, y acompañando al Emperador a España a fines de 1536, en su polémica con Melchor Cano, al que escribe el día después de la bruma (solsticio de invierno) de 1548, sobre ciertas ideas injuriosas que Cano había vertido entre sus discipulos de la Universidad y habían llegado a oídos de Sepúlveda, en sus enfermedades y achaques, en sus gestiones y sinsabores para conseguir licencia real a fin de imprimir algunos de sus libros y hallar editor para otros, pues no quería meterse a librero y, destacadamente en su batallar con el Padre Las Casas, agravado con el obsequio que acordó hacer a Sepúlveda el Cabildo de Méjico.

Hallábase Sepúlveda en Roma, donde había publicado en el verano de 1526 el libro «De fato et libero arbitrio», contra Lutero, cuando en el mes de Septiembre, ve avanzar por la campiña a los Colonna guibelinos, capitaneados por Hugo Moncada, y en mayo de 1527 presencia el saqueo de Roma, al que se unieron muchos de los defensores juntamente con los asaltantes para participar del botín en el Vaticano y otras mansiones, a los gritos de «España, España». Sepúlveda se había refugiado, como el príncipe Alberto Pio, embajador de Francisco I de Francia, ante el Sumo Pontífice, en el castillo Sant'Angelo, pero el Cardenal Orsini, defensor de la fortaleza, le expulsó por el sólo hecho de ser español, con grave riesgo de ser vejado y hasta asesinado por la juventud romana, enardecida contra los españoles. De allí huyó Sepúlveda a Nápoles, donde sufrió el asedio de mayo a septiembre de 1528, mientras su amigo protector

el príncipe Alberto Pio, partidario del bando francés se refugiaba en Francia.

En su regreso a España, acompañando al Emperador, Sepúlveda, después de haber pasado 22 años en Italia, 8 de ellos en Bolonia y los 14 restantes en Roma al servicio del Papa y como miembro de la Corte pontificia, vientos contrarios retrasaron la navegación y hasta dispersaron la flota, corriendo gran riesgo de ser atacados por naves francesas y turcas ancladas en Marsella, a lo que el Emperador dijo: «Si son hombres, vendrán a atacarnos aquí». Pero no salieron del puerto. Y luego desembarcaron en Barcelona.

Desde el verano de 1554, en que el Cronista sufrió una grave enfermedad, en la que fué desahuciado por los médicos, y por ello llamó a este año climatérico, a imitación de los antiguos, su salud fué perdiéndose paulatinamente. Así en Ledesma, al regreso de su última visita al Emperador en Yuste, probablemente pasando por Alba de Tormes, donde era beneficiado, quizá por el «camino de la plata», que recorrió en tiempos más felices para dar la bienvenida a la infanta portuguesa prometida del príncipe Felipe, padeció nueva recaída en su ya gastada salud. Por este motivo se le conceden sucesivas licencias de cuatro años consecutivos cada una para residir en su casa y no en la Corte, y en la otorgada en 1560 dice el Rey lo hace en consideración a su vejez e impedimento y a los servicios que prestó al Emperador mi señor que esté en gloria y a que los está continuando al presente dando fin a la crónica de S. M., y ordenando la nuestra, y en la cédula real de prórroga de 1568 releva a los contadores de cualquier culpa o cargo por el pago que hagan al no residente en la Corte. En 1565 él mismo declara que no puede ir a la Corte si no es en litera y cuando otorga testamentos, uno y dos años antes de su muerte, dice estar algo enfermo de cuerpo y falto de vista y, en vez de firmarlos, rubrica donde está escrito su nombre.

Gestiones infructuosas para conseguir licencia real de impresión de sus libros y sinsabores múltiples por tal motivo llenan la vida y la actividad de Sepúlveda, desde 1545 respecto al «Democrates secundus» y desde 1565 sobre su tratado «De república christiana», en que estudia la potestad del Papa y del Concilio, que no consiguió publicar y se ha perdido la obra, y sobre la traducción y comentario de la Ética de Aristóteles, que motivó un proceso de «censuras de Inquisición», instigado por el dominico Fray Fuente y promovido por la Universidad de Alcalá, fundado en ideas que vertía el traductor

y comentarista, pero en vista del «pliego de descargo» de éste la Universidad de Salamanca dió informe favorable, salvo ligerísima modificación, pero la obra no se publicó y tampoco ha llegado a nosotros.

La licencia para el «*Democrates secundus*», que no se obtuvo, y la pugna con el Padre Las Casas invirtieron casi 30 años de la vida de Sepúlveda y no acabaron sino con su muerte. El dolor y quebranto de años se acreció con el acuerdo del Cabildo de Méjico en 1554, de enviar a Sepúlveda algunas cosas de esta tierra de joyas y aforros hasta el valor de 200 pesos de oro, lo que sirvió para que sus enemigos propagasen que había sido sobornado por los conquistadores, que causó gran pesadumbre a Sepúlveda.

Para exponer con la debida claridad este problema que amargó gran parte de la vida de Sepúlveda, precisa señalar, como antecedente de la idea y redacción del «*Democrates secundus*», la dura controversia entablada sobre la justicia de la conquista de América por los españoles, en la que intervino Sepúlveda llevado de su ardiente patriotismo y quizá del estímulo de algunos amigos, entre ellos Hernán Cortés. En este libro dialogan el alemán Leopoldo, algo contagiado de los errores luteranos, epidemia de su patria, y Demócrates, que personifica al autor, y su resumen puede darse así: A las cuatro condiciones de toda guerra justa, que son: autoridad legítima, buena intención, rectitud de ejecución y causas suficientes, se ha de añadir otras cuatro razones que justifican la conquista de América, y son: someter por las armas, si no hay otro recurso, a aquellos cuya condición natural es estar sometidos a otros; desterrar el canibalismo; evitar los sacrificios humanos y predicar el Cristianismo sin forzar a los indios a que lo profesen, pero obligándoles a que no se opongan a su predicación. Tres temas trata últimamente Sepúlveda en su libro, que son: 1.º Los títulos españoles para la conquista, constituidos por la bula de Alejandro VI y el derecho de primer ocupante; 2.º La situación jurídica a que deben ser sometidos los indios, que defiende sea provisional hasta la completa pacificación de los bárbaros y consista en una mezcla de imperio regio y dominio heril, por su condición de siervos y porque, a causa de su depravación, no pueden ser mantenidos de otro modo en el cumplimiento del deber; y 3.º La defensa de las encomiendas dadas a españoles buenos, justos y prudentes, para que imbuyan a los indios buenas costumbres y les prediquen la Religión con el ejemplo.

En la pugna de Sepúlveda con Fray Bartolomé de las Casas, Obispo de Chiapa, éste dice de aquél que defiende las guerras tanto pasadas como futuras y las expediciones de los españoles entre los indios y que aprueba la esclavitud o sea el reparto y encomienda con que los indios mueren oprimidos por los españoles. Sepúlveda no se consideraba vencido sino traicionado, pues algunos de sus enemigos habían sido al mismo tiempo sus jueces, atribuye a Las Casas toda la culpa en la controversia y en carta al príncipe Felipe, escrita en 1549, dice de un confesionario escandaloso y diabólico que publicó el Obispo de Chiapa contrario a mi libro, libro que he defendido y a mí de calumnias de algunos frailes apasionados; que el Consejo Real, cuando el Fiscal pidió que fuese quemado el confesionario y castigado su autor, llamó al Obispo y le echó una buena reprensión; que en lo que toca a ambos libros todo viene a ser un negocio de dos partes contrarias, la una es los Reyes de España, cuya causa justísima sustenta mi libro, y la otra los hombres apasionados cuyo caudillo es el Obispo de Chiapa, como lo ha sido en otras negociaciones semejantes porque es hombre parcial por naturaleza y turbulento; y que es oficio de V. A. favorecer la justicia y no dar lugar que hombres temerarios con ficciones y artes oscurezcan la verdad, mayormente en cosa que al bien público y a la fama y conciencia de vuestros padres tanto toca.

Menéndez Pelayo publicó la obra, por primera vez, en 1892, y en su introducción dice: «En esta gran controversia, que tan capital importancia tiene en los orígenes del Derecho de gentes, apenas ha sido oída hasta ahora más voz que la de Fray Bartolomé de las Casas. Justo es que hable Sepúlveda y que se defienda con su prosa y gallarda elocuencia ciceroniana, que el rudo e intransigente escolasticismo de su adversario logró amordazar por más de tres siglos».

El litigio, que comienza con la solicitud de Sepúlveda al Consejo de Indias y al Real Consejo para obtener permiso de S. M. a fin de imprimir su libro, duró más de un cuarto de siglo, con alternativas diversas, casi todas favorables a Las Casas y, en definitiva, impidió la publicación más de tres siglos, como dice Menéndez Pelayo. En el Consejo Real se había aprobado el libro por Fray Diego de Vitoria, hermano de Fray Francisco, por los Doctores Guevara y Moscoso y el licenciado Montalvo. Pero a algunos letrados del Consejo de las Indias les parece que no sería bien imprimirse y pide «V. M. mandará ver y proveer lo que en ello fuere servido». Entonces se envió a

consulta de las Universidades de Salamanca y Alcalá, alabando ambas al autor y su obra, pero oponiéndose a la impresión; la primera «por cierta causa de la guerra contra los indios», y la segunda por «la insuficiente seguridad de una doctrina que, por otra parte, consideraba suficientemente probada». La victoria, por el momento, sonreía a Las Casas. Más el Inquisidor General y Obispo de Sevilla Fernando de Valdés dijo que el «*Democrates secundus*» debería editarse con letras muy grandes y predicarse desde todos los púlpitos de España, y Antonio Agustín, Auditor de la Rota en Roma, publicó la «Apología» o suma del libro, escrita por Sepúlveda, la cual introducida en España fué prohibida y mandada a recoger por Real cédula de Maximiliano y la Reina, dada en San Martín a 19 de octubre de 1550. Por su parte los partidarios de Las Casas no descansaban y el Obispo de Segovia don Antonio Ramírez había escrito un memorandum contra la tesis de Sepúlveda. Para resolver la cuestión, que finalmente no se resolvió, dispuso el Emperador la reunión de una junta de teólogos y juristas, en 1550, cuyo objeto, según Las Casas, era decidir sobre la licitud de la guerra de conquista contra los indios, por su sola infidelidad y, según Soto, sobre la forma de predicar nuestra fe en el nuevo orbe y sobre la forma de sujetar aquellas gentes a la magestad del Emperador, sin lesión de su real conciencia, conforme a la bula del Papa Alejandro. Pero la junta se apartó de ello y disputó sobre la licitud de hacer la guerra a los indios, antes de que se les predicase la fe para sujetarlos al imperio de S. M. y, una vez sujetos, adoctrinarlos más fácil y cómodamente. La junta se reunió dos veces, una en 1550 y otra en 1551.

Sepúlveda entró en la junta «a decir lo que sentía», lo que hizo en dos o tres horas que habló. Las Casas vino con un libro de noventa pliegos, en el que leyó cinco o seis días y, cansados de oírle, mandaron no se leyese más y se sacase la suma de aquel libro, y así lo hizo Fray Soto en nueve pliegos, a los que contestó Sepúlveda en tres pliegos, de lo que se dió copia a todos, ordenándose que los pareceres se diesen después de algunos meses. Y terminó la primera reunión. En la segunda reunión Las Casas presentó una réplica de ventiun pliegos a la respuesta de Sepúlveda, a lo que este no respondió, porque no había necesidad, que a todo estaba respondido.

Los cinco juristas componentes de la junta, que eran Ponce de León, obispo de Ciudad Rodrigo, el doctor Anaya, el licenciado Mercado, del Consejo de Castilla, el licenciado Pedraza, del Consejo

de las Ordenes, y el licenciado Gasca, del Consejo de Inquisición, decidieron seguir la opinión de los canonistas de ser justas las guerras que se hacen a los infieles. De los cuatro teólogos, que eran los dominicos Soto, Carranza y Cano y el franciscano Arévalo, uno se fué al Concilio, otro no quiso dar su parecer, Soto parece que se opuso y solamente Arévalo se mostro conforme con la doctrina de Sepúlveda. No se sabe a ciencia cierta cual fuese el parecer de la junta, ni si el Emperador llegó a adoptar acuerdo alguno, y solamente se lee en un manuscrito de Fuertes Viota, datado en 1636, o sea ochenta y cinco años después, que el resultado de la junta fué que preocupado el Emperador con otras guerras, más bien se permitió, que se aprobó, la licencia de dominio de los españoles en Indias.

Llego al término de estas palabras, dedicadas a mi eximio coteráneo, con el deseo de obtener una conclusión que resuma la exposición de la fecunda vida de Sepúlveda y de sus visicitudes prósperas y adversas. Pudiera adherirme a la enseñanza de alguno de los muchos escritores que han estudiado a Sepúlveda, como son en España y en nuestro tiempo Losada, Andrés Marcos, Beneyto, Gonsalvez, Muñoz Romero, Real y Viejo Otero y anteriormente Cerda y los prologuistas de la edición de la Real Academia de la Historia en 1780, Fernández Franco, Fuertes Viota, Madrid, Menéndez Pelayo, Ortueta, Pereda, Pérez Pastor, Pozo, Ramírez de las Casas Deza, Sepúlveda Quirós, Soto y Vázquez Venegas; y en el extranjero Bell, Green, Hanke, Huet, Looz, Corsvaren y Milio, entre otros muchos autores cuya lista más completa puede consultarse en la bibliografía de Losada. Más prefiero exponer, a modo de panegírico con ribetes de ditirambo, la de Juan de Córdoba, a manera de reivindicatoria con visos de melancolía la de Losada y, en último lugar, la que, como propia, ofrendo a mi ilustre auditorio.

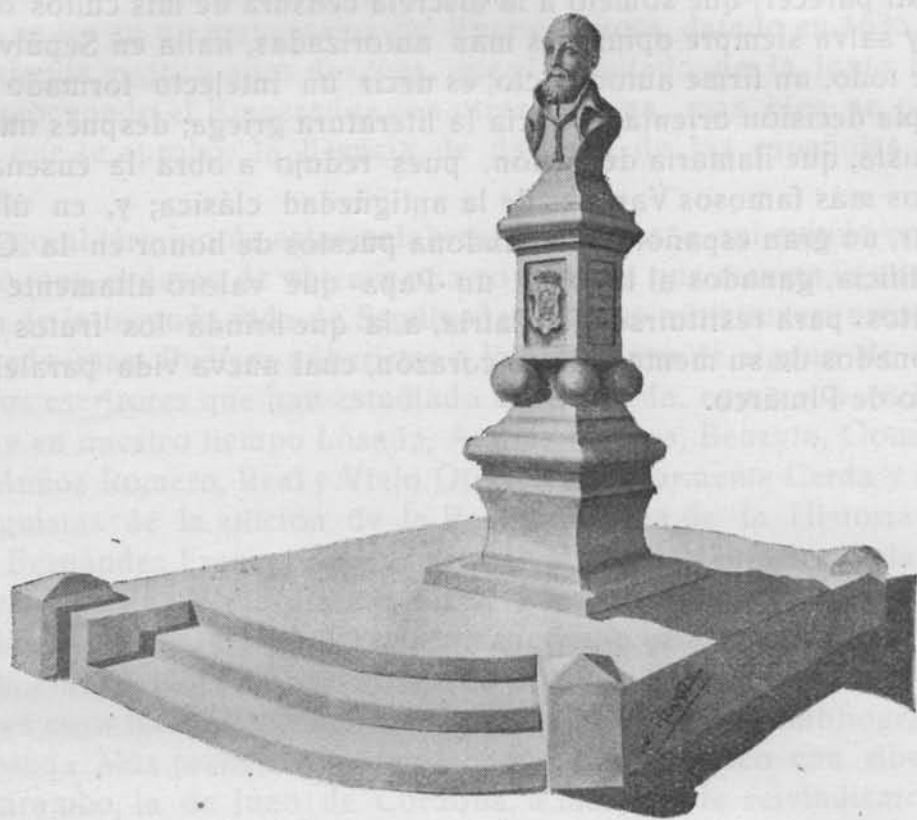
Juan de Córdoba escribe en 1555 a Sepúlveda: «Entre la gran cantidad de hombres doctos de nuestro siglo pocos te igualan en Teología y ninguno en los restantes aspectos de la Filosofía y de la Elocuencia. Eres considerado por los testimonios duraderos de todos los hombres reputados por su saber en todas las naciones, como el más erudito y de estilo más pulido de los españoles, como la honra de nuestra época»

Losada dirige sus amplias y densas publicaciones a salvar del olvido la obra de Sepúlveda como traductor y comentarista de Aris-

tóteles, no incluida en la edición de la Academia de 1780 y descuidada por la crítica que sólo ha estudiado como historiador, arqueólogo, polemista, defensor de nuestro imperio, cronista, etc. al fogoso y anhelante filósofo, siempre ávido de novedad, a quien más tarde los desencantos de la vida y las calumnias de sus enemigos habrían de reducir a la soledad de su campiña, desencañado de las fútiles glorias humanas.

Mi parecer, que someto a la discreta censura de mis cultos oyentes y salva siempre opiniones más autorizadas, halla en Sepúlveda, ante todo, un firme autodidacto, es decir un intelecto formado por propia decisión orientada hacia la literatura griega; después un humanista, que llamaría de acción, pues redujo a obra la enseñanza de los más famosos Varones de la antigüedad clásica; y, en último lugar, un gran español que abandona puestos de honor en la Corte pontificia, ganados al lado de un Papa que valoró altamente sus méritos, para restituirse a la Patria, a la que brinda los frutos más sazonados de su mente y de su corazón, cual nueva vida paralela a estilo de Plutarco.

Debo datos importantes para mi conferencia a los Sres. Torres y García Rodríguez, recogidos por conducto de mi sobrino Federico Castejón Sánchez. Por ello les manifiesto mi gratitud.



Monumento a Ginés de Sepúlveda
en su villa natal.

Debo datos importantes para mi comentario a los señ. Torres y Gálvez. He dirigido, respecto por conducto de las señ. doña Carolina Sánchez. Por el Sr. don Juan Sepúlveda, su hijo, a don Juan Sepúlveda.

V A R I A

INFORME SOBRE EL PENDON Y EL ESCUDO DE ARMAS DE CORDOBA

El Fuero de San Fernando en una de sus rúbricas ordena: «Mando etiam et concedo quod non habeant Vexillum quod aguarden «nisi Vexillum Regis, ubi Rex fuerit. et pro ad suos apellitos et pro «ad suos adiuntamentos et pro ad suas cabalcatas accipiant qualem- «cumque Vexillum voluerint et ponant illud in manu Iudicis». Mando también y concedo que no tengan pendón que aguarden sino el pendón real, donde el Rey se hallare y para sus apellidos y para sus Ayuntamientos y para sus Cabalgadas, adopten la bandera que quisieren y pónganla en mano del Juez.

Las primeras leyes en Castilla sobre banderas y estandartes son las de Alfonso el Sabio, en la Segunda Partida, título 23, leyes 13 y 14.

El estandarte bandera cuadrada solo lo podrá usar el Emperador o el Rey «porque así como ella no son departidas, no deben ser partidos los reinos donde son señores». Otras cuadradas y ferpadas que se llamaban cabdales, las podían llevar los caudillos que tuvieran cien caballeros vasallos y los Consejos de las ciudades y villas.

Las Crónicas medievales al hablar de las Milicias del Concejo de Córdoba, en las guerras, sitio de Algeciras, Antequera, Granada, etcétera, no citan el color ni las características del pendón, como tampoco el de ningún municipio.

El pendón de San Jorge, de Cáceres, es de los más antiguos de España y cercano a la conquista de Córdoba, no es el pendón que llevó Alfonso IX el reconquistador de Cáceres. A mi juicio es de San Fernando. Mérida veía por similitud con miniaturas de los Códices de Alfonso X que era este rey. La descripción es la siguiente: Es una bandera de seda carmesí, con bordados sobrepuestos. Es rectangular y mide 2'30 metros de longitud y 1'80 de anchura. Montada de nuevo en dicho fondo de seda, lo verdaderamente antiguo son la tela sobrepuesta y los bordados que ocupan todo el campo y representan los motivos heráldicos de Castilla y León. formando por lo tanto un

escudo partido de castillo y león, ambos de plata (blanca) sobre oro (amarillo pálido) con adornos, detalles y perfiles, todo en sedas.

El castillo es de tres torres, con torreoncillos volados o garitas con ventanales, aspilleras, gabletes con grumos gótico contorneado de verde y algo rojo en los últimos motivos mencionados y en los pináculos que con ellos coronan los ventanales, que por cierto son dobles o ajimezados.

El león rampante es una figura estilizada, de la que desgraciadamente se conserva poco más que el contorno. Este y los dinternos son azules, como también las uñas; el ojo negro y la lengua rojo pálido. La interpretación de la melena e igualmente los motivos ornamentales del castillo revelan marcada *influencia árabe*.

Libremente dejó el Rey al Concejo cordobés que adoptara la bandera que quisiera y esta libertad de elegir los colores de las banderas duró durante la reconquista. En Castilla los colores fueron preferentemente el blanco y el rojo, no el morado. En el XVI y XVII las banderas llevaban imágenes de santos bordadas. El color carmesí se usó en las banderas durante la Casa de Austria y de color carmesí era la bandera que tremoló Don Juan de Austria en la batalla de Lepanto, Verde la que tuvo Colón en sus manos al tomar posesión de la isla de San Salvador, el 12 de Octubre de 1492, y Carlos V, en la expedición de Túnez. Blanco y de terciopelo carmesí eran los colores de los uniformes que vistieron los Veinticuatro del Concejo de Córdoba cuando la venida de Felipe II a nuestra Ciudad.

Los Borbones trajeron un cambio de banderas, predominó el blanco con la cruz de San Andrés.

En la relación de las fiestas celebradas en Córdoba, cuando la proclamación de Luis I, en 20 de Febrero de 1724, se relata en esta forma: «Salió la Ciudad llevando delante dos clarines a caballo vestidos de damasco verde, galoneados de seda blanca, banderolas carmesíes con escudos por una y otra faz de las armas reales y de esta ciudad, mantillas y tapafundas de grana y vestido de lo mismo, el timbalero y los timbales de terciopelo carmesí, etc.... Bajo el dosel con el retrato del monarca, estaba el estandarte, que era de doble blanco, con flecos carmesíes, cuyas desplegadas hojas dejaban se registrase por uno y otro lado el escudo de armas que hoy usa esta Ciudad, que es un león rampante en campo de plata orlado de castillos en campo rojo y leones en campo blanco».

De la proclamación de Carlos IV, tenemos una relación seme-

jante. El 2 de Noviembre de 1821, prohibieron las Cortes el uso de banderas y estandartes a las ciudades.

ESCUDO DE CÓRDOBA.—San Fernando concede al Concejo en el Fuero que tenga su sello. «Mando etiam et concedo quod Concilium Cordubense habeat Sigillum cognitud et comune». Otorgo además y doy que el Concejo de Córdoba tenga sello conocido y común. Eran los sellos municipales y señoriales, como lo era el sello real, la garantía de las órdenes y escritos, la legitimación de los productos de su industria. La mención más antigua del sello de Córdoba, está en la donación que en 1258, hace el Concejo a la Iglesia de Santa María, del Castillo del Río Anzur, en el que todos ponen sus sellos. La descripción más antigua está en la copia del privilegio de Sancho IV en 1284, en esta forma. «Pende un sello grande de cera que por un lado tiene león y por el otro la ciudad de Córdoba con el puente y el río figurado».

El sello del Concejo cordobés se conserva en una carta de donación del Concejo, dando el 12 de Enero de 1360, a don Martín López de Córdoba, un villar en término de Córdoba y una parcela del egido del pueblo que llamaban Cascojar contra Adamuz, cerca del río Guadalquivir, de una extensión de dos yugadas, en recompensa de servicios.

El sello es de cera, de once centímetros de diámetro, en el anverso un león rampante mirando a la izquierda con una corona de cuatro florones y una leyenda latina incompleta que dice *Signum forma leonis*. En el reverso la vista de Córdoba, en primer término el río Guadalquivir, el puente y la rueda árabe que llamaron la Albolafia, la noria gigantesca para sacar agua del río y llevarla al Alcázar, en segundo término una de las puertas de la ciudad, la que existió antes de la actual del puente, la muralla y sus torres con ajimeces, sobre el muro de la Mezquita las palmeras y una leyenda incompleta.....*illum.....Corduba*, que yo la interpreto supliendo lo perdido.....*Sigillum Concilii Corduba*. Los nobles usaron sus escudos como sellos en el XV y en Córdoba ha ocurrido en nuestro siglo, que el sello lo han convertido en escudo, lo que es un anacronismo.

El escudo más antiguo que se usó en Córdoba, completamente perdido y solo hay descripciones, era, un grifo hollando a un hombre y por orla la leyenda: *Hanc, qui Gryphus, equus, coepit, Rex.*

Fortis et equus. Cuya posible interpretación es: el Rey fuerte y justo, con caballo cual grifo tomó esta (ciudad).

Desde el siglo XVI usó el Concejo por armas a un león rampante en campo de plata, bordura de cuatro castillos de oro en campo rojo y cuatro leones rojos en campo de plata con corona.

En el XVI parece que empezó a usarse el sello como escudo, con orla de palma y leyenda latina tan conocida «Corduba Domus militiae inclyta fonsque sophiae. Córdoba casa de guerrera gente y de sabiduría clara fuente.

En la segunda mitad del siglo pasado se usó como escudo un león rampante rojo en campo de plata, rodeado de una orla de castillos de oro en campo rojo, alternando con leones rojos en campo de plata, cuyo número no era fijo, con corona real de ocho florones y la siguiente leyenda: Corduba Cor Dabis Bellantibus Arma Parabis. Córdoba, darás tu corazón y prepararás armas para los guerreros.

El Abad de Rute, en su Historia de la Casa de Córdoba, confirma lo dicho sobre el blasón de Córdoba y escribe lo siguiente: «Estas «mismas bandas rojas en campo dorado, han entendido muchos que «sean las armas de esta ciudad de Córdoba y se las suele atribuir «comunmente, quizás por ser blasón de sus primogénitos. Hoy usa «esta Ciudad de otras bien diferentes (siglo XVII) que son un león «rojo coronado en campo de oro y por orla castillos y leones, y «ahora 120 años antes, usaba en sus sellos el edificio de esta iglesia, «sobre la puente con muchos arcos y algunas palmas y torres que «despuntaban de lo alto del edificio, haciendo muestra de una Ciudad, y ahora 315 años, Era de 1.338 y Era de 1.284, diez años después de ganada usaba por insignias como parece por dos instrumentos que yo tengo con sellos de cera pendiente, de la una banda «la ciudad, iglesia y puente, y de la otra parte, un león rampante «coronado con un verso latino por orla de cada parte, que los dos «convenían ser esta ciudad domicilio de armas y letras y Reina de «las demás, como el león de los brutos y esto hasta en materia «armas».

Un retrato ecuestre de Felipe V que se conserva en el Museo de Arte Hispano Americano de Buenos Aires, está el Rey rodeado de los escudos de todos sus reinos y entre ellos el de Córdoba, que son tres fajas rojas en campo de oro (las que se refiere al Abad de Rute) con corona real. Eran estas las armas de los Fernández de

Córdoba, tan enlazados a su Historia, y el origen del escudo lo remontan a la conquista de Córdoba, simbolizando las fajas o bandas los escalones de las escalas de madera cuando el asalto de los muros el 7 de Enero de 1236. Hay tratados de heráldica que señalan el escudo de los Fernández de Córdoba, como armas de la ciudad, sin los cuarteles que se le añadieron en el XV.

Creo que el pendón que usó Córdoba en sus Milicias, era color carmesí, con castillos y leones, durante la Edad Media y la Casa de Austria. Con la Casa de Borbón, el blanco, bordado por un lado el escudo real y por el otro lado el escudo de Córdoba de castillos y leones con bordura y un león rampante rojo en campo de plata y flecos carmesí, grabados y libros del XVIII, del Archivo, lo reproducen con toda fidelidad.

Mi opinión es que estos datos y los que puedan aportar los eruditos e historiadores cordobeses se envíen a la Real Academia de la Historia para que emita dictamen, de cual fué el pendón de Córdoba y cual es el que debe ondear con la bandera de España en los monumentos cordobeses.

M. A. O. B.

Córdoba, agosto 1958.

TRES MONUMENTOS DE CORDOBA

Medina Azahara.—Orden de 25 de noviembre 1953, aprobando el proyecto formulado por el arquitecto don Félix Hernández Giménez, para llevar a cabo obras en el salón central y locales anejos del palacio de Medina Azahara, monumento nacional, por un importe de 150.000 pesetas. Las obras consisten en reponer fustes, basas y capiteles de mármol nuevo o aprovechado de los hallados en las excavaciones, así como tableros de yeso para revestir las vigas de hormigón armado que forman parte de la techumbre recientemente construída en el que fué salón central del palacio. Las obras se harán por administración. (B. O. 3 mayo 1954).

—Orden de 19 noviembre 1954, por la que se aprueban obras en el que fué palacio califal de Medina Az Zahra, en Córdoba, monumento nacional, importante 400.000 pesetas. Con arreglo al proyecto del arquitecto don Félix Hernández, se realizará la limpieza de paramentos y pisos; excavaciones, fábrica de mampostería en muros y pilares, recogida de aguas, etc. Se dictan disposiciones adicionales relativas a la distribución administrativa del crédito total. Desde

ese año se vienen consignando 400.000 pesetas anuales en los presupuestos generales del Estado para continuar la reconstrucción del llamado oficialmente salón central (salón de Abderrahman III le llamó Castejón desde que se inició su excavación en 1944, salón rico le ha llamado Gómez Moreno en su «Arte califal» y puede identificarse con Dar-al-mulk o Dar-al-uzira de los historiadores).

Museo Arqueológico.—En diciembre de 1952 se consignan para terminación de las obras del Museo Arqueológico de Córdoba 2 604.249 pesetas.

—Por Orden de 12 abril 1954 se rehabilita 1.144.673 pesetas del crédito total anterior adjudicadas en contrata a don Luis Martínez Jiménez, para adaptación de la casa de Jerónimo Páez a Museo Arqueológico (B. O. 4 mayo)

Ayuntamiento y Alcázar.—En octubre de 1954 el Ministerio de Educación Nacional ha concedido un crédito de 80.000 pesetas para proseguir las exploraciones del gran edificio romano que hay en el Ayuntamiento de Córdoba; y otro de 200.000 pesetas para continuar las obras de reparación del Alcázar Viejo. Ambos trabajos se harán por administración bajo la dirección del arquitecto de la zona artística don Félix Hernández Jiménez.

—En marzo de 1954 se inicia la reconstrucción de la parroquia de Adamuz, destruída por los rojos en gran parte. Data de 1246, y tiene una amplia reforma del siglo XV.

Obras en el castillo de Bélmez.—Por Orden de 30 de julio de 1955 (B. O. 2 de septiembre) se conceden 70.000 pesetas para su restauración.

—Se van a realizar obras de reparación en los castillos de Belmez y Lucena. «Córdoba», 23 septiembre 1956.

Las obras de Belmez consistirán en retirada de escombros y resanado de varios tramos del recinto y torres. En Lucena se consolidan lienzos de muros y torres del recinto y se levantan guarnecidos interiores no primitivos. (B. O. 18 septiembre 1956). Contiene disposición sobre obras en la Mezquita.

Hospital de Jesús Nazareno de Baena.—En julio de 1958 fueron subastadas las obras de consolidación y reforma del Hospital de Jesús Nazareno, de Baena, por la Dirección General de Arquitectura, importantes 2.574.848 pesetas. El edificio que ocupan Hermanas de la Caridad hubo de ser desalojado por inminente ruina. Esta Institución fué iniciada en 1718 por los ilustres baenenses

Rev Hermanos Marichica que legaron todos sus bienes al Patronato del referido Hospital. («Córdoba», 26 julio 1958).

El Convento de Madre de Dios, de Baena.—El 14 de noviembre de 1958 ha sido reanudado el culto en la iglesia de este convento, que provisionalmente sirve además el servicio parroquial hasta que se lleve a cabo la reconstrucción de la iglesia de Santa María la Mayor. Ambos monumentos, que fueron incendiados y saqueados durante la revolución marxista de 1936, han estado casi veinte años abandonados en su ruina, pero el convento dominicano, de gran riqueza artística, fundación y enterramiento de la casa ducal de Baena y Sessa, fué repoblado hace tres, con monjas de la Orden, las que con notable esfuerzo y ayudadas por personas piadosas de la localidad están restaurando la hermosa casa y recuperando muchas obras artísticas que se consideraban perdidas.

—En octubre de 1958 ardió la iglesia parroquial de Villanueva del Rey, quedando destruído el retablo barroco dorado del altar mayor, las imágenes e incluso el copón con las Sagradas Formas, del que quedaron gotas de plata fundida.

La Iglesia de la Magdalena.—El martes 13 de diciembre 1958, se reanudó el culto en la iglesia de la Magdalena, que estuvo cerrada varios años, como filial ahora de San Pedro. Se estudia su restauración y habilitación definitiva. Se venera en ella la Virgen de los Remedios. Actualmente sigue en estado ruinoso y llena de escombros, habiendo gestionado su restauración definitiva la Comisión de Monumentos, sin resultado.

Restauración de las murallas de Occidente.—Las murallas que rodean la Huerta del Alcázar Viejo, son de tiempos mudéjares, seguramente de fines del siglo XIV o de principios del XV. Corresponden a los tiempos de gran pujanza de la Granada mora, cuando la frontera estaba por Aguilar y Baena, y era preciso defender Córdoba contra las incursiones frecuentes e inesperadas de los moros granadinos.

Por todo ese gran ángulo sudoeste de la ciudad, hay realmente tres sucesivos recintos amurallados. El primero, que viene desde los tiempos del Califato y construído todo de sillares de piedra, es el que cierra el Campillo del Rey, llamado impropriamente Campo Santo de los Mártires. El segundo, de tapial, levantado por el Rey de Castilla Alfonso XI, en 1328, con motivo de la construcción del Alcázar Nuevo, es el llamado recinto de la Torre de Belén, que queda dentro

del barrio del Alcázar Viejo, y lo utilizó aquel Rey para reforzar las murallas de Córdoba, que estaban muy deterioradas e insuficientes ante el creciente poderío de Granada, y para dar alojamiento a sus ballesteros. El tercero, que abarca ampliamente todos los jardines y huerta del Alcázar Nuevo, y es el que hoy se contempla desde el puente y avenida nuevos, viene a quedar fechado entre la construcción de la Calahorra en 1359 y la Malmuerta. en 1405, y lo debió iniciar Enrique II de Trastámara, a raíz de la famosa batalla del Campo de la Verdad. en 1368, prolongándose las obras desde fines del XIV a principios del XV como decimos al principio.

El frente que ahora se ha restaurado está construido en su base y torreones cuadrados que lo refuerzan, de sillares de piedra, y en sus lienzos de cajones de tapial, coronado por almenas de chapitel. En su extremo sur ese lienzo tenía un portillo de escape, llamado la Puerta de los Sacos, que ha sido desmontada y trasladada a su promediación, para que no quedara bajo la nueva carretera de enlace, pero perdiendo su sistema defensivo interior. La Puerta de Sevilla que estaba frontera al Cementerio de la Salud, demolida en 1841, y que ahora se reconstruye, solo conserva la torre albarrana, con doble arco, que la defendía a su derecha saliendo, y sobre la cual han emitido muchas opiniones las autoridades españolas en arqueología.

Sarcófago romano.—En el verano de 1958 y con motivo de las obras de alcantarillado de la nueva barriada del Brillante, que debería ser llamada barriada de Santa Eulalia, en recuerdo del monasterio mozárabe que existió en ella en la alta Edad Media, fué hallado un magnífico sarcófago a unos doscientos metros al NNO de la casa llamada de la Gallega, en la generación pasada y luego Huerta de San Rafael, desde que la compró el torero Machaquito para su vivienda. Estaba en un lecho de escombros informes, principalmente tejas, a casi tres metros de profundidad y sin tapa. Cerca se han hallado otros restos escasos romanos sin relación con el sarcófago. Por la importancia de la pieza se emitieron diversos pareceres públicos que reseñamos a continuación. El sarcófago ha sido llevado por el Ayuntamiento al Alcázar cristiano. He aquí alguna bibliografía inmediata:

«El sarcófago paleocristiano en la huerta de San Rafael» (estudio arqueológico preliminar), por Samuel de los Santos. «Córdoba», 12 julio 1958.

«Hallazgo de un valioso sarcófago de la época romana: criterios dispares acerca de sus esculturas y decoración», por Francisco Quesada. «ABC», Sevilla, 29 julio 1958.

Señala la opinión de S. de los Santos, que lo considero cristiano, y la de V. Escribano, que lo estima pagano. Tiene dos buenas fotografías, pero la inscripción no parece corresponder al sarcófago.

«Via Apia cordobesa: a propósito del sarcófago», por Fray Joaquín Delgado, O. P. «Córdoba», 30 julio 1958.

«El sarcófago del Brillante», por Antonio García Bellido. «Córdoba», 16 octubre 1958.

Data este sepulcro en los años 225 a 235.

Mosaicos romanos en la Corredera.—En el otoño de 1958 y al ser iniciadas obras de excavación profundas en nuestra Plaza Mayor para ampliar mercados subterráneos, se han hallado una serie de mosaicos romanos de gran valía, cuyo estudio proseguirá a medida que se continúen los trabajos. De ellos ya dió cuenta en el diario «Córdoba» el redactor P. Navarro Calabuig, el 16 de octubre, en una entrevista con el Profesor García Bellido, de Madrid, requerido por el Alcalde de Córdoba, para dirigir la exploración, quien ha datado el primer mosaico descubierto en la segunda mitad del siglo III.



BIBLIOGRAFIA

Obras de D. José de la Torre y del Cerro, Cronista Oficial de la Provincia. Tomo I. Servicio de Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba. 1955. Imprenta Provincial. Córdoba.

Merced a la diligencia del Diputado provincial D. José Diéguez Ortiz, Jefe de la Comisión de Educación de la Corporación Provincial, y afortunado gestor de otras empresas culturales de la capital y provincia, la Diputación acometió la edición de diversas publicaciones, siendo la de mayor envergadura las obras de don José de la Torre.

Realmente la labor investigadora de uno de nuestros más sobresalientes eruditos estaba dispersa, y su colección era necesaria para la historia, no solo de Córdoba, sino de la proyección cordobesa en otros sectores, especialmente en tierras americanas.

Nuestro BOLETIN es el primer depositario de esas publicaciones de don José de la Torre, pero otras revistas y opúsculos sueltos proclamaban la actividad literaria de nuestro colega académico, y su reunión, ya decimos, es una notable aportación a la cultura cordobesa.

El hermoso tomo de 416 páginas, contiene al principio los datos biográficos del autor y a seguida se insertan diecisiete trabajos, cuyo índice es clara muestra de aquella aportación fundamental.

Son de excepcional interés La familia de Cervantes, en los que demostró la progenia netamente cordobesa del autor del Quijote, Cinco documentos cervantinos, La casa donde nació Góngora, Fernando de las Infantas, La capilla del Inca, Cordobeses en el Perú, La conquista de Nueva Granada, Los fundadores de las Córdobas de América, Don Lope de Sosa, El renegado Solimán del Pozo en la batalla de Alcázarquivir, Benito Daza de Valdés, Documentos referentes al Gran Capitán, El Alcázar cristiano, Altares taurólicos y La industria de la seda en Córdoba.

La obra de don José de la Torre, sobre todo si se publicaran las fichas y documentos íntegramente copiados de nuestro Archivo de Protocolos, ocuparía varios tomos de la categoría del publicado, y sería sensible que así no sucediera.

Merece plácemes la Diputación Provincial de Córdoba, por la edición de estas obras y hacemos votos por la continuación de la que puede ser una hermosa colección que honre aún más las glorias cordobesas.

Nuestro hablar insumiso, por Andrés M.^a del Carpio. Madrid. 1957. Dedicado a la Real Academia de Córdoba.

El autor, nuestro comprovinciano, residente en Ginebra como funcionario de la ONU, dedica sus quehaceres literarios a los problemas y disquisiciones del lenguaje.

En sus libros anteriores — Sonoridad del Castellano, Cavilaciones sueltas de Pirrhóneos — ya acomete estos estudios, en un donoso estilo, entre anecdótico y científico, y ahora continúa con el tema general, desde otras facetas ininteresantes, que le convierten ya en una autoridad de nuestro idioma.

Palomino, por Jnan Antonio Gaya Nuño. Servicio de Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba. Imprenta Provincial, 1957.

La Capilla de San Bartolomé y su restauración, texto de Juan Bernier. Servicio de Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba. 1957.

Canciones populares de Córdoba, originales de Ramón Medina. 1957.

En un hermoso portfolio la Comisión organizadora del homenaje a este inspirado y ya popularísimo compositor, ha reunido las principales obras musicales, rindiendo con ello un tributo de admiración y mecenazgo al maestro Medina.

A la luz de mis velones, por Antonio Roldán. Poesías. 1956 Editado por el Excmo. Ayuntamiento de Lucena.

Dos conferencias del Doctor Blanco Soler. Servicio de Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba. 1954. Nuestra experiencia en el uso médico de los isótopos radiactivos; La vejez desde el punto de vista médico.

Ornamentación vegetal de los patios cordobeses, por Victor Escribano Ucelay. Conferencia en la Escuela de Arquitectura de Madrid. 1956.

Córdoba, colección Temas españoles, por Octavio Díaz-Piniés y Fernández Pacheco. Madrid, 1955. Es una historia anecdótica de la ciudad.

Don Gutierre de Sotomayor, Maestro de Alcántara, por Mignel Muñoz de San Pedro (1400-1453). Colección de Estudios Extremeños. Cáceres, 1949.

Monografía muy interesante por haber pertenecido a este ilustre personaje extremeño los términos cordobeses de Fuente Obejuna, Hinojosa, Belmez y Espiel, y la antigua Gahete, que cambió su nombre por el de Belalcázar, por el soberbio castillo que construyó.

Las viejas an'iparras. En la colección de publicaciones médicas que hacen los Laboratorios del Norte de España, este opúsculo de vulgarización, editado en 1934, reserva el debido lugar, en la historia de las lentes, a los conceptos de Séneca, y al libro de Daza de Valdés, sobre uso de los anteojos.

Breve conspecto de la Oftalmología árabe. De la colección anterior, este tratadito del Dr. Pansier, lo avaloran un prólogo y notas del profesor Millás Vallicrosa, quien fija muchos conceptos históricos relativos a la participación de los médicos españoles de la época árabe en ese ramo de la medicina.

Biografía de Don Juan Valera, por Carmen Bravo-Villasante.—Editorial «Aedos».—Barcelona.—345 páginas.

He aquí a don Juan Valera, más que en un retrato de cuerpo entero, en una galería de espejos que nos devuelve su imagen en variedad de perfiles, efecto que Carmen Bravo-Villasante, biógrafa y semblancista, tenía que buscar, y lo ha conseguido, dados los diversos aspectos que personaje tan peregrino ofrece a la consideración histórica.

En la bolsa, hartó sensible, de los valores literarios, don Juan Valera gana puntos de día en día, y conste que era ya alta su cotización en la crítica y lectores de su tiempo; nada menos, en amplia cronología, que el de Cánovas y Castelar, Galdós y Menéndez Pelayo, Emilia Pardo Bazán y Leopoldo Alas... Con la mayor parte de los personajes que le fueron coetáneos sostuvo Valera correspondencia muy asidua. Esta asiduidad epistolar le ha favorecido extraordinariamente, ya que el hombre no desmerece en absoluto del escritor. Valera es igualmente grande a una y otra luz, no siendo fácil, ciertamente, la prueba a que se

somete a quien, escribiendo muchas cartas, descubre zonas de intimidad que el lector de la obra literaria no puede percibir ni apenas imaginar. Es claro que Valera suele mantenerse a la defensiva contra la confianza extremada, en la trinchera última de la ironía, la salvedad y el matiz. Pero así y todo, de sus cartas a Menéndez Pelayo, publicadas en un volumen sobremanera interesante en su doble vertiente, surge un Valera muy aproximado a lo que realmente fuese, y como otras muchas cartas han visto también la luz, por ejemplo, las recopiladas por Cyrus de Coster, Carmen Bravo-Villasante ha dispuesto, inicialmente, de unas fuentes documentales que no alumbran tan caudalosamente en otros campos biográficos. Pero la autora, además, ha investigado mucho y con fortuna, habiéndole sido dada la posibilidad de explorar el archivo de familia, gracia a la depurada inteligencia de doña Dolores Serrat Valera, nieta de don Juan, actitud que debe ser señalada como ejemplo a tantos y tantos españoles que guardan papeles de sus ascendientes ilustres, con mucho mayor recelo e ignorancia que celo y conocimiento, cuando no los malvenden o destruyen.

Carmen Bravo-Villasante, pues, ha buscado a Valera en los documentos que más auténticamente recogen su pulsación —siempre hasta cierto punto aparte las oportunas fuentes bibliográficas que, en definitiva, no bastarían para situar la figura del gran escritor a plena luz si la autora no fuese dueña, a la vez, de pluma muy aguda, suelta y sensible. Tan sensible a la comprensión del biografiado, que se da perfecta cuenta del enigma psicológico, y tal vez ideológico también, en que Valera gustó de envolverse. Ya «Clarín», en 1881, escribía: «Valera es la esfinge de nuestra literatura actual. Hablar de Valera es exponerse a no acertar. Que Valera es así que es de este otro modo...; siempre será exagerada cualquier afirmación.» Carmen Bravo-Villasante nos recuerda esas palabras de «Clarín» y reconoce la «multitud de interrogaciones a que Valera da lugar: «figura desconcertante y contradictoria». No cabe mayor tino que el aplicado por la autora a la interpretación del carácter de Valera, según sus textos más o menos confidenciales. Dijérase que Valera se sentía ajeno a todo grupo y escuela o corporación, por respetable que fuese, necesitaba franquearse con las personas de su intimidad en mayor grado que cualquier hombre de mecánica adaptación al medio.

Nos parece que Valera sigue la línea de los disconformes a lo Jovellanos y a lo Larra; también a lo Cánovas, sólo que éste halló el derivativo de una vocación política que le impuso la misión de remediar los males que tanto le preocupaban. También Valera experimentó, a la edad de todas las tentaciones, la atracción de la carrera política, a la que no tardó en renunciar, y no porque dejase de sonreírle la fortuna, ya que después de la Subsecretaría del Estado hubieran sido para él cargos más elevados aún. Por cierto que hacia esos mismos días Valera escribe un artículo en el que tal vez encontremos la fórmula superatoria de sus contradicciones: «Los que buscamos y queremos la reconciliación, los que somos liberales y católicos a la vez, debemos probar que ni es de la esencia del liberalismo ser impío, ni de la esencia del catolicismo repugnar la civilización y el progreso.»

Por esas muestras, fácilmente se advierte el interés y la eficacia con que Carmen Bravo-Villasante se interna en la vida de Valera, animando un rico acervo documental. Insistimos en la fuente epistolar, porque gracias a ella, Valera perviviría, aunque no hubiese escrito libro alguno. El más vivo ingenio, la cultura más profunda y el conocimiento más sagaz del ser humano, se dan cita en las cartas de Valera, haciéndonos pensar, no obstante sus radicales variantes, en Ganivet y Unamuno, epistológrafos de calidad. Lástima grande que la presura de nuestros días ponga en trance de muerte el noble arte de escribir cartas.

La erudición no basta, repitémoslo, por mucho que agote sus recursos, para revivir un personaje. No hay un buen biógrafo en el que no alienten posibilidades de novelista. Carmen Bravo-Villasante contó hace tres años la vida de Bettina Brentano, en libro verdaderamente exquisito, porque el rigor del dato vibra con el interés de la narración y adquiere un cierto aire poético: cualidades que avaloran también esta «Biografía de don Juan Valera». Sin el menor abuso de los resortes literarios, con un bien calculado mecanismo de sobrio y matizado estilo, la autora comunica a sus lectores la emoción de una vida muy complicada, que en gran parte fué donjuanesca. Expertísimo en el trato de la mujer, fué Valera: escritor que nunca se aisló de la vida, y si supo de sus fruiciones, hizo frente, también, a no pocas amar-

guras. Valera no se llamaba don Juan en vano. Por mucho que su obra literaria le realzase, el hombre que había en Valera se bastaba y se sobraba para atraer a las mujeres. Los episodios amorios, dramáticos a veces, de Lucía Palladi, Malvina Saavedra, Catalina Bayard... están referidos en este libro con fino tacto, así como alude a las relaciones conyugales de Valera, y la emoción del lector sube de punto al llegar a los años de la vejez, de la ceguera, de la melancolía ya irremediable, cuando don Juan, acogido a su biblioteca, pide a su mujer que le lea, que cante, acompañándose al piano,.. Acierto grande de la autora es la «ambientación» que logra con su habitual sobriedad, y por el fondo de vida española sobre el que se recorta la silueta de Valera, el lector recibe impresiones de una dilatada realidad histórica. La longevidad de Valera le permitió abarcar poco menos que un siglo. El niño que conoció a Espronceda, en los baños de Carratraca, llegó a leer las novelas de Baroja, mejor dicho, a oírlas, leídas en voz alta, por persona de su intimidad. No sólo es vida española la que presta ambiente a esta biografía de Valera, sino la vida en centros europeos y americanos de poderosa sugestión: Nápoles y Río de Janeiro, en los primeros destinos diplomáticos; Washington y Viena, ya ministro o embajador, pasando por San Petersburgo, como secretario de la fastuosa embajada del duque de Osuna.

Hombre y escritor son consustanciales, y aunque una biografía no es un estudio crítico, no se puede prescindir de la obra creada por el personaje cuya vida se narra. Carmen Bravo-Villasante, aborda con buen criterio la producción de Valera, y hay que reconocerla, «verbi gratia», el tino con que valora la casi desconocida novela «Mariquita y Antonio», y con que alude a la obra poética del gran prosista. Valera halló en el verso una forma de evasión. Recóndito y expansivo fué Valera. Tal es una de sus características antinomias.

M. FERNANDEZ ALMAGRO

de la Real Academia Española.

Revistas

Lo Saví o Libre de Séneca, por José L. Pensado. «Archivum», Oviedo, 1958.

La aportación de la Diócesis de Jaén a los martirios de los mozár-

- bes cordobeses del siglo IX**, por Juan Montijano Chica «Boletín del Instituto de Estudios Giennenses», enero-marzo 1958,
- «*La epístola de San Eulogio y el Muqtabis de Ibn Hayyan*», por Claudio Sánchez Albornoz. «Príncipe de Viana», Pamplona, 1958
- «*Temas de España en la literatura medieval francesa*», por José L. Pensado. «Archivum». Oviedo, 1958.

Recoje las citas de Cordres (Córdoba) y sus riquezas y pujanza derivadas de los tiempos califales.

- «*De marmolista a primer escultor de Fernando VII. Eso fué y a eso llegó Don José Alvarez Cubero*», por Gonzalo González Román. Con un retrato del biografiado. «Adarve», Priego 26 enero 1958.
- «*Córdoba ciudad siempre fiel a Carlos I, conmemora el IV Centenario de su muerte*». Fuimos la quinta urbe de España cuando reinaba el emperador de occidente, nos dejó entre otras mercedes ordenanzas para el gobierno del Concejo municipal; don Antonio de la Cueva, don Luis de la Cerda y don Hernán Pérez de Luján, grandes corregidores cordobeses de la época, por Miguel Angel Orti Belmonte. Muchos testimonios recuerdan la gloria de S. M. Cesárea en nuestra ciudad, papeles valiosos, monumentos, lugares y objetos evocadores, el gran monarca se arrepintió noblemente de edificar una catedral dentro de la mezquita, por José María Rey Díaz. Solemnes honras fúnebres dedicó la iglesia de Córdoba al soberano insigne, por Rafael Aguilar Priego. «Córdoba», 21 septiembre 1958.

«*López Neira, cordobés ilustre, fué el mejor helmintólogo de España*», por Rafael Castejón. «Córdoba», 4 septiembre 1958.

«*La tamosa "gloria" de Palomino se cree podrá ser salvada*», por Francisco Navarro Calabuig. «Córdoba», 5 septiembre 1958.

«*Valera o la ficción libre*». Ensayo de interpretación de una anomalía literaria, por José F. Montesinos. Madrid, 1957. Reseña literaria en «Archivum», Oviedo, 1958.

«*Para un epistolario Valera-Tamayo y Baus*», por Ramón Esquer Torres. «Boletín de la Real Academia Española», enero-abril de 1959,

«*Las tuentes y los temas del Polifemo de Góngora*», por Antonio Vilanova. Madrid, 1957, 2 vols. (Revista de Filología Española. Anejo LXVI).

Este moderno elucidario del Polifemo puede constituir una obra de consulta muy útil para los críticos de la poesía espa-

ñola del siglo de Oro. Revela, por parte del autor un dominio asombroso de las literaturas antiguas y de las europeas del renacimiento y el barroco, a través de las cuales fluyeron, a impulsos del principio de la imitación poética, los temas, tópicos y procedimientos que en Góngora culminan. El sistema seguido en este trabajo es el tradicional de ir comentando, estrofa a estrofa, el texto íntegro. Aclarado el sentido de una octava, se descompone ésta en cuantas partes se diferencien lo bastante para poder señalar su procedencia. El profesor Vilanova empieza en todos los casos por reunir las noticias que dan los comentaristas del siglo XVII sobre las fuentes greco-latinas del pasaje en cuestión, y a continuación suma a estas citas clásicas otras europeas, principalmente italianas y españolas, que corresponden al mismo grupo temático.

Es interesante la introducción, dedicada principalmente a historiar la teoría de la imitación y la erudición poética. Hallamos en ella también listas de autores y obras que son fuente más o menos directa de Góngora, y alguna somera indicación de lo que pudiera ser la interpretación crítica, voluntariamente soslayada en este libro, de la portentosa labor erudita realizada por el autor.

Tres copiosos índices —«comentado de cultismos», analítico de temas» y «de autores y obras citados»— permiten utilizar con comodidad y provecho este vasto repertorio de motivos poéticos.

M.^o SOLEDAD CARRASCO URGOITI

St. John's University

(Revista Hispánica Moderna, julio 1959, Nueva York).

«*Fonología y fonética*» (a propósito de las vocales andaluzas), por E. Alarcos Llorach. «Archivum», Oviedo, 1958.

«*Las obras hidráulicas en la provincia de Córdoba*», por Rafael Cabanás. «Acción», Córdoba, enero, 1958.

«*Córdoba. En la romería de la Virgen de Linares se baila el vito y la soleá. Castro del Rio un pueblo que languidece y donde los hombres emigran*», por Carmen Deben. «Pueblo», Madrid, 12 junio 1958.

«*Un gran mosaico romano ha sido descubierto en las obras de la*

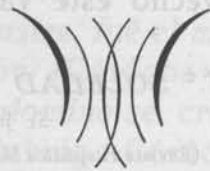
Corredera, por Francisco Navarro Calabring. «Córdoba», 16 octubre 1958.

Entrevista con el profesor García Bellido, quien data el mosaico en la segunda mitad del siglo III.

«*Vida y Comercio*». Córdoba. Mayo-junio 1958. El 25 de mayo fué inaugurado el Aeropuerto de Córdoba. La tauromaquia de Goya, por Vicente Orti Belmonte. Curiosidades históricas cordobesas (el privilegio de las carnicerías y las ollerías), por Rafael Aguilar. La VIII Exposición de Montilla.

«*El Cronista del Valle*», Pozoblanco 8 noviembre 1958. Exaltación del Cronista Sepúlveda en la conmemoración de Carlos V; importante acto académico en Pozoblanco. Extensa reseña del acto celebrado y otros originales alusivos

Anales de la Universidad Hispalense, Sevilla, 1957-58. «Densidad real y aparente de un grupo de merinos de la Estación Pecuaria de Priego (Córdoba), por Gumersindo Aparicio.



CRONICA ACADEMICA

La apertura del curso académico 1958-59, se celebró el 24 de Octubre en el Salón de Actos de la Diputación Provincial, con asistencia de numerosos académicos y selecto público. Se leyó la memoria reglamentaria y el Académico D. Miguel Angel Orti Belmonte leyó un discurso sobre «*La ciudad antigua de Córdoba y las Ordenanzas de los alarifes*».

—El sábado 31 de octubre, en sesión ordinaria se continua el ciclo de conferencias dedicado al IV Centenario de la muerte del Emperador Carlos V, leyendo el Secretario Académico D. Rafael Aguilar, un trabajo sobre «*Obras en la Catedral durante el reinado de Carlos V*».

—El 15 de noviembre diserta D. José María Ortiz Juárez sobre «*Carlos V en la obra literaria del Duque de Rivas*».

—El 22 de noviembre diserta D. Juan Gómez Crespo, Académico Nmerario sobre «*Carlos V y las Leyes de Indias*».

—El día 1 de noviembre se trasladó la Academia en Corporación a la Villa de Pozoblanco para cerrar su aportación conmemorativa al Centenario de Carlos V con un homenaje al Doctor Juan Ginés de Sepúlveda, Cronista del Emperador. Colaboraron en la celebración el Ayuntamiento de la villa y el Ateneo de la localidad. En la iglesia parroquial de Santa Catalina se celebró una misa solemne y se cantó un responso ante la tumba del Cronista. Después en el Teatro de San Fernando hubo un brillante acto literario, en el que intervinieron el Presidente del Ateneo D. Antonio Palomo, el Director de nuestra Academia D. Rafael Castejón que glosó la personalidad de Ginés de Sepúlveda como hijo de la tierra cordobesa, el Académico electo D. José María Ortiz Juárez que analizó las relaciones del Cronista con Erasmo, el Excmo. Sr. D. Federico Castejón y Martínez de Arizala que hizo un resumen biográfico y un estudio de la vasta obra del Doctor pozoblanqueño, y cerró el acto el Alcalde de la villa D. Andrés Muñoz Calero, abogado ilustre, quien glosó los términos y trascen-

- dencia del acto celebrado. Los académicos fueron absequeados con un banquete, en el que hubo floridos discursos.
- Los días 8 y 29 de noviembre oyeron la continuación del extenso y erudito trabajo de D. Rafael Aguilar sobre «*El tesoro artístico de la Catedral, apuntes para su historia*».
 - El 6 de diciembre se dedicó la sesión, según costumbre, al honor de la Inmaculada, a cargo de D. Dionisio Ortiz Juárez, quien disertó sobre «*La Inmaculada en el Arte*».
 - El día 13 de diciembre fué dada a conocer la obra filosófica titulada «*El Ser Uno-Trino*» de nuestro comprovinciano el ilustre Notario de Madrid D. Diego Soldevilla y Guzmán, y D. Rafael Aguilar continuó su exposición sobre el tesoro catedralicio.
 - El 10 de mayo hace la lectura de su trabajo sobre «*Un cordobés Capitán General de Tremecén y Túnez en tiempos de Carlos V*», nuestro Correspondiente D. José Valverde Madrid.

PERSONAL ACADEMICO

En la sesión del 6 de diciembre y bajo los preceptos reglamentarios fueron nombrados Vicesecretario de la Academia D. Dionisio Ortiz Juárez y Vicebibliotecario D. José María Ortiz Juárez.

NOMBRAMIENTOS

Don Eusebio Cañas Checa, poeta y publicista. Director del Reformatorio Nacional de Ocaña (Toledo), nombrado Correspondiente el 11 de enero de 1958.

—Excmo. Sr. D. Humberto de Saboya, designado Correspondiente en Estoril (Portugal) el 25 de enero de 1958, por sus dotes artísticas y literarias.

—Don Antonio Gómez Alfaro, Correspondiente en Madrid, el 25 de enero. Es Abogado, publicista e investigador de temas históricos y literarios, especialmente en asuntos gongorinos.

—Don Leopoldo de la Rosa y Olivera, Correspondiente en La Laguna (Canarias) el 22 de marzo de 1958.

—Don Armando Troni, Correspondiente en Roma, el 17 de mayo.

—Doctor Gino Sotis, Roma, 17 mayo 1958.

—Conde Sancho Prada di Antadone, Milán, 17 mayo 1958.

- Excmo. Sr. Giuseppe Ballota de Andrianópolis, Palermo, 17 mayo 1958.
- Excmo. Sr. Alejandro Licastro de la Chancre, Roma 17 mayo de 1958.
- Itma. Sra. Angeles Rubio-Argüelles Alessandri, Condesa de Berlanga de Duero, Málaga, 22 noviembre 1958.
- Don Andrés Muñoz Calero, Abogado, Pozoblanco, 22 noviembre 1958.
- Don Antonio Palomo Cabrera, Veterinario, Presidente del Ateneo de Estudiantes, 22 noviembre.
- Don Diego Soldevilla Guzmán, Abogado y Notario, Posadas (Córdoba), 20 diciembre.

INSTITUTO DE LAS ESPAÑAS

En la misma sesión del 6 de diciembre se designó una Ponencia formada por el Director Censor y Secretario, para gestionar cerca de todas las Academias provincianas análogas a la nuestra la incorporación al Instituto de las Españas.

NECROLOGÍAS

El Obispo de Córdoba. El 13 de agosto de 1958 falleció a consecuencia de una leucemia aguda, a los 77 años de edad, Fray Albino González y Menéndez-Reigada, perteneciente a la Orden Dominicana de Predicadores, en la que ingresó muy joven y a los doce años de regir la diócesis cordobesa. Su fecunda actividad y su verdadera especialidad en cuestiones sociales, le llevó a organizar en nuestra ciudad y provincia numerosas obras, entre las que destacan la erección de diversas barriadas que integran un total de cinco mil casas, la construcción de nuevos templos y aumento del número de parroquias en la capital y pueblos de la provincia, la creación de hogares de huérfanos, de escuelas, del hogar parroquial, reorganización del Seminario, creación del Seminario de Verano y otras muchas. Era un gran conferenciante, de fama internacional, e intervenía en cursos, semanas y actos literarios de toda índole. Una de sus últimas acciones fué la de iniciar la canonización del gran Osio, cuyo XVII Centenario organizó. De su ingente obra nos ocuparemos ampliamente, sirviendo esta nota solamente como fecha necrológica de la muerte del gran

Obispo de Córdoba. Ha sido enterrado en la Capilla de las Ánimas de la Catedral cordobesa. Nuestra Academia le designó Académico de Honor el año 1946, a raíz de su llegada a Córdoba, en la que ya era muy conocido y popular por sus repetidas visitas y conferencias. D. E. P.

Don Carlos Rodríguez López Neira de Gorgot. El 1 de septiembre de 1958 falleció en Granada el catedrático de Zoología de aquella Facultad de Farmacia, ya jubilado, quien deja una fecunda obra de investigación helmintológica y numerosas obras sobre la materia. Era el director del Instituto Nacional de Parasitología y alcanzó el Premio de Ciencias Francisco Franco, del año 1944, por su gran obra «Gusanos parásitos de los vertebrados ibéricos». Había nacido en Córdoba, hijo de un profesor del Instituto de Segunda Enseñanza, y nuestra Academia le había expedido su designación el año 1915. D. E. P.

Don Natalio Rivas Santiago. El 16 de enero de 1958 falleció en Madrid, a los 92 años de edad, este ilustre granadino, nacido en Albuñol, cuya figura en el campo de la política, de la historia y del periodismo era de gran relieve nacional. Nuestra Academia le designó su Correspondiente el 26 de octubre de 1946, por sus grandes afinidades con la vida y la literatura cordobesa. D. E. P.

Don José Muñoz García. Este hijo de Córdoba ha muerto en Valencia, siendo profesor de Pintura en la Escuela de Bellas Artes. Era hijo del también pintor pontanense Muñoz Contreras, y sobrino del médico militar don Pablo García Fernández, que fué Secretario de nuestra Academia a principios de siglo. D. E. P.

Don Manuel de Osuna y Benítez de Lugo. Nacido en La Orotava, Canarias, en 1896, este ilustre erudito y distinguido genealogista ha fallecido el 28 de agosto de 1958, en La Laguna, donde nuestra Academia le había nombrado su Correspondiente el año 1927. D. E. P.

Mosén Lorenzo Riber. El 11 de octubre de 1958 falleció en su villa natal de Campanet, en Palma de Mallorca, este ilustre Académico de la Española, de admirable maestría en el estudio de los clásicos y en el manejo de la lengua castellana e insuperable traductor y comentador de Séneca.

Academia de Ciencias Médicas

Entre los diversos actos y conferencias celebrados recordamos la recepción del Dr. Carlos Castilla del Pino, el 2 de junio, sobre *Fundamentos fisiológicos cerebrales de los estados de conciencia*, a quien contestó el Dr. D. Fernando Navarro, y una conferencia del Dr. D. Francisco Blázquez Bores, presidente del Colegio de Médicos de Sevilla, con el tema *Por qué se envejece*, el 13 de diciembre.

Sala Municipal de Arte

- 10 noviembre, óleos y acuarelas del pintor madrileño Félix Herráez.
- 20 noviembre, pinturas de Ángel López-Obrero.
- 1 diciembre, pinturas del sevillano José Ruesga Salazar.

Colegio Mayor Universitario

El Colegio Mayor Universitario del S. E. U. «Lucio Anneo Séneca», hizo el acto de inauguración oficial del Curso 1958-59 con una Conferencia Cultural a cargo del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Veterinaria, don Gumersindo Aparicio Sánchez, que desarrolló el tema: «Pío XII y los Universitarios», el 12 de noviembre.

Sociedad de Conciertos de Córdoba

Los celebrados en el último trimestre del año fueron:

18 octubre, Andrés Segovia, guitarrista; 19 de noviembre, dúo Larrocha-Cassadó, de piano y chelo; 27 noviembre, el violinista Lewkowicz; 4 diciembre, pianista Sigi Weissenberg; 10 diciembre, Luis Galve, pianista.

Conservatorio Profesional de Música

El Conservatorio Profesional de Música y Escuela de Arte Dramático, entre otros actos, celebró el 22 de noviembre el homenaje que anualmente dedica a Santa Cecilia, Patrona de la Música, y al día siguiente una velada musical en el Círculo de la Amistad con reparto de premios.

El Museo de Montilla

El Excmo. Sr. Don Francisco de Alvear y Gómez de la Cortina, Conde de la Cortina, ha cedido al Ayuntamiento de Montilla la casa de su propiedad donde vivió en el siglo XVI el Inca Garcilaso de la Vega, morada de su tío el Capitán Alonso de Vargas, cuya calle lleva desde entonces el título de «calle del Capitán». (Modernamente se ha intitulado de José María Pemán). En esta mansión, cedida generosamente al pueblo de Montilla, será instalado un Museo local, con salas dedicadas a arqueología, al Gran Capitán, a la casa condal de la cortina, a San Francisco Solano, a Salón municipal, a la industria vinícola, etc. Se espera la donación por el mismo señor Conde de la Cortina, de su colección de monedas, valorada crecidamente. («Córdoba», 3 julio 1957).

Homenaje a D. Vicente Orti Belmonte

El 14 de diciembre, se reunieron en el Restaurante El Brillante, de la sierra, compañeros, amigos y antiguos discípulos del Profesor de Historia del Arte de la Escuela de Artes y Oficios y Adjunto del Instituto, D. Vicente Orti Belmonte, con motivo de su jubilación y a quien le ofrecieron un almuerzo.

El ilustrísimo señor don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, hizo al final de la comida, a la cual concurrió numerosa y distinguida concurrencia, una semblanza del homenajeado y fueron leídas, entre otras adhesiones, la del Rector de la Universidad de Sevilla, D. José Hernández Díaz.

D. Vicente Orti Belmonte, dió las gracias con la siguiente composición poética:

Queridísimos amigos;
compañeros de fatigas
en las diarias tareas;
discípulos que ya pintan
vuestros cabellos los grises.

A inspiración de un Zorrilla,
y a la elocuente palabra
de un Castelar, mi estro aspira
para poder expresaros
lo que estremece las fibras

de un corazón que se ahoga
de emoción agradecida.

Siempre guardará mi pecho
el recuerdo de este día,
y cuando baje a la tumba,
a la tumba negra y fría,
estos dones amistosos
los llevaré cual reliquias.

¡Años setenta cumplidos!
¡Setenta! ¿Quién lo diría?
Si el soplo helado del tiempo,
nieve en mi ser deposita,
otras áureas más templadas
la funden y vivifican.
El cariño de una esposa,
de hijos y nietos caricias,
que a los setenta cumplidos
amar nos hacen la vida.
Entre llamas hogareñas
los muchos años se olvidan.

Cuando el Estado me dice:
—«A tu casa muy de prisa,
ya no sirves para nada,
tu misión está cumplida»—
vuestras palabras amables
mi pesar lo dulcifica.

No me quejo de mis años.
La Providencia divina
ha colmado de favores
el ocaso de mi vida,
y son mis *áureas mediócritas*
que un dulce sol ilumina
con sus templados fulgores,
jardín de Otoño, que animan
pasionarias melancólicas.
deshojadas margaritas.

En esta tarde tan bella
que es para mí una sonrisa,

en que bajan los aromas
 del cerro de las Ermitas
 y este cielo luminoso
 con su manto nos cobija,
 y amistades verdaderas
 sus elogios me prodigan,
 en vano lucho buscando
 una palabra precisa
 con que el acto agradecer
 que aquí nos une este día.

En alto todas las copas
 de este vino de Montilla
 que es sol y oro fundido,
 que quema melancolías,
 y brindemos fervorosos
 porque alcancen vuestras vidas,
 los deseados cien años
 con toda clase de dichas.

Nada soy y nada valgo,
 ni merezco cortesía
 tan cumplida y cariñosa.
 Gracias, amigos y amigas.

—E. P. Hilarión Sánchez Carracedo, O. C., Prior del convento de Zaragoza, al celebrar sus bodas de plata sacerdotales, recibió un homenaje en el convento de Hinojosa del Duque, de donde es natural. Además de las jerarquías de su Orden, asistió el Obispo de Sigüenza, Doctor Bereciertúa, y don Pedro Palop en representación de nuestra Academia, quien le impuso la medalla de Académico y le entregó el diploma de designación que ha sido hecha recientemente por las dotes literarias que adornan al P. Sánchez Carracedo, de las cuales son muestra entre otras diversas, la recientemente editada bajo el título de «Liras Hermanas», porque el autor, que moró largo tiempo en el Brasil, escribe sus versos tanto en español como en portugués. El acto tuvo lugar el día 1 de enero de 1958, con asistencia de las autoridades locales y la adhesión espiritual de la Villa entera de Hinojosa del Duque.

—El 24 de julio de 1958, fueron entregados al Embajador de Cuba en Madrid, los restos del Brigadier D. Luis de Coues y Piotre, fallecido y enterrado en Córdoba en su cementerio de la Salud, el año 1848, y que había sido fundador de la ciudad de Cienfuegos en aquella isla cubana. La ceremonia de entrega se hizo por el Cronista de la Ciudad de Córdoba y Académico Censor de nuestra corporación D. José María Rey Díaz.

Indice del Boletín de la Real Academia de Córdoba

DURANTE EL AÑO 1958

INDICE DE MATERIAS

	<u>PÁGINAS</u>
Don Dionisio Ortiz Rivas, retrato biografiado.....	3
Séneca estilista de genio, por Pedro Palop.....	5
Córdoba romana, por Miguel Angel Orti Belmonte.....	33
Infinito, por Dionisio Ortiz Rivas.....	59
Discurso de contestación, por Rafael Aguilar.....	71
Ensayo de ordenación prehistórica de la provincia de Córdoba, por Samuel de los Santos.....	77
Discurso de contestación, por Miguel Angel Orti Belmonte.....	96
Don Martín de Córdoba y Velasco, por José Valverde.....	107
Maestros cordobeses de primeras letras, siglos XV al XVIII, por Rafael Aguilar Priego.....	123
Olas y brisas, poesías, por Vicente Orti Belmonte.....	141
Crónica académica.....	143
Las artes en Córdoba durante la dominación de los pueblos germánicos, por Samuel de los Santos Jener.....	147
Biografía de Don Angel de Saavedra, Duque de Rivas, por Miguel Angel Orti Belmonte.....	193
Un busto de Séneca, discurso de recepción, por Amadeo Ruiz Olmos	219
Discurso de contestación, por Vicente Orti Belmonte.....	222
Don Vicente de los Rios, por José Jaudenes Rey.....	237
Datos para la historia de la pintura en Córdoba, por José Valverde Madrid.—I, Damiana la Venus del Espejo; II, El retablo del Adelantado Don Alfonso de Montemayor en la Catedral de Córdoba; III, Dos retratos cordobeses de Murillo.....	259
Datos para la historia de Pedro Abad, por Pedro Antonio Osuna y Cabrera.....	279
Ventura y desventura del Cronista del Emperador, por Federico Castejón y Martínez de Arizala.....	305
Varia. Informe sobre el pendón y el escudo de armas de Córdoba, por M-A. O. B.....	321
Los monumentos de Córdoba.....	325
Bibliografía.....	330
Crónica académica.....	339
Historia de la Casa de Córdoba, por el Abad de Rute. Paginación separada desde la 209 a 292.	

INDICE NOMINAL

	Página	Página	
Abad de Rute. sep.	209 a 292	Gaya Nuño.	331
Abad Pedro.	279	Ginés de Sepúlveda. 305, 338, 339	
Aguilar Priego. . 71, 123, 143, 336, 338, 339, 340		Gómez Alfaro.	340
Alarcos Llorach.	337	Gómez Crespo.	339
Alfaro Vázquez.	219	Góngora.	336
Alvarez Cubero.	336	González, Fray Albino. . 145, 341	
Aparicio Sánchez.	338, 343	González Román.	336
Ballota de Adrianopolis.	341	Heliche, Marqués de.	265
Bernier Luque.	331	Herráez, Félix.	343
Blanco Soler.	33	Ibn Hayyan.	336
Blázquez Bores.	345	Inca Garcilaso.	344
Bravo Villasante.	332	Jaudenes Rey.	237
Cabanás Pareja.	337	Jordano Barea.	145
Cañas Checa.	340	Licastro de la Chancre.	343
Carlos V.	305, 336, 339	López Obrero.	343
Carpio Andrés M. ^a	331	Madrid del Cacho.	143
Carrasco Urgoiti.	337	Medina, Ramón.	331
Carrillo, Martín.	227	Millás Vallicrosa.	332
Carrillo de Gámiz.	273	Montemayor, Alfonso de.	262
Castejón, Federico.	305, 339	Montesinos, José.	335
Castejon, Ralael. . . 145, 336, 339		Montijano Chica.	336
Castilla del Pino.	343	Muñoz de San Pedro.	332
Conde de la Cortina.	344	Muñoz Calero.	339, 341
Córdoba, D. Martín de. . 107, 340		Muñoz García.	342
Coues Piotre.	346	Muñoz Vázquez.	143
Criado, Xavier.	144	Murillo.	273
Daza de Valdés.	332	Navarro Calabuig.	336, 338
Debén, Carmen.	337	Orti Belmonte, M-A. . 33, 96, 144, 193, 321, 336, 338, 339	
Díaz Piniés.	332	Orti Belmonte, V. . . 141, 222, 344	
Duque de Rivas.	193	Ortiz Juárez, Dionisio.	340
Escribano Uclay.	331	Ortiz Juárez, José M. ^a . . 143, 339.	
Esquer Torres.	336	Ortiz Rivas.	3, 59, 14
Fernández Almagro.	335		
Fuentes Guerra.	336		

INDICE NOMINAL

	Página		Página
Osio.....	143	Saboya, Humberto de.....	340
Osuna y Cabrera.....	279	San Eulogio.....	336
Ossuna y Benítez de Lugo...	342	Sánchez Albornoz.....	336
Palomino.....	331, 336	Sánchez Carracedo.....	346
Palomo Cabrera.....	339, 341	Santos Jener.....	77, 147
Palop Fuentes.....	5, 143, 145	Segovia, Andrés.....	343
Pensado.....	335, 336	Séneca.....	5, 219, 322, 335
Prada de Antalone.....	340	Soldevilla Guzmán.....	340, 341
Rey Díaz.....	336	Sotis, Gino.....	340
Riber, Mosén Lorenzo.....	342	Sotomayor, Don Gutierre...	332
Rios, Vicente de los.....	237	Tamayo y Baus.....	336
Rivas, Don Natalio.....	342	Tello, Eduardo.....	305
Roldán, Antonio.....	331	Torre del Cerro, José.....	330
Rosa y Olivera.....	340	Troni, Amando.....	340
Rubio-Argüelles, Angeles...	341	Valera, Don Juan.....	332, 336
Ruerga Salazas.....	343	Valverde Madrid... 107, 259, 340	
Ruiz Olmos.....	219	Velázquez.....	259
Rodríguez López-Neira... 336, 342		Villanova, Antonio.....	336



Historia de la Casa de Córdoba



Histoire de la Casse de Cordoba



e levando muchas mas contias de mis. de lo acostumbrado, extorquendo, e levandolo todo para si, diviendolo todo entre si. E non se contentando desto los sobredhos. con el dho Lope Garcia de una fabla fecha e comunicado consejo inpusieron tributos nuevos e exaciones non debidas en grandes contias de mis. en dapno vro. diciendo q' eran para las velas desta cibdad e para guardar las puertas e cerrar portillos, e atirmorandonos q' vernian personas algunas a se apoderar desta cibdad, non seyendo ello ansi, mas antes mandando algunos de vosotros que guardasedes las puertas desta cibdad, e que guardasedes al dho. Lope Garcia, asi Caballeros, como Peones, Vallesteros e Lanceros, a vras. propias costas sin salario alguno. E mas continuando en los trabaxos contra vosotros pretendiendo toda via su interes, e de estar en esta cibdad muchos tienpos con favor de los sobre dhos. segund que lo dixo por plaza muchas veces mandó cerrar todas las puertas de la cibdad en el tiempo del coger de los panes e de facer las otras vras. haciendas todavia con entencion de se apoderar de esta cibdad el dho. Lope Garcia, e los sobre dhos. De que se siguió inmenso dapno a vosotros lo qual es público e notorio; de todo lo qual e de otras muchas cosas que son notorias parece notoriamente la dha carta ser mas divulgatoria de cosas inonestas e improbables e deservicio del Rey N. S. e denos difamar, e poner en omecillo con vosotros sin causa e sin otra razon legitima. Ca nos somos servidores del Rey N. S. al qual sobre todo acatamos como a nro. Rey e Sr. natural so cuya proteccion e limosna vivimos, para el qual tenemos esta cibdad guardada para su servicio, e mandado, e por sus cartas e especiales a nos dirigidas e enbiadas agora nuevamte. porq' otra persona alguna no se apodere della en su deservicio. E non estamos en ella con la entencion perversa q' los sobredhos quisieron decir en la dicha carta, obedeciendo como obedecemos sus cartas e mandado del dho. Sr. Rey, e administrando su justicia en esta cibdad, asi en el regimt.^o como en la jurisdiccion, en qt.^o es a nos posibles los malos fechos e excesos e maleficios que en tiempo de los sobredhos. se ficieron en esta cibdad e en su termino, todo lo qual es a vosotros notorio. E si algunos vezos fueren echados desta dha. cibdad por nos el dho. concejo seria porque convenia asi al servicio de nro. Sr. el Rey por ciertas e legitimas causas e non por las enjurias. E si robos algunos son fechos en los caminos (como quieren decir) serian de sus omes e

aliados dellos, e por su espreso mandado e consentimto.^o dándoles para ellos su favor. E aunque por nos fué requerido e sobre ello el Alcalde, la justicia desta cibdad que ficiese sobre ello cunplit.^o de justicia le fue resistido prendiendo al dho. Alcalde e a los Escribanos del, su oficio en el nro. lugar de la Rambla e segun que es notorio de todos vosotros e aun en menosprecio del dho. Sr. Rey, e la justicia e md. sean apoderado del dho. lugar de la Rambla e de su fortaleza, donde estan los que malhechores contra nro. defendimto.^o, e lo non quieren dexar nin dar los dhos. malhechores, para que dellos sea fecha justicia, maguer sobre ello se an requerido muchas veces por nos el dho. Concejo, mediante Ruy Lopez de Finestrosa. E nunca Dios quiera que de nra. parte aya malhechores ni se roben caminos como ellos dicen. Ca si malhechores algunos ay como vienen a nras. noticias luego mandamos e requerimos al dho. Alcalde q' aga en ello justicia a lo qual dimos e daremos todo favor e ayuda. E si algunos omes fueron tomados e traídos a la carcel del concejo no serian con la intencion q' los sobredhos. dicen, salvo por causas justas e legítimas, cumplieres al servicio de nro. Sr. el Rey e pro e bien desta su cibdad. E pues notoriamte parecen nuestras entenciones e nros. fechos ser en todo concordés e acatantes al servicio del Rey nro. Sr. e al bien público desta cibdad e guarda della e de vosotros, vos rogamos que non acatando la dha. carta e de lo en ella relatado q' es mas por poner cisma e escandalo en vras. voluntades e por poner odio entre vos e nosotros, que non con buena entencion, nin por servir al Rey nro. Sr. fingiendo lo que no es e por vos atemorar que vos tomaran lo vtro. no lo pudiendo facer. Ca nos el dho. concejo somos bastantes a vos defender dello, e de otros mayores e de vos satisfacer costas e dapnos si vos recurrieren, vos rogamos questedes prestes e unanimes con nosotros en servicio del dho. Sr. Rey e pro e bien desta cibdad. Ca su Alteza vos lo agradecerá e terna en servicio. Lo qual queremos que vosotros fagades como leales subditos servidores de su señoría.»

Hasta aquí es del manifiesto referido y las emulaciones de que trata comenzada en estos dos caballeros se continuará largos años en su casa e hijos. En la misma villa de Baena (tan revueltas andaban las cosas) por ausencia del Mariscal algunos vasallos inquietos movieron sedición, tomando las armas contra los otros con robos y derramamiento de sangre. Acudió luego el Mariscal y castigadas las cabezas del motín perdonó y sosegó los demás

por la cual acción piadosa la villa, justicia y regimiento de nuevo le prestó obediencia y pidió perdón como consta del testimonio que de esto se despachó en la villa a 1.º de Diciembre 1448, con esta forma... (1)

El año de 1453 para seguridad de sus personas y casas, se confederaron en estrecha liga y amistad el Mariscal Diego Fernández, D. Juan Conde de Arcos, Alfonso de Montemayor, Sr. de Alcaudete, tratando casamiento de hija del Conde, con hijo segundo del Mariscal, y de ella se despachó carta firmada y sellada de todos en 31 de Mayo.

El año siguiente 1454, murió el Rey D. Juan el II. Hallábase el Mariscal en la Corte y estuvo presente a su entierro y honras, y luego a la Coronación del nuevo Rey D. Enrique IV, el cual luego publicó guerra contra los moros y entró con ejército hasta muy cerca de Granada. Lo que en esta entrada hizo el Mariscal en servicio del Rey refieren sus historias, la del sin nombre (que unos dicen ser de Alfonso de Palencia, Coronista del Príncipe D. Alonso y otros de Mosen Valera) año 55, cap. 13 y 14, y la de Diego Enríquez del Castillo, cap. 10. Aunque con error lo llaman Pedro de Córdoba, y lo suponen ya con el título de Conde de Cabra, que aún no tenía y engañase más en decir que D. Pedro Sr. de la Casa de Aguilar, se halló presente a esta jornada, siendo así que había muerto cuatro meses antes, y sucediéndole su hijo D. Alonso que por ser muy niño, tampoco intervino a esta jornada en persona. De vuelta de esta entrada paró el Rey en Sevilla, de donde salió para Castilla en el otoño y pasando por Ecija y Córdoba hacia Jaén fué muy festejado del Mariscal en Baena, de que agradecido y gustoso en llegando a Jaén le despachó el título de Conde de Cabra, como consta de su real carta dada en aquella ciudad a 2 de Septiembre 1455, firmada de su mano, sellada con su sello y refrendada por el Do. Fernando Díaz de Toledo su Oidor y Refrendario del su Concejo y su Sro. y Notario Mayor de los Privilegios, que dice así:

«D. Enrique por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jaén, de Algarbe, de Algeziras, Sr. de Viscaya e de Molina. Avido respeto e consideración a los muchos e buenos e leales e agradables e señalados servicios q. vos D. Diego Fernz de Cordova, del mi Concejo e mi Mariscal de Castilla e mi Al-

(1) Faltaba en el original.

guacil mayor de la mui noble cibdad de Córdoba, me abedes fecho e facedes e espero que faredes de cada día e no menos a los buenos e leales servicios q. P.^o Fernz. de Cordova, vro. Padre, mi ayo, que fué e mi Vasallo e de mi concejo a mi fizo en mi tierna edad e ficieron aquellos de donde vos venides así al Rey Don Juan, mi Pe. e mi Sr. cuya ánima Dios aya, como a los otros Reyes de gloriosa memoria mis progenitores o en memoria de aquellos. E así mesmo acatada vra persona e linaje e queriendo acrecentar vro estado e dignidad. E porque a los Reyes e grandes Príncipes, es propio e pertenece decorar e sublimar e poner en altas e grandes dignidades a los generosos e grandes de sus reinos; mayormente a lo que viene lealmte. les an servido e esperan que les servirán. porquanto es el Rey e Príncipe más ensalzado i mejor servido qto los subditos son puestos en mayores dignidades e honores. E por vos facer bien e merced, mi voluntad es de vos facer e fago Conde de vra villa de Cabra e quiero e es mi md. q de aquí adelante seades llamado e intitulado e os llamo e intitulo por la presente Don Diego Fernandez, CONDE de Cabra. E que allades la dicha dignidad e el título e nonbre acostunbrado della para en toda vra vida, edespués de vos que lo aya el vro fijo mayorlegítimo e después del sus descendientes todavía el mayor para siempre jamás. E que vos e ellos ecada uno de vos seades intitulados e llamados por el dh.^o título e dignidad de Conde de la dha villa de Cabra. E que así vos como a ellos e los vros. descendientes así los q agora abedes, como los que obieredes de aquí adelante e cada uno de vos e dellos ayades e gozades e ayan e gozen e vos sean guardadas bien e conplidamte. todas las honras e prerrogativas e preeminencias e franquezas e libertades e gracias e todas las otras cosas e cada una dellas que por razón de la dha dignidad debades aber e vos deben ser guardadas. Segun que mejor e mas conplidamte. an sido e son e deben ser guardadas a los otros Condes de mis reynos segun las leyes dellos e fueros e costumbre antigua de España. E por la presente y con ella vos do e concedo la dha dignidad e vos convicto en ella con conplido poder e autoridad e facultad para usar del a vos e a vros. descendientes después de vos como dho. es. E mando a los Infantes, Duques, Perlados, Condes e Marqueses Ricos omes, Maestros de las Ordenes e a los de mi Con-

cejo e Oydores dela mi Audiencia e ami justicia mayor, Alcaldes, Alguaciles e otros oficiales de la mi Casa e Corte e Chancillería e a los Priores, Comendadores, Subcomendadores, Alcaldes de los Castillos, Casas fuertes e Ilanes e a los mis adelantados e Merinos, e a los Alcaldes e Alguaciles e otras justicias cualquier de todas las cibdades e villas e logares de mis reynos e señorios e a todos otros qualesquier mis vasallos e subditos e naturales de qualquier estado, condición, preeminencia e dignidad que sean que guarden e conplan e fagan guardar e conplir realmte. e con efecto todo lo que en esta mi carta contenido, e cada cosa e parte della, e que no vallan ni pasen ni consientan ir ni pasar contra ello nin contra cosa alguna dello nin parte dello agora ni en algun tiempo nin por ninguna manera. E los unos nin los otros non fagan ende al sopena de la mi md. e de privación de los oficios e confiscación de los bienes de los que lo contrario ficieren, para la mi camara &.»

Así honró a Diego Fernández de Cordova, el Rey, con titulo de Conde en este año de 1455, de modo que vino a ser el primer titulado de la casa de Córdoba, el segundo Conde que hizo este Rey porque sólo había hecho esa merced a otro que fué el Conde de Alba de Liste, el año precedente de 54 y el tercer Conde de Andalucía, donde solamente le habían precedido en tiempo los Condes de Niebla y de Arcos, como dice y lo notamos *en el Libro de la Descripción de los Estados de Vaena i Cabra* y lo reparó bien despues Alonso López de Haro, libro 4, cap. 4 de su *Nobiliario*.

En este tiempo se trató y asentó por orden del Rey y por mano del nuevo Conde de Cabra, de alguna tregua y sobre seimiento de armas con los moros y su Rey Cariza (que así lo llama la Historia del incierto año 55, capítulo 23. Esto duró muy poco quebrantando los granadinos la fe y seguro que su Rey habia dado para las fronteras. Con que de nuevo se volvió a las armas, y el Rey, en los años siguientes repitió sus entradas en aquel reino, con bien poco daño de los enemigos que habían penetrado al natural tibio del Rey y de todo punto perdídole el miedo. Cuanto trabajó en estas jornadas nuestro Conde y la mucha parte que tuvo en eso poco que obraron las armas cristianas, se podrá ver en las historias referidas.

Iba el Rey cada día descubriendo más su flaqueza de ánimo, con que brevemente cayó en desprecio, así de los moros como de

sus vasallos. Algunos de estos, condoliéndose de los males públicos, culpaban al Rey y su modo de obrar sueltamente, y con algo de esto parece que debió de incurrir nuestro Conde, de que el Rey, teniendo noticia, con la liviandad de su condición en el agrado y desagrado, le mandó que no usase el oficio de su Alguacil mayor de Córdoba. Pero con la misma, o por hallar al Conde con menos culpa, o por la necesidad que tenía de hombres de alto porte, revocó lo mandado, y por cédula suya, sellada con su sello, y refrendada de Alonso Gómez de Ciudad Real, su Secretario, manda de nuevo que el Conde vuelva a usar el oficio de Alguacil mayor, de que por algunas causas lo tenía suspendido, su fecha en Santo Domingo de la Calzada, 22 de abril 1457.

En ese mismo año pasó el Rey los puertos, y acompañado del Conde entró en el reino de Granada poderosamente y con algún apresto mayor que los años pasados. Véase la crónica del incierto, año 57, capítulo 32 y 33. Pero fuera de estas jornadas que hizo contra los moros en compañía del Rey y los otros grandes, emprendió él otras por sí mismo, con la gente sola de su casa, vasallos, parientes y amigos, que le fueron de singular gloria. Una de esas empresas, y de las más notables que en el reinado de Don Enrique sucedieron, fué la que dicen del Madroño, acaecida en el año de 62, por el orden siguiente:

El rey de Granada, valiéndose de la remisión del rey D. Enrique, de los bullicios de estos reinos, de la poca guarda de Andalucía, pensó destruirla, juntando para el efecto un buen ejército de casi dos mil caballos y ocho mil infantes, para entrar con él por la parte de Osuna. No se le pudo encubrir al Conde el pensamiento del enemigo, puesto que casi trajo la ejecución inmediata consigo. Dió aviso de él a Luis de Pernia, Alcaide de Osuna, caballero valeroso y temido de los moros, el cual le dió, cuan en breve pudo, a los de Arcos, Marchena y toda aquella comarca, y a la de Córdoba, Ecija y Jerez, para que se previniesen, sabiendo la entrada y que le ayudasen. Hízolo luego con la gente de su casa D. Rodrigo Ponce de León, hijo heredero del Conde de Arcos, quien caminando con ella la vuelta de Osuna, se juntó con Luis de Pernia, que andaba recogiendo la gente de armas que podía, y entre él y D. Rodrigo, la que juntaron fué solo 300 de a caballo y 600 de a pie, pequeño número para la que traía el de Granada, que tenían aviso llegaba muy cerca de ellos, aunque menorado su ejército de 400 de a caballo, que Abdala Arabran, capitán señalado

entre todos los moros, había llevado consigo para correr a Ecija, en cuyo distrito hizo gran estrago con los cristianos, matando más de trescientos, y matara más si saliendo la caballería de Ecija no se lo impidiera.

No desmayó la vecindad y suceso del ejército contrario, a D. Rodrigo Ponce y Luis de Pernia, antes esperando de Dios y de sus manos, aventajárselas, fueron a ocupar un paso que se llama el Madroño, donde hallaron ya alguna parte de los moros, a quien acometieron animosamente, y no menos al resto de la gente que llegó con el rey de Granada, se portaron con tanto valor, sin embargo de verse D. Rodrigo Ponce mal herido y no haberse visto en trance semejante, que plugo a Dios darle victoria, y que desbaratado el rey de Granada, volviese las espaldas, pero con nueva fatiga y mayor daño, porque sobreviniendo el Conde de Cabra, Martín Fernández de Córdoba, alcaide de los Donceles y Martín Alonso de Montemayor, con mucha gente de a pie y de a caballo, que con gran prisa habían juntado, y traían en socorro del alcaide, recelosos de su peligro, fueron en seguimiento del de Granada, por la falda de la Sierra, y aunque a uña de caballo se les escapó, le prendieron y mataron mucha gente de sus moros, de manera que por el solícito cuidado del Conde y el esfuerzo de los demás caballeros y suyo, quedó esta vez libre del estrago inminente y casi cierto la Andalucía.

Poco después de ésto entró en tierra de moros el Conde y el mismo día de Santiago, favorecido del Apóstol, en compañía de Martín Alonso, su yerno, corrió a Loja y sacó de su término muchos ganados, quemó muchos panes y linos, y al día siguiente peleó con 400 moros de a caballo que volvían de correr Almera y los desbarató, ahuyentó y siguió el alcance hasta Archidona.

El año de 1464, D. Pedro Girón, maestre de Calatrava, puso sitio a la villa de Archidona, una de las principales del reino de Granada, numerosa en población y fortísima en sitio, llave de la frontera, a tres leguas de Loja y once de Granada. Tomóla después de dos meses y grandes baterías, por fuerza de armas, debiendo buena parte de su conquista al su Alcaide de Osuna Luis de Pernia, pero mayor el Conde de Cabra, que con su persona y gente le ayudó y asistió hasta el fin de la empresa, en que no hay duda, aunque io callen D. Rodrigo Sánchez, obispo de Palencia, en su *Historia española*, 4.^a parte, capítulo 38, tratando de esta victoria, y Rades en la *Crónica de Calatrava*, capítulo 37, pues lo

certifica la del rey D. Enrique, del autor sin nombre, año 1464, capítulo 56, y el doctor Gudiel, que lo tomó de ella, en el linaje de los Girones. No dejó el rey sin premio estos servicios de nuestro Conde, pues este año mismo de 1464, a 30 de noviembre, en Olmedo, por su cédula real, firmada de su nombre, sellada con su sello y refrendada por Fernando de Badajoz, su secretario, le hizo merced, atento a lo mucho que le ha servido y seguido su parte, de la villa de Castro del Río, jurisdicción de Córdoba, con su fortaleza, todos sus pechos y derechos, con jurisdicción alta y baja, civil y criminal, etc., si bien, por causas que concurrieron, no tomó hasta tres años después, posesión de ella el Conde.

CAPITULO IV

En que se prosigue la vida del Conde 1^o de Cabra, D. Diego Fernández de Cordova

El año de 1465, sucedió aquel funesto caso de la degradación del rey D. Enrique y coronación de su hermano el Príncipe D. Alonso, niño de once años, con que todas las provincias y ciudades del reino se partieron en bandos y entre ellos la nuestra de Córdoba siguió la condición del tiempo, dividida en dos parcialidades, que una tomó la voz del nuevamente coronado Rey o Príncipe D. Alonso, de que era caudillo D. Alonso de Aguilar, mancebo ya de 22 años, y sobre los años, sagaz, de grande espíritu y muy bien visto y agradable al pueblo. La otra, acaudillada del Conde de Cabra, mantenía la obediencia del rey D. Enrique. Dijose ya parte de los efectos que de estas facciones se siguieron tratando de D. Alonso de Aguilar y ahora se apuntarán otros que no se excusan para las noticias del Conde que se van dando. El rey D. Enrique, por fijar más al Conde en su servicio y poner cobro en la ciudad de Alcalá, que se sustentaba en su obediencia, le hizo merced este mismo año de la tenencia de ella con título de Alcaide y Alcalde mayor de esta ciudad y su Castillo de Locubín, y con efecto, el Conde tomó posesión de ambos oficios, poniendo por teniente de Alcaide a Pedro Fernández de Aranda, hijo de Pedro Fernández de Aranda, Regidor de ella y Caballero de la Vanda; con gran sentimiento de D. Alonso de Aguilar, que juzgaba deberse a la casa de Aguilar esta Alcaidía casi por derecho hereditario, habiéndola tenido su abuelo y bisabuelo y defendido la ciudad de los moros a tanta costa suya, como se dijo en otra parte.

Aplicando para esta indignación su natural viveza, supo negociar con el Rey D Enrique que le hiciese merced de la misma tenencia, en que el Rey vino fácilmente, creyendo que por este camino con D. Alonso de Aguilar granjeaba la ciudad de Córdoba, sin acordarse que poco antes la había dado al Conde de Cabra. Hecha esta negociación con el Rey, faltábale otra más difícil a don Alonso de Aguilar, que era echar a su competidor de la plaza, de la que ya estaba apoderado. Tentó para esto los ánimos de los vecinos y por trato se quiso introducir en ella, valiéndose de un Alonso Fernández de Aranda, hermano del Alcaide que allí había puesto el Conde. No surtió el efecto como don Alonso lo había tratado, ni sirvió de más el tentativo que de avivar la ambición y odios entre las partes y venir a guerra descubierta. Porque pareciéndole al Conde que no quedaba bien si, en satisfacción de lo intentado por don Alonso, no le quitaba alguna plaza, o de su propio estado, o de los que tenía presidiados, y por su diligencia sustentaban la voz del aserto Rey Don Alonso, puso los ojos en la gran ciudad de Ecija, que el de Aguilar tenía tan de su mano como la de Córdoba y, desmintiendo el fin de la empresa, envió su gente acaudillada de sus dos hijos, el Mariscal don Diego Fernández de Córdoba, primogénito, y don Martín de Córdoba, el segundo, valentísimo caballero y muy diestro en las armas, que fueron vieron y vencieron, porque Ecija, más asegurada de su grandeza que de otras fortificaciones, no pudo resistir a su ímpetu, apoderándose los dos hermanos, a una misma hora, de la ciudad y alcázar, en que don Martín quedó con el gobierno, y reducida esta gran ciudad a la obediencia de don Enrique.

Oyó el Rey estas nuevas con tanto gusto que por remunerar al Conde, le despachó una Real cédula, librada en Segovia en 23 de octubre 1466, firmada de su nombre y sellada con su sello, por ante Fernando de Badajoz, su Secretario, en que le hizo merced de la villa de Iznájar, que antes era tenencia del Conde, con los términos de Rute y Zambra, que fueron de Fernando de Barriónuevo, por estas palabras.

«Considerando los muchos e buenos e leales e continuos servicios que vos, Don Diego Fernandez de Córdoba, Conde de Cabra, mi vasallo e de mi Consejo me avedes fecho e tacedes de cada día, especialmente despues qae los movimientos presentes se comenzaron en mis Reinos i los trabaxos i peligros que avedes pasado por sustentar mi voz e opinion en el reyno de Andalucía, e en tomar

la ciudad de Ecixa para mi que por los Caballeros mis rebeldes me estaba ocupada, e los daños que por ello a vuestra tierra e vasallos sean fecho, que ami son notorios e conocidos e por tales los quiero e alego. E para que aya alguna enmienda e remuneración e pago e satisfacción dellos, etc.»

Prosigue diciendo, le hace merced para él y sus herederos y sucesores por juro de heredad para siempre jamás de la villa de Iznájar, frontera de los moros, «y que vos agora por mí tenedes» etc., con toda su tierra, término y jurisdicción alta y baja, etc., con Rute y Zambra, que el Rey Don Juan su padre dió a Fernando de Barrionuevo. «Por cuanto, dice, el dicho Fernando de Barrionuevo los a perdido y debe perder a salvo, yo quiero e privo por la presente, por aberse juntado contra mi copioso defendimiento e en gran deservicio e daño e detrimento de mis reynos e de la cosa pública dellos con los Caballeros e Perlados mis rebeldes que an seguido e siguen la via e opinión del Infante Don Alonso mi muy caro e muy amado hermano, e les aver dado e dar favor e ayuda e consejo para facer las cosas que por ellos en deservicio mio o en mengua de mi persona e estado real e con daño de la cosa pública de los dichos mis reynos se an fecho e cometido. Lo qual yo así lo declaro por la presente para que de aquí adelante ayades e tengades la dicha villa de Iznaxar con el su Castillo e lugare de Rute e Zambra». Dale con ellos y su jurisdicción toda la tierra, pechos e derechos que a el, como rey y señor, le pertenecían. «Para que lo Vos ayades e tengades con titulo de Vizconde, e seades Señor dello». Pero del titulo de Vizconde de Iznájar le despachó cédula aparte, en el mismo lugar y tiempo:

«Don Enrique, etc., considerando los muchos e buenos e leales e señalados servicios que Vos Don Diego Fernandez de Cordoba Conde de Cabra mi Vasallo e del mi Consejo me avedes techo e facedes de cada día e por Vos mas honrar e decorar e acrecentar vuestra casa e estado, por la presente vos fago e crio Vizconde de la Villa de Iznaxar de que vos yo agora iize merced e quiero e es mi merced que de aquí adelante Vos e aquel o aquellos que de Vos la dicha Villa de Iznájar eredaren, ayades e tengades la dicha villa, e con el dicho titulo de Vizconde, e que gocedes e vos sean guardadas todas las honras e gracias e mercedes e franquezas, libertades, preeminencias, dignidades, prerrogativas, esenciones, inmunidades, e todas las otras cosas e cada una dellas de que an e gozan e son guardadas a los otros Vizcondes de mis reynos, vos sea techa

la salva e ceremonias, e seades servido con todos los otros autos e cosas que segun derecho e Leyes de mis reynos podedes e debedes ser servido, o yo por lapresente vos tago e crío por Vizconde de la dicha villa de Iznájar, igual para todo lo susodicho de los otros Viscondes de los dichos mis reynos, etc.»

Esta merced se hizo al padre, y a su hijo el Mariscal Don Diego se le hizo tambien merced en el mismo tiempo de la villa de Bujalance, jurisdicción de Córdoba, con título asimismo de Vizconde. Desta segunda merced nunca se pvdo tomar la posesión, porque don Alonso de Aguilar tenía esta villa de Bujalance, ocupada y tan bien guardada que, aunque muchas veces, el Conde y su hijo la intentaron sacar de su poder o por fuerza de armas, o a hurto o contrato, fueron en vano todas sus diligencias, prevaleciendo siempre la parte de don Alonso y en fin se quedaron sin ella, y ella en la corona real, extinguiéndose esta merced por los asientos que se tomaron con la ciudad de Córdoba el año de 14, en que el Rey Don Enrique, muerto ya su hermano Don Alonso, bajó al Andalucía. En el ínterin proseguían las discordias entre el Conde y don Alonso ejecutadas alternativamente ya con daño de la una parte ya de la otra. Mejor suceso tuvo el Conde en lo de Castro del Río, de que ya queda dicho al fin del capítulo precedente como se le había hecho merced por noviembre de 1464, y por octubre de 1467 tomó posesión de la villa y fortaleza por ante Pedro Rodríguez de Vaena, Escribano del Rey y Notario público en todos sus reinos y señoríos, sin que nadie se lo impidiese, aunque tampoco esta merced por entonces fué permanente, cercado por la misma ocasión que la de Bujalance, todo por traza y artificio de don Alonso, siendo uno de los capítulos con que el año de 69, a cinco de junio, se firmó la concordía entre la ciudad de Córdoba y los señores de la comarca, hallándose presente el Rey Don Enrique «que el Conde entregase las fortalezas de Castro el Río y Castro el Viejo en poder de Pedro de Angulo», quedando como solían ser a la ciudad de Córdoba.

Habiase sentado cierta tregua este año de 67 con ciertas condiciones y capítulos jurados, entre D. Pedro de Solier, Obispo de Córdoba, D. Alonso de Aguilar, Martín Fernández, Alcaide de los Donceles y Garciméndez de Sotomayor, de la una parte, y de la otra el Conde de Cabra D. Diego, Martín Alonso de Montemayor, señor de Alcaudete, Pero Venegas, señor de Luque, Fernando de Narváez, alcaide de Antequera, a instancia de algunas personas

deseosas de la paz y descanso de la tierra, y habiéndose acabado en fin de agosto de este año, se prorrogaron de acuerdo común por otros diez meses casi, como consta del instrumento original de ella, que se guarda hoy en los archivos de Baena, su fecha 6 de noviembre de 1467, de suerte que duraba hasta el fin de agosto] de 68, comprendiendo en ella la ciudad de Alcalá la Real, con cuyo poder la otorgó el jurado Hernando de Aranda. Entraban también los moros del reino de Granada conforme a esta cláusula de esta escritura de tregua.

«Item, porque los moros del reino de Granada siguen la opinión e partido en que estamos nos los sobredichos Obispo e Don Alfon e Alcaide de los Donceles e Garci Mendez, entiéndese que entran en la dicha tregua e les ha de ser guardada por nos los dichos Conde de Cabra e Martin Alfon e Pero Venegas e alcaide de Antequera, según e con las condiciones que se suelen asentar tregua con los dichos moros, e por ciudades e villas e logares e tierras e castillos e fortalezas, bien e complidamente, enviando yo el dicho Don Alfon a vos los dichos señores Conde de Cabra e Martin Alfon e Pero Venegas e alcaide de Antequera e cualquier de vos carta firmada e sellada del señor rey de Granada, e de su alguacil mayor, en que promete de guardar la dicha tregua a vosotros e a vuestras tierras e a las ciudades e villas e logares que están a vuestro cargo e entran en esta tregua. E que vos los dichos señores enviáreis luego a mí el dicho Don Alfon vuestras cartas de seguro para el dicho señor rey de Granada e moros de su reino, que les guardaredes la dicha tregua durante el dicho tiempo, &.»

Compréndese también si quisieren entrar en esta tregua los Maestres de Santiago y Calatrava y Conde de Ureña, obligándose D. Alonso a traer dentro de cincuenta días, declaración de su voluntad y hacerla saber al Conde y a los demás y que dentro de este plazo se guarde tregua con sus tierras. Firmáronla y selláronla con los sellos de sus armas los sobredichos. Y en las espaldas de ella dice: «que por servicio de Dios y por acatamiento de los señores Duque de Medina e Conde de Arcos, que en ello han intervenido, e por el bien de la tierra, los caballeros arriba contenidos prorrogan la dicha tregua hasta el fin de diciembre del año en que están 1468. E quieren que entren en ella el señor Luis Portocarrero, aunque no ha sido nombrado, como fijo e señor e hermano e sobrino dellos y que se guarde en la forma dicha antes.

No embargante que lo contrario fuese mandado por quien lo pueda mandar, fechas primero de septiembre de 68 y la firmaron Don Alonso, Martin Fernández y Garciméndez.»

Poca fuerza debió tener con todo esta tregua, puesto que sellada, firmada y confirmada con juramento y pleito homenaje, pues como consta de un testimonio signado y firmado de Diego de Alcalá, escribano público de la ciudad de Alcalá la Real, testigos Fernando de Badajoz, secretario del Rey, el alférez Juan de Castillejo y Luis de Córdoba e Illanes, Gonzalo Fernández de la Fuente Ovejuna y García de Andújar y Miguel de Arjona y Alfonso Sánchez de Salamanca y otros. Don Alonso de Aguilar, el mayor signante, trajo sobre aquella ciudad de Alcalá los moros de Granada, que así lo dice el referido testimonio.

«En la noble e leal ciudad de Alcalá la Real, miércoles 18 días del mes de mayo año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de 1468 años, Este día a hora de misas mayores delante de las puertas de la entrada de esta dicha cibdad, estando presente el Muy Magnífico señor Conde de Cabra, Vizconde Iznájar, señor de la villa de Baena, alcaide e alcalde mayor de esta dicha ciudad por el Rey nuestro señor, con ciertos fidalgos caballeros e escuderos de su casa, todos armados con toda la gente desta cibdad, porque había venido Mahomed Abencerraje, Alguacil mayor del Rey de Granada con mucha gente de caballo e de pie, e estaba talando viñas e panes, e quemando, e haciendo otros muchos daños en esta dicha cibdad, teniendo paxe asentada con los dichos Moros fasta fin del mes de agosto primero que verná, en presencia de mí Diego de Alcalá, Escribano público desta dicha cibdad, vino al dicho Conde un Caballero moro que se dixo por su nombre Hamete Alfaque, criado que dixo que era del dicho Alguacil e fabló con el dicho señor Conde (dixo que de parte del dicho Alguacil) algunas cosas, especialmente diciéndole que el Alguacil non sabía que él estaba aquí, e que non abia venido a Alcalá por lo enojar, e que si quería la paz que él la quería, e si guerra que lo enbiase a decir. E oyó que dixo el dicho Moro, que el dicho Alguacil e toda la gente, estando con su real en lo de Illora, que avia salido para venir a Alcalá por ruego de Don Alfonso, queriéndose volver, e non venir acá, que llegaron Juan de Parias e Alfonso el Romo e otros Caballeros del dicho Don Alfonso, e que le enbió decir por sus cartas que viniese a esta dicha cibdad a facer todo el mal e daño que pudiese, e talase viñas e panes, e que el dicho

Alguacil que non viniera acá salvo por esto, e porque dixo que los de Alcalá le avian quemado una Alcaria, e que esta era la verdad E dicho todo lo sobredicho por el dicho Moro, el dicho señor Conde demandó a mí el dicho Escribano que le diese de ello un testimonio o dos o mas, etc.».

Bien quedaba con esto rota la tregua. Pero sucediendo poco después la muerte del Príncipe Rey D. Alonso, que fué a 5 de julio de este año de 62, todas las cosas mudáronse sensiblemente, si no es la enemistad del Conde con D. Alonso de Aguilar, que se prosiguió por muchos medios, hasta que el Rey D. Enrique resolvió bajar al Andalucía con ánimo de allanar sus rebeldes. Llegó a Jaén a los primeros de mayo 1469 Estuvo en Baena servido y agasajado del Conde magníficamente. De allí pasó a Córdoba, donde admitido por D. Alonso de Aguilar y los que le seguían, los volvió a su gracia y se trataron y resolvieron muchas cosas en pro del común y de los particulares, y dejando en la apariencia reconciliados a D. Alonso de Aguilar y al Conde, pasó adelante. Pero tan lejos estuvo Don Alonso de quedar satisfecho con esta reconciliación, que antes le fué motivo de nuevas inquietudes, pareciéndole a él y a los suyos que el Conde y los suyos quedaban en la composición que el Rey había hecho muy coartados y apoderados de Córdoba.

Una de las cosas principales que en esta concordia se asentaron fué que se había de restituir a la ciudad de Córdoba y su jurisdicción, todos los lugares que estaban enajenados y separados de la real corona, en poder de señores o caballeros particulares desde que comenzaron a malear los reinos, abajo de ciertas condiciones en la escritura de esta concordia esperadas, la cual se otorgó en 5 de junio de este año de 69, con juramento y pleito homenaje que en manos del Rey hicieron los interesados, de cumplir lo en ella convenido. Y dentro de dos días se ajustaron otros nuevos capítulos entre la ciudad y los caballeros, sobre el modo de entregar los lugares y el resguardo que la ciudad les había de hacer por las expensas de los que en ellos habían labrado. Formóse este acuerdo a 7 de junio, día miércoles, en el año dicho, su principio es:

«Sepan quantos esta carta e instrumento publico vieren como Nos el Concejo de la muy noble e muy leal Cibdad de Cordova, conviene a saber, Don Alfon señor de la Casa de Aguilar, del Consejo de N. S. el Rey, e su Alcaide Mayor de la dicha Cibdad, e

Martin Fernan de Córdoba Alcaide de los Donceles del dicho Sr. Rey, e del su Consejo, señor de las villas de Lucena e Chillón e Espexo, e Voz mayor en el dicho Concejo de la dicha Cibdad, Pedro de los Rios, e Gonzalo Carrillo, e Ferrand Cabrera, e Alfonso de Argote, e Ferrando de las Infantas, e Pedro de Cárdenas, e Martin de la Cuerda, e Alfon de Angulo, e Suero Mendez de Sotomayor, e Luis de Córdoba, e Alfon Mendez de Sotomayor, e Sancho de Cordova, e Rodrigo Mendez de Sotomayor, e Juan Ferrera Alcaide, e Alfon del Castillo, e Gonzalo de Godoy, e Diego de Aguayo fijo de Gomez de Aguayo, e Alfon de las Infantas, e Diego de los Rios el mozo, e Gonzalo de Melfa, e Alfon de Guete, e Alfon de Vargas, e Diego de Cárcamo, e Diego Noguera, e Juan de Sousa, e Ferrando de Castillejo, e Gonzalo de Cárdenas, e Juan de Baeza, e Pedro de Angulo, e Pedro de Córdoba, e Pero Mendez de Sotomayor fijo de Diego Mendez de Sotomayor, e Ferrando de los Rios, e Egas Venegas, e Gonzalo Díaz de Baeza, Escribano de Nos el dicho Concejo, estando ayintados en nuestro Cabildo, en las nuestras casas de Cabildo, que son en la collación de Santo Domingo desta dicha Cibdad, llamados por nuestro Macero monidor. E abiendo avido nuestro tratado e deliberación señaladamente para el acto presente infrascripto. Por quanto entre Nos el dicho Concejo de la dicha Cibdad e los señores Don Diego Fernandez de Cordoba Conde de Cabra, Vizconde de Iznaxar, señor de la villa de Vaena, e Martin Alfon de Montemayor, señor de la villa de Alcabdete, fueron acordados ciertos capitulos de apuntamientos, &^a.

Déxalos en su fuerza i vigor, como se habian asentado, con que se entienda que por acatamiento de la Cibdad i por la naturaleza que en ella tiene, i por el bien publico de los dichos Sres. Conde i Martin Alfonso, de recibir luego la paga en esta forma, e de luego entregar las fortalezas para el efecto arriba dicho (no siendo obligados por las condiciones de la concordia hasta dos meses) que de aquel dia fasta el domingo 11 del mes, pague la Ciudad al dicho Sr. Conde 300 V maravedís de la moneda usual en oro e plata e dineros, e otros tantos al Sr. Martín Alonso, e aya de pagar después lo que averiguaren Pedro de Angulo, Pero Mendez e Pedro de los Rios que gastaron mas en labores de las dichas fortalezas. I en prendas de todo hasta que sean pagados, tengan los bienes rayces declarados en la Escritura que son, el cortijo, tierras y eredamientos del Morillo en la canpiña de la Cibdad que es del

dicho Pedro de los Rios Veinte i quatro: el del Ginovés que es de Gonzalo Carrillo Veinte i quatro. El cortijo, tierras y heredamiento que dizen la Torre de Arias Cabrera, que es de Ferrand Cabrera Veinte i quatro. El cortijo e tierras de Cabriñana, que es de Alfon de Argote Veinte i quatro. El cortijo e tierras de Alborrox, que es de Ferrand de las Infantas. I que no se des cumpliendo lo puesto los tengan por suyos y dispongan como tales dellos el Conde i Martin Alfonso y que el dia siguiente jueves a 8 entrieguen el Conde i Martin Alfonso a la Ciudad las villas y fortalezas de Castro el Rio, Castro el Viejo i Montoro, y Don Alonso a Santaella, la Rambla, Peñaflor y Bujalance en poder de los arriba nombrados para que se derruequen, en estando pagadas las cantidades y esto se asentó con muchas firmezas. La entrega en quanto a las villas y fortalezas de Castro y Castro, Castro el Viejo y Montoro surtió luego efecto, porque las entregaron el Conde y Martin Alonso».

Y asimismo por parte de D. Alonso la de Bujalance, pues hallamos en ella después por Alcaide en nombre de los Reyes a D. Martín de Córdoba, Comendador de Estepa, hijo del Conde (V. Haro, lib. 5, p. 362., l. 2.) Y lo mismo debió de ser de La Rambla y Peñaflor. No así de Santaella, pues como se verá después la tuvo D. Alonso, señal cierta, demás de la que el tiempo nos muestra hoy infalible de que no se desmantelaron; ora lo impidieron los desafíos de D. Alonso y el Mariscal, que sucedieron poco después; ora, lo que es más cierto, el conocido error que fuera deshacerse de fuerzas tales, dejando expuestas a la invasión de los moros vecinos tales villas y tantas. Y aunque en este segundo tratado no están comprendidas, ni hay mención Garci Mendez, ni de Fernán Pérez de Montemayor, húbolo en el primero, y se obligaron, como los demás, con pleito homenaje hecho en manos del Rey, a dejar libres y entregar a la ciudad de Córdoba, Garci Mendez la fortaleza de Adamuz, y Fernán Pérez de Montemayor las de Pedro Abad y de Aldea del Rio.

Saliéronse de Córdoba el Conde y los suyos indignados por tales capitulaciones con que les obligaban a perder las mercedes que el Rey les tenía hechas en pacificación de grandes servicios. Y fué la salida sin pedir licencia ni aún despedirse del Rey, que estaba en San Jerónimo. El cual, con la blandura de su condición, que daba motivo a que todos se le atreviesen, lo fué a buscar y desenojar a La Rambla. Hízole grandes ofertas, y en compensación de

las mercedes de Castro del Rio y Castro el Viejo, le sustituyó 500 vasallos con el señorío y jurisdicción de ellos, con todas sus rentas, pechos, y derechos en lugares ciertos, seguros y llanos. Y en prenda de ellos, hasta que realmente y con efecto le fueren entregados y tomase posesión de ellos. le daba y dió la tenencia de Alcalá la Real, con su fortaleza y su castillo de Locubín, y los maravedises y pan que solía llevar el Comendador Juan Fernández Galindo y otros sus Alcaldes y tenedores, la cual tuviese en empeño mientras no se le entregasen los vasallos, de que le despachó su Real cédula. Y por otra le hizo merced de la Alcaldía mayor de la misma ciudad de Alcalá.

Deseaba también el Rey que se hiciesen paces entre el Conde y Don Alonso de Aguilar, más porque este negocio pedía más tiempo, dejó para consolación de ellos al Maestre de Santiago y Obispo de Sigüenza y el Rey pasó a Ecija, donde, puesto que fué muy bien recibido y agasajado de Don Martín de Córdoba, Comendador de Estepa, hijo segundo del Conde de Cabra, le mandó dejar las puertas y el regimiento de la Ciudad que tenía por el Rey, desde que él y su hermano, el Mariscal, la quitaron a los parciales del Príncipe Don Alonso, y diólas al Doctor Garci López de Madrid, de su Consejo. Y poco después le quitó la tenencia de la fortaleza y la dió a Don Fadrique Manrique, hermano del Conde de Paredes y tío de Don Alonso, señalándole a Don Martín, en enmienda de lo que le hacían dejar, un juro sin efecto. Cuan mal segura fué la paz que al fin se asentó con Don Alonso, se vió a los 25 de octubre de este año 69, que prendió en Córdoba al Mariscal y a su hermano, según cuando se trate del mariscal diremos, de que se ocasionó perder el Conde la tenencia del Alcázar de Córdoba, porque debajo de esa condición se capituló con Don Alonso de Aguilar la soltura de sus dos hijos.

El año de 1470 el Conde se confederó con Don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes y Justicia mayor de la ciudad de Ubeda, por la Princesa Doña Isabel, ciudad que le fué asignada para sus alimentos, cuando el Rey su hermano la mandó jurar por Princesa heredera, haciendo amistad y liga ambos, guardando el servicio del Rey y del Príncipe y Princesa, y prometiendo ayudarse contra todas las personas del mundo, excepto algunos que cada cual nombró por su parte, que fueron por la del de Paredes, el Arzobispo de Toledo, el Almirante de Castilla, los Condes de Haro y Treviño, y Alba y Buendia, y sus hijos y yernos, y el Adelantado de

Cazorla, y Díaz Sánchez de Benavides, el Adelantado de Murcia y los caballeros y escuderos del linaje de Molina de Ubeda, según consta por el instrumento de Confederación otorgado por el Conde de Paredes en aquella ciudad el día 1.º de mayo 1470, firmado de su nombre y sellado con su sello, que hoy se conserva en los archivos de Baena. Esta confederación descubre bien cuanta era la inclinación del Conde a la Princesa, pero mucho más a la clara una carta de la señora Princesa Doña Isabel, escrita al Conde, la cual dice:

«La Princesa. Conde de Cabra el Condestable Don Rodrigo Manrique me enbia a decir la voluntad i buena disposición que teneie de me complacer e servir. Lo qual sin duda vos agradezco mucho porque parece bien que mostreis en ello quien vos soys e vuestra virtud e nobleza. E no menos me fallo yo dispuesta para mirar por el acrecentamiento de vuestra casa e estado, quando a Ntro. Sr. plega que lo pueda yo facer como deseo. Todavía vos ruego que vays con toda afición continuar vuestro buen deseo mirando por las cosas de mi servicio con obra, según que de vos confío. Yo enbio a vos a Diego Sanchez de Valladolid al qual mando que de mi parte vos dixese algunas cosas, afectuosamente vos ruego le deis fe a ellas. De la villa de Dueñas a 22 dias de diciembre de 70 años. Yo la Princesa. Por mandado de la Princesa, Alfón Dávila».

Consideradas estas demostraciones del Conde en servicio de la Princesa, no parece me persuado hiciese el juramento que en favor de Doña Juana, la primera hija del Rey Don Enrique, llamada la Excelente, aunque ella lo refiera así en una carta de que hay mención en los «Anales» de Zurita, lib. 19, cap. 17. Con el sueño y descuido del Rey, gobernado por voluntad y mano ajena, solo atendian los grandes, unos a acrecentar, otros a defender sus estados, haciendo entre sí varias confederaciones.

El año de 1472 la hizo el Conde con el Duque de Medina Sidonia D. Enrique Luna de Niebla, señor de la muy noble ciudad de Gibraltar, para ayudarse el uno al otro contra todas las personas mundo y que no tendrían por amigo ni aliado a ningún Prelado ni caballero de los que viven con el Arzobispo de Sevilla y Obispado de Cádiz, y de los Obispados de Jaén y de Córdoba, sin voluntad y consentimiento expreso de ambos. Y nombran a amigos y confederados para los ayudar y guardar en sus casos propios,

el Duque al Arzobispo de Sevilla y Obispo de Sigüenza, al Marqués de Santillana y sus hermanos, al Conde de Haro, al Conde de Medinaceli, al Duque de Arévalo y D. Pedro de Zúñiga, su hijo, y a D. Pedro Enriquez, Adelantado Mayor del Andalucía, y D. Miguel Lucas, Condestable de Castilla y D. Rodrigo Manrique Conde de Paredes, Condestable, el Duque de Alburquerque Alfonso de Velasco, D. Alfon de Cárdenas, Comendador mayor de León y Gonzalo de Córdoba; y por el Conde, el Marqués de Santillana, el Obispo de Sigüenza y sus hermanos, el Conde de Saldaña, el Arzobispo de Sevilla y Duque de Arévalo, Conde de Haro, y Condestable, D. Rodrigo Manrique, el Obispo de Córdoba y Martín Alfonso de Montemayor y Luis Portocarrero y Egas Venegas señor de Luque y Gonzalo Fernández de Córdoba, señor de Almodóvar.

De que hicieron pleito homenaje en manos de Juan de Rojas, Veinticuatro de Córdoba y otorgaron escritura firmada de sus nombres sellada con sus sellos, a 18 de marzo del año 72. Luego, el siguiente de 73, a 4 de febrero, se confederaron el Conde y Egas Venegas señor de Luque, y a 13 de mayo de ese mismo año, el Conde y Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo. Luego a 27 de junio, el Conde D. Pedro Solier, Obispo de Córdoba, Martín Alonso de Montemayor, el Mariscal D. Diego Fernández y Egas señor de Luque, «para resistir, dice la carta de confederación, a D. Alonso de Aguilar e sus robos e vexaciones». A los 16 de septiembre se confederó la ciudad de Jaén con los sobredichos, guardando el servicio del Rey Don Enrique, su voz y nombre. Y exceptuando por parte de la ciudad al Duque de Medina, al Condestable D. Rodrigo Manrique, Conde de Paredes y al honrado caballero D. Juan de la Cueva, Comendador de Bedmar.

En la misma confederación entró el mismo día e hicieron instrumento aparte Doña Teresa de Torres, Condestablesa de Castilla, mujer del muy magnífico y más virtuoso señor D. Miguel Lucas, Condestable de Castilla, cuya ánima Dios haya, Fernando del Cerezo, Comendador de Oreja, Camarero del Rey Tenedor de los Alcázares nuevo y viejo de aquella ciudad de Jaén y Diego de Iranzo, Comendador de Montizón. Y últimamente, por diciembre de este año, el último día de él se confederaron el Conde y D. Pedro de Zúñiga, señor de las villas de Lepe y Ayamonte y la Rondela, Alcalde mayor de Sevilla. Los cuales instrumentos firma-

dos de los nombres de los confederados y sellados con sus sellos, se guardan en el archivo de Baena

El año de 1474. Sucedió la prisión de D. Gonzalo Hernández de Córdoba en Santaella, hecha por el Conde, con lo demás que cerca de esto se ha referido en la mención de D. Alonso de Aguilar, su composición y nueva causa de enojo con el Conde por haber desdeñado el casamiento de su hija, casándose con Doña Catalina Pacheco, hermana del Marqués de Villena, con cuyo parentesco y amistad D. Alonso quedó tan superior que para reprimir su soltura, el Conde hubo menester valerse de los medios que refiere Zurita, lib. 19, cap. 5. Pero con la muerte del Rey D. Enrique, que fué este mismo año 74, a los once de diciembre, comenzaron a correr las cosas no tan a favor de D. Alonso. El reino se dividió en bandos, siguiendo unos la voz de la Excelente, otros la de la Reina Doña Isabel, que en fin obtuvo la posesión del reino según largamente lo escriben sus historias.

En estos movimientos, el Rey y la Reina, teniendo entendida de muchas experiencias la lealtad y afición que, siendo Príncipes, les había mostrado el Conde, por afianzarlo más en su servicio, quisieron hacerle merced de confirmarle la tenencia que le había dado el Rey D. Enrique de la ciudad de Alcalá la Real y su castillo de Lucubín, con el oficio de Alcalde mayor en empeño, hasta tanto que le diese 500 vasallos y señorío y jurisdicción de ellos en lugares ciertos, seguros y llanos, como consta de su real cédula despachada en Valladolid, a 25 de abril 1475, firmada del Rey y la Reina y sellada con su sello, en que dicen haberle hecho esta merced el Rey D. Enrique, su hermano en enmienda y remuneración de las que le había hecho por sus muchos y leales servicios de la villa de Castro del Río y su fortaleza y de la de Castro el Viejo, las cuales por instrucción del mismo Rey y por hacer bien a la ciudad de Córdoba, se les había restituído y entregado. No faltó en el Conde el reconocimiento de esta merced, ni en los Reyes la confianza justa que hicieron de su persona, pues le dieron el mismo año de 75 sus poderes bastantes para resistir o hacer guerra al Marqués de Villena y sus primos, al Maestre de Calatrava y el Conde de Ureña y a sus tierras y vasallos, y los mismos dieron también al Conde de Paredes Don Rodrigo Manrique Maestre que se decía de Santiago, los cuales, usando de ellos en compañía del Comendador mayor y el Clavero de Calatrava, les comenzaron a hacer guerra y molestar sus estados y vasallos. Consta por una

carta de la reina, escrita en Valladolid a 31 de octubre de este año 75, a doña Elvira de Zúñiga, su parienta, que así dice el sobre escrito y la carta:

La Reina. Doña Elvira de Zúñiga, Parienta, bien creo que sabreis como el Me. Don Ro. Manrique e el Conde de Cabra e con ellos el Comendador mayor e el Clavero de Calatraba están juntos haciendo guerra e todo el mal e dapno al Me. de Calatraba e a los otros Caballs. rebeldes e desleales que siguen el partido del adversario de Portugal. E porque mi voluntad es que todavia se continue la guerra contra ellos, vos ruego e mando, si servicio e placer me deseades facer, segund que espero de vos, que qdo. por pte. de los dhos. Me. e Conde de Cabra o por cualquiera dellos fueredes requerida les envieys (enbiades) la mas gente de a caballo de vra. casa que pudieredes, para les facer la dha. guerra, lo cual vos regradeceré tanto que mas non pueda ser e en ello me fareys (faredes) muy agradable placer e servicio e me dareis (daredes) mayor cargo para vos lo rimunerar con mucho bien e acrecentamto. de vra. casa e estado.

Las utilidades de esta guerra, embarazando las armas del Maestre de Calatrava porque no pudiesen juntarse con las de Portugal, y la gran parte que en ello tuvo el Conde de Cabra mejor que otro ninguno, lo refiere Pulgar en su «Historia», y algo también Zurita, lib. 29, cap. 18, y Rades, en la «Corónica de Calatrava», cap. 38. Lo que el Conde gastó de su hacienda para esta jornada fué mucho, y tanto, que viéndose falto de otras cosas, empeñó a los moros un hijo y un cuñado suyo para haber dineros. Decláralo él mismo por esta cláusula de su testamento: «Otrosí quiero e mando que se paguen a ciertos vasallos mios contíes de maravedis que les yo tomé prestados para sacar de tierra de moros de poder de Abalatar cabecera de Loja, a mi fijo Don Pedro y a Ramiro mi cuñado que yo le habia empeñado en ciertas doblas que me prestó para ir en servicio del Rey e de la Reyna nros. Sses. qdo. su adversario de Portugal entró en estos sus reynos».

Habiendo militado nuestro Conde con el de Paredes, algunos días, se hubo de apostar de orden de los Reyes, para ir al socorro de Baeza, de cuyo Alcázar se había apoderado, en nombre de la Excelente, el Maestre de Calatrava. Llegado el Conde con su gente y la de la ciudad, le puso cerco que duró muchos días, como parece por una carta de venta de ciertos solares que el Concejo de

aquella ciudad otorgó en favor de Martín de Cozar, Regidor, que dice:

Sepan quantos esta carta vieren como Nos el Concejo, Justicia e Regidores de la muy noble cibdad de Baeza, estando ayuntados en nro. cabildo, segund que lo avemos de uso e de costumbre, como concejo e a voz de concejo, con acuerdo del muy magnifico e virtuoso sr. D. Diego Fernandez de Córdoba, Conde de Cabra, Vizconde de Iznaxar, Sr. de la Villa de Vaena, del Consejo del Rey Nro Sr. Por qto. por especial carta e mandado del Rey e Reyna nros. sres. nos tenemos cerco e sitio sobre el Alcazar desta cibdad por estar como está en rebelion e en servicio de sus Altezas e en favor e opinion de Don Ro. Tellez Girón Me. que fué de Calatraba, que sigue el favor e servicio del adversario de Portugal. E porque los dchos. SSes. Reyes por la dha. su carta nos enbiaron mandar que continuemos el dho. cerco, por ser cosa que tanto cumple a su servicio, porque para lo concluir o acabar, segund la gran necesidad que abemos tenido e tenemos, e las grandes costas e expensas que avemos fecho e hacemos con el dho. cerco por lo sostener, como lo avemos sostenido seis meses a, e non se poder acabar de pagar nin complir las costas del dho. cerco, sin vender algunas cosas e heredades de la dha. cibdad. & Pasó ante Gonzalo Rodriguez de Cazorla, Escribano del Concejo de la Ciudad, con cuyo sello está sellada. Su fecha en 7 de febrero 1476.

Por donde consta haberse puesto el dicho cerco por agosto del año antecedente. Pero continuado por la ciudad y apretado por el Conde, rindieron al fin el Alcázar los que le ocupaban y quedó con la ciudad por de los Reyes.

Estando en ella el Conde por este mismo tiempo tuvo aviso que Enrique de Figueredo, Capitán de los adversarios, iba con mucha gente de guerra a tomar la fortaleza de Sabiote, lugar no lejos de aquella ciudad, por trato que tenía con algunos de los que estaban en guarda de ella. Y viendo el Conde cuan en deservicio de los Reyes, era el excusarse aquel trato, juntó a la gente que pudo y pasando por cerca de Ubeda, llevó della consigo a don Pedro y a don Rodrigo Manrique, hijos del Maestre de Santiago, Conde de Paredes, con algunos otros caballeros, que serían por todos hasta 300 de a caballo, y atajando los pasos a Enrique de Figueredo, le encontró, dió batalla, desbarató y prendió con otros muchos de los suyos, con quien victorioso volvió a Baeza, redimida la fortaleza de Sabiote. Testigo de esta hazaña es la merced

que a título de ella le hizo la Católica Reina Doña Isabel, del «brial» y ropa que vistiesen ella o las reinas de Castilla, que le sucediesen el día primero de Pascua de Resurrección, para la Condesa de Cabra que fuese. De que despachó su real cédula, firmada de su nombre y sellada con su sello, dada en Medina del Campo a 30 días de marzo 1476, por ante Diego de Santander, su secretario, cuyo tenor es:

«Doña Isabel, por la gracia de Dios Reyna de Castilla, de León, de Toledo, de Sicilia, de Portugal, de Galicia, de Gibraltar. Princesa de Aragón, Señora de Vizcaya e de Molina. Porque la verdad del agradecimiento reluze mucho entre todas personas e mas en los Reyes que reciben mas e mayores servicios que otras personas de menor estado, e en mostrar ellos reconocimiento de los servicios que por sus súbditos e naturales les son fechos, facen mucho de su pro, porque ponen deseo e corazón a otros, para que con deseo de galardón se dispongan a peligros, e a facer notables fazañas. E porque vos Don Diego Fernández de Córdoba, Conde de Cabra, Vizconde de Iznaxar, continuando la lealtad e fidelidad que siempre mostrastes a los Sses. Reyes de Gloriosa memoria mis antecesores, avedes servido al Rey e a mi bien e lealmente, especialmente en esta guerra que avemos con el adversario de Portugal, e con otros nros. rebeldes e sus parciales, en que vos avedes dispuesto por vra. psrsona e con vros. hijos e casa muchos trabaxos e peligros. E entre las otras cosas que avedes fecho, es una muy digna de memoria, la qual es razón que por fama e gualardon e honra vos sea gradecida e remunerada. E es que yendo Enrique de Figueredo con otros muchos rebeldes e desleales por traición la fortaleza de Sabiote, que es en el Obispado de Jaén, que estaba a mi servicio, con fasta 300 de a caballo, vos el dho. Conde, e D. Pedro Manrique e Don Rodrigo Manrique, hijos del Me. Don Rodrigo Manrique con otros mis leales que con vos se hallaron, salistes al campo al dho. Enrique de Figueredo e peleastes con él e con la gente que traía, e prendistes al dho. Enrique de Figueredo, e prendistes e destrozastes de su gente fasta 220 caballeros e escuderos de los que traía. E porque este fué un famoso fecho, e mucho mirado por todos los que lo vieron e oyeron, e es razón que dél quede memoria en loor e honra vra., e a mi como a Reyna conviene no solo facer mds. a los leales servi-

dores, mas honrar sus mujeres por los merecimientos de sus maridos, pues las honras que ellas reciben redundan en gualardón dellos. Por ende por facer bien e md. a vos el dho. Conde de Cabra, e a la Condesa vra. mujer, e porque quede de vos loable memoria de tan fazañoso fecho de Caballería para adelante, por esta mi carta fago md. a la Condesa vra. mujer e a todas las Condesas de Cabra que sucesivamente sucedieren en vra. casa e condado para siempre jamás, ayan e tengan de mi e de las Reynas de Castilla que después de mi sucedieren en estos reynos el «Brial» e la ropa de encima que yo vistiere e cada una dellas vistieren el día primero de Pascua de Resurrección, que en cada un año viniere para siempre, para que sea el dho. «Brial» e ropa de la dha. Condesa vra. mujer, e de las otras Condesas que en la dha. vra. casa e condado subcedieren, como dho. es, para siempre jamas, para que lo vistan e fagan dello lo que quisieren e por bien tovieren. E por esta mi carta, &.

Con tan honrada merced se premió tan honrado hecho, después de lo cual, quedando el Mariscal su hijo en el gobierno de Baeza, el Conde volvió a sus estados el año de 1477.

El de 78, gozando ya de alguna serenidad, vinieron los Reyes a Sevilla, donde los halló una embajada de Albuhaben 19, Rey de Granada, pidiendo treguas que de una parte y de otra se deseaban y habían tratado por medio del Conde, amigo del Rey moro, en oposición de D. Alonso de Aguilar, que procuraba poner en aquel reino como a su sucesor legítimo, uno de los Abencerrajes. En fin, se concertó la tregua remitiendo el asiento de todo punto al Conde de Cabra. El cual, en muestra de su fidelidad, vino a besar la mano a los Reyes a Sevilla, con toda su casa en la manera que lo cuentan Pedro Mártir en una carta, y los *Anales de Aragón*, libro 20, cap. 12, hablando del Conde y los suyos bien decorosamente. Aquí le despacharon los reyes privilegio Rodado de la merced que por su carta le había hecho la Reina del vestido que ella y las reinas de Castilla que les sucediesen, vistieren el primero día de Resurrección, para las Condesas de Cabra, diciendo que les fué pedida por parte del Conde y de la Condesa Doña Mencía, su mujer confirmación de la merced, y confirmóse en 20 de abril de aquel año 74. Otórganlo y confirmanlo los Reyes con la Princesa Doña Isabel, su hija, y confirman D. Pedro González de Mendoza,

Cardenal de España, Arzobispo de Sevilla, Obispo de Sigüenza, el Infante D. Enrique, primo del Rey y de la Reyna, D. Fray Alonso de Burgos, Obispo de Córdoba, D. Alvaro de Aguilar y otros muchos.

De Sevilla volvió el Conde a su casa y aunque su ancianidad lo jubilaba de vestir armas y asistir a la guerra por su persona, no del cuidado de servir a los Reyes, como lo hizo en la nueva guerra que se ofreció contra el Marqués de Villena, Arzobispo de Toledo, Condesa de Medellín, Clavero de Alcántara y rey de Portugal, enviando a su hijo D. Sancho con lucido número de gente, cosa que mucho agradeció el Rey por su carta particular, escrita a D. Sancho, su Maestresala, de Guadalupe a 7 de mayo 1479. Y en este año, desde las Cortes que se juntaron en Toledo, para los negocios que largamente refiere Pulgar, en puntos de dificultad que en ellas se ofrecieron, los Reyes quisieron oír el parecer del Conde, consultándole por esta carta:

«El Rey e la Reyna. Conde Pariente, ya sabeis como nos ovimos mandado llamar a los Procuradores de nros. reynos para jurar al Príncipe Don Juan, nro, muy caro e muy amado fijo, e para facer Cortes los quales venidos nos an suplicado por sus peticiones queramos entender a proveer en algunas cosas conplideras al servicio de Dios e nro., e al pro e bien comun de los dhos. nros. reynos. E porque nos queriamos que en ellas se entendiese e proveyese con vro. parecer e consejo, confiando que sera tal qual cunple al servicio de Dios e al nro. e al bien de los dhos. nros. reynos, mucho placer e servicios nos fareis, que vos vengades para nos, por manera que seais en nra. corte, do quier que nos seamos de aquí a 20 días del mes de febrero primero que verná, porque non podremos más detener los dhos. Procuradores, nin dilatar más las dhas. Cortes, segund el mucho tienpo que an andado fuera de sus casas e los muchos gastos que an fecho en esta procuración, sobre lo qual enbiamos a vos a Ferrando de Bustamante nro. criado, el qual de nra. parte vos hablará mas largo. Rogamosvos e mandamosvos le deis fé. De la cibdad de Toledo a 10 de enero de 80 años. Yo el Rey Yo la Reyna. Por mandado del Rey e de la Reyna, Luis González».

Traía este Fernando de Bastamante particular instrucción de lo que había de conferir con el Conde. Su tenor este:

«El Rey e la Reyna. Lo que vos Ferrando de Bustamante nro. Criado aveis de decir de nra. parte al Conde de Cabra es lo siguiente. Que porque nos le escribimos que venga a nra. corte para que con su persona e consejo se entendiese en algunas cosas que nos son suplicadas en estas Cortes por los Procuradores de nros. reynos, si por ventura el dho. Conde non pudiera asi venir a este tienpo, decirle eis que entre las otras cosas que los dhos. Procuradores nos an suplicado con grand instancia es que mandemos proveer sobre el juro de heredad e de merced e por vida, que tan desordenadamente estan dados en estos nros. reynos, en el remedio de lo qual, por muchas justas causas e respetos non podremos excusar de mandar entender e proveer. E para esto quisiéramos mucho su presencia e consejo Pero si esto no puede ser por agora, decirle eis que por servicio nro. que nos enbie a decir con vos su consejo e parecer cerca dello. E procurad ser con nos en todo caso antes del dho. dia. Yo el Rey. Yo la Reyna. Yo Luis González Secretario del Rey e de la Reyna nros. ssres. lo fize escribir por su mandado».

A estas consultas respondió el Conde aconsejando a los Reyes la revocación de los juros en cierta forma.

El año siguiente, 1481, fué fatal al Conde, pues en él, cargado de años, victorias y alabanzas, murió a 16 de agosto, con gran sentimiento de sus vasallos y aun de los Reyes mismos, que sabedores de su muerte, por aviso del Conde su hijo, le escribieron así desde Barcelona, donde se hallaban:

«El Rey e la Reyna. Conde Pariente: tovimos vra. carta e del fallecimiento del Conde vro. Padre ovimos mucho enojo e sentimiento, porque nos le teníamos muy buena voluntad, por los muchos servicios que del recibimos en vida. e como quier que por suceder en vos la casa, por la confianza que de vos tenemos, por que fasta aqui nos aveis servido, non sentimos tanto la muerte del Conde vro. Padre. Estad cierto que estamos en voluntad de mandar mucho mirar por lo que a vos compliere como de persona mucho servidor nro. e non solo conservaros en lo que teneis mas aun faceros mds. cada que el caso lo ofreciere. E porque mas largo fablamos a Cristóbal de Cordova, a lo que vos dirá de nra parte dadle entera fe i creencia. De Barcelona a 10 dias de septiembre de 81 años.

Yo el Rey. Yo la Reyna. Por mandado del Rey e de la Reyna, Fernandalvarez. Y en el sobreescrito, Por el Rey e la Reyna al Conde de Cabra su Pariente».

Dejó el Conde otorgado su testamento en Baena, a 16 dias del mes de agosto de 1480, y luego en 17 de enero de 1481 lo ratificó y acrecentó ante unos mismos escribanos, Alvar Fernández, de Jaén y Juan Rodríguez, de Jerez. Manda enterrarse en el Monasterio de Monjas de Santa Marta, de Córdoba, donde está enterrada la Condesa, su mujer, y que su entierro y aniversario se haga como pareciere a sus albaceas, pero sin pompa ni vanagloria, y prohíbe expresamente que no se gaste por él en luto ni en jerga ni en otra cosa semejante. Vincula y agrega al Mayorazgo de Baena, con las condiciones y llamamientos que él se tenía, las villas de Cabra e Iznájar, con los terminos de Rute y Zambra. Sobre las cuales, quiere que se vea el derecho que pretende Pedro de Barrionuevo, heredero de Fernando de Barrionuevo, y que si pareciere tenerle don Diego, su hijo, se los compre, si los quisiere vender y si no se los deje. Asimismo vincula los 500 vasallos por quien tiene en empeño a Alcalá la Real, pero con cierto gravamen de pagar lo que valiesen los 200 a Don Sancho y a Don Luis, sus hijos, por mitad.

Hace mención de las Condesas Doña María Carrillo y D.^a Mencía Ramírez sus mujeres. Y la institución de sus herederos parece de esta cláusula en que nombra sus hijos todos:

«E cumplido e pagado todo esto que yo aquí mando en este mi testamento, mando que lo remaniente que fincare de mis bienes, asi raices como muebles, derechos o acciones, mando lo hayan, hereden e partan igualmente entre si, quitos a parte los dichos mayorazgos de Vaena e Cabra e Iznaxar que queden para el dho. Don Diego Mariscal mi fijo e para sus descendientes, que lo ayan e hereden el dho. Don Diego, e Don Martin, a Doña Maria, e Don Gomez, e doña Francisca, e Don Sancho, e Don Gonzalo, a Doña Sancha, a Doña Juana, a Don Alonso, a Doña Constanza, a Don Luis, a don Francisco, e Doña Luisa e Doña Mencía, mis fijos legítimos erederos, a los quales establezco por tales, &»; y más abajo: «Otrosi encomiendo al dho. Mariscal Don Diego mi fijo a Don Pedro e a Doña Teresa mis fiijos, que pues son sus hermanos los honre y abrigue e faga con ellos todo lo que podiere en sostener sus honras e vidas». De cada uno de los hijos aquí nombrados se dirá luego por su orden lo que se alcance, que en algunos será bien poco por falta de instrumentos.

Tuvo los legítimos de que hace mención la primera de estas dos cláusulas, de dos matrimonios, el primero con Doña María Carrillo, a quien falsamente hace Alfonso López de Haro, lib. 5, cap. 4, hija de Alvaro Carrillo de Albornoz y de Doña Teresa de Mendoza, porque esta señora Condesa, sin duda ninguna, fué hija de Don Pedro Carrillo, señor de Santa Eufemia, hoy Santofimia, y de Doña Beatriz su mujer, de quien no sabemos el apellido. Testigo es el Conde en esta cláusula de su testamento, en que dejando un situado al Monasterio de Santa Marta, de pan, aceite y maravedis, dice que lo deja: «Porque tengan cargo de rogar a Dios por las animas de mis antepasados, en especial por las ánimas de las Condesas, e de los SSes. mis Abuelos e Abuelas, e de mi Padre e Madre, e de mi hija Doña Beatriz, e de mi hermano Fray Pedro, e del señor mi Suegro Pedro Carrillo, e de mi Sra mi Suegra Doña Beatriz, e por la mía. &»; y más claro después:

«Otrosi digo e conozco que al tienpo que yo casé con la Condesa Doña Maria Carrillo, mi legitima mujer que Dios aya, que recibí en dote e caudal 10 V doblas de oro valadis en ciertos bienes rayces e muebles, e despues recibí mas de cierta herencia que le perteneció aver del Sr. Pedro Carrillo su Padre, 1050 doblas de oro castellanas de la Vanda, &». Algunos de nuestros Nobiliarios callan al padre de la Condesa, y a Pedro Carrillo le dan por hijas a doña Teresa, que le sucedió en el estado de Santofimia, mujer de Gonzalo Mexia, Comendador de Segura, y a una doña Constanza, mujer de Martín Alonso de Córdoba. Pienso que por error, pues debían decir doña María, mujer de Diego Hernández de Córdoba, porque Martín Alonso de Córdoba y Montemayor, tercero de este nombre entre los señores de Montemayor y Alcaudete, si fué casado con Doña María Carrillo, pero esta señora fué hija de nuestro primer Conde, dicha así del nombre de su madre. Y así, Juan de Carasa y el doctor Reyes de Castro, en su nobleza de los Cordovas, le dan el mismo que el Conde. De este primer matrimonio nacieron los hijos siguientes, de los nombrados en la cláusula referida.

I. El Mariscal Don Diego, que le sucedió en los mayorazgos de Baena y Cabra, de quien ya se han dicho algunas cosas y nos resta que decir mucho.

II. Don Martín Fernández de Córdoba, del hábito de Santiago, Comendador de Estepa, valiente caballero y muy afable. Tuvo en tenencia a Ecija y a Santaella (a Bujalance dijo arriba). Sirvió

a los Reyes D. Enrique y los Católicos, en diversas jornadas, particularmente en la del Albufera, como parece por las Corónicas y cartas reales suyas. Hallóse en la toma y defensa de Alhama, año de 1482, sin otras hazañas que de él se cuentan. Casó con doña María Ponce de León, hija de don Juan Ponce de León, Conde de Arcos y de la Condesa doña Leonor Núñez, su mujer, con dote de los donadíos de la Campana, cerca de Sevilla. Tuvieron por hijo a don Diego, que murió sin sucesión. Don Bernardino, que sucedió en su casa. D. Pedro Ponce de León, Chantre y canónigo de Córdoba. Doña María Carrillo, mujer de Martín Fernández Venegas. Don Bernardino, que sucedió en su casa, casó dos veces, la primera con doña María de Cabrera, hija de Pedro de Cabrera, caballero del hábito de Santiago, Trece de la Orden y Comendador de Mures y Benazúca, y de su mujer doña Leonor de Zúñiga. Tuvo de ella a doña Leonor de Zúñiga, mujer de don Enrique de Guzmán, de la casa de los Duques de Medina. Casó por segunda vez con doña Isabel Melgarejo, hija de don Diego Ortiz de Zúñiga y de doña Isabel de Melgarejo, su mujer, en quien tuvo hijos a don Diego de Cordova, don Pedro Ponce de León, Obispo de Plasencia, Inquisidor General Prelado de los más insignes de su tiempo. D. Gerónimo de Cordova, que casó en Utrera, de quien por línea femenina hay sucesión. Doña María Carrillo, mujer de don Pedro de las Roelas y Guzmán. D. Diego de Cordova Ponce de León, sucedió en la casa y fué Alférez Mayor de Córdoba. Casó con doña Aldonza Manrique, en quien tuvo por hijos a don Iñigo y doña Isabel de Córdoba Carrillo, mujer de don Gómez de Cordova y Figueroa, Alférez Mayor de Córdoba, señor de Belmonte. Don Iñigo, que sucedió en la casa, casó con doña María de Cordova y Figueroa, hermana del mismo don Gómez. Tuvo hijos a don Diego de Cordova y doña Aldonza Manrique, casada en Jaén, primero con don Gabriel de Cordova, señor de Torrequebradilla, de quien tuvo muchos hijos, el mayor de los cuales y que posee el mayorazgo, es don Iñigo de Cordova; y segunda vez con don Pedro Ponce de León, de quien asimismo tuvo a don Rodrigo. D. Diego de Cordova Ponce de León, comunmente llamado el de la Campana, casó con doña Aldonza de Cordova, su prima hermana, hija de don Gómez de Cordova y de doña Isabel Carrillo. Tuvo en ella a don Iñigo de Cordova, caballero del hábito de Santiago, que está casado en Córdoba con doña Mayor, hija de don Baltasar Jiménez de Góngora, del hábito de San-

tiago y Veinticuatro de aquella ciudad y de doña Beatriz de Castilla, su mujer.

III. Doña María Carrillo, tercera entre los hijos del Conde, casó con Martín Alfonso de Montemayor, señor de Montemayor y Alcaudete, de cuya sucesión se dirá en su lugar.

(El original tiene una hoja en blanco sin foliar).

IV. Don Gómez. No sé que dejase sucesión.

V. Doña Francisca Carrillo, que por dos veces habiendo concertado, pero sin efecto, matrimonio suyo con don Alonso de Aguilar, murió doncella, con grande opinión de valor y santidad.

VI. Don Sancho de Rojas y Cordova, fué caballero de mucho valor, sirvió de Maestresala a los Reyes Católicos de quien fué muy favorecido, y en las guerras contra el de Portugal y más aliados con la gente de su padre y de su persona, según consta por una carta del Rey Católico que arriba se prometió. Dice:

«El Rey. Don Sancho, vi vuestra letra, que con este hombre enviastes, con ella ove placer así por vuestra venida, como por la buena gente, que del Conde vuestro padre traistes, e por haber venido a tan buen tiempo. E pues sois venido ahi, e está allá la serenísima Reina mi muy cara e muy amada mujer, debéis ocurrir a ella, para ver lo que debéis facer. De Guadalupe a 7 de Mayo de 79 años. Yo el Rey. Por mandado del Rey, Luis González.—Y el sobre escrito. Por el Rey, a don Sancho de Cabra su Maestresala».

Pienso sin duda que a distinción de otro caballero de este nombre le llamó el Rey Don Sancho de Cabra, aludiendo al estado de su padre como veremos después en otro semejante ejemplo. Casó con doña Margarita de Lemos, dama de la Reina Católica y gran privada suya. Refiere el casamiento Zurita y las mercedes que se hicieron atento de él a don Sancho. Tuvieron por hijos don Sancho y doña Margarita, a don Sancho de Cordova que les sucedió. A don Juan de Cordova, a don Fernando, a doña Isabel Carrillo, que casó con don Iñigo Manrique de Lara, Caballero del hábito de Santiago. Alcaide de las fortalezas de Málaga, hijo de Garcí Fernán Manrique, señor de las Amayuelas, hijo octavo del Adelantado Pedro Manrique, de quien tan largamente se hace mención en la crónica del Rey don Juan el Segundo y de doña Leonor de Castilla, su mujer, del Adelantado, hija de don Fadrique Duque de Benavente, hijo del Rey don Enrique el Segundo.

De este caballero don Iñigo Manrique y de doña Isabel Carrillo, descienden los Caballeros Manriques de Málaga, Alcaldes de ella (1).

Tuvieron más don Sancho y doña Margarita otras tres hijas monjas, las dos en Málaga y una en Granada. Don Sancho que sucedió a su padre, fué Alférez Mayor de Málaga, y veedor general de la gente de guerra del reino de Granada, casó con doña María de Mendoza, hija de Honorato de Mendoza, señor de Cañete y de doña María de Silva y Rivera, su mujer. Tuvieron por hijo a don Sancho, que le sucedió en la casa y oficios y casó con doña Leonor de Guzmán y Acuña, hija de Rodrigo de Guzmán, señor de la Algaba, y de doña Leonor de Acuña, su mujer, hija del Conde de Buendía, don Lope Vázquez de Acuña. Tuvieron hijos a don Sancho, que heredó la casa, pero murió sin sucesión, a don Rodrigo que le sucedió. Don Pedro que casó en Indias y tuvo hijos don Francisco de Cordova, que casó con doña Juana de Ulloa. Doña María de Cordova y Mendoza, que casó con don Antonio de Monroy, señor de la casa de Monroy, y fueron padres de don Hernando de Monroy, que les sucedió, y abuelos de don Antonio de Monroy, que posee aquella casa. Doña Francisca de Cordova, monja. Don Ricardo de Cordova que sucedió a su hermano don Sancho en el señorío de Casapalma, y oficio de Alférez Mayor de Málaga, casó con doña María de la Cueva, hija de don Alonso de la Cueva y Benavides, señor de Vedmar. Fueron sus hijos don Sancho de Cordova, Capitán de Infantería, en la jornada del Ferrol, que murió sin sucesión lastimosamente, corriendo en Málaga un rebato de noche con cuya obscuridad arrojado inadvertidamente el caballo por una boca de una sima cayó en ella haciéndose pedazos. Don Alonso de Cordova y de la Cueva, que murió niño. Don Francisco de Cordova que sucedió en la casa. Doña Jerónima de Cordova, dama de la Reina Doña Margarita, casó con don Pedro de Castro, caballero del hábito de Alcántara, hijo del Conde de Lemos, de quién no quedó sucesión. Don Francisco de Cordova, Caballero del hábito de Alcántara, que hoy posee su casa.

VII. Don Gonzalo de Cordova. Fué valeroso caballero. Sirvió a los Reyes Católicos en la conquista del reino de Granada, acompañando al Conde su hermano, y murió peleando contra los moros de Moclin, año de 1485, como se dice en su lugar.

(1) Hoy Condes de Aguilar y Frigilliana.

VIII. Doña Sancha Carrillo, casó con don Francisco de Córdoba, señor de Guadalcazar, de quién descienden hoy los señores de aquel estado con título de Marqueses, como a su tiempo referiremos

IX. Doña Juana de Cordova. No sé que dejase sucesión.

X. Don Alonso de Cordova. No consta de su posteridad.

XI. Doña Constanza, que tampoco se sabe que se casase.

Hasta aquí son los hijos del primer matrimonio. El segundo que contrajo el Conde fué con doña Mencía Ramírez de Aguilera. Desta suerte la nombra su marido el Conde en su testamento, Juan de Carasa y el doctor Reyes de Castro. Alonso López de Haro le añade el de Valenzuela a los demás y quiere haya sido su padre Francisco Ramírez de Valenzuela y su madre doña Beatriz Fernández de Aranda. Reyes de Castro la hace hija de Sancho Ramírez de Aguilera, de los Aguileras de Porcuna, gente noble y de Beatriz de Aranda, hija de Gonzalo de Aranda, y dice más: *«Era Mencía Ramírez pobre y desigual, pero con sobra de virtudes y nobleza. Pudo la madre viuda con cuatro hijas. Vivian en Alcalá la Real sustentándose de lo que cosian y labraban por sus manos con todo onrado recogimiento. Mencía Ramírez la mayor les llevaba conocida ventaja asi en esto como en disposición y gracia, y gentileza de cuerpo y hermosura de rostro.*

Estando viudo el Conde, y sabiendo sus buenas partes, sin dote alguna la recibió por mujer legítima, y compañera en el estado y título». A la madre de esta Condesa, que era viva entonces, si bien era muerta ya la Condesa su hija, nombra en su testamento el Conde: *«Asi mismo le mando (habla a su hijo heredero) que lo que yo e mandado dar e se le da cada año a Beatriz Fernández, madre de la Condesa mi segunda mujer, que Dios haya, asi dineros como pan, aceite, e vino, e cebada, e las otras cosas, le sea siempre dado e non quitado, por ser mujer pobre, e porque pueda con ello honestamente mantener a ella e a sus hijas»* De este desigual casamiento se sintieron mucho los hijos del primero mayores, hasta quitarle la habla al padre, pero interviniendo personas de autoridad y religiosas volvieron a su casa y obediencia, y a la de la Condesa, cuya prudencia le hizo sucederles en vez de madre escluidas de todo punto las obras de madrastra. Deste segundo matrimonio fueron los demás hijos legítimos nombrados por el Conde en su testamento, es a saber:

XII. Don Luis Fernández de Cordova, Maestresala de los Reyes Católicos, casó con doña Constanza de Guzmán, hija de Perafán de Rivera, y de doña Leonor de Guzmán su mujer. Tuvo hijos a don Diego Fernández de Cordova, doña Leonor de Córdoba, mujer de Hernán Carrillo; doña Mencía de Guzmán, monja en Madre de Dios, en Baena. Don Diego Fernández de Cordova fué oidor de Granada, hubo en Mencía Ruiz (no en doña Ana de Treviño y Loaisa, como engañado escribe Alonso López de Haro, libro 5.º, capítulo 4.º); a doña Leonor de Córdoba, que casó con Gonzalo de Uceda Góngora, y tuvieron hijos a don Diego, que murió de 24 años; doña Ana, que casó con don Alonso de Gahete; doña Francisca, que casó con don Pedro Fernández de Valenzuela, en Baena; y doña Constanza, que murió monja descalza. Doña Francisca, tuvo de don Pedro Fernández de Valenzuela, a don Pedro Fernández de Valenzuela, del hábito de Santiago, que casando en Murcia con doña Juana Vázquez de Castilla, señora de cinco alquerías, posee el señorío de aquel lugar; a don Diego de Cordova y Guzmán, Capellán Mayor de la Capilla Real de Granada; a don Alonso Fajardo; a don Luis Fajardo; a don Antonio de Valenzuela, del hábito de San Juan; a doña Francisca; a doña Isabel, monjas en el convento de Madre de Dios, de Baena.

XIII. Don Francisco, por quien en su testamento pide el Conde a su hijo don Diego: *Procure de lo poner con el señor Príncipe, o con el Maestre de Santiago, o de Calatrava, o de Alcántara, o con el Prior de san Juan, o donde él entendiese que puede haber honrra e pro.* No consta de sucesión suya.

XIV-XV. Doña Luisa; doña Mencía, de estas señoras dice el Conde en su testamento: *Otrosi por quanto al tiempo e sazón que murió la Condesa mi segunda mujer, que Dios haya, dejó mandado en su testamento que Doña Luisa e doña Mencía sus hijas fuesen llevadas a casa de Señora Santa Marta, donde están las señoras mis hermanas para que en ella se crien y sirvan a nuestro Señor, e porque mi voluntad es que aquello que ella mandó e dispuso en su postrimera voluntad se haga y cumpía así, las cuales yo entiendo enviar al Monasterio ya dicho placiendo a Dios e sostenerlas mientras vivieran. Después de lo cual mandó al Mariscal que les dé su mantenimiento e las cosas que hubiesen menester conque ende se crien e sostengan.*

XVI. Doña Beatriz, murió en vida del padre y no se sabe de ella otra cosa más de la mención que hace de ella en su testa-

mento como ya difunta, ni si fué del primero o segundo matrimonio.

XVII-XVIII. Don Pedro, doña Teresa, túvolos el Conde fuera de matrimonio, ya se apuntó arriba lo que su padre dice de ellos y como los deja encomendadas al sucesor de la casa. Si ha quedado de ellos posteridad se ignora.

CAPITULO V

De Don Diego Fernández de Cordova, segundo Conde de Cabra y Vizconde de Iznájar, cuarto Señor de Vaena

Sucedió en los estados y títulos del Conde don Diego su hijo mayor el Mariscal don Diego Fernández de Cordova, no menos estremado en las armas y valeroso que su padre, según veremos. Estrenó la milicia, siendo aún muy mozo, el año 1455, acompañando con su padre al rey don Enrique IV, que entró ese año a correr y talar la Vega de Granada. Así mismo en una de aquellas entradas que llamaron «la de Armilla», por haber penetrado los nuestros hasta un lugar de este nombre, que es media legua de Granada, ofreció a Dios, al Rey y a la patria (las primicias de su sangre, herido de un saetazo que le sirvió de estímulo para que ayudado de Martín Alfonso su cuñado y de sus gentes, desbaratase una gran cantidad de moros, matase muchos de ellos y sacase y cautivase 500 entre hombres y mujeres. Ese año mismo se halló con el Rey en la entrada de la Ajerquía, que cuenta la historia del anónimo año 55, capítulo 16. Fué después con el Comendador Juan Fernández Galindo, a correr a Alhama, de cuyo término cautivaron buen número de moros y ganados).

Por este tiempo habiéndose dado a su padre el título de conde de Cabra, se le hizo a él merced de la sucesión en el oficio de Mariscal de Castilla, que tuvo siempre de allí en adelante. Con él comenzó a servir desde el año 58 en que el rey don Enrique asentó su campo cerca de Loja, y entonces el nuevo Mariscal con alguna gente de a caballo corrió el campo de aquella ciudad. Era en el tiempo de la siega, y hizo quemar a los moros gran cantidad de parvas, en que, dice el mismo, habría de pan más de 4 cahices. Ejecutando esta quema se alargó una vez de los suyos y se halló improvisamente con cuatro moros que con sus lanzas en la mano le acometieron, matándole de un bote uno de ellos el caballo, hazaña que

le costó la vida, pues murió luego a manos del Mariscal, cuyo caso puso en los demás tanto terror, que le volvieron las espaldas y él a pie hubo de buscar a los suyos. Hallóse después en él alcance de los moros vencidos en la batalla del Madroño con su padre en la manera que se ha dicho arriba.

Portóse valerosamente en el cerco de Archidona, socorriendo en sazón oportunísima a don Fadrique Manrique y al Alcaide Luis de Pernia, con tanto esfuerzo que hasta poner la palizada con el muro de la villa peleó y trabajó por su persona, poniéndola a manifiesto riesgo.

Después, en compañía de Portocarrero y don Martín, sus hermanos (así llama él a su hermano y a su primo Luis Fernández Portocarrero), hizo una entrada en Alhama, corriendo y estragando la tierra, hasta el puerto de Compesa y durmiendo en ella dos noches, sin que los moros pudiesen serles de estorbo, según él mismo refiere en su tercer carta que envió a don Alonso de Aguilar, citando por testigos de todas estas hazañas a los mismos que le acompañaron en ellas y a toda la Andalucía.

En las divisiones del reino y la ciudad de Córdoba, sustentó la voz del rey don Enrique, y en su nombre tentó y consiguió la intérpresa de Ecija, de que arriba tratamos. Por el cual servicio y los demás el rey don Enrique le hizo merced de la villa de Bujalance, término entonces de Córdoba, y luego consecutivamente del de Vizconde de ella, según parece por una cédula firmada de su nombre y sellada con su sello, refrendada por Fernando de Badajoz, su secretario, año 1466. que dice:

«Don Enrique etc. Acatando los buenos y leales e señalados e continuos servicios que vos don Diego Fernandez de Cordoba mi Mariscal de Castilla e del mi Consejo, hijo del Conde de Cabra, me avedes fecho, a facedes de cada día, e entendiendo que cumple asi a mi servicio, Otrosi por vos facer bien e merced, quiero e es mi merced e voluntad que de aquí adelante, e para en toda vuestra vida seades Vizconde de la villa de Bujalance, de que vos yo e fecho e fice merced por respeto de los dichos servicios, etc.».

Prosigue con las palabras mismas que en el título de Iznájar. El fruto de esta merced no pudo gozar el Mariscal, impedido de don Alonso de Aguilar en la manera que ya lo hemos dicho. Siguiéronse de aquí varios encuentros entre unos y otros, mal apaciguados por el Rey mismo, que hizo en San Francisco de Córdoba se

abrazasen amigablemente don Alonso y el Mariscal en su presencia, día del Corpus Christi 1469

Quitando el topadero de la merced de Bujalance, comprometerle, por un instrumento de capitulación firmado por el Rey en Córdoba, a 26 de mayo de aquel año 69, 300 vasallos contados en Adamuz, con el señorío y jurisdicción de ellos, debajo de ciertas condiciones, y dándole la tenencia de los Alcázares Reales. No le salió más cierta que la primera la segunda merced de Adamuz, por industria de don Alonso, de que ofendidos el Conde y su hijo, sin despedirse del Rey, dejaron a Córdoba.

Pero aplacados por medio del Maestre de Santiago y del Obispo de Sigüenza, quedaron en son de amigos los de la una parcialidad y la otra. Pero cuán superficialmente mostrólo poco después el tiempo en los duros efectos que produjo. Venido el Mariscal a Córdoba, a ejercitar su oficio de Alguacil Mayor en ella, vióle don Alonso en la posada de Egas de los Rios, tío de ambos y allí en presencia del señor Portocarrero (así lo llaman ambos en sus treguas y carteles) lo abrazó amigablemente, juntáronse dos horas después en la casa del Cabildo de la ciudad a recibir por Regidor a Luis Portocarrero. A cada cual tocaba por su oficio asistir a aquel acto. Acompañó al Mariscal, don Sancho, su hermano. Envióles a pedir don Alonso, con Alonso de Angulo, subiesen a lo alto de las casas del Cabildo, a tomar colación con él, en tanto que se juntaba todo el Regimiento.

No faltó a la debida cortesía el Mariscal. Subieron a lo alto ambos hermanos. Agasajólos don Alonso, comieron y bebieron juntos algunos dulces, no lo fué el último plato, pues entrando en la cuadra, donde estaban, Diego Carrillo, caballero de la Orden de Calatrava, con mucha gente de armas prevenida para el efecto por mandado de don Alonso, prendió a ambos hermanos, poniéndolos con muchos guardas en la torre de las casas de Hinestrosa, y de allí enviando al Mariscal a la fortaleza de Cañete, villa de don Alonso, donde lo tuvo en áspera y estrecha prisión; y después le volvió a Córdoba, con la misma estrechez y rigor de carcelería, reteniendo siempre consigo a don Sancho.

Causó novedad tan inopinada grandes alborotos en toda la Andalucía, apercibiéndose los de una y otra parcialidad, cuál para deshacer, cuál para sustentar lo hecho. Interpusiéronse para

(CONTINUARÁ)

Publicaciones de la Real Academia de Córdoba

La Estación Prehistórica de Alcolea, por A. Carbonell T.-F., Vicente de la Puente y Aurelio Rodríguez. 38 páginas, diversos fotograbados. 1942. 12 pesetas.

La Enseñanza entre los Musulmanes españoles, y Bibliotecas y Bibliófilos en la España musulmana, por Julián Ribera. 122 páginas, tercera edición. 1925. 25 pesetas.

Versos de Góngora, Antología gongorina editada con ocasión del III Centenario de Góngora, con ordenación, prólogo y vocabulario de José Priego López. 354 páginas y varios fotograbados. 1927. 50 pesetas.

Ideas sobre la Tectónica de España, por R. Staub, traducción y prólogo de A. Carbonell T.-F. 88 páginas y un mapa. 1927. 25 pesetas.

La Higiene de Albucasis, por Eugenio M. C. Dognée, traducido por Rafael Castejón, con numerosos grabados tomados del manuscrito original. 1925. 50 pesetas.

Córdoba durante la Guerra de la Independencia 1808-1813, por Miguel Angel Orti Belmonte. 302 páginas y grabados. 1930. 100 pesetas.

Hospitales de Córdoba, Monografía histórico-médica, por Germán Saldaña Sicilia. 264 páginas y 41 figuras entre fotograbados y planos. 1935. 120 pesetas.

Anales de la Ciudad de Córdoba (1236-1850), por Luis María Ramírez y de las Casas-Deza. 310 páginas y fotograbado del autor. 1948. 100 pesetas.

El BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, empezó su publicación el año 1922, y está agotado hasta el núm. 29. Las colecciones anuales desde dicho número se venden al precio de 100 pesetas.

De la mayoría de los artículos publicados en dicho BELETIN existen separatas, que pueden solicitarse de los autores, o directamente a la Academia.

